

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE COCLÉ  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO Y MAESTRÍA**

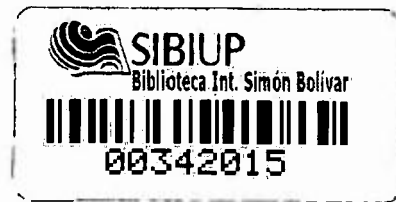
**TESIS POLÍTICA, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN FAMILIAR**

**“ATENCIÓN PROFESIONAL SOCIO FAMILIAR PARA EL APOYO A LAS  
FAMILIAS Y ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS DE LA PROVINCIA DE  
COCLÉ, PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y  
CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2014”**

**POR:**

**MELISSA VÁSQUEZ MONTERO  
C.I.P. N°.9-703-2305.**

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
2017**



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE COCLÉ  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO Y MAESTRÍA**

**TESIS POLÍTICA, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN FAMILIAR**

**"ATENCIÓN PROFESIONAL SOCIO FAMILIAR PARA EL APOYO A LAS  
FAMILIAS Y ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS DE LA PROVINCIA DE  
COCLÉ, PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y  
CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2014"**

**POR:**

**MELISSA VÁSQUEZ MONTERO  
C.I.P. N°.9-703-2305.**

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
2017**

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE COCLÉ  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO Y MAESTRÍA**

**TESIS POLÍTICA PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN FAMILIAR**

*“Atención profesional socio familiar para el apoyo a las familias y adolescentes de 12 a 17 años de la provincia de Coclé, privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la provincia de Herrera, año 2014”*

**POR:**

**MELISSA VÁSQUEZ MONTERO  
C.I.P. N°.9-703-2305.**

*Trabajo de grado para  
optar por el título de  
Magister en Política,  
promoción e  
intervención familiar.*

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
2017**

57

Asesora

Profesora Luz Aleyda Terán  
Doctora  
Facultad de Administración Pública  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad de Panamá  
lateran@yahoo es

\_\_\_\_\_  
Firma Jurado

Jurados

Profesora Rosa Trejos  
Magister en Política, Promoción e Intervención Familiar  
Facultad de Administración Pública  
Escuela de Trabajo Social  
Centro Regional Universitario de Coclé  
rosa\_trejos@hotmail.com

\_\_\_\_\_  
Firma

Profesora María Domínguez S  
Magister en Familia  
Facultad de Administración Pública  
Escuela de Trabajo Social  
Centro Regional Universitario de Coclé

\_\_\_\_\_  
Firma

23 MAY 2012

*Abigail Rentería*



## *DEDICATORIA*

*A Dios, que es la fuente de sabiduría, que me ha iluminado y ha dado la fortaleza y paciencia para culminar una meta importante para el perfeccionamiento profesional*

*A mi madre, Nicasia Montero, que siempre ha sido fuente de inspiración y que me ha enseñado que hay que sobreponerse a los obstáculos y que sobre ellos se obtiene éxito*

*A mi hija, Azul Jearim Berrio Vásquez y a su padre Otoviel Berrio, por la comprensión, cariño, apoyo y tolerancia durante la realización del trabajo.*

## *AGRADECIMIENTO*

*A Dios, por permitirme culminar el trabajo*

*Al personal directivo, especialistas de Trabajo Social, Psicología y Salud Mental, los Custodios y personal administrativo del Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, por permitirnos realizar el estudio y por la colaboración brindada durante el tiempo de desarrollo de la investigación en el Centro*

*A los Adolescentes y sus familiares que participaron proporcionando la información que requeríamos para hacer realidad ésta investigación anhelando que el aporte que nos realizaron ayude a los que en futuro ingresen al Centro.*

*A mi asesora de tesis, Magister Luz Aleyda Terán, por su dedicación, tiempo y conocimientos proporcionados, necesarios para lograr ésta meta*

*A mis profesoras jurado, Magister Rosa Trejos y María Domínguez S., por asumir la responsabilidad y destinar su tiempo a revisar el trabajo haciendo sus valiosos aportes que permitieron el perfeccionamiento del mismo*

*A todos (as), que de una manera u otra han contribuido a ésta investigación*

## **INTRODUCCIÓN**

La tesis vigente devela la situación familiar, económica y social de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, considerando que en los últimos tiempos, los delitos en manos de adolescentes han aumentado pasando ser un problema que genera mayor preocupación social porque pone en riesgo la seguridad pública de la sociedad, que va en contra el derecho del desarrollo pleno y seguro de la ciudadanía, y al desarrollo de condiciones a la futura generación para su desarrollo armonioso; conscientes de las responsabilidades, como integrante del país se consideró fundamental presentar la investigación sobre ésta población.

La investigación tiene como finalidad la atención profesional socio familiar para los adolescentes en edad de 12 a 17 años, en privación de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

En su primer capítulo, se aborda el aspecto metodológico de la investigación que nos permitió entre otros puntos igual relevantes, plantearnos el problema, justificar la investigación y establecer las variables que se exploraron. El segundo capítulo, presenta una conceptualización relacionada al tema investigado.

El tercer capítulo, presenta una fundamentación teórica relacionada con la investigación que realiza una aproximación teórica desde distintas perspectivas de la adolescencia, entorno familiar-social, entre otros temas, como es el cuerpo normativos para el tratamiento de adolescentes privado de

libertad en Panamá y generalidades del Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

El cuarto capítulo, nos devela los resultados, interpretación y análisis de la información investigada que nos permite perfilar a los adolescentes y sus condiciones socio familiar.

Y finalmente se culmina con conclusiones, propuesta, anexos, bosquejo de proyecto para implementar en la atención profesional socio familiar de los adolescentes privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

## INDICE

Pág N°

<i>DEDICATORIA</i> .....	<i>iv</i>
<i>AGRADECIMIENTO</i> .....	<i>v</i>
<i>INTRODUCCIÓN</i> .....	<i>vi</i>
<b>I. CAPÍTULO. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA, SUS GENERALIDADES Y EL DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	<b>2</b>
1.1. Antecedente.....	3
1.2. Planteamiento del problema.....	8
1.3. Justificación.....	12
1.4. Objetivos de la investigación.....	16
1.4.1. Objetivos Generales.....	16
1.4.2. Objetivos específicos.....	16
1.5. Hipótesis de trabajo.....	17
1.6. Metodología de la investigación.....	17
1.6.1. Tipo de diseño.....	17
1.6.2. Cobertura de la investigación.....	18
1.6.3. Población.....	19
1.6.4. Instrumentos.....	21
<b>II. CAPÍTULO-MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>23</b>
2.1. Definición de conceptos.....	24
2.1.1. Adolescente.....	24
2.1.2. Conducta delictiva.....	24
2.1.3. Privación de libertad.....	25
2.1.4. Adolescente con causa penal.....	25
2.1.5. Factores sociales.....	26
2.1.6. Familia.....	26

III.	CAPÍTULO-MARCO TEÓRICO.....	28
3.1.	La adolescencia, entorno familiar y social.....	29
3.1.1.	La adolescencia.....	29
3.1.2.	Entorno familiar.....	32
3.1.2.1	Estilos parentales.....	36
3.1.2.2	Relaciones de los adolescentes con los padres.....	38
3.1.2.3	Relaciones con los hermanos.....	42
3.1.2.4	Relaciones con las amistades.....	43
3.1.2.5.	Relaciones entre padres y amistades.....	45
3.1.2.6	Relaciones con otro familiar y adulto significativo.....	46
3.1.3.	Factores familiares de riesgo.....	48
3.1.4.	Entorno social.....	50
3.1.5.	Modelos teóricos sobre factores de riesgo.....	53
3.1.5.1	Modelos de desarrollo social.....	53
3.1.5.2.	Teoría de la conducta problema.....	56
3.1.5.3	Teoría para la conducta de riesgo de los adolescentes.....	57
3.2.	Marco Legal.....	59
3.2.1.	Régimen de responsabilidad penal para la adolescencia, Ley 40.....	60
3.2.1.1	Los derechos y garantías penales de la adolescencia.....	62
3.2.1.2	Reforma de la Ley 40.....	66
3.2.2.	Constitución Política de la República de Panamá.....	68
3.2.3.	Convención sobre los derechos del niño.....	70
3.2.4.	Código Penal de la República de Panamá.....	71

3.2.5.	Código de la Familia de la República de Panamá.....	72
3.3.	Atención socio familiar.....	75
3.3.1.	Proceso de intervención profesional.....	78
3.3.2.	Tipos de intervención.....	79
3.3.3.	Participación del Trabajador Social en la Readaptación del menor.....	82
3.4.	Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.....	83
3.4.1.	Política, programas y proyectos.....	85
3.4.2.	Percepción de los programas.....	86
3.4.3.	Programas, proyectos y/o acciones realizadas a nivel interno.....	86
3.4.4.	Conformación del equipo multidisciplinario del Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.....	88
3.4.5.	Limitaciones del Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera para proyectos u acciones enfocados a la atención socio familiar.....	89
3.4.6.	Impacto de la atención socio familiar para los jóvenes y sus familiares.....	89
3.4.7.	Dinámica de relaciones y comunicación entre jóvenes internos y la familia.....	90
3.4.8.	Retos y desafíos en materia de atención socio familiar de los adolescentes en custodia.....	90
IV.	CAPÍTULO. RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO.....	91
4.1.	Perfil del adolescente entrevistado.....	92
4.2.	Características socio económicas de la familia.....	102
4.2.1.	Composición familiar, edad y escolaridad de los padres.....	102

4.2.2. Tenencia del trabajo, ocupación, tipo de trabajo que Desempeña los padres de los adolescentes, ingreso y situación económica.....	106
4.2.3. Problemas de la familia.....	113
4.2.4. Características de la vivienda.....	122
4.3. Funcionamiento familiar.....	127
4.3.1. Reglas, roles y límites en el hogar.....	128
4.3.2. Relación y afecto entre padres e hijos.....	132
4.3.3. Comunicación entre padres e hijos.....	140
4.3.4. Interacción entre padres e hijos.....	160
4.3.5. Tipo de autoridad y disciplina en el hogar.....	166
4.3.6. Problemas que ha generado la privación de libertad de los hijos a los padres y a la familia en el hogar y en la comunidad.....	169
4.4. Entorno social.....	171
4.4.1. Ambiente comunitario.....	171
4.4.2. Influencia en la socialización.....	177
4.4.3. Expectativas de los adolescentes sobre la situación que Confrontan.....	182
4.4.4. Expectativas de la atención socio familiar.....	185
4.5. Percepción del equipo interdisciplinario sobre políticas, programas y proyectos para las familias y adolescentes.....	195
4.5.1. Herramientas para la atención socio familiar.....	195
4.5.2. Limitaciones para la ejecución de los programas.....	196
4.5.3. Percepción para la ejecución de los programas de atención socio familiar.....	196
4.5.4. Percepción del equipo sobre las política.....	197
4.5.5. Recomendaciones del equipo interdisciplinario del Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.....	197
CONCLUSIONES.....	198
PROPUESTA.....	206
BIBLIOGRAFÍA.....	217
ANEXOS.....	221



## ÍNDICE DE TABLA

<i>Tabla N°.</i>	<i>Pág N°</i>
1. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según comunidad de procedencia. Año 2014.....	92
2. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera. Por estado civil, según edad. Año 2014.....	96
3. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según ocupación. Año 2014.....	109
4. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera. Por opinión que tienen ellos y sus padres, según los problemas económicos que afectaban a su familia. Año 2014.....	113
5. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según problemas más comunes en el hogar. Año 2014.....	114
6. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según problemas más comunes en el hogar. Año 2014.....	115
7. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según otros problemas que le pudieron afectar. Año 2014.....	120
8. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de	

Herrera, según otros problemas que le pudieron afectar. Año 2014.....	121
9. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera., por opiniones que tiene ellos y sus padres, según los diferentes mandos de las personas en la familiar. Año 2014.....	129
10. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera. Por opiniones de ellos y sus padres, según dificultad de saber quien manda en la familia. Año 2014.....	130
11. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera por opiniones que tienen ellos y sus padres, según las dificultades para decidir que tarea realiza cada miembro de la familia. Año 2014.....	131
12. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera por opiniones de ellos y sus padres, según relación que mantenían. Año 2014.....	133
13. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según relación con sus hermanos. Año 2014.....	134
14. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera por opiniones que tiene ellos y sus padres, según trato que recibía. Año 2014.....	135
15. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad	

en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera por opiniones que tiene ellos y sus padres, según trato que brindaba. Año 2014.....	136
<b>16. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad</b>	
en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según demostración de afecto a sus padres y de los padres a sus hijos. Año 2014.....	137
<b>17. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad</b>	
en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según facilidad de expresión con sus padres y de los padres con ellos. Año 2014.....	140
<b>18. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad</b>	
en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera por opiniones de ellos y sus padres, según confianza en todo lo que le dicen. Año 2014.....	142
<b>19. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad</b>	
en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según escucha de ellos y sus padres cuando hablan. Año 2014.....	143
<b>20. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad</b>	
en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según confianza de pedirles lo que desean o quieren a sus padres y los padres a sus hijos. Año 2014.....	144
<b>21. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad</b>	
en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según deseo que sus padres no le dijese cosas y deseo de los padres que sus hijos no le dijese cosas. Año 2014.....	145
<b>22. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad</b>	

<p>en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según confianza de contarles sus problemas a sus padres y la confianza de los padres de contarles sus problemas a sus hijos. Año 2014.....</p>	147
<p>23. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según actitud de no hablarle a sus padres cuando están molestos y la actitud de los padres de no hablarles a sus hijos cuando están molestos. Año 2014.....</p>	148
<p>24. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según el cuidado que tiene de hablar con sus padres y el cuidado que tiene los padres de hablar con sus hijos. Año 2014.....</p>	149
<p>25. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según cosas que le dicen a sus padres que sería preferible no decirles y las cosas que los padres le dicen a sus hijos que sería preferible no decirles. Año 2014.....</p>	150
<p>26. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según respuesta sincera de sus padres cuando le preguntan algo y la opinión de los padres sobre la respuesta sincera de sus hijos cuando le preguntan algo. Año 2014.....</p>	151
<p>27. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según preferencia de no hablar con sus padres algunos temas y la opinión de los padres de no hablar con sus hijos algunos temas. Año 2014.....</p>	153

28. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad  
en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera,  
según facilidad de discutir cualquier problema con sus  
padres y la opinión de los padres sobre la facilidad de discutir  
cualquier problema con sus hijos. Año 2014.....154
29. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad  
en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera,  
según facilidad de expresar sus verdaderos sentimientos con sus  
padres y la opinión de los padres de expresar sus  
verdaderos sentimientos con sus hijos. Año 2014.....155
30. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el  
Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera,  
según de malgenio cuando hablan con sus padres y la opinión  
de los padres sobre la actitud de mal genio cuando hablan con  
sus hijos. Año 2014.....156
31. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el  
Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera,  
según ofensa de sus padres cuando están enfadados con ellos  
y la opinión de los padres sobre ofensa de sus hijos cuando  
están enfadado con ellos. Año 2014.....158
32. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el  
Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera,  
según dificultad de decirles a sus padres como se sienten realmente y  
la opinión de los padres sobre la dificultad de decirles a sus  
hijos como se sienten realmente. Año 2014.....159
33. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el  
Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera,  
por Opinión que tienen ellos y sus padres, Según unión familiar que

Manténían antes los problemas. Año 2014.....	160
34. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, por Opinión que tienen ellos y sus padres, Según el tiempo libre en familia. Año 2014.....	162
35. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, por Opinión que tienen ellos y sus padres, Según proximidad en la familia. Año 2014.....	163
36. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, Por Opinión de ellos y sus padres, Según intercambio de ideas, Alegrías y problemas en la familia. Año 2014.....	165
37. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, Por Opinión de ellos y sus padres, Según las consultas en Familia a la hora de tomar decisiones. Año 2014.....	166
38. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, por Opinión de ellos y sus padres, según diálogo entre padres e Hijos sobre los castigos. Año 2014.....	168
39. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, Según otros lugares que frecuentaban. Año 2014.....	174

## ÍNDICE DE GRÁFICO

<i>Gráfico N°</i>	<i>Pág. N°</i>
1. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, Según Distrito. Año 2014.....	95
2. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera por estado civil, según escolaridad. Año 2014.....	97
3. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, Según tipo de trabajo que tenía. Año 2014.....	98
4. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según salario que devenga. Año 2014.....	99
5. Distribución porcentual de delitos cometidos por la población interna en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera al 14 de Octubre de 2014.....	100
6. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según composición familiar. Año 2014.....	102
7. Padres de los Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según composición familiar. Año 2014.....	104
8. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según edad. Año 2014.....	104
9. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera,	

según escolaridad. Año 2014.....	105
10. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según tenencia de trabajo. Año 2014.....	107
11. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según tipo de trabajo de la familia. Año 2014.....	111
12. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según situación económica en su hogar. Año 2014.....	112
13. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según problemas que mayormente confrontan sus padres. Año 2014.....	116
14. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según problemas que mayormente confrontan como padres. Año 2014.....	117
15. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, Según consideración de que los problemas en su familia afectaron Su comportamiento. Año 2014.....	118
16. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, Según consideración de que los problemas en su familia afectaron el comportamiento de su hijo. Año 2014.....	119
17. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera,	



Según opinión sobre la afectación de conductas delictivas debido a los problemas económicos. Año 2014.....	119
18. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, Según material de construcción de la vivienda. Año 2014.....	122
19. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según tipo de piso de la vivienda. Año 2014.....	123
20. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según estado de la vivienda. Año 2014.....	124
21. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según tenencia de la vivienda. Año 2014.....	124
22. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según procedencia del agua para el consumo. Año 2014.....	125
23. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, Según tipo de luz. Año 2014.....	126
24. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, Según tipo de servicio. Año 2014.....	126
25. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según tipo de cocina. Año 2014.....	127
26. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera,	

según comportamiento que mantenía en el hogar. Año 2014.....	128
27. Padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según comportamiento que su hijo mantenía en el hogar. Año 2014.....	140
28. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según lugares de la comunidad que frecuentaba. Año 2014.....	174
29. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según tipo de persona que frecuentaban en su comunidad. Año 2014....	175
30. Adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según si han sido utilizados por personas adultas para cometer Delitos que no deseaban. Año 2014.....	180

## ÍNDICE DE FIGURA

<i>Figura N°</i>	<i>Pág N°</i>
1. Delitos por el cual los adolescentes están en custodia.....	101
2. Problemas que generó a los padres y familia la privación de libertad del adolescente .....	169
3. Problemas que generó en la comunidad la privación de libertad del Adolescente.....	170
4. Ambiente donde vivía el adolescente.....	172
5. Acciones que tuvieron que realizar los adolescentes por amistad.....	176
6. Influencia positiva de la comunidad en el comportamiento del adolescente.....	178
7. Influencias negativa que recibieron los adolescentes que incidió en sus decisiones.....	179
8. Motivo que llevaron al adolescente de su privación de libertad.....	181
9. Postura del adolescente frente a la situación que confronta y sus expectativas para salir de ella.....	183
10. Aprendizaje de los adolescentes sobre su privación de libertad.....	184
11. Programas en los que los adolescentes han estado insertos durante la Privación de Libertad.....	186
12. Expectativas de los adolescentes sobre acciones a emprender por las autoridades.....	188
13. Recomendaciones de los adolescentes para evitar un joven caiga en Delito.....	191
14. Recomendaciones sobre atenciones que se deben brindar a la familia Con hijos en privación de libertad.....	193
15. Limitación de la familia para asistir a atención socio familiar.....	194

I. CAPÍTULO  
ANTECEDENTES, EL PROBLEMA, SUS  
GENERALIDADES Y EL DISEÑO  
METODOLÓGICO

### **1.1. Antecedentes**

La génesis de este estudio radica en nuestro interés por desarrollar investigaciones en torno a la Familia, en atención a la línea de investigación de 2011 de la Dirección de Investigación y Postgrado, como requisito para culminar la Maestría en Política, Promoción e Intervención Familiar.

Teniendo en cuenta que el enfoque sistémico ubica a la familia, no como una estructura fija de valores, sino como un complejo engranaje de sistemas interconectados, interdependientes e interrelacionados, en donde todos afectan a todos y todas, donde la familia sigue siendo la esencia de la construcción social; en nuestro país, no se ha tomado muy en cuenta que las familias con adolescentes privados de libertad necesitan de la atención profesional socio familiar; parece no haberse convertido en una de las preocupaciones en la elaboración de políticas sociales de los últimos Gobiernos Nacionales, dado que, las existentes y los programas en las instituciones estatales van enfocado a la asistencia social más que al desarrollo autosostenible ante el foco de pobreza.

En Panamá, como en otros países, la conducta delictiva en jóvenes y adolescentes, ha aumentado de forma alarmante en los últimos tiempos, pasando a ser un problema que cada vez genera mayor preocupación en nuestro entorno, tanto por su incremento cuantitativo como por su progresiva peligrosidad cualitativa.

La conducta delictiva reflejada en los jóvenes y adolescentes está presente en todas las capas sociales; se da desde las familias con solvencia económica hasta las más pobres, es un problema social que nos afecta a todos y todas.

La OMS (como citó en Sanabria y Uribe, 2009) piensan que la participación de un elevado porcentaje de adolescentes en actos delictivos representa una importante amenaza para el desarrollo humano y el crecimiento económico de una nación.

En la literatura científica relacionada con el tema de estudio a nivel nacional, hay trabajos que se centran al análisis de influencia de estas u otras variables mediadoras en la relación entre familia y conducta delictiva de adolescentes. De estos trabajos que hemos revisados a nivel nacional hemos encontrado los abordados desde el área legal que detallan diversas conductas delictivas en adolescentes que infringen la ley, que deben ser sancionados (as) y condenados(as).

Sin embargo, la Convención sobre los Derechos del Niño y las Niñas, (CDN, 1989) establece que la detención de las personas, niño (a) s y adolescentes, es el último recurso que debe ser adoptado por las afectaciones que provoca en el normal desarrollo y evolución de los y las adolescentes.

En el informe que presenta el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2008) describe la situación en los centros de Custodia y Cumplimiento del país: “los sistemas han colapsado o a punto del colapso por

situación de presupuesto, mora judicial, falta de convenios institucionales, el hacinamiento y malas condiciones de vida son caldo de cultivo para una convivencia conflictiva y violenta”. Continúan señalando que en los centros de cumplimiento existe una educación a media sin el reconocimiento oficial donde los directivos expresan tener convenios interinstitucionales con el Ministerio de Educación, pero en la práctica, la educación que se le imparte a los adolescentes privados de libertad presenta grandes carencias y puntos débiles. En algunos de los centros no hay maestros ni profesores nombrados de planta. En otros, solo son maestros de primaria o profesores hasta noveno grado que intentan nivelarles el conocimiento académico más allá de sus obligaciones, pero que al no ser profesionales con las acreditaciones ministeriales requeridas para impartir esas clases, a los adolescentes formalmente no se les reconocen las clases recibidas o los años cursados durante su internamiento.

UNICEF (2008), revela que en Panamá existen seis Centros de Custodia y de Cumplimiento para los adolescentes que infringen las leyes. Estos centros se ubican en diferentes Provincias. En la Provincia de Colón, encontramos el Centro de Custodia y Centro de Cumplimiento Basilio Lakas, creado mediante Ley 25 del 18 de abril de 1,978 para el cumplimiento y custodia de los menores en conflicto con la Ley, con la visión a futuro de nueva construcción con instalaciones adecuadas para la rehabilitación de jóvenes, con capacidad para 72 jóvenes infractores, donde podrán continuar sus estudios para insertarse a la sociedad.

Centro de Custodia de Tocumen (Arcoíris), Provincia de Panamá, con capacidad para albergar a más de 300 jóvenes infractores donde el proceso de

rehabilitación se centra en formación para el desarrollo laboral para cuando salen en libertad cuenten con las herramientas necesarias y no regresen a un centro de detención.

Centro de Cumplimiento Pacora, en la Provincia de Panamá, con capacidad para 192 adolescentes, cuenta con talleres de capacitaciones vocacionales, canchas deportivas, área de reflexión y educación con la finalidad de que los jóvenes puedan ser reintegrados a la sociedad. Centro de Custodia y Residencial Femenino en Tocumen, alberga jóvenes femeninas y busca rehabilitar mediante el arte, la danza y la formación educativa y vocacional para que generen ingresos cuando estén afuera del centro.

Centro de Custodia y de Cumplimiento en la provincia de Herrera, alberga la población de jóvenes adolescentes de provincias centrales en conflicto con la ley, con dos pabellones, brinda capacitación a nivel espiritual, arte y vocacional, educación para que los menores culminen la formación educativa. Realizan programa de medidas socioeducativas en escuela para padres. El centro tiene por finalidad que la población en custodia y cumplimiento salgan rehabilitados para integrarse a la sociedad. Centro de Custodia Aurelio Granados, ubicado en la Provincia de Chiriquí, alberga jóvenes infractores para el cumplimiento de su sanción; les brinda educación para que puedan continuar sus estudios superiores cuando salen del centro y alcancen un desarrollo pleno.

A nivel de la provincia de Coclé encontramos instituciones públicas y privadas que se dedican a brindar una atención para los jóvenes pero no a las familias. Los casos de jóvenes adolescentes con conductas delictivas en proceso



de investigación o cumplimiento de pena, son canalizados por las autoridades y enviados por orden judicial al Centro de Custodia y Cumplimiento de la provincia de Herrera. Los adolescentes que confrontan problemas de conductas son canalizados por el Ministerio de Desarrollo Social que los envía al Centro de Rehabilitación de Chorrera, las menores víctimas de delitos, o en condición de riesgo social son canalizados por el Juzgado de Menores que los coloca en casa hogar de niñas donde los forman en valores, y la Fundación Then Shale que realiza actividades para ayudar a los jóvenes a salir de las drogas. También existe el apoyo de apostolado representado por la Iglesia Bautista la Fe en el Distrito de Natá y Aguadulce quienes tienen programa radial por Hosanna Estéreo llamado “La hora de la familia”. Brindan orientaciones a las familias sobre diversos temas a través del medio radial.

Las investigaciones que se centran en analizar la problemática de la conducta de los (as) adolescentes nos dejan clara su vinculación con el entorno familiar, tal como lo indica Montenegro (citado en Aguilar & Catalán, 2005) en el informe realizado en Tierra del Fuego, Argentina sobre “Conductas de riesgo en adolescentes” el cual determinó “... el consumo de drogas va en aumento debido al escaso tiempo para actividades familiares compartidas...”.

Este informe expresa que la carencia de espacios familiares, se convierte en un riesgo para los (a) s adolescentes para adquirir conducta de consumo. Esta misma autora realiza otro estudio, en Santiago de Chile, donde vuelve resaltar en primer orden el “...alto grado de conflicto familiar... como variable que incide en el consumo de drogas en los adolescentes y jóvenes”.

La complejidad de todos estos aspectos biopsicosociales demanda del Trabajo Social una mirada y especial atención con estudios de base que contribuyan al análisis cotidiano, que dé sostenibilidad a las teorías, pues, tal como lo señalan Di Carlos Y Bea (2005) “...si las ciencias sociales quieren llamarse verdaderamente ciencias, deben basarse en el anclaje en la realidad social que les otorga una profesión como el Trabajo Social” (p. 34).

## **1.2. Planteamiento del problema**

En Panamá, el panorama nos muestra dos realidades ligadas con los adolescentes privados de libertad: la primera, nos hace consciente de ciertos delitos que van en constante aumento, como delitos contra la propiedad cuyo ejemplo más frecuentes son los despojos por medios violentos de celulares, carteras y laptop, realizados en gran medida por jóvenes adolescentes organizados en grupos; esto paralelamente a los delitos que afectan derechos básicos como la vida, nos dejan ver que hay una humanidad necesitada de seguridad ciudadana. La segunda, es que en los Centros para los (as) adolescentes que infringen las leyes contemplan programas pero no siempre están directamente dirigidos a la atención socio familiar para el apoyo a las familias y adolescentes.

De los seis centros de Cumplimiento y Custodia, descrito en los antecedentes, solo el Centro de Custodia de Tocumen lleva un explícito programa de orientación a la familia, seguido del Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera que desarrollo la programa escuela para padres. Debemos tener en cuenta que los problemas de los adolescentes debe verse de manera

circular dentro de la interacción familiar, que pone en la palestra la necesidad de políticas, programas, proyectos para atención de esta población.

Por otra parte, el problema en la sociedad se hace evidente cuando en los medios de comunicación se difunden las constantes incursiones de adolescentes armados en actos delictivos, que permite una mayor percepción de la criminalidad y el temor a ser víctima de un delito no sólo en el área metropolitana, sino también, en el interior del país.

Los niveles delictivos en Panamá, según el informe estadístico del Ministerio de Gobierno y Justicia (2010-2014) está representado por la población de 1,154 jóvenes adolescentes que han sido detenidos por sus conductas delictivas. Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), señala que en la República de Panamá, para el año 2010, había 79,927 personas detenidas, de los cuales, 11,843 son menores detenidos, lo que representa un 15.1% a nivel nacional y un 5.9% en la Provincia de Coclé.

La UNICEF (2008), señala que la participación de los adolescentes en actos delictivos está relacionada en su gran mayoría con casos de robos producto de la crisis social, económica, de deterioro en el núcleo familiar y de falta de oportunidades y alternativas del cual los adolescentes son las principales víctimas.

Si bien, la tasa porcentual antes descrita demuestra que de un 100%, el 15.1% no es un porcentaje mayoritario, sin embargo, debemos tener en cuenta que se trata de actos delictivos cometidos por adolescentes que deberían estar

estudiando o dedicados a actividades culturales o de ocio. El porcentaje refleja la participación de adolescentes en actos delictivos, al cual se debe prestar especial atención y reconocer la urgente necesidad de diseñar propuestas de atención profesional a nivel socio familiar para los jóvenes en situación de riesgo donde se trabaje los ejes de prevención, atención con miras a una rehabilitación y resocialización sin dejar por fuera la participación de la familia buscando minimizar el riesgo en los adolescentes que salen de la privación de libertad de los Centros de Cumplimiento nuevamente reincidan en delitos o bien que otros miembros dentro del sistema familiar incurrieren en estas conductas delictivas.

El estudio que realizó el Ministerio de Gobierno y Justicia en Panamá en el periodo de 2010 a 2014, sobre la población penitenciaria indica que las primeras detenciones ocurrieron cuando eran menores, lo que puede ser un indicio, que la prevención selectiva no alcanzó a esta población que se vuelve reincidente en el sistema.

A través de nuestro estudio deseamos caracterizar la *“Atención profesional socio familiar para el apoyo a las familias y adolescentes de 12 a 17 años de la Provincia de Coclé, privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, año 2014”*, para finalizar con la elaboración de una propuesta de intervención integral que contribuya a fortalecer las relaciones y la comunicación entre las familias y los adolescentes.

Para ello se hace necesario basarnos en las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el perfil de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera?

2. ¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas de las familias de los adolescentes privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera?
3. ¿Cómo son las relaciones de los adolescentes privados de libertad en Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera con sus familias?
4. ¿En qué programas de atención socios familiares participan las familias y los adolescentes privados de libertad en Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera y cuál es su percepción sobre las acciones que desarrolla el Trabajo Social?
5. ¿Cuál es la percepción del equipo interdisciplinario sobre las políticas, programas y proyectos para las familias y los adolescentes de la provincia de Coclé, privados de libertad en Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera y las condiciones para su ejecución?
6. ¿Qué expectativas tienen los adolescentes y sus familias sobre los programas socio-familiares del Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera?
7. ¿Qué recomendaciones pueden brindar tanto las familias y adolescentes sobre la atención que consideran necesitan?

### ***1.3. Justificación***

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN, 1990), señala en su preámbulo que la familia es la asociación fundamental y el medio natural para el crecimiento del ser humano.

La Convención va más allá de esta definición de familia, e insiste en rescatar el papel de la familia en el marco del ejercicio de sus derechos, por lo que en el desarrollo de sus artículos encontramos que se hace hincapié en el respeto que debe tener el Estado a las responsabilidades de la familia en la conducción del proceso de desarrollo de sus niños, niñas y adolescentes (Art. 5, CIDN, 1990), para lo cual el Estado deberá asistir a las familias de forma tal de facilitar el proceso de desarrollo de las mismas, con lo que a su vez se le puede exigir el cumplimiento de sus obligaciones y atenciones apropiadas para con sus hijos ( Art. 18, CIDN, 1990).

Así mismo, la familia es rescatada dentro del proceso penal que se le aplica a los y las adolescentes, buscando siempre la preservación de los vínculos entre el adolescente sancionado y su familia (Art. 37, CIDN, 1990).

La Convención deja ver qué en este complejo proceso, no podemos perder de vista la participación de la familia, que si bien es cierto no forma parte de la sanción penal, por ser esta estrictamente individual no podemos excluirla del proceso socioeducativo en el que se iniciará el adolescente sancionado, por cuanto la familia tiene un gran papel que cumplir en ese proceso, no solo por tratarse del lugar de donde proviene el adolescente, sino porque además tiene una cuota de corresponsabilidad que asumir en el proceso que atraviesa el joven que

es sancionado, por ello es importante la atención profesional socio familiar para el apoyo a esta población.

En Panamá, las estadísticas del Ministerio de Gobierno y Justicia (2010-2014) reflejan que hay un 15.1% de los delitos a nivel nacional que han sido ejecutados por menores de edad adolescentes, en la categoría de delitos de robos a mano armada con violencia, hurtos, y lesiones, en la provincia de Coclé, el registro estadístico de la Policía de Menores señala que el índice de delincuencia en los adolescentes proyecta un incremento del 41% de los casos y la Contraloría General de la República de Panamá develó que durante el año 2014 a 2015, 13 menores de edad fueron detenidos por la presunta comisión de asesinato en Panamá. Esto nos pone de manifiesto la participación de los adolescentes del problema en nuestro país.

Ante estas situaciones es necesario tener una mirada que precise desde el ámbito de las instituciones del estado y/u organismo públicos, trabajar con adolescentes modelos de atención socio familiar para apoyarles de forma integral.

La familia es un espacio de desarrollo humano fundamental compleja y diversa, que desde luego en su multivariada interacción con su entorno ha sido también coparticipe tanto de aciertos como de las dificultades que se suscitan en su seno, de allí que cuando, han sido víctimas o población vulnerable ante la sanción de alguno de sus miembros, surgen ideas de investigaciones para apuntalar sus bases y fortalecer el importante papel que está llamada a jugar, de allí la necesidad de analizar la *“Atención profesional socio familiar para el apoyo a familias y adolescentes privados de libertad de 12 a 17 años de la*

*provincia de Coclé, que se encuentran privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera”.*

Con el abordaje profesional en esta temática se podrá profundizar en distintas propuestas que se pueden generar para fortalecer la relación existente entre el entorno familiar, social de adolescentes privados de libertad y el apoyo que reciben las familias ante situaciones penales con sus adolescentes.

La investigación es relevante porque nos permite comprender que la familia, como sistema inicial de relaciones del ser humano juega un papel fundamental en las posibilidades de desviación de los adolescentes privados de libertad, pero a su vez, puede ser esta una oportunidad a la inversa, es decir, la privación de libertad de un miembro adolescente de la familia, como generador de cambios en el seno de la familia para lograr su transformación, en un espacio mucho más protector para sus miembros, de allí nuestro interés de incursionar en el estudio sobre ***“Atención profesional socio familiar para el apoyo a las familias y adolescentes de 12 a 17 años de la Provincia de Coclé, privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, año 2013”***, con el objeto de desarrollar actuaciones dirigidas a promover el bienestar de las familias y los adolescentes a nivel familiar y social.

Esta investigación constituye, además, un aporte para visibilizar la necesidad de fortalecer la atención socio familiar, tanto a las familias como a los adolescentes que se encuentran en custodia en el Centro de Cumplimiento de la Provincia de Herrera, y por tanto contribuye a la compleja respuesta que se requiere para transformar esta realidad.



La investigación se hace factible, porque se cuenta con el acceso a las fuentes de información, con los recursos materiales, económico, los equipos, y se dispone de tiempo; también es factible por la preocupación generalizada frente a la gravedad de los hechos delictivos, tal como develaron los datos estadísticos antes citados, que lo visibilizan como problema en el cual hay que interesarse como parte fundamental en la prevención del delito por adolescentes.

En lo referente, a la verificación empírica del proyecto en la parte diagnóstica, tuvo alguna limitación por la falta de apoyo de algunos menores cuyos familiares no dieron la anuencia y ni tuvieron posibilidad para participar en el estudio que se realiza.

En lo relacionado a las propuestas que se aporta para la atención profesional socio familiar en apoyo de las familias y adolescentes tenemos presente que el Panamá de hoy exige urgentes compromisos que garanticen nuestra convivencia social, pero para esto, se requieren políticas sociales bien elaboradas, atinadas, que den un tratamiento adecuado al problema en el cual estamos inmerso.

## **1.4. Objetivos de la investigación**

### ***1.4.1. Objetivos Generales:***

1. Caracterizar la atención socio familiar de los adolescentes de la Provincia de Coclé, privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, para su apoyo y fortalecimiento.
2. Presentar una propuesta para el apoyo socio familiar de las familias y los adolescentes de 12 a 17 años privados de libertad de la provincia de Coclé en el centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera.

### ***1.5.2. Objetivos Específicos:***

2. Identificar el perfil de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.
3. Describir las condiciones socioeconómicas de las familias de los adolescentes con conductas delictivas de la Provincia de Coclé privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.
4. Describir las relaciones familiares de los adolescentes privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.
5. Señalar programas de atención socio familiar en los que participan los adolescentes y sus familias en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.
6. Identificar las expectativas que expresan tanto las familias como los adolescentes privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera sobre la atención socio familiar.

7. Puntualizar la percepción del equipo interdisciplinario sobre las políticas, programas y proyectos para las familias y los adolescentes de la Provincia de Coclé, privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera y las condiciones para su ejecución.
8. Referir recomendaciones que pueden brindar tanto las familias y adolescentes para la atención socio familiar.

### **1.5. Hipótesis de trabajo**

*H<sub>1</sub> “Una adecuada atención profesional socio familiar influirá en el funcionamiento del adolescente y su familia”.*

*H<sub>0</sub> “La ausencia de una adecuada atención profesional socio familiar afectará el funcionamiento del adolescente y su familia”.*

### **1.6. Metodología de la investigación**

#### *1.6.1. Tipo de diseño*

El estudio que realizamos en el Centro de custodia y Cumplimiento de Herrera, corresponde a una investigación dentro del paradigma cuantitativo consistente en un diagnóstico que arroja información de la situación familiar, económicos y sociales de los adolescentes privados de libertad en dicho centro donde todos los datos tienen prioridad y la información se presentará en Tablas estadísticas e histogramas, para su interpretación acorde a la información recabada con la aplicación de los instrumentos de investigación.

### 1.6.2. Cobertura de la Investigación

Área de análisis	Variables	Indicadores
<p>➤ Perfil del adolescente entrevistado</p>	<p><i>Procedencia (1)</i>  <i>Sexo</i>  <i>Edad (2)</i>  <i>Estado civil (3)</i>  <i>Hijos/as</i>  <i>Escolaridad (5)</i>  <i>Ocupación (9)</i>  <i>Ingreso (10)</i>  <i>Razón de la custodia (61)</i></p>	<p><i>Distrito y comunidad</i>  <i>condiciones biológicas</i>  <i>años cumplidos</i>  <i>Situación marital</i>  <i>Años de estudio</i>  <i>Actividad que desempeña</i>  <i>Salario</i>  <i>La que se refiera</i></p>
<p>➤ Características socioeconómicas de la familia</p>	<p><i>Composición familiar (3)</i>  <i>Parentesco con el adolescente</i>  <i>Sexo (3)</i>    <i>Edades (2)</i>  <i>Nivel educativo (5)</i>  <i>Ocupación (9)</i>  <i>Ingreso (10)</i>  <i>Estado civil (3)</i>  <i>Problemas de la familia (12,48,50,51)</i>  <i>Características de la vivienda (53, 54, 65)</i>  <i>Tenencia de la vivienda (56)</i>  <i>Tenencia de la tierra (56)</i>  <i>Servicios públicos (67 a 59)</i></p>	<p><i>Número de miembros</i>  <i>Vínculo</i>  <i>condiciones biológicas de los miembros</i>    <i>años cumplidos de los miembros</i>  <i>Años de estudio de los miembros</i>  <i>Situación económica</i>  <i>Opinión de los entrevistados</i>  <i>Situación marital de los miembros</i>  <i>Opinión de los entrevistados</i>  <i>Opinión de los entrevistados</i>    <i>Opinión de los entrevistados</i>  <i>Opinión de los entrevistados</i>  <i>Opinión de los entrevistados</i></p>

<p>➤ <i>Funcionamiento familiar</i></p>	<p><i>Reglas, roles y límites en el hogar (21,24,25)</i></p> <p><i>Relación, y afecto entre padres e hijos/as. (14,16, 17, 27, 29)</i></p> <p><i>Comunicación (31 a 47)</i></p> <p><i>Interacción entre padres e hijos (18, 22, 27, 30)</i></p> <p><i>Tipo de Autoridad en el hogar (23,28)</i></p> <p><i>Disciplina en el hogar (26)</i></p> <p><i>Problema en la familia, comunidad (67,68)</i></p>	<p><i>Opinión de los entrevistados</i></p>
<p>➤ <i>Entorno Social</i></p>	<p><i>Ambiente comunitario (53 a 60)</i></p> <p><i>Relaciones interpersonales (55. 56, 57)</i></p> <p><i>Influencias en la socialización (58 a 60)</i></p> <p><i>Expectativas (62,63) 66, 68</i></p>	<p><i>Respuestas del sujeto</i></p>
<p>➤ <i>Expectativas de las familias y adolescentes sobre la atención socio familiar.</i></p>	<p><i>Expectativas (64) (69,70,71,72)</i></p>	<p><i>Respuestas del sujeto</i></p>
<p>➤ <i>Percepción de autoridades y equipo interdisciplinario sobre las Políticas, Programas y Proyectos para las familias y adolescentes.</i></p>	<p><i>Percepción (2) (5)</i></p>	<p><i>Respuestas del sujeto</i></p>

### **1.6.3. Población**

La población objeto de estudio en esta investigación, se centra en el universo de los 24 adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé que se encuentre en el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera con el siguiente perfil:

- Adolescentes en edad de 12 a 17 años
- De la Provincia de Coclé
- Privados de libertad en el Centro de Custodio de Herrera
- Que den el consentimiento para colaborar con la investigación

#### Las familias

- Sean padres, tutores de los adolescentes
- Que hayan convivido con el menor antes de ser privado de libertad
- Que visiten a los adolescentes
- Que estén anuentes a colaborar

#### Las y los funcionarios o informantes claves

- Director (a) o encargado (a) del Centro de Custodia
- Especialistas del equipo multidisciplinario del Centro de Custodia
- Que estén anuentes a colaborar

Se hace necesaria abordar la participación de la familia de los adolescentes por ser un sistema relacional y coincidiendo con Chan Gamboa (2006), que nos señala que "...la participación de la familia...una de las razones más importantes y, a la vez, que necesita más atención acerca de su incidencia en el desarrollo de la conducta infractora del menor en la comunidad contemporánea" (p.45).

Bouche (2003), nos habla de la teoría sistémica de la familia y destaca la interacción y el contexto como elementos a ser considerados en el análisis del comportamiento individual dentro del contexto donde ocurre. Desde esta perspectiva, adaptación y desadaptación se definen en relación con el ajuste entre el individuo y su familia, su contexto social y las demandas psicosociales de la situación.

#### **1.6.4. Instrumentos**

Para realizar este estudio se requiere de la elaboración de diferentes instrumentos que permitan analizar las variables de la investigación.

Estos instrumentos se aplican a la población de adolescentes privados de libertad, a los familiares, al equipo multidisciplinario y autoridades del Centro Custodia y Cumplimiento en Herrera.

Para recopilar la información en la población adolescentes privados de libertad en el centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera, se utilizará como instrumento de medición una *encuesta estructurada, a profundidad*, que contiene preguntas abiertas y cerradas; en las preguntas cerradas, se le proporciona abanico de respuestas tipo likert.

Para la aplicación de este instrumento se atenderá las indicaciones pertinentes descritas en cada sección, y serán aplicadas con ayuda de la profesional de Trabajo Social.

Se utilizará también, el instrumento de la *entrevista tipo cuestionario* para las autoridades relacionados con la problemática en estudio y para las y los informantes claves. Para las familias relacionadas con el sujeto, se elaborará un instrumento del mismo tipo que se aplicará a los jóvenes de *encuesta estructurada, a profundidad*, que contiene preguntas abiertas y cerradas; en las preguntas cerradas, se le proporciona abanico de respuestas tipo likert.

En la elaboración de esta investigación, se hace necesario extraer información de fuente de tipo documental, tales como libros, tesis, periódicos, Códigos, Leyes, Convenciones internacionales ratificadas por Panamá, revistas y de otras fuentes virtuales, las cuales son esenciales para comprender la problemática y de gran ayuda para la confección del marco teórico.

Los resultados obtenidos de la investigación serán presentados mediante Tablas estadísticas e histogramas, debidamente interpretados y analizados.



## II. CAPÍTULO MARCO CONCEPTAL

## **2.1. Definición de conceptos**

Antes de entrar en los diferentes enfoques teóricos, consideramos necesario desarrollar conceptos que se vinculan con el tema objeto de estudio. A continuación se presentan definiciones proporcionadas por UNICEF (2008), en la vigencia de la Convención de Derecho del Niño y la Niña (CDN) en la vida de todos los niños, niñas y adolescentes, sin excepción.

### **2.1.1. Adolescente**

“Todo joven de ambos sexos que se halle en la edad comprendida entre los 11 y 17 años de edad”.

### **2.1.2. Conducta delictiva**

Es aquella que afecta la integridad física de los demás y se encuentra clasificada como delito. Por otro lado, Sanabria y Uribe (2009), definen conducta delictiva como “la designación legal, basada generalmente en el contacto con las leyes de justicia del país en que se encuentra el niño o adolescente” (P.208).

En este punto, es importante mencionar que la conducta o acto delictivo no es una categoría jurídico-legal, bajo la cual no es posible agrupar a todos los delincuentes existentes, pues éstos son muy diferentes entre sí, y el único elemento común a todos ellos es la conducta o el acto mismo de delinquir como bien explica Morales (citado en Sanabria & Uribe, 2009), que ésta conducta o acto reúne un conjunto de variables psicológicas organizadas consistentemente,

configurando un patrón de conducta, al cual los psicólogos denominan comportamiento antisocial el cual hacen referencia a una violación de normas sociales o derechos de los demás.

Y la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL, 2000), sostiene que la conducta delictiva depende de la capacidad de los individuos para alcanzar las metas-éxitos de acuerdo con su entorno social y con la importancia asignada al éxito económico.

### **2.1.3. Privación de libertad**

UNICEF (2005), indica que:

*“por privación de libertad se entiende toda forma de detención o encarcelamiento, así como el internamiento en un establecimiento público del que no se permita salir al menos por su propia voluntad, por orden de cualquier autoridad judicial, administrativa u otra autoridad pública. Esta definición incluye la internación por motivo de protección y no sólo por infracciones cometidas por adolescentes a la ley penal, autoridad judicial, administrativa u otra autoridad pública” (p 8)*

### **2.1.4. Adolescentes con causa penal**

Por adolescentes con causa penal se entiende “todo adolescente que se ha imputado la comisión de un delito o se le ha considerado culpable de la comisión del delito” (UNICEF, 2005, p.8).

### **2.1.5. Factores Sociales:**

Los que resultan del ambiente familiar o extra familiar; esto es, hogar y medio social. En lo familiar es acerca del hogar adecuado e inadecuado como hogares incompletos e incompetentes como causa del abandono del niño y jóvenes.

Para Aguilar & Catalán (2005), el entorno social específicamente, “involucra personas, individuos, los cuales tienen esa capacidad innata de relacionarse, poseen el instinto gregario, propio de todo ser humano. El o la adolescente como individuo también se relaciona con el medio que lo rodea, no puede quedar ajeno a su influencia y muchas de sus acciones son el resultado de su interrelación, sea cual fuere la naturaleza de ésta” (p.2).

### **2.1.6. Familia**

Reinaldo Suárez Díaz (1997), define el concepto familia como “un grupo social primario, unido con vínculos de parentesco, estos pueden ser: consanguíneos, de filiación (biológica, adoptiva) o de matrimonio, incluyendo las alianzas, relaciones de hechos, cuando son estables” (p.81). Se es parte de una familia en la medida que se es padre o madre; esposo o esposa; hijo o hija, abuelo o abuela; tío o tía, pareja conviviente.

Es importante precisar en este trabajo el concepto de familia, dado que la familia es la institución fundamental que además de cumplir con las funciones de protección, la estabilidad social, económica, afecto, también ejerce la función educativa, la de formación, donde se transmite la cultura a nuevas generaciones, valores, sentimientos y conductas; se prepara a los hijos para la vida adulta en

sociedad. De allí que la familia es el agente educativo más influyente en la formación de los hijos. Lo que ellos observen, escuchen en el hogar, lo absorberán para luego exteriorizarlo, por ende si hay un inadecuado funcionamiento de la dinámica familiar, el adolescente puede estar en posible riesgo a optar conductas inadecuadas o de tipo delictivo que estén presente en su entorno.

Además coincidimos con Bowlby (1969), quién señala que “la calidad de las relaciones del niño en su familia configuran sus modelos cognitivos internos... y de las relaciones con los demás. Estos modelos influyen en la percepción acerca de la disponibilidad de los demás e influyen en su capacidad posterior para percibir apoyo tanto de los padres como de otras personas significativas” (p.27).

Aunque el adolescente incorpora nuevas relaciones en su red social como las amistades u otros adultos significativos, **la familia** sigue constituyendo el eje central que organiza la vida de éstos y continúa ofreciendo experiencias concretas de desarrollo que influyen en las interacciones que los adolescentes establecen en otros contextos, como la escuela o la comunidad más amplia (Musitu, Buelga, Lila y Cava, 2001, p.13).

Sabemos que la concepción de *familia* es más amplia y responde a la diversidad de formas familiares que coexisten actualmente en nuestra sociedad.

### III. CAPÍTULO MARCO TEÓRICO

### **3.1. La adolescencia, entorno familiar y social**

#### **3.1.1. Adolescencia**

Consideramos esencial conocer en que consiste esta etapa, debido que, el estudio que desarrollamos va dirigido a esta población y sabemos que no resulta sencillo aportar una definición de adolescencia, dado que existen diversas concepciones teóricas científicas que la abordan de diversas perspectivas, que a continuación abordamos.

Koops (citado en Montañés, Bartolomé, & Parra, 2012, p.23), en su estudio influencia del contexto familiar, señala que “la adolescencia es definida como un periodo de cambios en el desarrollo, producidos entre la niñez y la edad adulta, es una concepción aún más actual”.

Eccles, Midgley, Wigfield, Buchanan y Reuman, (1993) señalan:

*Los modelos de ajuste persona-contexto surgen de la conceptualización del desarrollo adolescente como una función del ajuste entre las características del sujeto y del entorno ambiental. Estos modelos consideran el desarrollo del adolescente como una interacción dinámica de las características del sujeto y de su entorno. Los adolescentes provocan diferentes reacciones en su entorno como resultado del cambio en sus características físicas y comportamentales, y los contextos sociales contribuyen al desarrollo individual a través del feedback que proporcionan al adolescente. La calidad de este feedback depende del grado de ajuste entre las características de la persona y las expectativas, valores y preferencias.*

Mientras que el autor Dulanto (citado en Murillo, 2009, p.124), define la adolescencia de la siguiente manera:

*Un proceso de tránsito determinado por varios factores. La vida en familia, la experiencia escolar, el marco cultural que ha estructurado el mundo social para la puesta en práctica de normas y límites que forman la base educativa y explican la experiencia de la vida comunitaria y las condiciones económicas y políticas que imperan en la generación*

Coincidimos con los señalamientos de los autores sobre el contexto social, pues, consideramos que el desarrollo de conductas problemáticas se deriva de un desajuste entre las necesidades del desarrollo de los adolescentes y las oportunidades que les proporcionan sus contextos sociales. Reflexionamos que desde el momento que socialmente se mira esta etapa como crítica marcamos una diferencia. Donde se les ve a ellos diferentes, donde se les cuestiona sus actuaciones por ser adolescentes, más sin embargo, sus actuaciones son la proyección de una historia de familia, su cultura, de la época y los agentes educativos de su entorno social.

Por ello, se hace necesario familias con dinámicas funcionales donde se les pueda formar al adolescente para que cuando enfrenten la adolescencia “etapa crítica” estén bien encaminados/as y sepan tomar mejores decisiones.

No con lo anterior, descartamos que el adolescente durante esta etapa experimente un grado de dificultad, de desorganización, confusión, dado que está en proceso de maduración de determinar su identidad.



En otra línea Frydenberg, (1997), ha señalado que la adolescencia también se ha estudiado desde otras dos perspectivas complementarias: la del desarrollo y la del ciclo vital. La perspectiva del desarrollo, en la que la adolescencia se analiza a partir teoría del aprendizaje social. Tradicionalmente, esta perspectiva se centra en la madurez del sujeto, los conflictos y la identidad, y se caracteriza por la investigación en función de la edad. En contraste, desde la perspectiva del ciclo vital el desarrollo se presenta como un proceso a lo largo de la vida en el que, como principio general, no se asume ningún estado de madurez especial. De igual forma Frydenberg, articula en tres grandes áreas: cambios en el desarrollo físico o biológico, cambios en el desarrollo psicológico y cambios en el desarrollo social.

Con relación a los *cambios fisiológicos*, se produce el desarrollo completo de los órganos genitales y transformaciones físicas tales como el crecimiento del vello, el cambio en el tono de la voz de los chicos, etc. Entre los *cambios psicológicos*, cabe destacar el desarrollo del pensamiento abstracto, del razonamiento moral y de un sistema de valores propio. Asimismo, los adolescentes desean saber quiénes son, cómo son y cómo se definen en las distintas áreas que constituyen su identidad. Además, en esta etapa se modifican y conforman las dimensiones del autoconcepto que configuran la auto-imagen global. Por último, en el ámbito social, la adolescencia implica cierto distanciamiento del contexto familiar, al tiempo que se otorga una importancia creciente al grupo de amigos. Este hecho no supone necesariamente un conflicto entre los valores de la familia y los de los amigos. Al contrario, parece existir un alto grado de coincidencia entre los valores de la familia y los del grupo de iguales; los adolescentes parecen buscar en estos grupos no unos valores

diferentes sino unos valores propios, la confirmación de su identidad, la posibilidad de explorar nuevas relaciones sociales, y el apoyo y comprensión de otras personas que están atravesando una etapa evolutiva similar a la suya.

En base a lo descrito por los autores citados, esta perspectiva, nos devela que el adolescente crece y se adapta a través de intercambios con sus ambientes más inmediatos o microsistemas (familia, escuela e iguales) y ambientes más distantes tales como el trabajo de los padres o la sociedad en general, diferenciándose de otras etapas del desarrollo evolutivo por los diversos cambios que el sujeto debe enfrentar, así como la brevedad y rapidez de los mismos.

Siendo la adolescencia un proceso de transformación que hace mayor vulnerable al adolescente que busca su identidad en el entorno social, situación que puede favorecer la adopción de conductas de tipo delictivas.

Para finalizar, se puede afirmar que la adolescencia supone una transición evolutiva en la que el sujeto debe hacer frente a numerosos cambios.

### ***3.1.2. Entorno Familiar***

Según distintos autores consultados hablan del entorno familiar al referirse al conjunto de relaciones entre los diversos miembros que integran un grupo familiar que comparten un mismo espacio, pero teniendo en cuenta que cada familia desarrolla unas peculiaridades propias que la hacen diferentes de otras

familias, sin embargo, la convivencia de todas las familias deben ir guiada a la prevención de todas las conductas que implican la trasgresión de normas sociales y/o de leyes y que atentan contra la integridad de otras personas.

De esta manera, la familia es uno de los contextos fundamentales donde coexisten una amplia variedad de factores de riesgo y protección en relación con las conductas del adolescente debido que, las relaciones entre los miembros del grupo familiar determina valores, afectos, actitudes y modos de ser que el niño va asimilando desde que nace.

Para Minuchin & Fishman (citado en Murillo, 2009) indica que la familia permite la crianza de los hijos y representa la influencia más temprana y duradera para el proceso de socialización; además, activa la comunicación entre sus integrantes y la sociedad.

Actualmente el ambiente familiar en muchas veces es proclive de relaciones poco armoniosas, que generan un clima de desconfianza que puede ser un factor de riesgo para el adolescente.

*La familia es un arma de doble filo por un lado, puede ser fuente de bienestar, satisfacción y aprendizaje para todos sus integrantes, pero por otro, también puede constituir un factor de riesgo que predisponga al desarrollo de problemas de desajuste en sus miembros En distintas investigaciones se ha constatado que un ambiente familiar positivo, caracterizado por la comunicación abierta y por la presencia de afecto y apoyo entre padres e hijos es uno de los más importantes garantes de bienestar psicosocial en la adolescencia (Musitu & García, 2004, p 16)*

Dekovic, Wissink y Meijer, (2004) señalan que un ambiente familiar negativo con frecuentes conflictos y tensiones, dificulta el buen desarrollo de los hijos y aumenta la probabilidad de que surjan problemas de disciplina y conducta.

*Las dificultades en la familia constituyen factores de riesgo para la desviación del comportamiento de los y las adolescentes, aunque no es determinante la familia puede constituir un factor de riesgo a través de la práctica de estilos y/o pautas educativas inadecuadas, déficit o exceso de disciplina, excesiva implicación o demasiado autoritarismo La baja comunicación familiar, la inconsistencia en las normas, relaciones afectivas inadecuadas, límites poco claros, y expectativas poco realistas ponen en riesgo el desarrollo del o la adolescente Un problema específico en una familia como o es el divorcio o separación conyugal provoca en los hijos, mayores problemas académicos y de rendimiento escolar y un mayor consumo de sustancias químicas Los y las adolescentes tienden a presentar tristeza, vergüenza, confusión, angustia y alejamiento de uno o ambos padres, con consecuencias negativas para su desarrollo (Florenzano, 1995, p 5)*

Por otra parte, Rutter, Guiller & Hagel (citado en Hein, 2001, p.22), señalan:

*Las variables familiares consideradas factores de riesgo son los conflictos familiares, padres delincuentes, crueles, negligentes, castigadores, con débil supervisión del hijo y disciplina errática (muchas órdenes y muy vagas), que no perciben la conducta desviada del hijo o son ineficaces para cortarla, que son propensos a dar refuerzos positivos a la conducta desviada del hijo También se consideran factores de riesgo, aunque con una menor consistencia el tamaño grande de las familias y la pobreza*

Con lo antes descritos por estos autores, nos deja claro que la familia es fundamental para el buen desarrollo de comportamientos de los adolescentes, donde se debe procurar establecer dentro del funcionamiento familiar el buen

manejo de comunicación, afecto, autoridad y pautas para la crianza, debe transmitir a los hijos (as) los valores, normas grupales y ofrecerles un espacio para la convivencia donde los miembros desarrollan relaciones personales íntimas, que enriquecen y deben dar satisfacción.

Estos resultados sugieren que los adolescentes pertenecientes a familias con una mejor comunicación familiar, mayor adaptabilidad, fuerte vinculación emocional entre sus miembros y mayor satisfacción familiar, son aquéllos que también perciben más apoyo de sus relaciones personales significativas, por lo que apreciamos que la calidad de las relaciones familiares puede operar en un doble sentido: potenciando la capacidad del adolescente para desarrollar relaciones de apoyo dentro y fuera de la familia cuando las relaciones familiares son positivas, o bien inhibiendo esas capacidades cuando las relaciones son problemáticas.

Datos del estudio: Familia, apoyo social y conducta delictiva en la adolescencia: efectos directos y mediadores constata que la experiencia de problemas de comunicación con la madre y su impacto en los recursos de apoyo que el adolescente percibe de su padre está efectivamente relacionada con la manifestación de conductas delictivas del hijo. Por lo tanto, el apoyo que el adolescente percibe de su padre parece ser el factor que directamente lo protege de implicarse en actos de carácter delictivo.

Butters et al (como se citó en Jiménez, Musitu y Murgui, 2005, p.25) indican que *“Concretamente, se ha comprobado que un clima familiar conflictivo y unas pobres relaciones familiares– escaso apoyo, baja cohesión o vinculación,*

*rechazo y deficiente comunicación percibidos en el contexto familiar- predicen el consumo de hachís, alcohol y tabaco”.*

Ante los aportes descritos por los autores citados, se observa, en primer lugar, que la calidad de la comunicación familiar tiene una doble influencia en los recursos del adolescente. Por un lado, la comunicación abierta entre padres e hijos, es decir, fluida, empática y fundamentada en el diálogo, facilita que el adolescente se evalúe de un modo favorable en los diferentes ámbitos de su vida (familia, escuela, amistades y físico) y que perciba mayor apoyo tanto de su padre, madre y hermano/a, como de su mejor amigo/a y otro adulto significativo. Por otro lado, cuando existen problemas de comunicación, es decir, cuando el hijo percibe que la comunicación con sus padres es negativa, excesivamente crítica y cargada de mensajes poco claros, sus percepciones de autoestima familiar y escolar y de apoyo de los miembros de su familia se ven disminuidas.

### ***3.1.2. 1. Estilos parentales***

Misitu & García (2004), nos presenta el Modelo bidimensional de socialización y describe cuatro estilos parentales:

El estilo autoritario, se caracteriza por la baja implicación/aceptación del hijo y el alto nivel de coerción/imposición. Estos padres son muy exigentes con sus hijos y, al mismo tiempo, muy poco atentos a sus necesidades y deseos. La comunicación es mínima, unilateral de padres a hijos y suele expresarse en términos de demandas. Los padres autoritarios valoran la obediencia e intentan

modelar, controlar y evaluar la conducta y actitudes del hijo. Además, son generalmente indiferentes a las demandas de apoyo y atención de los hijos.

El *estilo negligente*, se caracteriza por una baja aceptación/implicación y un bajo nivel de coerción/imposición de normas. Se trata, por tanto, de un estilo donde prima la escasez tanto de afecto como de límites. Los padres negligentes otorgan mucha independencia a sus hijos, tanto en los aspectos materiales como en los afectivos.

Cuando los hijos se comportan de modo adecuado se mantienen indiferentes, y cuando transgreden las normas no dialogan con ellos ni tampoco restringen su conducta mediante la coerción y la imposición. Estos padres apenas supervisan la conducta de sus hijos, no interactúan ni dialogan con ellos, son poco afectivos y están poco implicados en su educación.

El *estilo autorizativo*, se caracteriza por una alta aceptación/implicación y una alta coerción/imposición. Los padres que utilizan mayoritariamente este estilo suelen mostrar a sus hijos agrado cuando se comportan adecuadamente, son buenos comunicadores y fomentan el diálogo, respetan a sus hijos y los escuchan. Cuando el hijo se comporta de forma incorrecta, estos padres combinan el diálogo y el razonamiento con la coerción y el control.

Y finalmente, el *estilo indulgente*, se caracteriza por su alta aceptación/implicación y su bajo grado de coerción/imposición. Estos padres son tan comunicativos con sus hijos como los padres autoritativos, pero cuando el hijo se comporta de manera incorrecta no suelen utilizar la coerción y la

imposición, sino que únicamente utilizan el diálogo y el razonamiento como instrumentos para establecer los límites a la conducta de sus hijos.

Es importante señalar que todos los padres y madres comparten algún rasgo de los cuatro estilos parentales descritos, aunque no existen “tipos puros” y, además, pueden producirse desplazamientos de un estilo a otro en una misma familia en función de las circunstancias, las necesidades, el estado de ánimo paterno y el momento evolutivo del hijo.

En conclusión, parece que en general los estilos parentales orientados hacia el afecto y la implicación de los padres son más eficaces que los estilos orientados hacia la coerción para conseguir, por ejemplo, que los adolescentes interioricen un sentimiento de responsabilidad de sus propios actos. Asimismo, la utilización del razonamiento conduce a una mayor interiorización de las normas que la mera imposición.

### ***3.1.2.2. Relaciones de los adolescentes con los Padres***

Partiendo de las ideas de Brofenbrenner, (1979), podemos decir que la importancia del sistema familiar a lo largo del desarrollo de una persona reside en que se trata del primer contexto de desarrollo. Más aún, *la familia es el “procesador central”* donde tienen lugar experiencias concretas de desarrollo pero también se organizan, y traducen e interpretan las obtenidas en otros contextos significativos como la escuela, los iguales o la comunidad.



Coleman y Hendry (2003), indican que la mayoría de los estudios realizados coinciden en señalar que un mal control de los padres sobre qué están haciendo sus hijos, dónde y con quién, está relacionado con diversos comportamientos de riesgo de los adolescentes, como la delincuencia, las drogas o el mal rendimiento académico.

El control y la supervisión están en función más del flujo de comunicación del joven hacia el progenitor, que en función de si éste toma la iniciativa y busca información sobre las actividades del adolescente. De ahí la importancia de establecer buenos cauces de comunicación padres-adolescente para prevenir determinados comportamientos.

Coincidimos con lo descrito por el autor, puesto que los padres pueden controlar a sus hijos si saben dónde están, y lo saben si sus hijos se lo cuentan, para ello, es indispensable exista una comunicación bidireccional.

Con lo antes descritos por estos autores, nos deja claro que la familia es fundamental para el buen desarrollo de comportamientos de los adolescentes, donde se debe procurar establecer dentro del funcionamiento familiar el buen manejo de comunicación, afecto, autoridad y pautas para la crianza.

*Tradicionalmente, se ha hablado de la "inevitable confrontación" entre padres e hijos adolescentes. Sin embargo, aunque las relaciones padre-hijos se transforman de forma considerable durante la adolescencia, estos cambios no se acompañan ni por una ruptura de los lazos emocionales ni por una desvinculación familiar marcada, al contrario, la evolución de las relaciones en el paso de la infancia a la edad adulta se caracteriza a la vez por la continuidad de las funciones esenciales ejercidas por los padres y el cambio de*

*los modos de interacción disminución de la asimetría en las relaciones padres-hijos, acceso del joven a una cierta autonomía y reconocimiento mutuo del estatus (Younis & Smollar, 1985, p 27*

Musitu & Cava, (2001), señalan que la autoridad unilateral se va sustituyendo por la reciprocidad y la negociación cooperativa y el joven, al mismo tiempo que va reconociendo sus propios límites, descubre los de sus padres. Para que todo esto ocurra, es necesario que tenga lugar una buena comunicación en el seno de la familia de manera que facilite la comprensión mutua.

En un estudio realizado por Choquet & Ledoux (como se citó en Ramos, 2008), devela que siete de cada diez adolescentes en Francia afirmaban tener una vida familiar agradable. Sin embargo, esta percepción dependía del sexo del adolescente y de si se trataba de la madre o del padre. Respecto del sexo del adolescente, el 74% de los chicos percibían de manera positiva el ambiente familiar, frente a un 67% de las chicas, quienes parecen ser más exigentes con el funcionamiento de sus familias. Sólo el 15% de los adolescentes señaló un desinterés hacia los padres o, al contrario, un exceso de interés (14%). Además, los adolescentes diferenciaban entre el padre y la madre: el padre era percibido como menos disponible con respecto a la madre por el 24% de los chicos y el 28% de las chicas. Finalmente, los adolescentes juzgaron que los padres eran los interlocutores más importantes para hablar de las dificultades escolares y los problemas de salud, y las chicas eran las que más hablaban acerca del cuerpo y la sexualidad.

*Investigadores en España, en el campo de la sociología han llegado a conclusiones similares aunque se confirma que existe una disminución de la comunicación con los padres durante la adolescencia, ha aumentado la espontaneidad en la comunicación. Además, la falta de comunicación no significa que los hijos no quieran hablar con sus padres, sino que muchas veces se debe a limitaciones en los propios progenitores que utilizan una comunicación inadecuada, inoportuna o que incluso pueden temer el diálogo profundo en determinados temas. Las relaciones con los padres maduran hacia la negociación y la independencia, al mismo tiempo que se mantiene el vínculo emocional y su influencia en los procesos de socialización (Elzo, 2005, p 26)*

Los padres desempeñan un papel muy importante en la formación de la personalidad de los hijos; pues ellos dan las pautas de comportamiento, que nos caracterizan y nos llevan a actuar de tal o cual manera; conocer el papel que tenemos dentro de la familia y la sociedad, por ello, es necesario establecer un clima familiar que permita relaciones de confianza que consoliden el vínculo afectivo y la valoración personal de los hijos; un clima que permita el establecimiento de límites y jerarquías claras en la familia; un clima familiar que fomente canales propicios para mantener una comunicación abierta donde se pueden expresar ideas, sentimientos, preocupaciones y afecto.

Consideramos que las relaciones con los padres, centrada en la etapa de la adolescencia, donde el adolescente introduce nuevas relaciones sociales en su mundo social y marca distancias con sus padres. La influencia de los padres sigue siendo importante como durante la infancia, porque los padres son agentes de socialización fundamentales y fuente de numerosas reglas y modelos que son interiorizados en el proceso de socialización.

### ***3.1.2.3. Relaciones con los hermanos:***

Furman & Buhrmester (citado en Ramos, 2008b) señala que las relaciones con los hermanos durante la adolescencia constituyen una paradoja: por un lado, destacan los aspectos positivos tales como realizar actividades comunes, la proximidad afectiva, la cooperación, la solidaridad y el apoyo; y, por otro lado, son una fuente muy importante de conflictos, a menudo violento y cargado de emoción, sobre todo en los primeros años de la adolescencia. A medida que pasan los años, la frecuencia e intensidad de los conflictos van disminuyendo y las relaciones entre los hermanos llegan a ser más positivas e igualitarias.

Un elemento que no debemos olvidar, es que en ausencia de los padres, los hermanos mayores son los que asumen el cuidado de los menores, y deben cumplir con esta responsabilidad que se le atribuye. Situación que muchas veces genera conflicto por la acción autoritaria y dominante que ejecutan durante el desempeño de este papel y por temor se escape de sus manos la protección de los hermanos menores.

En otro escenario, los hermanos mayores son los que pueden transmitir comportamientos que desafían las normas impuestas en el hogar para abocarse a prácticas de vida que no favorecen, donde sustituyen valores morales por amorales a conveniencia, que los lanza a ser parte de la problemática social que tenemos donde los adolescentes “menores de edad” tiene redes de bandas por todo el país.

#### **3.1.2.4. Las relaciones con las amistades:**

Desde el punto de vista teórico, una de las explicaciones fundamentales del desarrollo de la amistad es la *Teoría Interpersonal* de Sullivan, (1953), en la infancia, la amistad responde a una necesidad de aceptación, pero en el período preadolescente las interacciones con el grupo de iguales cambian hacia una necesidad de intimidad interpersonal. Sullivan propuso una progresión en el desarrollo de las amistades en cuatro fases fundamentadas en la premisa principal de que a través de estas relaciones íntimas entre compañeros, los niños desarrollan la capacidad de empatizar y simpatizar con otros.

También, Selman, (1980), propuso la *Teoría de la Perspectiva Interpersonal* para comprender las amistades adolescentes. Sullivan se centra en la emergencia de necesidades sociales específicas en la adolescencia. Tanto en el modelo de Sullivan como en el de Selman parece que hay un cierto consenso acerca del proceso de desarrollo de las amistades: inicialmente se percibe la amistad desde una perspectiva predominantemente egocéntrica y con una conciencia etérea del concepto de amigo; posteriormente se adquiere una mayor conciencia de las características personales y de las opiniones de los otros y, finalmente, las amistades se caracterizan por tener un mayor grado de intensidad y por la importancia que se otorga a los conceptos de lealtad, compromiso y apoyo. Los iguales se van haciendo cada vez más importantes en la vida del adolescente y constituyen también un contexto de socialización, proximidad e incluso intimidad en el caso de los mejores amigos y las relaciones de pareja.

Con esta postura se aprecia que en la adolescencia la relación con el grupo de iguales o amistades adquiere mayor importancia que las relaciones del adolescente con sus padres, porque se sienten identificados por el mismo nivel de desarrollo social, emocional y cognitivo, aunque no sean de la misma edad.

Aún mayor es la distancia entre el adolescente con los padres, cuando en la familia no hay afecto, comprensión, porque ellos la buscarán con sus iguales, amistades. Debemos tener en cuenta que no todas las amistades en la adolescencia son malas; muchos son solidarios, sin embargo, no es mucho en lo que pueden ayudar cuando los problemas del adolescente están relacionados con su entorno familiar y social, que es el camino que los puede llevar a buscar un alivio a sus problemas con actos delictivos.

Los adolescentes con este perfil en la sociedad son vulnerables, ante las presiones e ilusiones que los adultos que infringen las leyes con actos delictivos ejercen en ellos, con la finalidad de utilizarlos para lograr sus objetivos y seguir delinquiendo. También no necesariamente son adultos, sino iguales que por el entorno en el que se han desarrollados se agrupan y entre sus metas esta tener grupo con mayor miembros para sus acciones delictivas que afectan la seguridad de todos los ciudadanos.

Este es un proceso en que cada día se hace más complejo y de más difícil manejo por las autoridades.

### ***3.1.2.5. Relaciones entre padres con las amistades***

En el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), se refiere a las interrelaciones entre dos o más microsistemas como el familiar y el de los iguales, configuran los mesosistemas del desarrollo de la persona. Como ya se ha señalado, éstos son dos contextos fundamentales en el mundo social del adolescente, y entre ellos puede haber tanto relaciones de colaboración como de oposición. Sin embargo, en la actualidad, las relaciones entre la familia y el grupo de iguales son definidas en términos de continuidad e influencia mutua más que en términos de oposición y conflicto. Desde este punto de vista, encontramos en la literatura científica dos perspectivas principales que se centran en la relación del adolescente con sus padres y con las amistades: mientras que unos autores enfatizan el hecho de que padres e iguales desempeñan funciones diferentes, otros destacan la convergencia y similitud de las funciones de ambos. Según la primera perspectiva, cada relación ofrece un contexto diferente para el desarrollo de la persona.

Sullivan, (1953), sugiere en la Teoría Interpersonal:

*que en cada período de la vida surgen necesidades sociales distintas. Así, los adolescentes se ven inmersos en una gran cantidad de relaciones que satisfacen necesidades específicas como por ejemplo la necesidad de intimidad o compañerismo en el ámbito de los iguales. Por otro lado, el cuidado y el compromiso se buscan más en la relación con los padres. Ideas que fueron recogidas por Furman y Buhrmester (1985), quienes observaron que los adolescentes perciben que sus padres proporcionan más afecto, vínculos de confianza y apoyo instrumental que los amigos y de estos últimos, los chicos perciben más compañerismo, y las chicas*

*experimentan más intimidad Por tanto, durante la adolescencia temprana y media se incrementa sustancialmente la importancia de los amigos como confidentes íntimos*

En ésta línea, Hartup (1989) propuso un modelo en el que las relaciones con los padres y los iguales constituyen los ejes fundamentales del desarrollo adolescente, y cumplen funciones distintas aunque complementarias.

En la Teoría del Apego (Bowlby, 1969), asume:

*Las competencias adquiridas en las experiencias tempranas de relación entre padres e hijos se manifiestan en las relaciones posteriores con los amigos Así por ejemplo, un apego seguro en la niñez temprana se relacionará con modelos cognitivos internos positivos acerca de la disponibilidad de los demás y con el desarrollo de relaciones adecuadas entre iguales en la adolescencia Al contrario, un apego inseguro se relacionará con el desarrollo de modelos cognitivos internos negativos según los cuales las relaciones interpersonales son inconsistentes e incluso perjudiciales" (p 20)*

### ***3.1.2.6. Relaciones con otros familiares y adultos significativos***

Recientemente se ha podido observar un creciente interés por el estudio de las relaciones con otras personas del entorno social tales como la familia extensa y otros adultos no emparentados. Scales & Gibbons (citado en The Journal of adolescence, 1996) resaltan que el interés se manifiesta en la importancia que tiene para los adolescentes poder contar con otros adultos pertenecientes a la familia extensa o a la comunidad, ya que estas personas contribuyen positivamente a su desarrollo en un periodo marcado por el distanciamiento progresivo de los padres.



Respecto a los miembros de la familia extensa, un gran número de adolescentes señalan a los abuelos, tías y tíos como personas significativas que tienen una influencia en sus vidas. Blyth (citado en Greenberger, Chen & Beam, 1998), señala que el 75% de los adolescentes designa al menos a un miembro de la familia extensa entre aquellas personas a las que se sentía más unido. Si bien el contacto con los abuelos puede disminuir con el paso de los años, éstos ocupan un rol particular asumiendo una serie de funciones relacionadas principalmente con dimensiones afectivas y con la transmisión de una cierta herencia de saberes y de la historia familiar. También, uno de cada cuatro adolescentes designa a un tío o tía como personas significativas. En este caso, parece que los contactos pueden cumplir funciones más instrumentales como la ayuda para hacer frente a los conflictos con los padres o con los amigos, o alcanzar objetivos escolares o profesionales.

En relación con los adultos no emparentados, los adolescentes consideran que también son personas influyentes en algún aspecto de sus vidas. Generalmente se trata de entrenadores deportivos, vecinos, padres de amigos, líderes de movimientos juveniles o miembros del clero (Scales y Gibbons, 1996). Las funciones ejercidas por estos adultos suelen relacionarse con el rol de “mentor”, ya que las características que se les asigna se relacionan con las ideas de educador, guía o modelo, con una nítida influencia en la socialización del joven. Finalmente, el adolescente incorpora otras relaciones significativas en su red social procedentes de su familia extensa y de miembros de la comunidad que actúan como importantes guías y modelos en posibles situaciones de dificultad.

### 3.1.3. *Factores familiares de riesgo*

Rutter & Guiller, (como se citó en Ramos, 2008c) hablan de las variables familiares consideradas factores de riesgo son: los conflictos familiares; padres delincuentes, crueles, negligentes, castigadores, con débil supervisión del hijo y disciplina errática (muchas órdenes y muy vagas); que no perciben la conducta desviada del hijo o son ineficaces para cortarla; que son propensos a dar refuerzos positivos a la conducta desviada del hijo. También se consideran factores de riesgo, aunque con una menor consistencia: el tamaño grande de las familias y la pobreza.

Hein (2001), en su estudio expresa que en un sistema familiar pueden convergir diversos factores para contribuir a generar conductas inapropiadas y delictivas en adolescentes, entre los factores más predisponente señala:

- Educación paterna: padres permisivos que no establecen límites claros con estilo autoritario, que no ofrecen espacio para el desarrollo del joven, tienen hijos con mayor riesgo de uso de drogas y conductas problemáticas.
- Actitudes positivas de los padres hacia las drogas o el consumo abusivo de éstas, influyen en la opinión de los hijos y aumenta la posibilidad de consumir. Además, si los hijos colaboran con los padres (poner un vaso de vino, encender un cigarrillo, comprar tabaco) tienen mayor riesgo. A veces, actúa de repelente para el hijo al haber visto los efectos negativos de la adicción.

- Los conflictos familiares, abuso físico y sexual y la mala relación padres-hijos, más que la estructura familiar, han sido asociados con el abuso de drogas y conductas delictivas. La invalidación de la figura paterna, puede explicar la dificultad de los hijos para asumir la autoridad y el valor de la ley y las normas.

Por otra parte, Buelga y Lilia (1999), nos listan los factores familiares de riesgo que se han asociado tradicionalmente con el desarrollo de conductas delictivas y violentas en adolescentes. Tales como:

- *Disciplina familiar*: disciplina paterna inadecuada, inconsistente, rechazo paterno, castigo por actos leves.
- *Estilos parentales*: crianza deficiente, autoritaria o negligente.
- *Interacción padres-hijos*: falta de cariño, pobre cohesión familiar, problemas de comunicación.
- *Interacción conyugal*: problemas de pareja, peleas, maltrato.
- *Transmisión de valores*: confusión de valores en la familia.
- *Funcionamiento*: desorganización familiar y distanciamiento.
- *Fuentes de estrés intrafamiliar*: cambio de residencia, muerte de un miembro, bajos ingresos, empleo inestable.
- *Modelado*: antecedentes delictivos en uno o varios miembros de la familia.
- *Tipo de familia*: familias numerosas, rotas, con un solo progenitor.

Musitu, G., Estévez, E., Jiménez, T. y Herrero, J. (2007), señalan que el comportamiento delictivo y violento en hijos adolescentes se relaciona con un *clima familiar negativo*, caracterizado fundamentalmente por los siguientes aspectos:

- Carencia de afecto, apoyo e implicación de los padres.
- Permisividad y tolerancia de la conducta agresiva del hijo.
- Disciplina inconsistente, inefectiva y demasiado laxa o demasiado severa.
- Estilo parental autoritario y uso excesivo del castigo.
- Problemas de comunicación familiar.
- Conflictos frecuentes entre cónyuges.
- Utilización de la violencia en el hogar para resolver los conflictos familiares.
- Rechazo parental y hostilidad hacia el hijo.
- Falta de control o control inconsistente de la conducta de los hijos.

De entre esta variedad de factores, investigadores han destacado el papel fundamental de las pautas de socialización familiar y las dinámicas comunicativas entre padres e hijos ya que han sido factores consistentemente asociados con los problemas de conducta violenta y delictiva de los hijos.

#### ***3.1.4. Entorno Social***

Castellano (2012), señala que todo individuo está inmerso en un entorno, interactúa con este medio que lo rodea, generando respuestas y recibiendo estímulos, que es recíproco producto de su interrelación.

El o la adolescente como individuo también se relaciona con el medio que lo rodea, no puede quedar ajeno a su influencia y muchas de sus acciones son el resultado de su interrelación, sea cual fuere la naturaleza de ésta

Surge entonces la problemática que envuelve al o la adolescente inmerso en un entorno social negativo que impide el desarrollo de sus capacidades, ejerciendo influencia negativa, dificultando por tanto la expresión del joven.

Al igual señala que la sociedad actual ofrece al adolescente contenidos materialistas por encima de la transmisión de valores éticos, morales y humanísticos, lo que puede influir negativamente en su formación. El entorno social de un sujeto está formado por sus condiciones de vida y de trabajo, los estudios que ha cursado, su nivel de ingresos y la comunidad de la que forma parte. Cada uno de estos factores influye en la salud del individuo, en su comportamiento.

Por tanto, para el estudio que se desarrolla, el entorno social de los menores será considerado especialmente en base a las condiciones de vida a nivel individual en la comunidad de la que forma parte, con el fin de que permita evaluar el estado o situación en que se hallan nuestra población de estudio. Ahora es necesario aclarar que al hablar de condiciones de vida, nos referimos al espacio donde se insertan los estilos de vida que incluye características del medio laboral, nivel educativo, acceso a bienes y a servicios, y a otras condicionantes ambientales y materiales, es decir la disponibilidad a la que tienen los adolescentes a los recursos en su comunidad.

El factor económico influye de manera significativa en el desarrollo del o la joven, un nivel socioeconómico bajo es una de las primeras condicionantes del trabajo infantil, lo que lleva a un menoscabo de las potencialidades del o la adolescente e inducirlo a adquirir conductas no saludables para subsistir.

En tendencia en salud pública (2005), establece:

*Las condiciones de trabajo, la deserción escolar y muchos otros factores en los cuales tanto la familia como la sociedad inciden, hacen que los y las adolescentes vean cada vez más confuso su proyecto de vida y encuentren un referente o sustituto fuera del hogar, el riesgo se presenta si este referente es negativo o nocivo para él o la joven*

El entorno social es el factor que más influye en el adolescente para que modifique su conducta que ha desarrollado en el sistema familiar.

El medio geográfico que rodea al joven ejerce influencia directa sobre éste, por ejemplo las o los jóvenes para los cuales la calle es el espacio de satisfacción de necesidades importantes se encuentran expuestos a riesgos de todo tipo. Por otro lado la migración rural-urbana unida a condiciones de extrema pobreza incrementa la exposición a factores de riesgo (Ministerio de Salud, 2000).

Es importante destacar que una situación puede ser de alto riesgo en un momento de la vida del o la adolescente, y su influencia en éstos va a depender por un lado de los logros del desarrollo personal del o la joven como la adquisición de capacidades biológicas, psicológicas y recursos sociales que posea y por otro de las condiciones del entorno de acuerdo al grado en que sean protectoras, peligrosas, incapacitantes o capacitantes. Su interacción con las potencialidades y destrezas personales determinará en buena medida la vulnerabilidad del o la joven, así, las consecuencias destructivas del riesgo variarán en relación a los procesos de maduración, las condiciones de protección

y los recursos personales para efectuar ajustes o integraciones transformadoras de la situación.

En lo referente al contexto social el modelo representativo del estudio del desarrollo humano desde la óptica del ciclo vital es el *modelo ecológico del desarrollo humano* de Urie Bronfenbrenner, (1979) ofrece un interesante marco para comprender las relaciones entre los jóvenes y el contexto social y parte de:

*La formulación clásica de Kurt Lewin que indica que la conducta es el resultado en función del intercambio de la persona con el ambiente, para definir el desarrollo humano como "un cambio perdurable en el modo en que una persona percibe su ambiente y se relaciona con él (p 23)*

Además señala que existen factores de riesgo a nivel social relacionados con el grupo de amigos

- Presiones del grupo, aunque los estudios realizados no son concluyentes.
- Tener amigos consumidores de drogas es el predictor más fuerte de consumo de drogas en el adolescente. Igualmente sucede al tener amigos con conductas delictivas.
- Percepción sobreestimada del consumo de drogas de otros compañeros.

### **3.1.5. Modelos teóricos sobre factores de riesgo**

*3.1.5.1. El modelo de Desarrollo Social de Hawkins, Catalano y Miller* (1992), y la teoría de la Conducta Problema de Jessor (1991, 1993).

Ambos modelos ofrecen un marco teórico para el análisis de factores de riesgo y protección que no restringe su aplicación al consumo de drogas sino que también permiten explicar otros problemas en la adolescencia como la conducta delictiva. En estos modelos se entiende por *factor de riesgo* todo aquel atributo individual, condición situacional, ambiente o contexto que incrementa la probabilidad de consumo y abuso de sustancias psicoactivas o de implicación en conductas delictivas; sin embargo, un *factor de protección* sería todo aquel atributo individual, condición situacional, ambiente o contexto que reduce la probabilidad de implicación en estas conductas de riesgo (Clayton, 1992).

Sacando un extracto de lo que nos dice Catalano, Hawkins et al, podemos señalar que la teoría general de la conducta humana cuyo objetivo es explicar la conducta antisocial a través de la especificación de las relaciones predictivas del desarrollo dando relevancia a los factores de riesgo y protección.

El modelo del desarrollo social hipotetiza que son similares los procesos que llevan tanto a la conducta prosocial como a la antisocial. Asume que el desarrollo de la conducta antisocial es el resultado de múltiples factores, biológicos, psicológicos y sociales en diferentes dominios sociales como son: dentro del individuo, en la familia, escuela, grupo de iguales y comunidad.

La asunción principal de este modelo es que los seres humanos son buscadores de satisfacción y que la conducta humana depende del interés percibido por la persona de sus actos; esto es, las personas se implican en actividades o interacciones a causa de la satisfacción que esperan recibir de ellas.



Centrándose en la familia, Smith, Lisote, Thornberry y Krohn (1995), encontraron que la acumulación de factores de riesgo familiar estaba estrechamente asociada con conductas delictivas y consumo de sustancias. Estas conductas problemáticas comparten una buena parte con las normas sociales en vigor y procederían por tanto de factores comunes. Sin embargo, esto no quiere decir que los adolescentes que consumen drogas se vayan a implicar necesariamente en otros problemas como la conducta delictiva, sino que se encuentran en mayor riesgo. Además, según Jessor los comportamientos de riesgo en la adolescencia presentan una misma oposición en relación si consumen. En este sentido, Jessor, Van Den Bos, Banderín, Costa y Turbin (1995), encontraron un efecto *buffer* o de amortiguación: en condiciones de alto riesgo, altos niveles de protección moderaban la relación entre el riesgo y las conductas de riesgo. Por tanto, el adolescente se sitúa en una posición específica sobre un continuo de probabilidad de riesgo de vivir problemas psicosociales. Esta posición depende tanto de los factores de riesgo como de los factores de protección. Así, una situación de riesgo no tendrá el mismo efecto en todos los jóvenes porque cada uno posee su “perfil propio de defensas”, es decir, su sistema personal de protección contra los riesgos. Según Jessor (1993), una verdadera comprensión de las conductas de riesgo en la adolescencia exige que se tenga en cuenta el equilibrio entre factores de riesgo y protección en el conjunto de contextos que son importantes para la persona.

En el *modelo de desarrollo social de HAWKINS y colaboradores (1992)*, se considera que los distintos factores de riesgo configuran una matriz biopsicosocial donde todos están relacionados e incluso con frecuencia se presentan conjuntamente, influyendo de este modo en el funcionamiento del

adolescente en diversos ámbitos. Se entiende, por tanto, que los adolescentes más vulnerables a implicarse en conductas de alto riesgo tienen problemas en múltiples ámbitos y tienden a pertenecer a redes sociales que potencian el desarrollo de estos modelos de conducta.

### ***3.1.5.2. Teoría de la Conducta Problema***

**Jessor y Jessor (1977)**, define a las conductas problemas como aquel tipo de actividades que son socialmente definidas como problemáticas, que son fuentes de preocupación o que se consideran indeseables por las normas convencionales.

De acuerdo con ésta teoría, la conducta problema es propositiva, instrumental, funcional. El adolescente se implica en estos comportamientos con el fin de lograr ciertas metas importantes en su desarrollo. Ejemplo, la conducta problema puede ser una vía para ganar respeto y aceptación en el grupo de amigos, para establecer la autonomía, respeto de los padres, para enfrentarse a la ansiedad, la frustración, a la anticipación de fracaso, etc. Jessor sostiene que no hay nada irracional o psicopatológico en tales metas, son comportamientos característicos del desarrollo psicosocial.

Este modelo nos presenta una serie de variables que sirve de telón de fondo para la aparición de otras influencias más directas. Entre estas variables se encuentran factores de carácter sociodemográfico:

- Estructura familiar
- Ocupación

- Educación de los padres.

Factores relacionados con experiencia de socialización:

- Ideología en los padres
- Clima familiar
- La exposición a los medios de comunicación.

El núcleo de la teoría está representado por la interacción entre dos tipos de factores: personales y socioambientales.

### ***3.1.5.3. Teoría para la Conducta de Riesgo de los Adolescentes.***

**Jessor (1991, 1992)**

Jessor, ha dado un paso más proponiendo una teoría más comprensiva: La Teoría para la Conducta de Riesgo para los Adolescentes.

La Teoría de la conducta de riesgo para los adolescentes se caracteriza elementalmente por su complejidad. Considera unos factores de riesgo y protección, unas conductas de riesgos, y unos resultados de riesgo.

Da gran peso para la aparición de las conductas de riesgo en los adolescentes a la pobreza organizada socialmente, la desigualdad y la discriminación, los cuales son un elemento fundamental en mantener una parte de la población adolescente en lo que se ha denominado “en riesgo”.

Una conducta de riesgo es “cualquier conducta que puede comprometer aquellos aspectos psicosociales del desarrollo exitoso del adolescente”.

En este modelo lo que le interesa es conocer cuáles son los factores de riesgo para las conductas de riesgo. De ahí que en su modelo considera cinco grupos de factores de riesgos. Estos grupos o dimensiones son los siguientes: biológicos/genéticos, medio social, medio percibido, personalidad y conducta.

- Dentro de los factores de riesgo biológicos/genéticos considera la historia familiar de alcoholismo, y de protección, la alta inteligencia.
- Dentro del medio social considera como factores de riesgo la pobreza, la desigualdad racial y las oportunidades ilegítimas, de protección: escuela de calidad, familia cohesionada, disponer de recursos vecinales y disponer de adultos interesados.
- Dentro del medio percibidos los factores de riesgo son los modelos de conducta desviada y los conflictos normativos entre padres y amigos; de protección, los modelos de conducta convencional y altos controles de la conducta desviada.
- Dentro de la personalidad, como factores de riesgo considera la percepción de pocas oportunidades, baja autoestima y la propensión a correr riesgo; de protección, la valoración de los logros, la valoración de la salud, y la intolerancia a la desviación.
- Dentro de la conducta, como factores de riesgo los problemas con el alcohol y el bajo rendimiento escolar; de protección, la asistencia a la iglesia y participar en clubes escolares y de voluntarios.

Uno de los principios que subyace la teoría de Jessor es no cargar toda la responsabilidad en el individuo, ya que también esa gran importancia la responsabilidad del contexto social en causar y mantener muchas conductas de riesgo.

El modelo del desarrollo Social atribuye que el niño aprende los factores de conducta, tanto prosociales como antisociales de los agentes de socialización en los que se incluye la familia, escuela, grupos religiosos, grupo de pares y la comunidad. Por su parte, la teoría de la conducta problema incluye actividades que son socialmente definidas como problemáticas, fuentes de preocupación o son indeseables por las normas consensuadas, influyen factores personales y socioambientales al igual que en el modelo del desarrollo social, tanto el modelo del desarrollo social, y la teoría de conducta problema incluyen la delincuencia.

Se evidencia que la relación con el tema, es que estas teorías abarcan factores familiares y sociales, la delincuencia se caracteriza según el modelo del desarrollo social como una conducta antisocial y según esta teoría la conducta problema, la delincuencia es vista como una conducta problemática que infringe las normas sociales.

### **3.2. Marco Legal**

Legislaciones, Leyes y Normativas para adolescentes con conductas delictivas que son acatadas en la República de Panamá.

### ***3.2.1. Ley 40 Del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia Panamá***

Ley 40. Administración de la justicia de menores de 1999, establece el régimen de responsabilidad penal para la adolescencia, aplicable a los menores de edad entre los 14 y 18 años. Es un desarrollo apropiado de la Convención sobre los Derechos del Niño, instrumento de derechos humanos que protege la condición jurídica de las personas menores de edad y fue aprobada como una alternativa frente a los que impulsaban la rebaja de la edad de responsabilidad penal de 18 a 15 años, con el objeto de proceder al enjuiciamiento de adolescentes en los tribunales ordinarios.

La Ley 40 contiene 6 elementos: un conjunto de principios y conceptos básicos, una carta de derechos y garantías penales, un arreglo de organismos especializados con competencias específicas, un procedimiento especial (que introdujo instituciones procesales de avanzada en el derecho penal panameño), una pluralidad de sanciones (que van desde medidas socio-educativas hasta la pena de prisión) y unas reglas sobre la transición del viejo sistema al nuevo, la cual debió durar 12 meses.

En lo que corresponde a la Responsabilidad Penal de los Adolescentes, la presente Ley establece los términos y condiciones en que los adolescentes y las adolescentes son responsables por las infracciones que cometan contra la ley penal. Para tales efectos, se crea un conjunto de instituciones especializadas y

procedimientos especiales dentro del marco de la jurisdicción de menores, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política.

También reglamenta el régimen especial de custodia, protección y educación de los menores de edad privados de libertad, con fundamento en el artículo 28 de la Constitución Política.

Artículo 2 de la Ley 40, trata de la clasificación del acto infractor. El hecho violatorio a la ley penal cometido por un adolescente, se denomina acto infractor. Las únicas con acto infractor dudas que pueden ser calificadas como acto infractor son las tipificadas en la ley penal como delitos; por tanto, queda prohibida la calificación del acto infractor por vía de analogía con la ley penal.

Artículo 4. De la Ley 40 trata de los fines. El Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia tiene, en su conjunto, tres finalidades primordiales: la educación del individuo en los principios de la justicia, la defensa de la sociedad y la seguridad ciudadana, y la resocialización de los infractores.

Su finalidad educativa consiste en introducir a los adolescentes y a las adolescentes en el proceso pedagógico de la responsabilidad, y se extiende desde el inicio de la investigación hasta la terminación de la sanción, si a ella hubiere lugar.

La defensa social y la seguridad ciudadana consisten en la imposición y el cumplimiento de una sanción a quienes se les compruebe responsabilidad en la comisión de violaciones a la ley penal.

La finalidad única de la sanción es la resocialización de los infractores, de modo que se asegure su reinserción en la familia y en la sociedad, a través del aprendizaje de una actitud constructiva en relación con su entorno.

Artículo 7. **Ámbito subjetivo de aplicación.** Esta Ley es aplicable a todas las personas que hayan cumplido los catorce y no hayan cumplido los dieciocho años de edad, al momento de cometer el acto infractor que se les imputa.

Artículo 8. **Irresponsabilidad penal.** Las personas menores de edad que no hayan cumplido los catorce años, no son responsables penalmente por las infracciones a la ley penal en que hubieren podido incurrir; en los términos que establece la presente Ley. En estos casos, los jueces de niñez y adolescencia, serán las autoridades competentes y sólo aplicarán medidas reeducativas cónsonas con la responsabilidad social de las personas menores de catorce años.

### ***3.2.1.1. Los Derechos y Garantías Penales de la Adolescencia***

Artículo 15. **Derechos y garantías básicos de la adolescencia.** Durante la investigación de los hechos punibles, así como durante todas las fases del procedimiento, los adolescentes y las adolescentes gozarán de todos los derechos y garantías que consagran la Constitución Política y las leyes de la jurisdicción



penal ordinaria. Asimismo, se tomarán en cuenta todos los instrumentos internacionales que consagren derechos y garantías a favor de los detenidos, de los procesados y de los que cumplen una sanción debidamente impuesta.

Artículo 16. Garantías Penales especiales. Además de los mencionados en el artículo anterior, los Garantías penales adolescentes y las adolescentes, en virtud de su condición de persona en desarrollo, tienen los siguientes derechos y garantías, consagrados en los siguientes principios:

1. Principio del respeto a la dignidad humana. A ser tratados con el respeto que se le debe a todo ser humano, lo cual incluye la protección a su dignidad de persona y a su integridad física en toda la extensión que exigen las necesidades físicas, sociales, culturales, morales y psicológicas de una persona de su edad;
2. Principio de igualdad y el derecho a la no discriminación. A ser tratados con igualdad ante la ley y a no ser discriminados por razón de raza, nacimiento, condición económica, sexo, religión, opinión política, o de otra índole, suyas o de sus padres;
3. Principio de legalidad del acto infractor. A que sólo se les investigue, persiga, procese o sancione por hechos contemplados en la ley como delitos o como faltas;
4. Principio del respeto a la libertad corporal. A no ser privados de su libertad ilegalmente y a no ser limitados en el ejercicio de sus derechos, más allá de los fines ni por medios distintos de los que establece la presente Ley;

5. Principio de la ley más favorable. A que, en los casos en que haya dos o más leyes que les sean aplicables, se les aplique la que les sea más favorable;
6. Principio de la especialidad de la jurisdicción. A que no se les investigue ni juzgue por autoridades distintas a las que establece este Régimen;
7. Principio de la presunción de inocencia. A que se les presuma inocentes durante todo el tiempo que dure la investigación y el proceso, pues sólo la resolución que le pone fin al proceso puede establecer su responsabilidad en la comisión del hecho que se les imputa;
8. Principio de la prohibición de ser juzgado más de una vez por la misma causa. A que no se les persiga, ni juzgue, ni sancione más de una vez por el mismo hecho, por más que se haya modificado la calificación legal del hecho o hayan surgido nuevas circunstancias;
9. Principio de protección a la privacidad. A que, cuando sean investigados o procesados, su identidad y su imagen, así como la de los miembros de su familia, no sean divulgadas por ningún medio oficial ni particular;
10. Principio de la legalidad de la restricción de derechos. A que toda limitación o restricción de sus derechos sea ordenada sólo por las autoridades establecidas en la presente Ley;
11. Principio de la responsabilidad penal y de la capacidad de culpabilidad. A que el juez penal de adolescentes, al momento de decidir sobre la responsabilidad penal del adolescente, tome en cuenta todas las circunstancias que afectan esa responsabilidad, en particular, la capacidad de comprender la ilicitud del hecho cometido, así como la capacidad de determinarse conforme a esa comprensión;

12. Principio de lesividad. A que no se les impongan sanciones, sino con posterioridad a que se les compruebe, en juicio, que su conducta dañó o puso en peligro un bien jurídicamente melado ;

13. Principio de legalidad de la sanción. A que no se les impongan sanciones ni medidas cautelares distintas de las establecidas en la presente Ley;

11. Principio de finalidad y proporcionalidad de la sanción. A que las sanciones que se les impongan sean conducentes a su resocialización y proporcionales a la infracción cometida;

15. Principio del carácter excepcional de la privación de libertad. A que las sanciones y medidas cautelares que constituyen privación de libertad, sean impuestas, taxativamente, en los casos que se establecen en esta Ley, por el periodo más breve que sea posible y sólo cuando no existan otras medidas viables;

16. Principio de la determinación de las sanciones. A que no se les impongan sanciones indeterminadas; en particular, medidas privativas de libertad indefinidas;

17. Principio del carácter especializado de los centros de cumplimiento. A que, en el caso de que proceda la privación de libertad en su contra, ya sea como medida cautelar o como sanción, se les ubique en un centro de resocialización especializado y exclusivo para adolescentes;

18. Principio de la pertenencia a la familia. A mantener contacto y comunicación con su familia por medio de correspondencia y de visitas, cuando se encuentren privados de libertad;

19. Principio del carácter integral e interdisciplinario de la atención a adolescentes. A recibir atención y orientación por parte de un equipo interdisciplinario sobre aspectos legales, sociales, psicológicos, educativos y de salud;

20. Principio de igualdad de oportunidades para los adolescentes con necesidades especiales. En el caso de que se trate de adolescentes con necesidades especiales, se les otorgue la atención y las condiciones necesarias para que no se encuentren en desventaja para reclamar y defender sus derechos.

### ***3.2.1.2. Reforma de La Ley 40 (ha sido reformada en tres ocasiones).***

Breve resumen de lo que han sido las reformas a este cuerpo legal.

La primera reforma se produjo en el año 2000. Los primeros tribunales debieron haber sido creados en febrero del 2000.

En junio de 2003 fue reformada la Ley 40 por segunda vez. La Reforma del nuevo régimen, en el 2003 se elevó la pena máxima a 7 años -la propuesta original recomendaba 12; además, el período máximo de la detención provisional originalmente establecido en dos meses fue ampliado a 6 en esta reforma legislativa del 2003, pese a que la pretensión original del proyecto era de un año. En el 2004 volvió a proponerse un nuevo aumento, ahora hasta 20 años. En el 2006 se presentó un proyecto para elevar el castigo a un máximo de 15 años y una nueva reforma legislativa, en mayo del 2007, estableció un nuevo límite en 12 años.

En el 2006, un proyecto planteó que la detención provisional fuera prorrogable indefinidamente y en el 2007 se volvió a proponer que fuese de un año prorrogable. Finalmente, se aprobó el aumento hasta nueve meses, sujeto a ciertas condiciones, y sin prórrogas.

La lista de delitos punibles con penas de prisión también ha ido en aumento. La lista original comprendía el homicidio doloso, el robo, la violación carnal, el secuestro, el tráfico de drogas y el terrorismo. En el 2003 se incorporaron a la lista los delitos de lesiones dolosas gravísimas -aquéllas que dejan una incapacidad permanente- y lesiones dolosas con resultado muerte -homicidio preterintencional.

En el 2004, una reforma legislativa sumó a la lista el pandillerismo, el tráfico ilícito de armas y la posesión ilícita de armas. La reforma del 2007 volvió a ampliar la "lista cerrada" para incluir la extorsión y la asociación ilícita para delinquir.

Todas estas reformas tienden a desdibujar el concepto originalmente propuesto por la Ley 40 de 1999. La idea motriz del cambio institucional aprobado en el cierre del siglo pasado descansaba sobre dos pilares fundamentales: eliminar la discrecionalidad en la privación de libertad de las personas menores de edad y reducir al máximo posible las formas legales de su institucionalización.

Cualquier reforma de la Ley 40 seguramente intentará intensificar la privación de libertad contra los adolescentes, mientras la situación real de los centros de

custodia y de cumplimiento, cada vez con menos recursos y más población, se deteriora ante la mirada impávida de una sociedad que cree que el delito se combate aumentando las penas.

### ***3.2.2. Constitución Política de la República de Panamá***

Constitución Política de la República de Panamá. Edición de la Constitución Política de 1972 ajustada a los Actos Reformatorios de 1978, al Acto Constitucional de 1983, a los Actos Legislativos No. 1 de 1993 y No. 2 de 1994, y al Acto Legislativo No. 1 de 2004, tomando como referencia el Texto Único publicado en la Gaceta Oficial No. 25176 del 15 de noviembre de 2004.

Actualmente, la jurisdicción de menores encuentra su fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política, el cual delega en la ley la organización de una jurisdicción especial para atender una serie de materias, entre las que se mencionan la investigación de la paternidad, los menores abandonados y los problemas de conducta juvenil, siendo este último aspecto una referencia explícita a los menores infractores.

La Constitución actual en el Artículo 28, establece que los menores de edad no deben ser reclusos en los centros penitenciarios, sino que están amparados por un régimen especial de custodia, protección y educación. Ese régimen especial tiene un contenido específico desarrollado por la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada mediante Ley 15 de 1990, y por la Ley 40 de 1999.

Esta separación entre centros de rehabilitación (de adultos) y el régimen especial de custodia, protección y educación para menores debe considerarse una garantía constitucional a favor de los adolescentes, pues tiende a proteger precisamente su derecho a la resocialización, con atención a las condiciones especiales de una persona en estado de crecimiento y desarrollo.

De este modo también quedaría claro que el activismo judicial no va encaminado a perseguir ni a castigar a delincuentes juveniles, lo cual es propio de las anacrónicas y superadas teorías acerca del sujeto peligroso, sino que de lo que se trata es de perseguir, sancionar y prevenir el acto infractor.

A continuación plasmamos algunos de los Derechos de los Menores según la Constitución Política de la República de Panamá.

- Expresar su opinión libremente y conocer sus derechos. En consecuencia, en todo proceso que pueda afectarlo, deberá ser oído directamente o por medio de un representante, de conformidad con las normas vigentes y su opinión debe tomarse en cuenta, considerando para ello la edad y madurez mental del menor;
- Que se le respete su libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, conforme a la evaluación de sus facultades y guiados por sus padres, con las limitaciones consagradas por la ley para proteger los derechos de los demás;
- Ser protegido contra injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio, su honra o su reputación;

- Descanso, esparcimiento, juego, deporte y a participar en la vida de la cultura y de las artes;
- Ser protegido contra el uso ilícito de drogas y estupefacientes o sustancias psicotrópicas, y a que se impida su uso en la producción y tráfico de estas sustancias. Para ello, el Estado sancionará a quienes utilicen a los menores para tales fines y establecerá programas de prevención;
- Ser respetado en su integridad, por lo que no será sometido a torturas, tratos crueles o degradantes ni a detención arbitraria. El menor privado de su libertad tiene derecho al respeto de sus garantías, a la asistencia jurídica adecuada, a mantener contacto con su familia y a ser puesto a orden inmediata de la autoridad competente;
- Tener preferencia en la atención de los servicios públicos, en las políticas sociales públicas y asignación privilegiada de recursos inmediatos en cualquier circunstancia que le afecte;
- Y demás derechos consagrados en la Constitución, leyes de la República y en los convenios y declaraciones internacionales.

### ***3.2.3. Convención sobre los Derechos del Niño***

La Convención sobre los Derechos del Niño, suscrita por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, es antes que todo un avance mundial de la civilización. Ratificada por 192 Estados, expresa el consenso de la comunidad internacional sobre la necesidad de proteger a las personas que aún no han alcanzado los 18 años de edad a través del reconocimiento de sus derechos como personas.



La protección, desde el punto de vista de la Convención, no se refiere a un ámbito particular de las necesidades de la niñez y la adolescencia. La protección que desarrolla la Convención es de carácter integral y se refiere tanto a la niñez pobre, como a la que no lo es; es aplicable tanto a la que estudia en escuelas públicas como a la que asiste a colegios particulares; y ampara tanto a los niños que se portan bien, como a los que, por las razones que sea, no lo hacen.

La Convención establece claro que la privación de libertad (detención o encarcelamiento) de personas menores de edad en un centro sólo es compatible con la protección integral cuando se aplica de acuerdo con los criterios establecidos en la Constitución y en las leyes, y se la utiliza como una "medida de último recurso y por el tiempo más breve que proceda".

#### ***3.2.4. Código Penal de La República de Panamá***

En Panamá, el artículo 131 del Código Penal, establece el delito de homicidio y reza así: "El que cause la muerte de otro, será sancionado con prisión de 5 a 12 años". Ya que las panameñas y los panameños hemos decidido que ése sea el parámetro para sancionar el homicidio cuando sus actores son mayores de edad, lo que se establezca para los menores de edad tiene que guardar relación con ese mismo parámetro.

### ***3.2.5. Código de la Familia de la República de Panamá***

#### **TÍTULO VIII DEL ACTO INFRACTOR**

##### **Artículo 522.**

El acto infractor cometido por un menor es la comisión de hechos constitutivos de faltas o delitos descritos en el Código Penal, en el Código Administrativo y en leyes especiales aplicables a los mayores de edad.

##### **Artículo 523.**

Se considera que el menor comete un acto infractor cuando incurre en la situación descrita en el artículo anterior. En este caso, el menor quedará sujeto a un régimen especial de investigación, custodia, protección, educación y resocialización.

##### **Artículo 524.**

Cuando en la comisión de un acto infractor hayan participado mayores y menores de edad, el funcionario que conoce del caso pondrá a los menores inmediatamente a disposición del Juez de Menores, respetándose en todo caso sus garantías procesales, siendo asistido por el Defensor del Menor, sin restringir la representación legal por sus padres.

##### **Artículo 526.**

La edad del menor será considerada a la fecha de la comisión del acto infractor, estableciéndose de acuerdo a las leyes civiles. De no ser posible, se acreditará por medio del dictamen médico. En caso de duda, se presumirá la minoría de edad.

#### Artículo 529.

Queda prohibida la detención de menores en lugares destinados a la privación de la libertad de mayores de edad. El Órgano Ejecutivo proveerá lugares especiales para la custodia de los menores que sean autores o partícipes en un acto infractor.

#### Artículo 530.

Todo menor vinculado a un acto infractor, tiene las siguientes garantías básicas: 1. A ser informado claramente y notificado del acto infractor, o tentativa que se le imputa; 2. A la presunción de inocencia; 3. El derecho de no responder; 4. Asistencia judicial gratuita; 5. Atención gratuita de técnicos idóneos de la salud física y mental; 6. Igualdad en la relación procesal, pudiendo confrontarse con víctimas y testigos, al igual que presentar o solicitar pruebas en su defensa; 7. Solicitar la presencia de sus padres o responsables en cualquier fase del procedimiento; 8. A interponer en tiempo, los recursos legales permitidos por la ley; 9. A un proceso de carácter reservado y de confidencialidad; 10. A no ser privado de su libertad sin el debido proceso legal; 11. A que se procuren, primordialmente, fórmulas que permitan la posibilidad de poner en libertad al menor, lo cual debe ser examinado sin demora por el Juez; y 12. A que, bajo ningún concepto, se le aplique procedimiento de investigación o interrogatorio con base a torturas, fuerza, trato cruel, inhumano o degradante.

#### Artículo 531.

El menor no podrá ser objeto de condena penal, ni de ninguna otra sanción policial o penitenciaria por su autoría o vinculación en actos infractores en que hubiese incurrido. Comprobada su participación en los hechos,

si el Juez de Menores, con orientación de su equipo interdisciplinario, dispusiese internamiento, el mismo deberá cumplirse en establecimientos especiales de rehabilitación destinados a ese efecto, teniendo derecho a: 1. Entrevistarse personalmente con su abogado o el Defensor del Menor; 2. Ser avisado de su situación procesal siempre que lo solicite; 3. Recibir asistencia técnica, con el fin de evaluar su situación; y 4. Recibir visitas, por lo menos semanalmente, salvo que existan motivos serios y con fundamentos para ser considerados perjudiciales al interés del menor.

## TÍTULO X DEL TRATAMIENTO REFERENTE AL USO Y TRÁFICO DE DROGAS Y ESTUPEFACIENTES O SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS

### Artículo 553.

Los menores que hicieren uso ilícito de drogas y estupefacientes o sustancias psicotrópicas, deberán ser internados para su tratamiento de desintoxicación y de rehabilitación, por el tiempo que sea necesario.

### Artículo 554.

Cuando los padres o guardadores de un menor que hiciese uso ilícito de drogas y estupefacientes o sustancias psicotrópicas den la suficiente garantía para el tratamiento de desintoxicación y rehabilitación en un establecimiento particular u oficial, el Juez de Menores podrá ordenar la entrega del menor a sus padres para que lo haga bajo la supervisión del equipo técnico del Juzgado de Menores. Una vez recuperado, el menor mantendrá su derecho constitucional a la educación.

**Artículo 555.**

En caso de reincidencia de un menor en el uso de drogas y estupefacientes o sustancias psicotrópicas el Juez de Menores, con orientación del equipo técnico, ordenará su internamiento en el establecimiento de salud correspondiente, para que reciba el tratamiento de desintoxicación y reeducación por el período que requiera.

**Artículo 556.**

Los menores que se dedicasen al tráfico de drogas y estupefacientes o sustancias psicotrópicas, serán internados en un establecimiento donde deberá realizarse un estudio completo de su personalidad y su ambiente, para que una vez obtenido este estudio, el Juez de Menores resuelva sobre la medida a tomar de acuerdo a su situación.

**3.3. Atención Socio Familiar**

Entendemos por atención socio-familiar como la adecuación profesional encaminada a apoyar a la unidad familiar (proporcionar una adecuada información, formación, orientación y apoyo) y activar sus potencialidades, recursos, con la finalidad de lograr un cambio positivo que contribuya a una mejoría de su calidad de vida.

El área de atención Socio-Familiar se centra en la Familia y en el entorno social, ya que ello determina en gran medida el bienestar de la persona afectada, redundando en la mejora de la intervención.

Uno de los objetivos fundamentales consistirá en descubrir las necesidades de las familias.

La atención socio familiar funciona a través de diferentes programas y actividades, tales como:

- Orientación, Información y Apoyo a Familias, a través de entrevistas presenciales
- Apoyo Emocional:
- Talleres de formación

Con estas acciones contribuimos a:

- FAVORECER que las familias reciban mayor información.
- CREAR espacios para compartir e intercambiar experiencias.

Ramírez De Mingo (1981), señala que la intervención del Trabajador Social en el grupo familiar tiene como objetivo la mejora de alguna de las condiciones de sus miembros. Esta mejora implica, sin duda, la movilización de elementos personales y relacionales: Sentimientos, actitudes, comportamientos, y asimismo movilización y utilización de elementos externos: Recursos materiales, técnicos, servicios.

Además de la movilización de los aspectos anteriormente mencionados, el trabajador social tendrá que recibir y contener diferentes estados emocionales del grupo familiar: Ansiedades, angustias, agresividad, pasividad, y al mismo tiempo tendrá que estimular los aspectos más constructivos y maduros de los mismos. En definitiva, tendrá que movilizar recursos personales y sociales para que la familia, en un plazo más o menos corto, pueda recuperar o adquirir capacidades que les permitan vivir y actuar de una forma más satisfactoria y autónoma.

Así pues, la eficacia de la intervención se podría valorar más con el aumento de la capacidad del grupo familiar para hacerse cargo y superar nuevas dificultades, que con la resolución concreta y específica de la demanda que le ha llevado a acudir al trabajador social.

Para ampliar los aspectos más capacitados, más autónomos, más adultos del grupo familiar, es necesario conocer y comprender de la manera más profunda posible las necesidades básicas que determinan las dificultades y actuación del grupo, los mecanismos que marcan la dinámica social y la interacción que continuamente se establece entre los diferentes elementos.

La intervención del Trabajador social debe ser globalizadora, dirigida a encauzar todos los aspectos que están distorsionados y evitar atender solamente alguno de ellos, parcializándolos. Del mismo modo la intervención irá dirigida no sólo a solucionar el problema del concreto y distorsionar otros

El seguimiento de una situación familiar problemática requiere tener un conocimiento de la misma que permita:

- Establecer objetivos que previsiblemente se puedan lograr basados en la movilización de recursos de la propia situación, de recursos sociales y de los que el propio servicio puede ofrecer.
- Determinar de qué manera se llevará a cabo el tratamiento y qué medios y recursos técnicos probablemente se tendrán que emplear.
- Decidir cuáles son los aspectos prioritarios y cuáles los que se han de atender en segundo lugar, dada su menor urgencia, o porque se atenderán paralelamente a los prioritarios, o porque éstos últimos son condición para tratar los primeros.

La atención a la familia empieza cuando el trabajador social establece la primera relación con ésta y con la situación con la que deberá trabajar.

El proceso se inicia en el punto donde se halla la familia, involucrándola en la identificación y localización de sus dificultades y de sus recursos.

### ***3.3.1. Proceso de Intervención Profesional***

Lo esencial a la hora de abordar profesionalmente a la familia no es sólo definir la intervención, sino más bien determinar a partir de qué elementos se efectúa la selección del tipo de intervención, que va unido a la situación real del asistido, las hipótesis de trabajo que se establezcan y los objetivos que pretendemos en la intervención. También influye cómo se ha originado el encuentro entre Trabajador social y la persona asistida, la duración de la intervención y desde dónde se efectúa la misma.

El Trabajador social, en su abordaje a las situaciones familiares, contempla a la familia en su globalidad. En ocasiones dicha intervención se realiza directamente con un solo miembro de la unidad familiar, ante la imposibilidad, por diversos motivos, de hacerlo con todos, pero nunca se pierde la referencia al grupo (unidad convivencial) y la visión de todo él.



### ***3.3.2. Tipos de Intervención***

Directas: son las que se dirigen al asistido en una relación frente a frente

Indirectas: son las que realiza el Trabajador social fuera de la relación personal con el asistido, con el fin de organizar su trabajo, planificar acciones que se realizarán posteriormente y también acciones en beneficio del asistido, pero sin la participación activa de éste.

A continuación, vamos a desarrollar detenidamente cada una de estas intervenciones.

#### **Intervención directa**

— Clarificar-apoyar: analizando los distintos aspectos de la situación, para percibirlos de una forma realista. Por otra parte, ver qué factores han influido y contribuido a desencadenar un estado temporal de desorganización en el funcionamiento familiar. También es necesario clarificar la capacidad de cada uno de sus miembros. Las relaciones que tienen entre sí y con personas significativas. La utilización de los recursos ambientales o la posibilidad de acceso a los mismos. Y por último se clarificarán las consecuencias que pueden tener las diferentes alternativas de acción que se escojan.

En esta línea, se trazarán metas de acciones específicas y limitadas en el tiempo, que puedan aumentar por una parte la capacidad cognoscitiva de cada uno de los miembros, aminorar sentimientos de angustia y aumentar la esperanza de encontrar soluciones favorables y realistas a los problemas planteados.

— Informar-educar: Tienen como objetivo que se subsanen las eventuales carencias de información correspondientes a los diferentes campos: legislación,

derechos, diversos organismos existentes y su utilidad, derecho excepcional a ciertas ayudas, informar en todo lo concerniente al aprendizaje en el campo de la salud, alimentación, cuidado de los niños, organización familiar.

La educación se entiende en el sentido de transmitir un saber y un saber hacer. También como una reeducación, una reinserción social y desarrollo personal.

La acción del Trabajador social está fundamentalmente orientada a modificar la situación de la familia mediante el uso de técnicas dirigidas a:

— Persuadir-influir a través del Consejo: Haciendo recomendaciones con miras a ayudar al asistido a sobreponerse a sus problemas.

Persuasión: Tratando de conseguir que el asistido se una a las propuestas del Trabajador social.

Confrontación: Compulsar al asistido con las consecuencias de sus actos.

— Controlar-ejercer la autoridad: Estableciendo con el asistido un orden en el proceso de ayuda, manejando el tiempo de que se dispone debidamente y consiguiendo que el asistido colabore en la solución de El trabajo social familiar sus problemas. En este sentido, el Trabajador social establecerá el tipo de seguimiento que requiera la situación, estableciendo un contrato (horarios, regularidad de los encuentros...), exigiendo que el asistido asuma sus responsabilidades y sus obligaciones.

— Crear nuevas oportunidades: Consiste en ampliar el horizonte relacional de los asistidos, ampliar sus marcos de referencia y permitirles el acceso a nuevas experiencias que los enriquezcan y les produzcan satisfacción. Por ejemplo, ponerles en relación con otras personas y otras instituciones; crearles la

oportunidad de abrirse y descubrir otros grupos, experiencias hasta entonces insospechadas; intentar que utilicen estructuras de su medio en las que pudieran participar, utilizando los recursos que estuviesen a su disposición.

— Estructurar una relación de trabajo con el asistido: El objetivo es procurar los medios necesarios para lograr con éxito el cambio que uno se propone, a través de estructurar el tiempo, el espacio y focalizar los objetivos.

### Intervención indirecta

Algunas intervenciones directas dan lugar a una serie de intervenciones indirectas, como son contactos, gestiones entre diversos organismos, redacción de informes y encuestas. Otras se sitúan en el plano del entorno del asistido, ya sea respecto a las personas próximas a él, o bien a nivel colectivo en relación a un conjunto de población (creación de equipamientos, animación de grupos, creación de asociaciones).

Entre los tipos de intervención indirecta, hacemos referencia a los siguientes:

— Organización y documentación: consiste en administrar el tiempo de trabajo, el espacio y los conocimientos que se poseen.

— Planificaciones de intervenciones directas: consiste en organizar acciones previas al comienzo de un proyecto de intervención, especialmente en el trabajo de grupo.

— Intervención en el entorno del asistido: el objetivo es modificar la situación ambiental del asistido, aplicar su inserción social y modificar la actitud,

Por último queremos hacer mención de la derivación, cuando las características de la familia, a través del conocimiento del problema, no pueda

ser resuelto por el servicio. Para completar la atención se trasladará al grupo familiar como tal (aunque sólo sea un miembro) a otra institución o servicio especializado más idóneo para su atención.

### ***3.3.3. Participación del trabajador social en la readaptación del menor infractor.***

Niveles de Participación del Trabajador Social en la Readaptación del Menor Infractor.

En este punto se hablará de la labor que desempeña el Trabajador Social en el Departamento -de Trabajo Social en un Instituto de Readaptación Social para Menores Infractores, dándose a conocer su organización, funcionamiento y participación en el proceso va que es sujeto el menor durante su estancia en una institución como ésta, a fin de exponer su hacer profesional en casos, grupos y comunidad.

Desde el punto de vista de Trabajo Social, es necesario ayudar a los jóvenes evitar la conducta antisocial antes de que cometan alguna infracción y las autoridades se vean obligadas a intervenir en su vida, por lo tanto el papel del Trabajador Social es procurar que su relación con el menor, familia y sociedad sea espontánea, -voluntaria consciente, con el fin de que todos cooperen en la solución de problemas.

Actualmente en el área preventivo-legal se maneja el siguiente concepto de Trabajo Social: "Es una disciplina de las Ciencias Sociales, que mediante metodología científica contribuye al conocimiento de los problemas y recursos de la comunidad, la educación social, organización y movilización consciente en

la actividad, así como a la planificación y administración de acciones. Todo ello con el propósito de lograr las transformaciones sociales para el desarrollo integral del hombre".

### **3.4. Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera**

La información que a continuación se desarrolla se obtuvo mediante entrevista al Director Licdo. Edgardo A. Corro, del Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera y al equipo Multidisciplinario, integrado por especialista de Trabajo Social, psicóloga y enfermera.

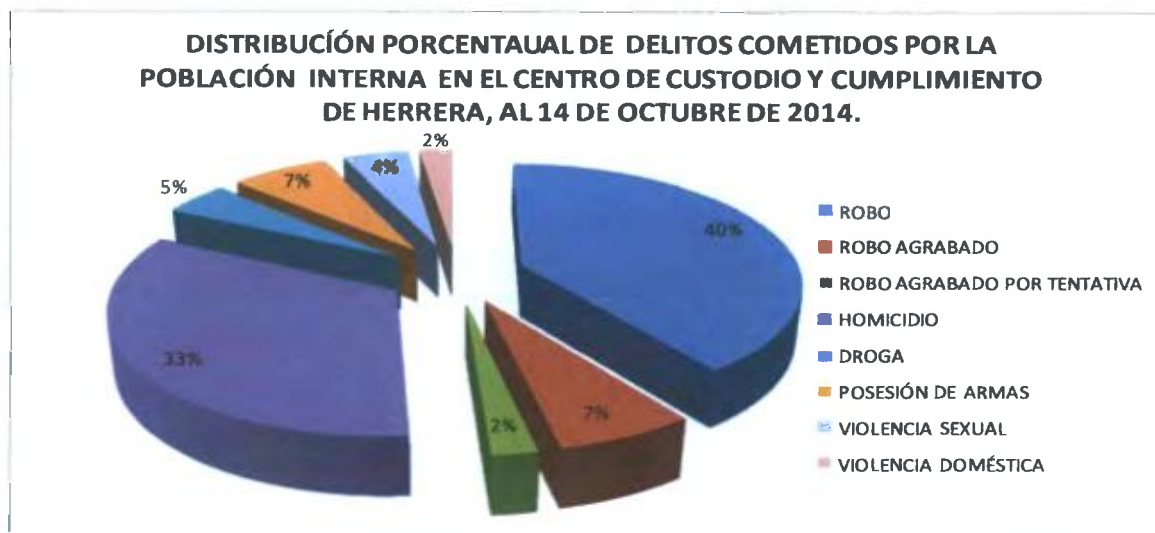
El Centro de Custodia y Cumplimiento está ubicado en la Provincia de Herrera, cuenta con adolescentes internos de las Provincias de Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos, Panamá y Coclé, quienes permanecen en custodia durante la fase de investigación y en el cumplimiento de la pena por el hecho delictivo que se les compruebe.

Según entrevista realizada al Licdo. Edgardo A. Corro, Director del Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera, al 14 de octubre de 2014, cuenta con una población de 45 internos, que se encuentran en custodia y cumplimiento, ver gráfico a continuación.



*Fuente: Entrevista a Licdo. Edgardo A. Corro, Director del Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera. Octubre de 2014.*

De los 45 internos, manifiesta que 18 de ellos han cometido delitos relacionados con robo, 3 han cometido delitos de robo agravado, uno cometió delito de robo agravado por tentativa, 15 han cometido delitos de homicidio, 2 han cometido delito de droga, 3 han cometido delitos relacionados con posesión de armas, 2 cometieron delito de violencia sexual y 1 ha cometido delito de violencia doméstica. A continuación se presenta gráfico que refleja el porcentaje de las cantidades antes descrita.



*Fuente: Entrevista a Licdo. Edgardo A. Corro, Director del Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera. Octubre de 2014.*

### ***3.4.1. Políticas, Programas y Proyectos***

Según entrevista al Licdo. Edgardo Corro, Director del Centro, sobre las políticas, programas, proyectos u acciones diseñadas a nivel nacional y local aprobados por el Estado para el fortalecimiento y apoyo socio familiar de los adolescentes privados de libertad, se enmarca a que las políticas del Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera responden a los lineamientos emanados de la Ley 40 de 1999 y de todas las normativas nacionales e internacionales de protección a la niñez y adolescencia. Además el Centro cuenta con un Plan de resocialización que es parte del diario vivir de los internos.

El Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera, recibe apoyo de organizaciones, Universidades para ejecutar acciones u programas a beneficio de la población interna. Por la localización geográfica de los internos hay limitaciones para el seguimiento socio familiar.

### ***3.4.2. Percepción de los Programas***

En lo referente a la percepción sobre la importancia e incidencia de las políticas, programas, proyectos para las familias y adolescentes privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera, el Director del Centro, expresa que reconoce que el programa de resocialización debe ir de la mano con el seguimiento socio familiar, “la familia un pilar fundamental y esencial para que se pueda lograr una segunda oportunidad a cada interno”.

### ***3.4.3. Programas, proyectos y/o acciones que realizan a nivel interno***

A nivel interno en el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera realiza acciones y programas encaminadas a mantener el acercamiento del interno con la familia tales como:

- Visitas semanales de la familia a los internos.
- Visitas domiciliarias del personal profesional para seguimiento.
- Contacto vía telefónica en caso de urgencias.
- Oportunidad de llamadas periódicas de los internos a la familia.
- Programa “Escuela para padres”: es un espacio de información, reflexión y orientación a los padres o tutores de cada uno de los adolescentes internos en el Centro, en donde se abordan temas y situaciones que tienen que ver con la educación de los hijos.
- Servicios de Consejería y Orientación Psicológica: son atendidos por la especialista de psicología, en donde se le brinda herramientas que les



ayude a manejar los conflictos que presentan. Las atenciones se brindan tanto individual como grupal de manera semanal, quincenal o mensualmente, según requiera cada caso.

- **Servicios de Trabajo Social:** el especialista realiza visitas domiciliarias, atenciones individuales, grupales familiares con el fin de ayudar a mejorar el ambiente y las relaciones en donde el adolescente se desenvuelve comúnmente.
- **Servicio de Salud Integral:** los adolescentes son atendidos en giras mensuales que se coordinan por especialidades de medicina general (laboratorios u otros exámenes), odontología, vacunación y ortopedia, y en los casos de urgencia o imprevistos, se le traslada a los adolescentes a las instancias de salud más cercanas.
- **Educación:** a través del Programa de Jóvenes y Adultos, Centro Educativo Nuevo Amanecer, en los niveles de Primaria, Pre media y Media, los adolescentes reciben sus respectivas clases, los días miércoles y jueves, en donde profesores especialistas asisten a impartirles las mismas.
- **Programa de Medidas Socioeducativas:** pretende, a través de la atención, orientación, organización, inducción, entrenamiento, apoyo y asesoramiento, por parte de un equipo multidisciplinario, destacar las potencialidades del adolescente sancionado, bajo un enfoque de habilitación psicosocial integral, en el cual, el respeto por la dimensión humana es prioridad.

El Centro brinda a través de áreas vocacionales a los adolescentes formación sobre tallado de madera y proyectos de autogestión como cría de pollos, siembra y cosechas de cultivos, ofrecidos con el objetivo que los adolescentes aprendan un oficio para su subsistencia de manera honrada y socialmente aceptable.

En coordinación con Instituciones del Estado como el Ministerio de Educación, el INADEH, AMPYME, la Iglesia Parroquial El Rosario, entre otras se desarrollan capacitaciones y los programas orientados a la resocialización.

#### ***3.4.4. Conformación del Equipo Multidisciplinario del Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera***

El Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera está conformado en la actualidad por dos Trabajadoras Sociales: con funciones de docencia, brindan atención primaria y secundaria. Una Psicóloga: brinda docencia, atención primaria. La labor profesional de ambas especialidades se articula por la ejecución de programas en conjunto, discusiones de caso y seguimiento psicosocial.

### ***3.4.5. Limitaciones del Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera para llevar a cabo programas, proyectos u acciones enfocados a la atención socio familiar***

El Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera, centra las limitaciones en la falta de personal profesional y de oportunidades de movilización para llevar a cabo programas, proyectos u acciones enfocadas a la atención socio familiar.

### ***3.4.6. Impacto de la atención socio familiar para los jóvenes y sus familias***

En relación a la atención socio familiar a la población que atiende el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, el impacto sería:

**Internos:** se mejorará la convivencia interna, se disminuye las enfermedades sicosomáticas, se disminuye las fugas y los conflictos internos.

**Familias:** se logra el apoyo para la ejecución de los programas de docencia, hay mayor asistencia al Centro los días de visitas, las familias logran cumplir con los acuerdos por los Juzgados para los permisos de salida del joven a los hogares.

### ***3.4.7. Dinámica de relaciones y comunicación entre los jóvenes internos y la familia***

Señala el Director del Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, que por lo general la mayoría de los internos, no pierden sus vínculos una vez se encuentren en el Centro, se mantienen en contactos permanentes con los Juzgados, para lograr se otorgue permiso de llamadas a familiares en caso de urgencia.

### ***3.4.8. Retos y desafíos en materia de atención socio familiar de los adolescentes en custodia***

Concretiza el Licdo. Edgardo A. Corro, que el reto se centra en impulsar programas que permitan acortar el periodo de investigación.

## IV. CAPÍTULO RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

#### 4.1. Perfil del adolescente entrevistado

Para efecto del estudio, consideramos importante partir desde la identificación del perfil de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera, por lo que nos centramos en las variables de la procedencia, específicamente de la comunidad de origen, la edad, el estado civil, escolaridad, ocupación, ingreso y la razón de la custodia.

Cabe señalar, que se entrevistó la población total, que hasta octubre de 2014, representaban 24 privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

La tabla 1, nos devela las diferentes comunidades de donde proceden los 24 adolescentes privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

*Tabla 1 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN COMUNIDAD DE PROCEDENCIA AÑO 2014*

<i>Comunidad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Barrío Lindo</i>	<i>1</i>	<i>4.2</i>
<i>Barríos Unidos</i>	<i>2</i>	<i>8.3</i>
<i>Bda Nazareno</i>	<i>1</i>	<i>4.2</i>
<i>Cañaveral</i>	<i>1</i>	<i>4.2</i>
<i>Capirita del Valle</i>	<i>1</i>	<i>4.2</i>
<i>El Copé</i>	<i>2</i>	<i>8.3</i>
<i>El Perú</i>	<i>4</i>	<i>16.7</i>
<i>Jaguito</i>	<i>1</i>	<i>4.2</i>
<i>La Concepción del Valle</i>	<i>1</i>	<i>4.2</i>
<i>La Pintada</i>	<i>2</i>	<i>8.3</i>
<i>Pocrí</i>	<i>1</i>	<i>4.2</i>
<i>Río Hato</i>	<i>2</i>	<i>8.3</i>
<i>Santa Cruz del Valle</i>	<i>1</i>	<i>4.2</i>
<i>Toabré</i>	<i>1</i>	<i>4.2</i>
<i>Villa Carmen del Valle</i>	<i>1</i>	<i>4.2</i>
<i>Vista Hermosa</i>	<i>2</i>	<i>8.3</i>

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

Apreciamos en la tabla, que el mayor porcentaje de los adolescentes privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera está representado con un 16.7% de los adolescentes procedentes de la comunidad del Perú, Distrito de Aguadulce, seguido con un 8.3% de los adolescentes procedentes de la comunidad de Barrios Unidos, Distrito de Aguadulce, e igual porcentaje (8.3%) se refleja para los adolescentes procedentes de las Comunidades de Río Hato, Distrito de Antón, El Copé, Distrito de la Pintada y Vista Hermosa, Distrito de Penonomé.

El menor porcentaje, se centra con un 4.2% para cada una de las comunidades de Jaguito, La Candelaria, Pocrí cabecera, Bda. Nazareno y Barrio Lindo, todas del Distrito de Aguadulce. Con igual porcentaje (4.2%), continúa las comunidades de Toabré, Cañaveral, Santa Cruz, Vista Hermosa ubicadas en el Distrito de Penonomé, entre otras comunidades del Distrito de Antón y La Pintada.

Esta información estadística nos permite inferir que el 46.0% de los casos de adolescentes en el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera son procedentes del Distrito de Aguadulce, el 25.1% de los adolescentes proceden del Distrito de Penonomé y el 12.6% del Distrito de Antón.

En lo que respecta a las comunidades del Distrito de Aguadulce, estas se caracterizan por ser áreas que fueron invadidas años atrás por precaristas con bajos niveles educativos, bajo la línea de pobreza, desempleados de la clase campesina migrantes de los Distritos de Calobre, La mesa, Cañazas, Ocú, personas de la cultura indígena procedentes de la Provincia de Veraguas y Chiriquí que buscaban mejores condiciones de vida en el Distrito de Aguadulce debido al auge económico y oportunidades de empleo que se vislumbraba

producto de las industrias de la caña como es la Azucarera La Estrella, conocida como Ingenio la Ofelina, la empresa de Camarones como es Plangosta, Vigomar, Productos del Sur, la Fábrica de pastilla Salvavidas, La Nestlé, Empresas Polymer, Industria de aceites, la salina y otras de fertilizantes.

Producto del cierre de algunas empresas como fue las camaronerías por la enfermedad de la mancha blanca en el camarón, industria del aceite, por el derrame y pérdida del producto y el cierre de las salinas afectaron la económica en el Distrito de Aguadulce por lo que la población migrante ha vivido en condiciones marginales, donde emerge problemáticas relativa a la educación, vivienda, acceso a servicios básicos, desempleo y tendencias a malas prácticas ligadas al robo, consumo de sustancias, formación de grupos de pandillas lo cual ha proliferado la ola de delincuencia en el Distrito de Aguadulce en los últimos años.

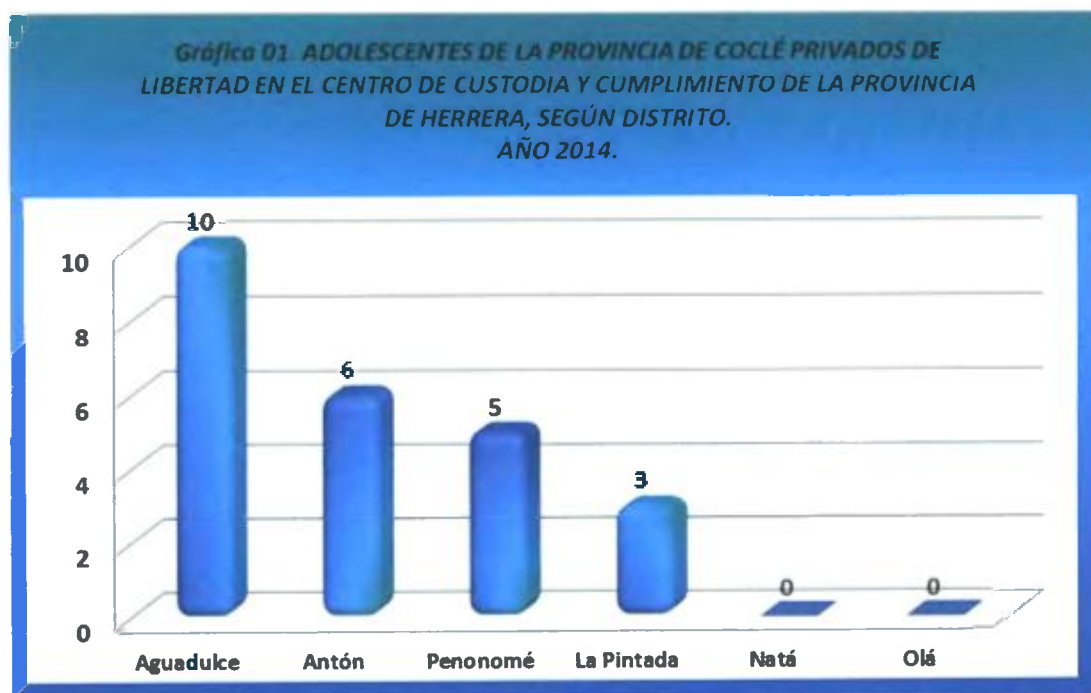
En lo que corresponde a las comunidades del Distrito de Penonomé y Antón, iguales características socioeconómicas (pobreza, poco acceso a servicios públicos, desempleo, deserción escolar) se reflejan en la población que le limita de las oportunidades de obtener un desarrollo autosostenible.

Situación antes descrita que coincide con lo planteado por el Ministerio de Salud citado en el Marco teórico donde se señala que el medio geográfico que rodea al joven ejerce influencia directa sobre éste, por ejemplo las o los jóvenes para los cuales la calle es el espacio de satisfacción de necesidades importantes se encuentran expuestos a riesgos de todo tipo. Por otro lado la migración rural-urbana unida a condiciones de extrema pobreza incrementa la exposición a factores de riesgo.



Al igual, la teoría de la conducta de riesgo de los adolescente por Jessor (1991,1992), dentro del medio social considera como factores de riesgo la pobreza, la desigualdad racial y las oportunidades ilegítimas, de protección: escuela de calidad, familia cohesionada, disponer de recursos vecinales y disponer de adultos interesados.

En el gráfico 01, trata del lugar de Procedencia de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, se mantiene en mayor cantidad en el Distrito de Aguadulce con diez casos y el Distrito con menos casos se centra en la Pintada.



*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

El gráfico 01, también nos refleja que los Distritos de la Provincia de Coclé que no registra casos de adolescentes privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera, son Natá y Olá.

**Tabla 2 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR ESTADO CIVIL, SEGÚN EDAD. AÑO 2014**

Edad	Total		ESTADO CIVIL			
			Soltero		Unido	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>22</b>	<b>91,7</b>	<b>2</b>	<b>8,3</b>
14 a 15 años	3	12,5	3	12,5	0	0
16 a 17 años	21	87,5	19	79,2	2	8,3

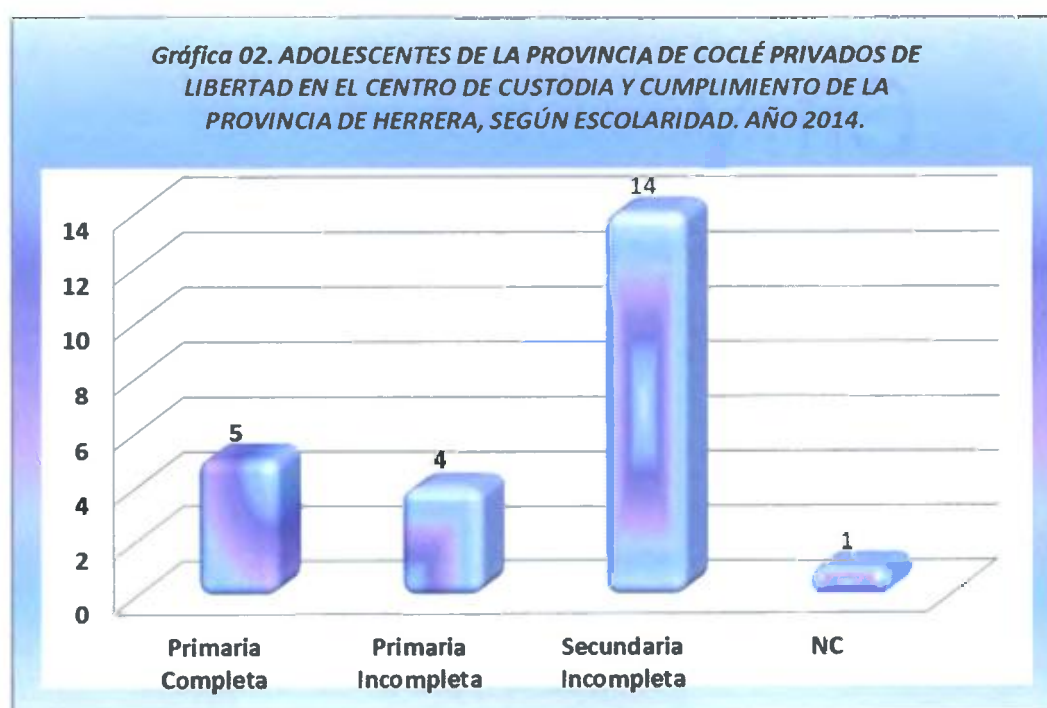
Fuente Encuesta aplicada por la autora

La tabla 2, presenta la edad y el estado civil de los 24 adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera. Del 100%, el 87.5% de los adolescentes se encuentran en el grupo de edades de 16 a 17 años, de los cuales el 79.2%, son solteros y un 8.3% están Unidos con un hijo (a).

El 12.5%, se encuentran en el grupo de edad de 14 a 15 años, todos solteros, sin hijos.

Para la Contraloría General de la República de Panamá, sección de Estadísticas y Censo presenta pirámide de la población por provincias y para la provincia de Coclé, en el grupos de edades de varones, la mayor cantidad de Población (5.7%) se centra en el grupo etario de 10 a 14 años, seguido de un 5.5% los de 15 a 19 años, población que se mantendrá en mayor cantidad para el año 2020 en los rangos de edad de 20 a 24 años y de 25 a 29 años en una escala de seis.

Encontramos similitud en los rangos de edades de los adolescentes que están privados de libertad con los establecidos en la pirámide de la población, lo que implica que esta problemática sea el foco de las políticas públicas, la esencia política, porque la proliferación de delitos a temprana edades trascienden con mayores connotaciones en nuevas implicaciones de la criminalidad en la edad adulta y seguirán siendo el indicador de inseguridad social que vulnera los derechos humanos de los ciudadanos.

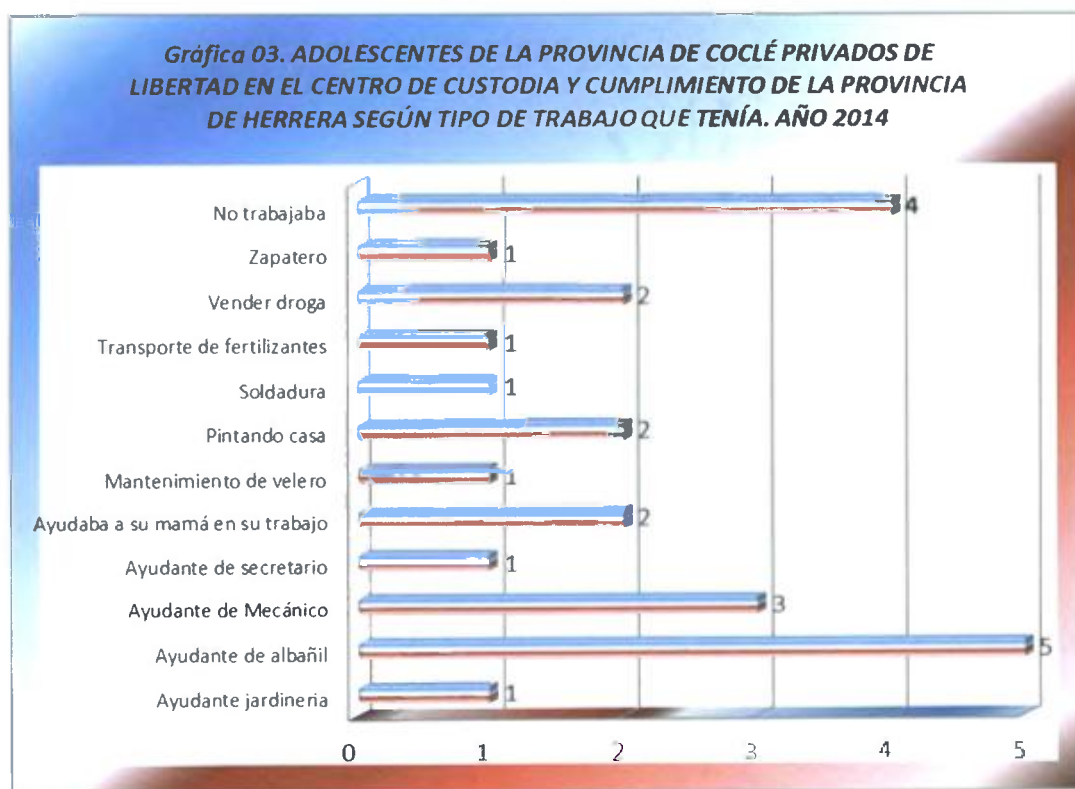


*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

En el gráfico 02, se aprecia que 14 de los 24 adolescentes que corresponde 58.3%, cuentan con estudios secundarios incompletos, seguido de un 20.8%, que alcanzaron estudios de primaria completa y un 4.2% no contestó si había asistido a la escuela. Entre los motivos por los cuales no continuaron sus estudios, señalaron que desertaron por problemas de conducta en la escuela, consumo de sustancias y por fracasos escolares.

La educación es la base para el desarrollo humano, la deserción es uno de los principales detonantes para que los jóvenes se conviertan en delincuentes y la inadecuada preparación académica incide en las condiciones socioeconómicas y la falta de oportunidades laborales consecuencia de ello, puede llevar al adolescente a cometer delitos por las necesidades fundamentales insatisfechas.

Así, MAGUIN y LOEBER (1996), a la vista de los resultados ofrecidos por un estudio experimental de carácter longitudinal, manifiesto que *“un pobre rendimiento académico se relaciona no sólo con el comienzo y la prevalencia de la delincuencia, sino también con la escalada en la frecuencia y en la gravedad de las ofensas”* (p.145).

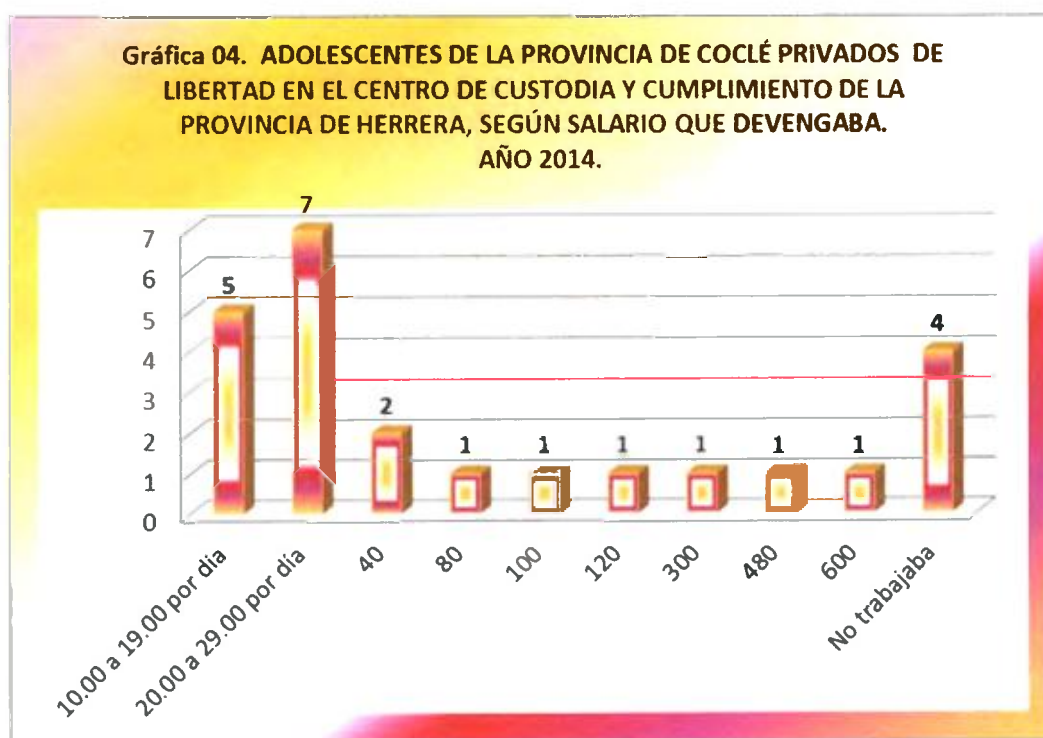


Fuente: Encuesta aplicada por la autora.

El gráfico 03, nos muestra que de los 24 adolescentes privados de libertad que corresponde al 100%, 20.8%, se desempeñaban como ayudante de albañil antes

de ser privados de libertad, seguido de un 16.7%, de los adolescentes que no trabajaban, el 12.5%, se desempeñaban como ayudante de mecánica y un 12.5%, para lo que se dedicaban a pintar casa, ayudaban a la mamá en el trabajo y vendían droga.

La información descrita deja evidencias de los resultados del nivel educactivo, la baja preparación académica de los adolescente y las respectivas oportunidades de acceso a empleo en el sector son escasas por las habilidades y destrezas que poseen para el desempeño laboral . Las condiciones laborales de los adolescentes abre la brecha entre estatus económico y calidad de vida.



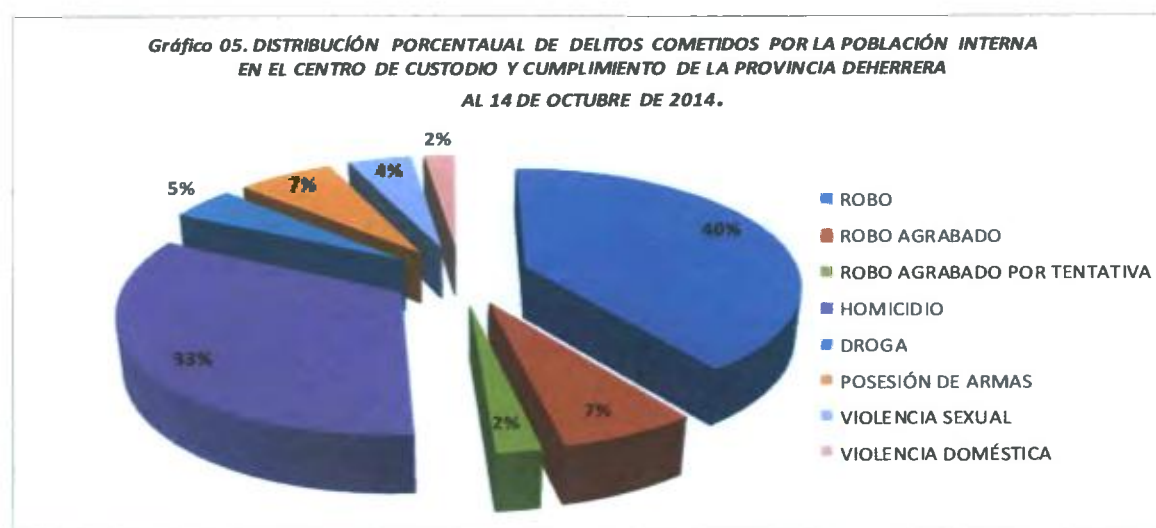
*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

El gráfico 04, se observa, que la mayoría trabajaba por día con salario entre 20.00 y 29.00 dólares.

Es importante señalar que no se puede calcular un promedio de salario devengado, pues los trabajos eran eventuales en su mayoría, y algunos daban información de lo ganado al día, otros al mes y otros mencionaban lo que se le pagaba por trabajo realizado.

A continuación se presenta la última variable relacionada con el perfil del adolescente que trata sobre razón de la custodia.

Para ser acertados en las razones hemos considerado presentar el gráfico 05 que contiene las estadísticas del Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera y la tabla de opiniones de los adolescentes.



*Fuente: Datos estadísticos proporcionados por el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.*

Se precia que el 40% de estos adolescentes están en custodia por robo, el 33% están en custodia por homicidio y en tercer lugar tenemos los adolescentes en custodia por posesión de armas y robo agravado con un 7% para ambas categorías.

En la figura 1, podemos valorar las opiniones de los adolescentes sobre el delito por el cuál estan en custodia.

Según informe del Miisterio Público, del Centro de Estadísticas y Recepción de Denuncias, de enero a junio de 2016, ingresaron delitos contra el patrimonio económico de los cuales, 1449 Hurto, Robo a Mano Armana 409, Robo 589, entre otros. Estas estadísticas permiten apreciar la prevalencia del delito razón de custodia de los menores y la frecuencia de estos delitos en el País.

*Figura 1. ¿Le gustaría contarme porque se encuentra en Privación de libertad?*

<b>Figura 1</b>
<b>Comentario:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Homicidio</b></li> <li><b>2. Homicidio</b></li> <li><b>3. Homicidio</b></li> <li><b>4. Homicidio y robo</b></li> <li><b>5. Homicidio y robo</b></li> <li><b>6. Homicidio y robo</b></li> <li><b>7. Homicidio y robo agravado</b></li> <li><b>8. Homicidio, arma de fuego, robo</b></li> <li><b>9. Homicidio, robo</b></li> <li><b>10. Violencia doméstica</b></li> <li><b>11. Lo acusan de robo a un señor, 40.00 y un celular</b></li> <li><b>12. Por portar arma sin permiso</b></li> <li><b>13. Por portar arma, iba a robar</b></li> <li><b>14. Privado por tentativa de homicidio, por portar arma</b></li> <li><b>15. Robo</b></li> <li><b>16. Robo a billetera</b></li> <li><b>17. Robo a comercio</b></li> <li><b>18. Robo a mano armada</b></li> <li><b>19. Robo a persona y negocio</b></li> <li><b>20. Robo contra patrimonio</b></li> <li><b>21. Robo de celular</b></li> <li><b>22. Robo de dinero</b></li> <li><b>23. Robo por tercera vez</b></li> <li><b>24. Violación</b></li> </ol>

*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

Los delitos más recurrentes se centran en el delito de Robo, homicidio y Homicidio y robo. Los adolescentes detallaron que consecuencia de los robos se

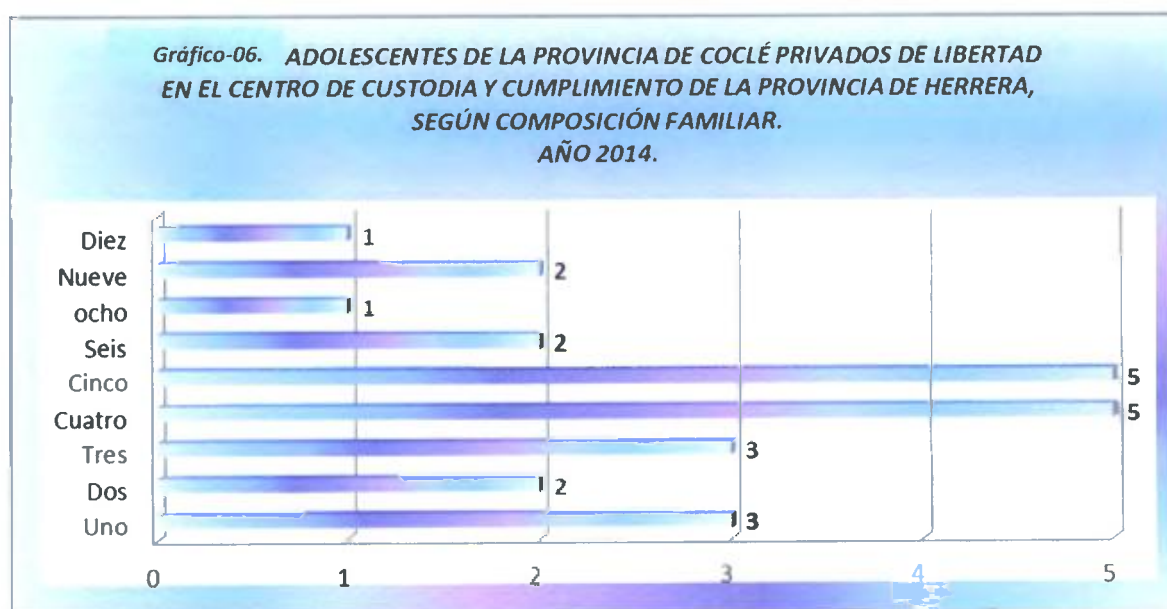


dieron homicidios que no estaban planeados y que con los robos realizados buscaban obtener dinero para necesidades personales y familiares.

#### 4.2. Características socio económicas de la familia

Para establecer la caracterización socioeconómica de las familias de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé, en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, hemos considerado centrarnos en variables sobre la composición familiar, el parentesco con el adolescente, sexo, edad, estado civil, nivel educativo, ocupación e ingresos de los padres, los problemas de la familia, características de la vivienda y servicios públicos que poseen.

##### 4.2.1. Composición familiar, edad y escolaridad de los padres



*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

El gráfico 06, apreciamos que el 66.5% de los adolescentes habitaban en hogares integrados con más de cuatro miembros, seguido de este porcentaje,

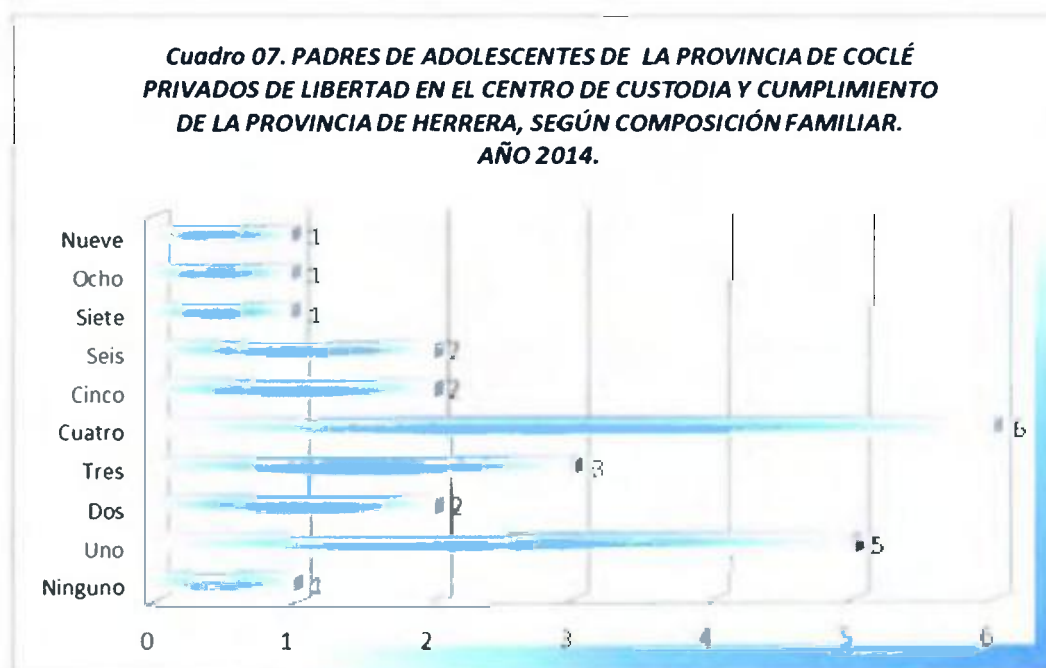


encontramos el 12.5 % de los adolescentes que vivían en hogares con menos de tres miembros.

Se observa, que la mayoría de los adolescentes vivían con un Tabla familiar grande, con más de cuatro miembros integrantes.

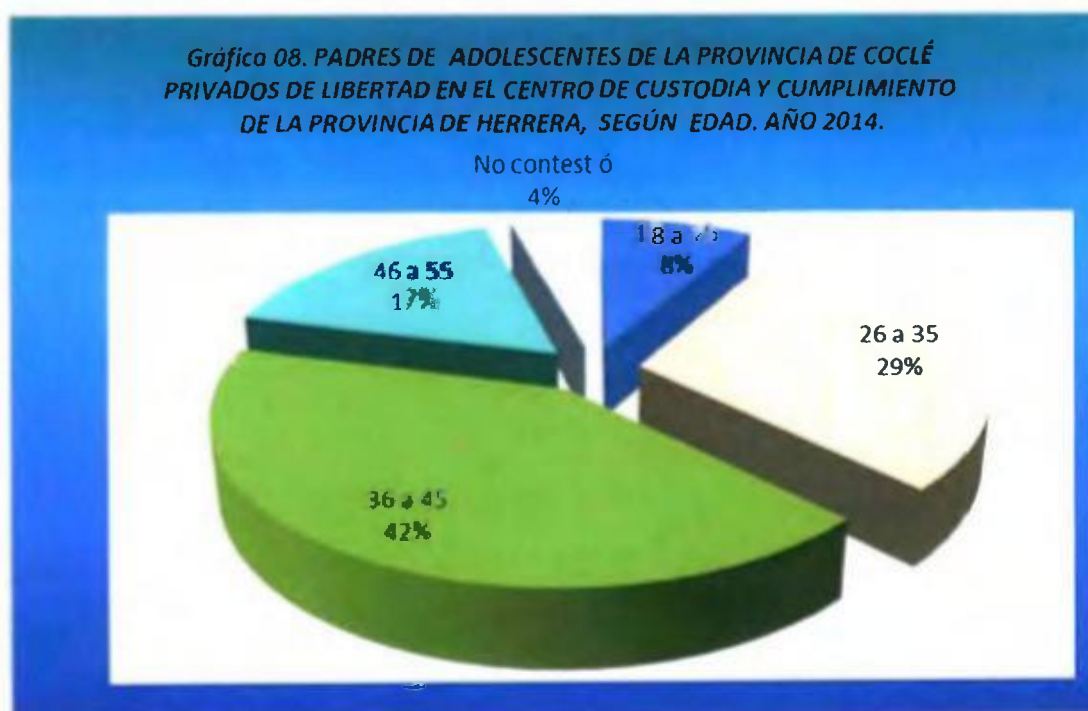
Torrente y Rodríguez (2004, p.101), en su documento sobre Características sociales y familiares vinculadas, indica, que son diversas las variables de la estructura familiar que se han relacionado con la conducta antisocial. En primer lugar, el tamaño familiar: se acepta que a mayor tamaño, mayor frecuencia de conducta delictiva; entre otras razones porque se vincula con un incremento significativo del estrés y con la privación económica.

Respecto a la relación entre orden de nacimiento y delincuencia, el clásico estudio de Glueck y Glueck, (1968) encontró suficiente apoyo para afirmar que la conducta antisocial tiene mayor probabilidad de aparecer en los hijos intermedios que en los primogénitos y en los menores o en hijos únicos.



*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

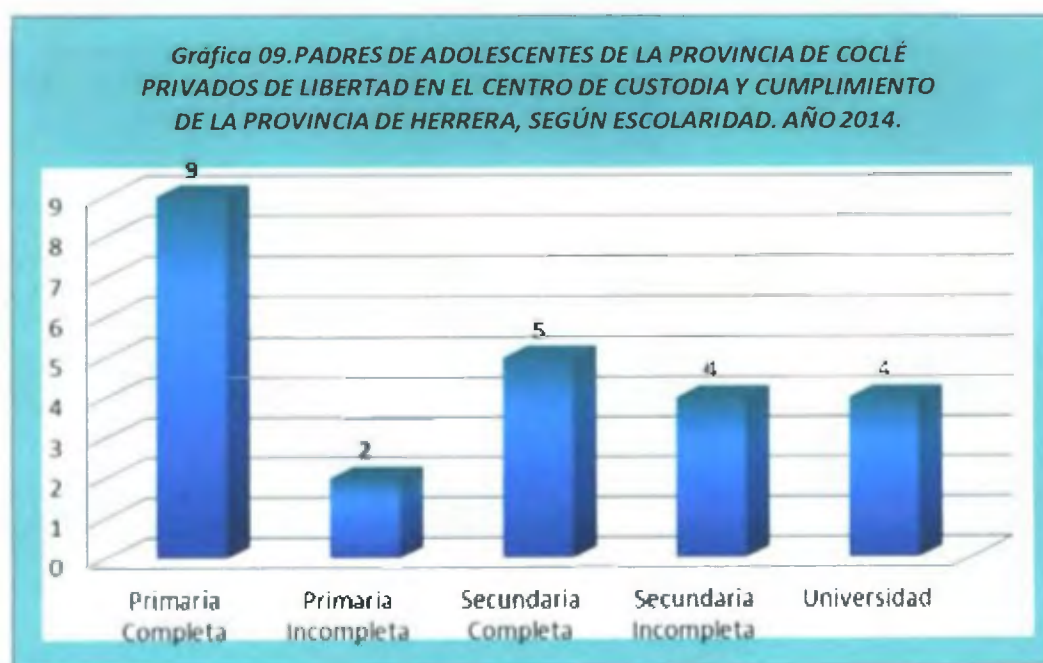
En el gráfico 07, podemos apreciar que las opiniones de los padres coinciden con el número de miembros en la familia como fue descrito por los hijos.



*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

El gráfico 8, nos presenta la edad de los padres de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera. De los 24 padres que corresponde al 100%, el 79%, se encuentran en el rango de edad de 18 a 45 años, el 17%, se encuentran en el grupo de edades de 46 a 55 años, y el 4% de los padres no respondieron la edad que poseen.

Podemos observar, que los padres de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera son personas relativamente adultas jóvenes.



*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

El gráfico 9, presenta información sobre la escolaridad de los padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

Apreciamos que de los 24 padres que corresponde al 100%, el 20.8% cuentan estudios de primaria completa, el 20.8% poseen estudios de secundaria completa y el 16.7%, cuentan con estudios universitarios e igual porcentaje para los padres que no culminaron los estudios secundarios. El porcentaje más bajo se centra en un 8.3%, de los padres que poseen escolaridad incompleta a nivel de primaria.

La información descrita nos permite apreciar que un cuarto (25%) del total de los padres de los adolescentes privados de libertad poseen estudios incompletos a nivel de primaria y secundaria; lo que les limita acceder a las oportunidades en el mercado laboral.

Debemos de tener en cuenta que hay una relación entre educación y economía por tanto, la formación de los recursos humanos, es factor clave para el logro de una mejor inserción en el mercado laboral. La inserción en el mercado laboral exige competencias que van de la mano con la modernización y reproducción productiva, en consecuencia la mano de obra necesita mayores grados de escolaridad para desempeñar las funciones que demanda el puesto de trabajo, y para competir en mejores condiciones por un empleo.

#### ***4.2.2. Tenencia del trabajo, ocupación, tipo de trabajo que desempeña los padres de los adolescentes, ingreso y situación económica.***



*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

El gráfico 10, se observa, que de los 24 padres que corresponden al 100%, el 79%, cuentan con un trabajo y el 21% enfrenta el desempleo.

También nos devela, que del 79.0% de los padres que trabaja, el 42.0% de ellos cuentan con un ingreso mensual en la escala de doscientos un balboa a trescientos balboas (B/.201.00-300.00) y de trescientos un balboa a cuatrocientos balboas (B/.301.00 a 400.00), representado éste el mayor ingreso devengado en los hogares.

Al igual se aprecia, que el 12.0% de los padres cuentan con ingresos que oscilan de cincuenta y un balboas a doscientos balboas (B/.51.00 a 200.00) mensuales.

Lo que nos indica que en los hogares de la población estudiada cuenta con un ingreso irrisorio que está por debajo de la línea de bienestar en relación al costo

de la canasta básica de alimentación la cual se encuentra aproximadamente en trescientos veintiún balboas con ochenta centavos mensuales (B/.321.80), costo proporcionado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Panamá ocupó el puesto 50 a nivel mundial entre 122 evaluados como el país con mayor acceso a la canasta básica de alimentos y el tercero de toda América, solo superado por Canadá (9.07%) y Estados Unidos (7.04%), según publicó recientemente en su portal la empresa BBC como parte de un estudio que realizó la consultora inglesa MoveHub. Pedro Acosta, de la Unión Nacional de Consumidores y Usuarios de la República de Panamá, dice, que la realidad es mucho más compleja que la discreta ponderación que pueden ofrecer datos como el PIB per cápita y que la realidad sobre el costo de la canasta alimenticia que reporta el gobierno en este años, representa el 49% del salario mínimo promedio, que es de \$613.60 en la Región 1, abarca desde Colón, Panamá hasta áreas de Chiriquí.

En junio de 2014, según el último informe del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el costo de la Canasta Básica Familiar ascendía a \$344.93, el noviembre de 2015, fue de \$ 321.53 y en enero de 2016, se ubicó en \$304.12. Aumentando \$17.38 en noviembre del mismo año, lo que la ubica en \$321.50, lo que nos ilustra que hogares con salarios inferiores a \$400.00 al mes no supe las necesidades de primer orden como alimentaria, educación, salud, vivienda y servicios básicos siendo estos los indicadores de una buena calidad de vida.

*Tabla 3 PADRES DE ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN OCUPACIÓN AÑO 2014*

<i>Tipo de trabajo</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Albañil</i>	2	8.3
<i>Ama de casa</i>	1	4.2
<i>Cocinero</i>	1	4.2
<i>Construcción</i>	1	4.2
<i>costurera</i>	1	4.2
<i>Empleada doméstica</i>	4	16.7
<i>Jardinero en Zoológico</i>	1	4.2
<i>Negocio de buhonería</i>	1	4.2
<i>Planilla de almacenes</i>	1	4.2
<i>Soldadura/diseña planos</i>	1	4.2
<i>Trabajadora Manual</i>	1	4.2
<i>Vende alimentos en restaurante</i>	1	4.2
<i>No trabaja</i>	4	16.7
<i>No contestó</i>	2	8.3

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 3, presenta información sobre las ocupaciones que desempeñan los 24 padres de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera. Observamos, que el 79.0% los padres de los adolescentes contaban con un trabajo y realizaban actividades eventuales en mayoría de colaboradora doméstica, costurera; jardinería, albañil, buhonería, planilla de almacén, soldadura, construcción, atención al cliente en restaurante y trabajadora manual.

También en la tabla se aprecia que la actividad más desempeñada es la de colaboradora doméstica en casa de familia con un 16.7%, seguido del 8.3% de los padres que se desempeñan como albañil. Un 8.3% de los padres no respondieron sobre el tipo de trabajo que desempeña y el 16.7% no cuenta con un trabajo.

Según manifestaron los padres de los menores, se han convertido en trabajadores informales por la necesidad de sustentar a sus familias y que al

buscar ofertas de trabajo no logran integrarse al mercado formal como consecuencia de los niveles de formación que poseen (ver gráfico 9). Más aún, se aprecia, que la ocupación desempeñada por los padres de familia es de empleada o colaboradora doméstica y en suma de las otras ocupaciones plasmadas en la tabla se aprecia que un 33.3% de los hogares son sostenidos por la figura de la madre bajo el rol de proveedora del hogar.

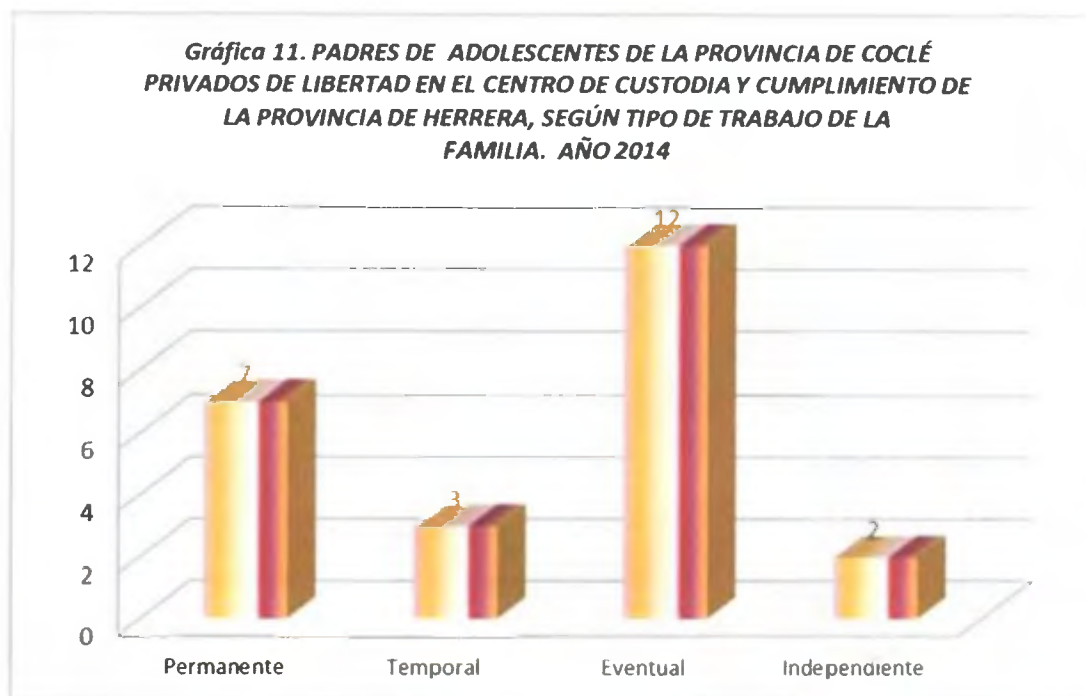
Oliveira et al., 1999; García y Rojas, 2002), explican que esto ocurre debido a factores económicos, culturales y subjetivos, entre los cuales se destaca la fortaleza del vínculo social entre la madre y los hijos, la ausencia de sanciones efectivas contra los padres que no aportan a la manutención familiar y las dificultades crecientes que enfrentan los hombres para obtener empleos satisfactorios y ser proveedores económicos.

Las diferencias en niveles de escolaridad, capital, redes sociales, cultura, apoyo familiar, ingresos, experiencia, habilidades y capacidades, contribuyen a conocer las condiciones bajo las cuales la informalidad se vincula con la pobreza.

Álvarez Marín (1989b), en su documento CAMBIO SOCIAL Y FAMILIA, resaltan que las Familias viviendo sólo con la madre, ya sea madre soltera, separada o divorciada, tienden a ser más pobres, porque tienen un ingreso más bajo, tienen menor capacidades de ahorrar poco o nada, porque trabajan menor tiempo, les pagan menos y gastan más en el cuidado de los hijos

En lo que respecta al tipo de trabajo de la familia lo podemos apreciar en el gráfico 08 a continuación.





*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

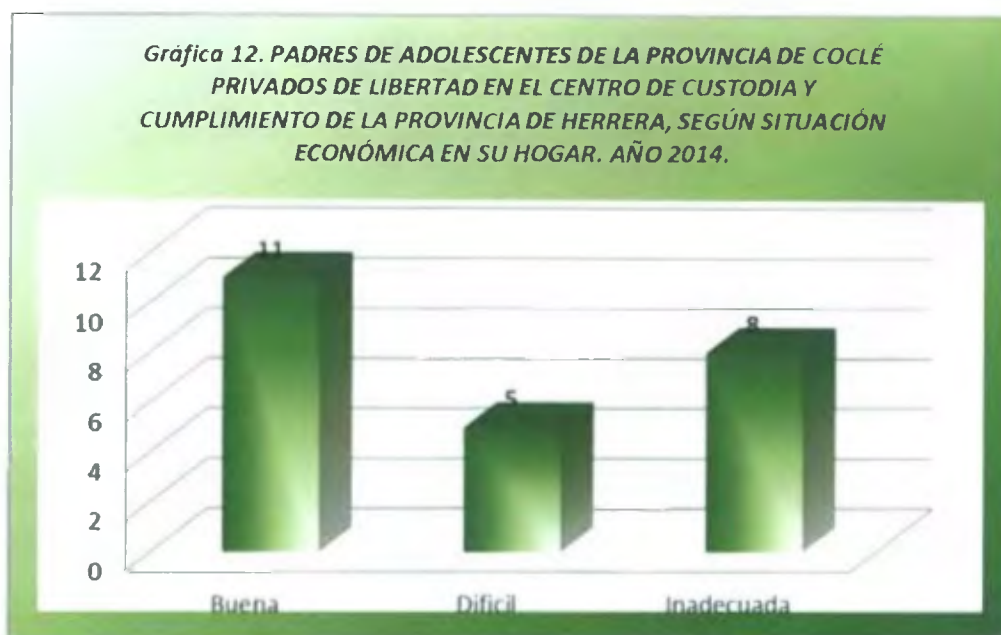
El gráfico 11, nos presenta la estabilidad económica de los 24 padres de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

Apreciamos que el 50.0%, de los padres cuentan con un tipo de trabajo eventual, seguido del 29.2%, de los padres que poseen un trabajo permanente y un 12.5% de los padres cuentan con un trabajo de tipo temporal.

El tipo de trabajo incide en la estabilidad económica en los hogares, ésta se reflejada en muchas dimensiones que pueden ir desde las que limita las capacidades humanas en especial la situación educativa y de salud hasta el acceso a la infraestructura, los ingresos, la vulnerabilidad y la inclusión social.

Una familia con inestabilidad económica, presenta la insatisfacción de las necesidades elementales para la subsistencia humana; son hogares donde hay periodos de crisis económicas, desempleos y la privación de las necesidades se

vincula con la carencias de diversos ámbitos (alimentación, equipamiento del hogar, vivienda).



*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

Observamos en el gráfico, que el 45% de los padres consideran que la situación económica en sus hogares es buena, el 33.3% de los padres consideran que la situación económica en sus hogares es inadecuada y el 20.8% de los padres consideran que en sus hogares la situación económica es difícil.

En suma, apreciamos, que la mayoría, con un 54.1% de la situación económica de los hogares de los padres de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, no es buena. Escenario, que en efecto está relacionado con el ingreso en el gráfico 10, que devela que un 54.1% de los hogares cuentan con ingreso de B/. 400.00 a B/.51.00 balboas al mes. Ingreso que acorde al número

de miembros en los hogares (ver gráfico 07) es insuficiente para cubrir las necesidades elementales necesarias para tener un nivel de vida mínimo.

#### 4.2.3. Problemas de la familia

En esta sección se medirán, según la opinión de los hijos y los padres los problemas más comunes en el hogar relacionados con lo económico, lo relacional, consumo, vivienda, educación salud y otros que confrontaban la familia antes de la privación de la libertad de los adolescentes y los problemas que actualmente confrontan.

*Tabla 4 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ, PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR OPINIÓN QUE TIENEN ELLOS Y SUS PADRES, SEGÚN PROBLEMAS ECONÓMICOS QUE AFECTABAN A SU FAMILIA AÑO 2014*

Problemas económicos que afectaban a la familia	OPINIÓN DE LOS HIJOS		OPINIÓN DE LOS PADRES	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Desempleo</i>	2	8.3	1	4.2
<i>Salarios muy bajos</i>	4	16.7	8	33.3
<i>Poca oportunidad laboral</i>	6	25.0	6	25.0
<i>Muchas deudas</i>	0	0.0	3	12.5
<i>Pobreza</i>	3	12.5	0	0.0
<i>Economía inestable</i>	5	20.8	3	12.5
<i>Otro</i>	4	16.7	3	12.5

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla muestra los problemas económicos y nos revela que los problemas que mayor afectaban a la familia de los adolescentes son: la poca oportunidad laboral con un 25%, la economía inestable con un 20.8%, seguido del 16.7% de las familias con salarios muy bajos, las cuáles los adolescentes caracterizaban como una situación económica regular y un 12.5% manifestó que sus familias vivían en pobreza, el cuál era el principal problema económico que presentaban.

Un 16.7% de los adolescentes consideraron sus familias no tenían problemas económicos que les afectara.

Para los padres de los adolescentes los problema económicos que afectan a la familia son los salarios muy bajos con un 33.3% y la poca oportunidad laboral con 25.0%.

Los problemas económicos que afectaban a la familia están explicados en los gráficos 9,10 y 11 referente a la escolaridad, ingresos y situación económica.

*Tabla 5 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN PROBLEMAS MÁS COMUNES EN EL HOGAR ANTES DE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD AÑO 2014*

<i>Problemas en la familia</i>	<i>Total</i>		<i>Si</i>		<i>No</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Salud</i>	24	100 0	7	29.2	17	70 8
<i>Violencia Doméstica</i>	24	100 0	12	50 0	12	50 0
<i>De comunicación</i>	24	100 0	15	62 5	9	37 5
<i>Ecanómicas</i>	24	100 0	10	41 7	14	58 3
<i>Vivienda</i>	24	100 0	5	20 8	19	79 2
<i>Infidelidad</i>	24	100 0	3	12 5	21	87 5
<i>Abusa de licor a droga</i>	24	100 0	12	50 0	12	50 0
<i>Carencia afectiva</i>	24	100 0	5	20 8	19	79 2
<i>Bajas niveles de escolaridad</i>	24	100 0	6	25 0	18	75 0
<i>Otra</i>	24	100 0	3	12 5	21	87 5

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

En la tabla se aprecia, que los 24 adolescentes que corresponde al 100%, opinaron que la familia en sus hogares presentaban varios de los problemas listados (salud, violencia doméstica, de comunicación, económica, de vivienda, infidelidad, abuso de licor o droga, carencia afectiva, bajos niveles de escolaridad entre otros).

Donde el 62.5% de los adolescentes, consideraron que antes de su privación de libertad en la familia se daba el problema de comunicación, seguido de un 50.0% de los adolescentes que consideraron que en la familia se daba problemas

de violencia doméstica, un 50.0% de los adolescentes consideraron que en sus hogares se daba abuso de licor y droga y el 41.7% de los adolescentes que indicaron que en sus hogares la familia confrontaba problemas económicos, los cuales además consideraron de problemas comunes en el hogar.

A continuación en la tabla 06, se plasma la opinión de los padres sobre los problemas más comunes en el hogar.

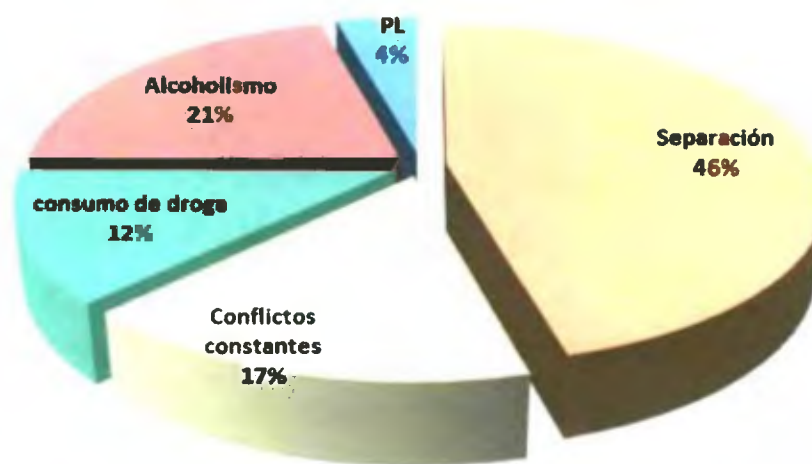
*Tabla 6 PADRES DE LOS ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN PROBLEMAS MÁS COMUNES EN EL HOGAR AÑO 2014*

<i>Problemas</i>	<i>Total</i>		<i>Si</i>		<i>No</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Salud</i>	24	100 0	7	29 2	17	70 8
<i>Violencia Doméstica</i>	24	100 0	7	29 2	17	70 8
<i>De comunicación</i>	24	100 0	18	75 0	6	25 0
<i>Económicos</i>	24	100 0	10	41 7	14	58 3
<i>Vivienda</i>	24	100 0	3	12 5	21	87 5
<i>Infidelidad</i>	24	100 0	2	8 3	22	91 7
<i>Abuso de licor o droga</i>	24	100 0	9	37 5	15	62 5
<i>Carencia afectiva</i>	24	100 0	4	16 7	20	83 3
<i>Bajos niveles de escolaridad</i>	24	100 0	8	33 3	16	66 7
<i>Otro</i>	24	100 0	0	0 0	24	100 0

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

Se observa, que 75.0% de los padres consideran que en sus hogares se da problemas de comunicación, el 41.7% consideran que en los hogares se dan problemas económicos y el 37.7%, manifestaron que en su hogares se da problemas de abuso de licor o droga. Se aprecia hay similitud en la opinión de los hijos y los padres respecto a que en el hogar se confronta mayormente el problema de comunicación, el de abuso de licor o droga y los problemas económicos.

**Gráfica 13. ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN LOS PROBLEMAS QUE MAYORMENTE CONFRONTAN SUS PADRES. AÑO 2014.**



*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

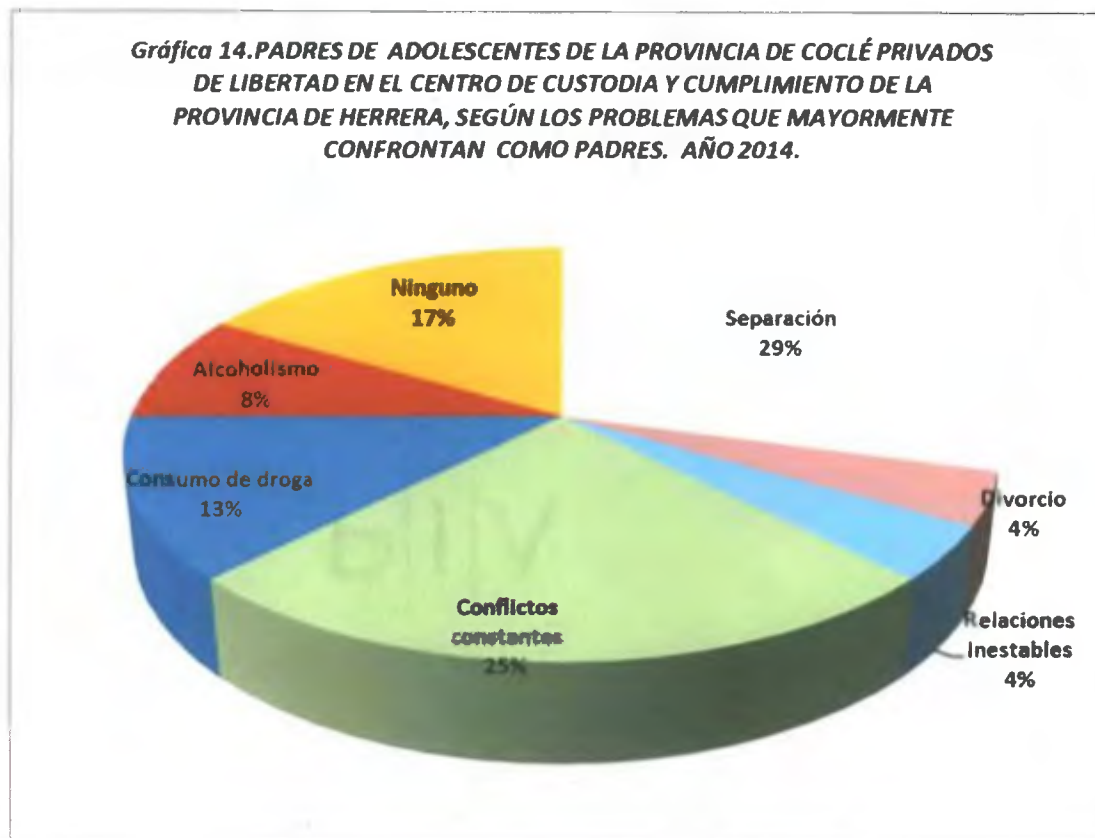
El gráfico 13, nos muestra la opinión de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera sobre los problemas que mayormente confrontaban los padres.

Nos de vela que el 46% de los padres de los adolescentes privados de libertad presentan problemas de separación, el 21% presentan problemas de alcoholismo, el 17% presentan problemas de conflictos constantes.

Los menores porcentajes se centran en los padres que presentan problemas de consumo de droga con 12.0% y un 4% de los padres que tienen problemas de privación de libertad.

Es evidente que los mayores problemas que confrontan los padres de los adolescentes privados de libertad son la separación y el alcoholismo.

El gráfico 14, contiene la opinión de los padres de los adolescentes sobre los problemas que mayormente confrontan en la actualidad.

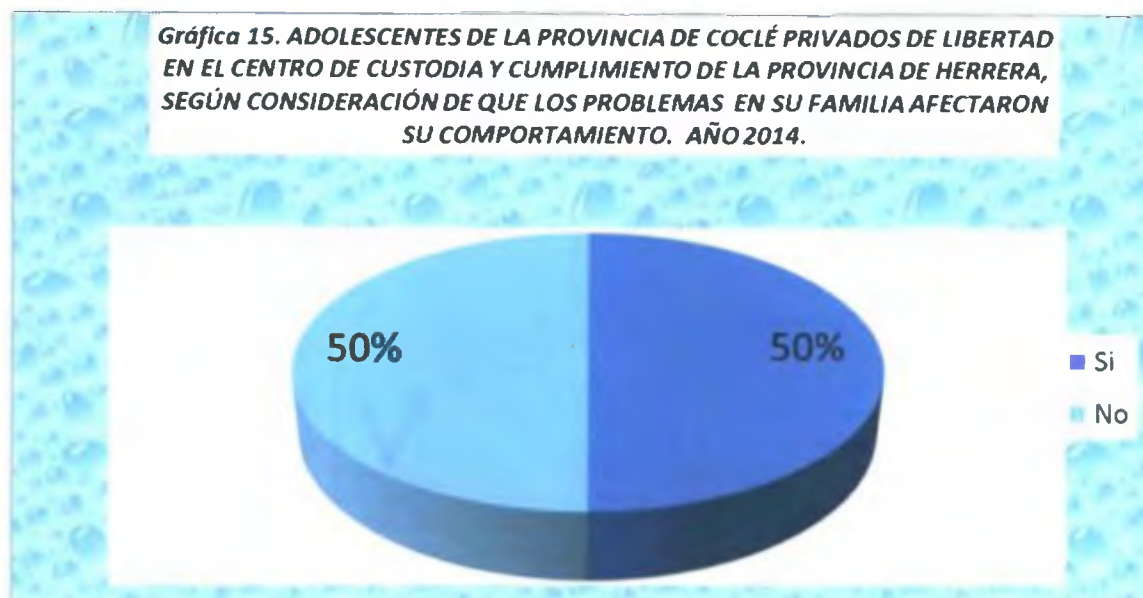


*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

En el gráfico se aprecia, que el 29% de los padres confrontan problemas de separación, el 25% de los padres confrontan problemas de conflictos constantes, y el 13.0% indicó que confrontan problemas de droga. El 17.0% de los padres manifestó que no confrontan problemas.

A continuación el gráfico 15, nos presenta las consideraciones de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé sobre los problemas de los padres y la afectación que generaron en su comportamiento.





*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

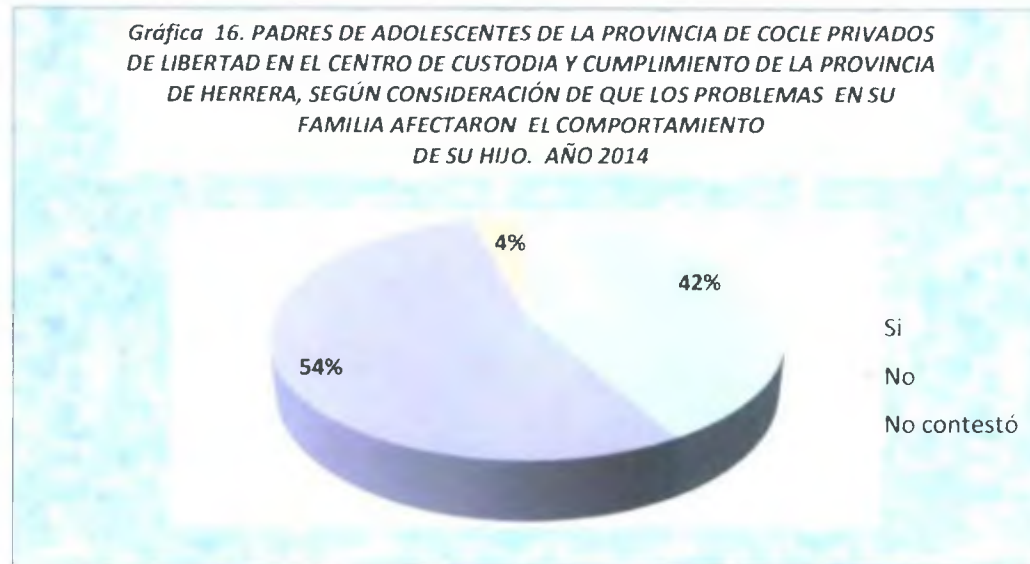
Observamos, que el 50 % opina que si le afectaron los problemas en su familia y el otro 50 % opina que no.

De los que dijeron que si: Algunos contestaron que por el abandono de su papá, otro porque cuando había discusiones salía de la casa, otro lloraba porque se enojaba ver que le pegaba a su mamá, uno porque lo obligaban a que fuera independiente y otro porque no tenía orientación. De los que dijeron que no, 2 contestaron que fue decisión propia.

En el gráfico 16, que contiene las consideraciones de los padres sobre los problemas en la familia que afectaron el comportamiento de los hijos.

El 42.0% de los padres consideraron que los problemas en la familia afectaron el comportamiento de sus hijos y el 54.0% consideró que los problemas en la familia no afectaron el comportamiento de los hijos.





*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

El gráfico 17, que a continuación se proyecta muestra la opinión de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, sobre afectación de sus conductas a delictiva en consecuencia de los problemas económicos en la familia.



*Fuente: Encuesta aplicada por la autora*

Apreciamos, en el gráfico, que el 29.0% de los adolescentes manifestaron que los problemas económicos en la familia si les afectó en su conducta delictiva y el 71.0% de los adolescentes opinaron que los problemas económicos en la familia no les afectó en sus conducta a delictiva.

*Tabla 7 PADRES DE LOS ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA SEGÚN OTROS PROBLEMAS QUE LE PUDIERON AFECTAR. AÑO 2014*

<i>Problemas que le pudieron afectar</i>	<i>Total</i>		<i>Si</i>		<i>No</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Escasa autoridad</i>	24	100 0	9	37 5	15	62 5
<i>Falta de espacio familiar</i>	24	100 0	4	16 7	20	83 3
<i>Falta de orientación</i>	24	100 0	12	50 0	12	50 0
<i>Roles indefinidos</i>	24	100 0	0	0 0	24	100 0
<i>Ausencia de figura de algún padre</i>	24	100 0	5	20 8	19	79 2
<i>Poca atención</i>	24	100 0	9	37 5	15	62 5
<i>Falta de supervisión de los padres</i>	24	100 0	9	37 5	15	62 5
<i>Exceso de disciplina</i>	24	100 0	3	12 5	21	87 5
<i>Padres presentes pero ausentes</i>	24	100 0	1	4 2	23	95 8
<i>Otro (Consumo)</i>	24	100.0	1	4 2	23	95 8

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 7, presenta la opinión de los padres de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera según otros problemas que se suscitaban en la familia que pudieron afectar a sus hijos.

La tabla nos devela que el 50.0% de los padres opinaron que la falta de orientación fue un problema que se suscitaba en el hogar y que pudo afectar a sus hijos; la escasa autoridad, la poca atención y la falta de supervisión de los padres, todos con un 37.5%, fueron los otros problemas que los padres de familia señalaron como problemas que se suscitaban en la familia y que pudieron afectar a sus hijos.

El 20.0% de los padres indicaron que la ausencia de la figura de algún padre fue unos de los problemas que pudieron afectar a sus hijos.

En cuanto a la opinión de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera sobre los otros problemas en la familia que les pudo afectar en su conducta la podemos apreciar en la tabla 8.

Esta tabla, nos devela que de los 24 adolescentes que corresponden al 100%, opinaron que otros de los problemas en la familia que les pudo afectar son: la escasa autoridad y la falta de supervisión de los padres, ambos con un 50.0%, seguido de los problemas falta de espacio familiar y falta de orientación familiar, ambos, con un 45.8% y con un 37.5% el problema de ausencia de figura de algún padre.

*Tabla 8 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN OTROS PROBLEMAS QUE LE PUDIERON AFECTAR. AÑO 2014*

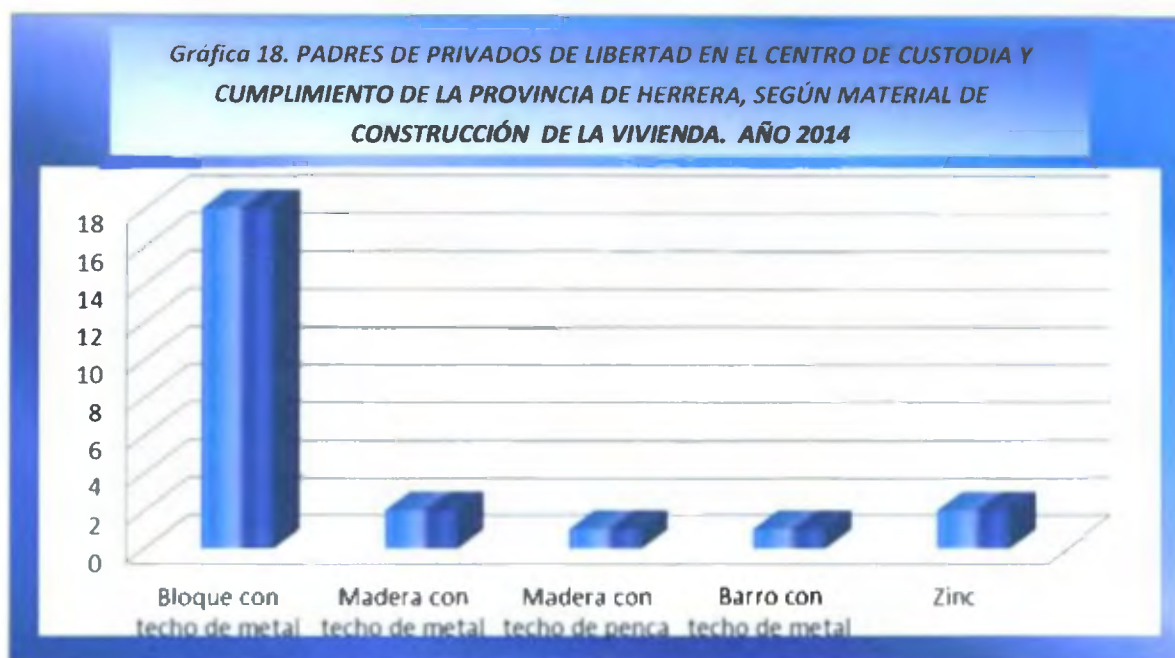
Problemas que le pudieron afectar	Total		Si		No	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Escasa autoridad	24	100.0	12	50.0	12	50.0
Falta de espacio familiar	24	100.0	11	45.8	13	54.2
Falta de orientación	24	100.0	11	45.8	13	54.2
Roles indefinidos	24	100.0	0	0.0	24	100.0
Ausencia de figura de algún padre	24	100.0	9	37.5	15	62.5
Poca atención	24	100.0	4	16.7	20	83.3
Falta de supervisión de los padres	24	100.0	12	50.0	12	50.0
Exceso de disciplina	24	100.0	3	12.5	21	87.5
Padres presentes pero ausentes	24	100.0	3	12.5	21	87.5
Otro (Flexible, Ninguno)	24	100.0	2	8.4	22	91.7

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

Apreciamos que tanto los padres como los hijos coinciden haber afectado que otros de los problemas que se suscitaban en la familia que pudo en la conducta delictiva de los adolescentes privados de libertad son La falta de supervisión de los padres, la falta de orientación, la escasa autoridad y la ausencia de la figura del algún padre.

#### 4.2.4. Características de la vivienda

En esta sección abordaremos el material de construcción de las viviendas, tenencia de la vivienda y la tierra, estado de la vivienda y servicios públicos que poseen acorde a la opinión de los 24 padres entrevistados.



*Fuente: Encuesta aplicada por la autora*

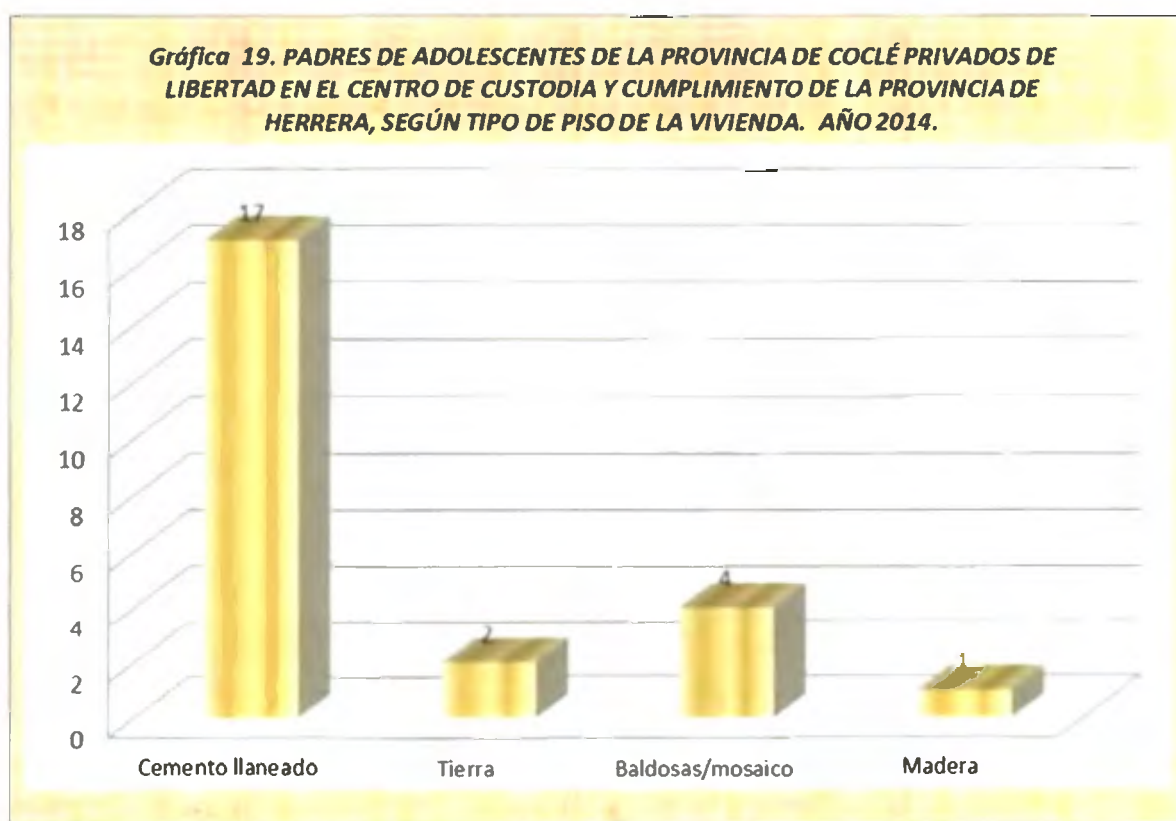
El gráfico 18, contiene información relacionada con el material de construcción del techo y pared de las viviendas de los 24 padres entrevistados.

Observamos que el gráfico devela que de los 24 padres de familia que corresponde al 100%, el 75.0% de los padres, poseen viviendas construidas de bloques con techo de metal, el 8.3% de los padres, poseen viviendas construidas de techo de metal y pared de madera y otro 8.3% de los padres, poseen viviendas construidas de zinc.

Los padres que poseen viviendas construidas de techo de penca y pared de madera representan un 4.2%, al igual que las viviendas construidas de techo de metal y pared de barro, siendo éstos los menores porcentajes.

La información antes descrita indica que el 25.0% de los adolescentes habitaban en casa construidas de forma improvisadas de zinc, barro, madera con pisos de cemento y tierra, en estado regular y mal estado de conservación.

En lo que respecta al piso de las viviendas, apreciamos en el gráfico 20, que el 70.8% poseen piso de cemento llaneado, el 16.7%, poseen piso de baldosa o mosaico, el 8.3% poseen piso de tierra y el menor porcentaje se centra en las viviendas que tienen piso de madera, con un 4.2%.



*Fuente: Encuesta aplicada por la autora*

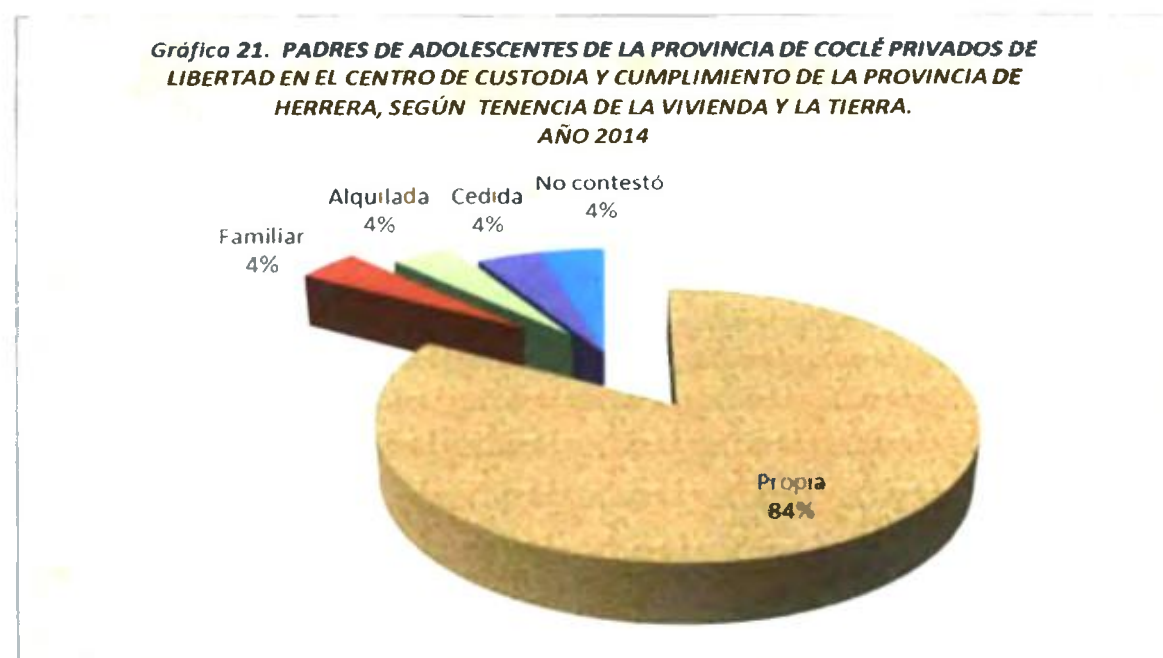
En lo referente al estado de la vivienda podemos apreciar en el gráfico 20, a continuación, que un 62.5% de las viviendas se encuentran en estado regular, el

29.2% de las viviendas se encuentran en buen estado y el menor porcentaje se centra en las viviendas en mal estado con un 8.3%.



Fuente: Encuesta aplicada por la autora.

A continuación la gráfica 21, presenta la tenencia de la vivienda y de la tierra, de los 24 padres entrevistados.



Fuente: Encuesta aplicada por la autora



El gráfico nos devela que el 84.0% de los padres poseen terreno y viviendas propias, siendo éste el mayor porcentaje.

El resto de los padres poseen viviendas alquiladas, viven en casa de familiar o viven en viviendas cedidas, el cuál suman un 12.0%.

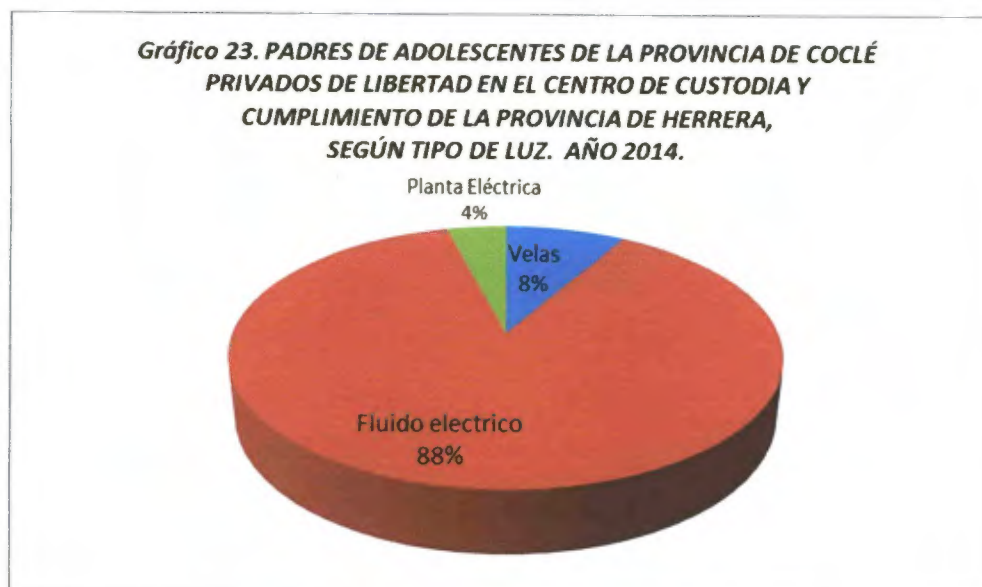
El 4.0% de los padres no respondieron sobre la tenencia del terreno y la vivienda.



*Fuente: Encuesta aplicada por la autora*

El gráfico 22, presenta la procedencia del agua que consumen los padres de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

El gráfico indica, que el 87.5% de los padres consumen el agua de acueducto, el 8.3% de los padres consumen agua de acueducto rural y un 4.2% de los padres que consumen agua de ríos o quebrada.



Fuente: Encuesta aplicada por la autora

El gráfico 23, trata del tipo de luz que utiliza los padres de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

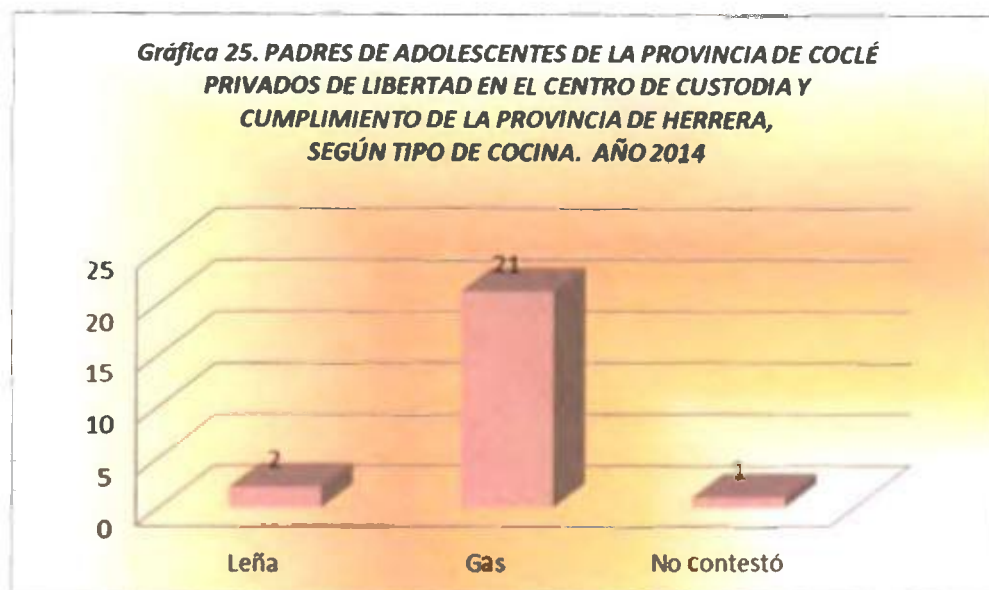
Se observa, que el 88% (21) de los padres opinaron que en sus viviendas se alumbran con fluido eléctrico, el 8.0% (2), de los padres señalaron que en sus viviendas se alumbran con planta eléctrica y un 4.0% (1), de los padres señalaron que en la vivienda se alumbran con velas.



Fuente: Encuesta aplicada por la autora



El gráfico 24, trata del tipo de servicio que utiliza las familias en los hogares. El gráfico revela que el 58.0% de los padres opinaron que en sus hogares utilizan letrina y el 42.0%, señalaron que en sus hogares utilizan sanitario.



Fuente: Encuesta aplicada por la autora

El gráfico 25, contiene información sobre el tipo de cocina que utilizan los padres de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

Se observa, que el 87.5% de los padres señalaron que en sus hogares cocinan con gas, el 8.3% de los padres, indicaron que en sus hogares cocinan con leña y un 4.2% se abstuvo de responder el tipo de cocina que poseen.

#### **4.3. Funcionamiento familiar**

El funcionamiento familiar es una de las principales áreas de análisis de este estudio, por ello hemos considerado importante explorar las variables sobre los roles en el hogar, la relación, afecto entre los padres e hijos, la comunicación e

interacción entre padres e hijos, el tipo de autoridad y disciplina en el hogar y los problemas que se han generado en la familia a consecuencia de la privación de libertad de los hijos. En ésta sección y en las que siguientes que se presentan hemos considerado en algunas variables descritas objeto de valoración, en distintas tablas y gráficos buscar correlación entre las respuestas de la nueva medición o anteriores mediciones relacionadas con el mismo tema para valorar la ponderación que permita la validez concurrente de las respuestas de los entrevistados; es decir, en las que una respuesta afirmativa a una de las mismas debe implicar una respuesta afirmativa a las anteriores como mecanismo para identificar la veracidad de sus respuestas a la variables explorada.

#### ***4.3.1. Reglas, roles y límites en el hogar***

Para desarrollar este ítem hemos considerado abordar información sobre las diferentes personas de la familia que mandan en el hogar, las consultas que hacen a la hora de tomar decisiones y las dificultades que se tiene para saber quién manda en la familia.

La tabla 9, muestra la opinión de los 24 adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

*Tabla 9 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR OPINIONES QUE TIENEN ELLOS Y SUS PADRES, SEGÚN LOS DIFERENTES MANDOS DE LAS PERSONAS EN LA FAMILIA AÑO 2014*

<i>Diferentes personas en la familia mandan en ella</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	11	45.8	14	58.3
<i>Pocas veces</i>	3	12.5	4	16.7
<i>Algunas veces</i>	4	16.7	4	16.7
<i>Muchas veces</i>	2	8.3	2	8.3
<i>Casi siempre</i>	4	16.7	0	0.0

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla nos devela que el 45.8% de los adolescentes, opinan que casi nunca diferentes personas en la familia mandan en el hogar, seguido del 16.7% de los adolescentes privados de libertad que consideraron que algunas veces diferentes personas de la familia mandan en el hogar e igual porcentaje para los adolescentes que opinaron que casi siempre diferentes personas en la familia mandan en ella.

El menor porcentaje de opiniones de los adolescentes se obtuvo con un 12.5% de los adolescentes que manifestaron que pocas veces diferentes personas de la familia mandan en el hogar y el 8.3% de los adolescentes que consideraron que muchas veces diferentes personas de la familia mandan en ella.

Podemos apreciar que el 54.2 % de los adolescentes opinaron que diferentes personas de la familia mandan en ella.

En tanto que de los 24 padres de los adolescentes privados de libertad, el 58.3% indican que, casi nunca diferentes personas en la familia mandan en ella, seguido de los padres que indicaron que pocas veces y algunas veces diferentes personas en la familia mandan en ella, ambos con un 16.7%. El menor

porcentaje de opiniones de los padres se ubica en la categoría muchas veces diferentes personas en la familia mandan en ella, con un 8.3%. El 41.7% de los padres, consideraron las familias tienen diferentes mandos en el hogar.

La tabla 10, nos presenta la opinión de los 24 adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera sobre la dificultad de saber quién manda en la familia.

**Tabla 10 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR OPINIONES DE ELLOS Y DE LOS PADRES, SEGÚN DIFICULTAD DE SABER QUIEN MANDA EN LA FAMILIA AÑO 2014**

<i>Es difícil saber quién manda en la familia</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	10	41.7	10	41.7
<i>Pocas veces</i>	4	16.7	7	29.2
<i>Algunas veces</i>	4	16.7	5	20.8
<i>Muchas veces</i>	4	16.7	2	8.3
<i>Casi siempre</i>	2	8.3	0	0.0

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla nos ilustra que de los 24 adolescentes que corresponden al 100%, el 41.7% señalaron que casi nunca es difícil saber quién manda en la familia, seguido del 16.7% de los adolescentes opinaron que pocas veces es difícil saber quién manda en la familia.

Otro 16.7% opina que algunas veces es difícil saber quién manda en la familia, otro 16.7% opinaron que muchas veces es difícil saber quién manda en la familia y un 8.3% manifestaron que casi siempre es difícil saber quién manda en la familia. Podemos indicar que un 41.7% de los adolescentes tienen dificultad para saber quién manda en la familia.

En tanto, la opinión de los padres podemos apreciar que de los 24 padres de los adolescentes privados de libertad el 41.7%, indican que “casi nunca” se les hace difícil saber quién manda en la familia, el 29.2% de los padres señalan que “pocas veces” se les es difícil saber quién manda en la familia, el 20.8% de los padres manifestaron que “algunas veces” se les hace difícil saber quién manda en la familia y un 8.3% de los padres indicaron que “casi siempre” se les hace difícil saber quién manda en la familia.

Se evidencia que un 70.2% de los padres de los adolescentes privados de libertad no presentan dificultad de saber quién manda en la familia y el 29.1% presenta dificultad de saber quién manda en la familia.

*Tabla 11 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ, PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR OPINIONES QUE TIENEN ELLOS Y SUS PADRES, SEGÚN LAS DIFICULTADES PARA DECIR QUE TAREA REALIZA CADA MIEMBRO DE LA FAMILIA AÑO 2014*

<i>Es difícil decir qué tarea realiza cada miembro de la familia</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	9	37.5	10	41.7
<i>Pocas veces</i>	2	8.3	7	29.2
<i>Algunas veces</i>	6	25.0	5	20.8
<i>Muchas veces</i>	4	16.7	2	8.3
<i>Casi siempre</i>	3	12.5	0	0.0

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 11, presenta la opinión de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera sobre dificultad para decir que tarea realiza cada miembro de la familia. De igual forma, plasma la opinión de los padres respecto a los hijos.

La tabla indica, que el 37.5% de los adolescentes “casi nunca” le es difícil saber que tarea realiza cada miembro en la familia, seguido del 25.0% de los adolescentes que opinan que “algunas veces” le es difícil saber que tarea realiza cada miembro en la familia y un 16.7% de los adolescentes opinan “muchas veces” le es difícil saber que tarea realiza cada miembro en la familia.

Observamos, que la mayoría (41.7%) de los adolescentes presentan dificultad para decir que tarea realiza cada miembro de la familia.

En lo referente a la opinión de los padres, apreciamos que el 41.7% opinan que “casi nunca” le es difícil saber que tarea realiza cada miembro en la familia, seguido del 29.2% de los padres que opinan “pocas veces” le es difícil saber que tarea realiza cada miembro en la familia y un 8.7% de los padres opinan “algunas veces” les es difícil saber que tarea realiza cada miembro en la familia.

La información descrita nos permite inferir que la mayoría de los padres no presentan dificultad para saber que tarea realiza cada miembro en la familia.

#### ***4.3.2. Relación y afecto entre padres e hijos***

Para desarrollar este ítem, consideramos medir la relación de los adolescentes privados de libertad con sus padres, la relación con sus hermanos, trato que recibían de sus padres, trato que brindaban a sus padres, la proximidad con la familia, demostración de afecto a sus padres y comportamiento que mantenía en el hogar antes de la privación de libertad.

*Tabla 12 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR OPINIONES DE ELLOS Y DE SUS PADRES, SEGÚN RELACIÓN QUE MANTENÍAN AÑO 2014*

Relación	RELACIÓN CON SUS PADRES		RELACIÓN CON SUS HIJOS	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
No había relación	1	4.2	15	62.5
Inadecuada	4	16.7	1	4.2
Regular	2	8.3	4	16.7
Buena	11	45.8	1	4.2
Excelente	6	25.0	3	12.5

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 12, nos presenta información de los adolescentes privados de libertad de la provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera según la relación con sus padres.

Se observa, que el 45.8% de los adolescentes privados de libertad manifestaron que la relación con sus padres era “buena” cuando estuvo en el hogar, un 25.0% de los adolescentes privados de libertad, indicaron que la relación en el hogar con sus padres era “excelente”, un 16.7% de los adolescentes señalaron que la relación con sus padres en el hogar era “inadecuada” y el 4.2% de los adolescentes expresaron que “no había relación” con sus padres cuando estaba en el hogar.

Apreciamos en suma, el mayor porcentaje (70.8%) de los adolescentes no tenían problemas de relación con sus padres y el menor porcentaje (20.9%), de los adolescentes tenían problemas de relación con sus padres.

En cuanto a la opinión de los padres, la tabla devela, que de los 24 padres de los adolescentes privados de libertad, el 62.5%, manifestaron que “No había relación” con sus hijos, seguido del 16.7% de los padres que señalaron que

tenían una relación “Regular” con sus hijos, un 12.5% de los padres indicaron tenían una relación “excelente” con sus hijos y un 4.2% de los padres, expresaron tenían relación “inadecuada” con sus hijos.

Evidenciamos que 66.7% de los padres de los adolescentes privados de libertad confrontaban problemas de relación con sus hijos y un 16.7% de los padres mantenían una relación adecuada con sus hijos.

*Tabla 13 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN RELACIÓN CON SUS HERMANOS AÑO 2014*

<i>Relación con los hermanos</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Inadecuada</i>	1	4.2
<i>Regular</i>	2	8.3
<i>Buena</i>	18	75.0
<i>Excelente</i>	3	12.5

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 13, trata de la relación de los adolescentes privados de libertad con los hermanos.

Observamos, que de los 24 adolescentes que corresponde al 100%, el 75.0%, manifiestan que mantenían antes de la privación de libertad “Buena” relación con los hermanos y el 4.2% de los adolescentes privados de libertad indicaron que la relación con sus hermanos era inadecuada.



*Tabla 14 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR OPINIONES QUE TIENEN ELLOS Y SUS PADRES SEGÚN TRATO QUE RECIBÍA AÑO 2014*

Trato que recibía	Trato por los padres		Trato por los hijos	
	OPINIÓN DE LOS HIJOS		OPINIÓN DE LOS PADRES	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Violento</i>	2	8.3	1	4.2
<i>Indiferente</i>	5	20.8	3	12.5
<i>Grosero</i>	1	4.2	5	20.8
<i>Respetuoso</i>	6	25.0	9	37.5
<i>Cariñoso</i>	10	41.7	6	25.0

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 14, presenta información sobre el trato que recibían los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, al igual la tabla incluye la opinión de los padres de los adolescentes sobre el trato que recibían de sus hijos.

Se evidencia en la tabla que el 41.7% de los adolescentes recibían un trato cariñoso por parte de sus padres, el 25.0% recibían un trato “respetuoso” por parte de sus padres y el 20.8% de los adolescentes recibían un trato “indiferente” por parte de los padres.

La información antes descrita permite inferir que el 66.7% de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, recibían un buen trato por parte de sus padres y familia, mientras que el 33.3% de los adolescentes recibían malos tratos (violentos e indiferente) por parte de sus padres o familia.

En lo que concierne al trato que los padres recibían de sus hijos, la tabla 17 refleja que un 37.5% de los padres recibían un trato “respetuoso” de sus hijos y

el 25.0% recibían un trato “cariñoso” por parte de sus hijos. El resto de los padres señalaron que recibían por parte de sus hijos un trato “indiferente, violento y grosero” lo que en suma representa un 37.5%.

Se aprecia mayor son los malos tratos que recibían los padres de sus hijos.

*Tabla 15 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COLCÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR OPINIONES QUE TIENEN ELLOS Y SUS PADRES, SEGÚN TRATO QUE BRINDABA AÑO 2014*

Trato que brindaba	A los padres o familias		A sus hijos	
	OPINIÓN DE LOS HIJOS		OPINIÓN DE LOS PADRES	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
Violento	1	4.2	0	0.0
Indiferente	4	16.7	3	12.5
Grosero	4	16.7	2	8.3
Respetuoso	8	33.3	9	37.5
Cariñoso	7	29.2	10	41.7

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 15, trata del trato que los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera brindaban a sus padres.

Se observa, que de los 24 adolescentes que corresponden al 100%, el 33.3% opinaron que brindaban un trato “respetuoso” a su padres, el 29.2% de los adolescentes manifestaron que brindaban un trato “cariñoso” a sus padres.

El resto de los adolescentes, opinaron que brindaban a sus padres un trato “grosero e indiferente” ambas categorías con un 16.7% aunado al 4.2% indicó que brindaban a sus padres un trato “violento”.

Es evidente que el 37.6% de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera brindaban a sus padres un inadecuado trato.

En lo respecta al trato que los padres brindaban a sus hijos, podemos apreciar que el 41.7% de los padres brindaban a sus hijos un trato “cariñoso”, el 37.5% de los padres brindaban a sus hijos un trato “respetuoso”. El 20.8% de los padres opinaron que brindaban a sus hijos un trato “grosero e indiferente”.

*Tabla 16 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN DEMOSTRACIÓN DE AFECTO A SUS PADRES Y DE LOS PADRES A SUS HIJOS. AÑO 2014*

<i>Le demuestra afecto</i>	<i>A sus Padres</i>		<i>A sus hijos</i>	
	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	6	25.0	2	8.3
<i>Pocas veces</i>	4	16.7	7	29.2
<i>Algunas veces</i>	1	4.2	3	12.5
<i>Muchas veces</i>	8	33.3	3	12.5
<i>Casi siempre</i>	5	20.8	9	37.5

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

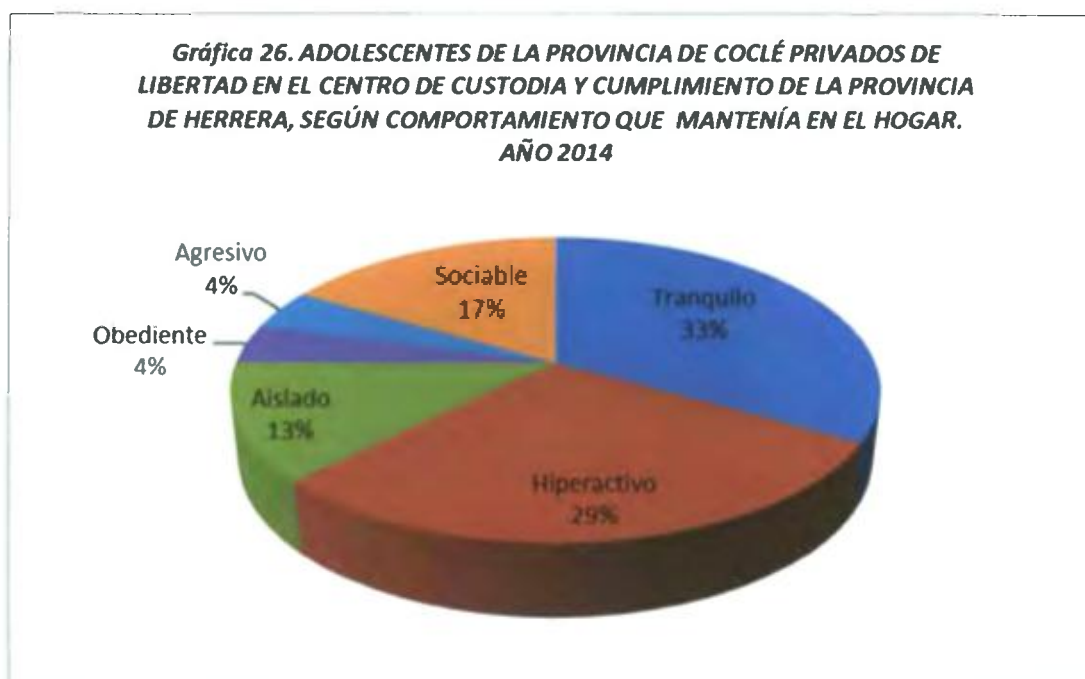
La tabla 16, presenta información sobre demostración de afecto a sus padres de los 24 adolescentes privados de libertad del Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

La tabla indica que el 33.3%, de los adolescentes opinaron que “Muchas veces” le demuestran afecto a sus padres, el 25.0% de los adolescentes opinaron que “casi nunca” le demuestran afecto a sus padres y un 16.7% de los adolescentes indicaron que “pocas veces” le demuestran afecto a sus padres.

Se aprecia que el 54.1% de los adolescentes privados de libertad mantenían una demostración de afecto a sus padres y el 41.7% de los hijos “casi nunca y pocas veces” mantenían una demostración de afecto a sus padres.

En cuanto a los padres, la tabla indica que el 37.5% de los padres consideraron le demostraban afecto a sus hijos, el 29.2% de los padres señalaron que “pocas veces” le demostraban afecto a sus hijos y el 8.3% de los padres expresaron que “casi nunca” le expresaban afecto a sus hijos.

Evidenciamos que en su mayoría (50%) de los padres consideraron tenían demostración de afecto a sus hijos y un 37.5% de los padres consideraron que “casi nunca” “pocas veces” tenían demostración de afecto a sus hijos.



Fuente: Encuesta aplicada por la autora.

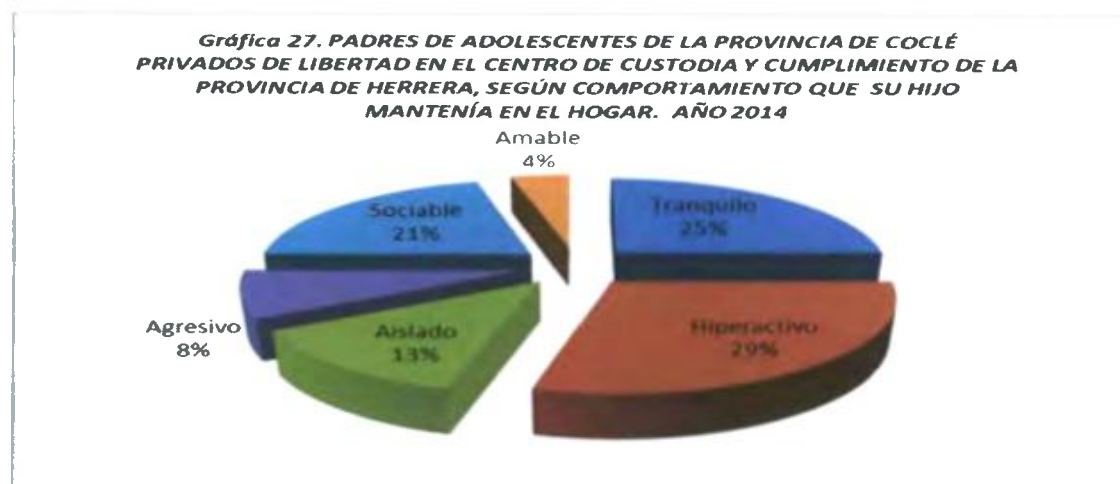
El gráfico 26, contiene información sobre el comportamiento que mantenían en el hogar los 24 adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera.

Se evidencia que el 33.0% de los adolescentes mantenían un comportamiento tranquilo en el hogar, el 29.0% de los adolescentes consideraron mantenían en el hogar un comportamiento hiperactivo y el 17% de los adolescentes mantenían un comportamiento sociable en el hogar.

En tanto, los adolescentes que mantenían un comportamiento aislado en el hogar es representado por un 13.0% y un 4.0% los adolescentes que mantenían un comportamiento agresivos en el hogar.

Se aprecia que el 54.0% de los adolescentes mantenían buen comportamiento en el hogar y el 46.0% se caracterizaba por un comportamiento aislado, agresivo e hiperactivo, describiendo éste último al estado de ansiedad e intranquilidad o de no estar quieto en casa.

El gráfico 27, a continuación plasma la opinión de los 24 padres de familia sobre el comportamiento que mantenían sus hijos en el hogar. Apreciamos que el 50.0% de los padres consideraron que sus hijos mantenían un comportamiento tranquilo, amable y sociable en el hogar. El otro 50.0% de los padres consideraron que sus hijos mantenían comportamiento aislado, agresivo e hiperactivo en el hogar.



Fuente: Encuesta aplicada por la autora

### 4.3.3. Comunicación entre padres e hijos

En esta sección, se mide los niveles de comunicación que se desarrolla entre hijos padres y padres e hijos, por ende abordaremos la facilidad de expresión, la confianza para comunicarse y creer lo que le dicen, la capacidad de escucha, la actitud ante los problemas, el cuidado al expresarse, facilidad de discutir cualquier tema, capacidad de respuestas, capacidad de expresar verdaderos sentimientos, satisfacción de la comunicación entre otros.

**Tabla 17. ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN FACILIDAD DE EXPRESIÓN CON SUS PADRES Y DE SUS PADRES CON ELLOS. AÑO 2014**

Puede hablar lo que piensa sin sentirse incómodo	Con sus padres		Con sus hijos	
	OPINIÓN DE LOS HIJOS		OPINIÓN DE LOS PADRES	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
Casi Nunca	7	29.2	2	8.3
Pocas veces	8	33.3	6	25.0
Algunas veces	3	12.5	4	16.7
Muchas veces	1	4.2	2	8.3
Casi siempre	5	20.8	10	41.7

Fuente: Encuesta aplicada por la autora.

La tabla 17, trata de la facilidad de expresión de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Coclé con sus padres. Al igual, se plasma la facilidad de expresión de los padres de los adolescentes con sus hijos.

Observamos, que el 33.3% de los adolescentes, manifestaron que “pocas veces” pueden hablar lo que piensan con sus padres sin sentirse incómodos, el 29.2% de los adolescentes opinaron que “casi nunca” pueden hablar lo que piensan con sus padres sin sentirse incómodo, el 20.8% de los adolescentes opinaron que “casi siempre” pueden hablar con sus padres sin sentirse incómodos y el 4.2% de los adolescentes manifestaron que “muchas veces pueden hablar lo que piensan con sus padres sin sentirse incómodos.

Podemos inferir que la mayoría de los adolescentes (75.0%), no tienen una facilidad de expresión con sus padres, debido que se siente incómodos de hablar sobre lo que piensan.

Podemos apreciar que el (50.0%) de los padres opinaron que “casi siempre” y “muchas veces” pueden hablar con sus hijos sin sentirse incómodos y el otro 50.0% de los padres manifestaron que “casi nunca”, “algunas veces” y pocas veces” pueden hablar con sus hijos sin sentirse incómodos.

*Tabla 18 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ DPRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR OPINIÓN DE ELLOS Y SUS PADRES, SEGÚN CONFIANZA EN TODO LO QUE LE DICEN AÑO 2014*

<i>le cree todo lo que le dicen</i>	<i>Sus padres</i>		<i>Sus hijos</i>	
	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	3	12.5	7	29.2
<i>Pocas veces</i>	5	20.8	7	29.2
<i>Algunas veces</i>	7	29.2	6	25.0
<i>Muchas veces</i>	6	25.0	1	4.2
<i>Casi siempre</i>	3	12.5	3	12.5

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 18, presenta información sobre la confianza que tienen los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera en todo lo que le dicen sus padres. Al igual, se plasma la opinión de los padres sobre la confianza que tienen en todo lo que dicen sus hijos.

El 29.2% de los adolescentes opinaron que “algunas veces” no creen todo lo que dicen sus padres, el 25.0% de los adolescentes señalan que “muchas veces” creen todo lo que dicen sus padres y el 20.8% de los adolescentes manifiestan que “pocas veces” creen todo lo que les dicen sus padres. Los menores porcentajes se centran en las categorías “casi siempre” con 12.5% y “casi nunca” con 12.5%.

Podemos observar, que la información descrita, nos indica que un 62.5% de los adolescentes no tienen un nivel de confianza en todo lo que dicen sus padres.

En tanto que un 29.2% de los padres indicaron que “casi nunca” creen todo lo que dicen sus hijos, seguido del 29.2% de los padres que opinaron que “pocas



veces” creen todo lo que dicen sus hijos y un 25.0% de los padres que manifestaron que “algunas veces” creen todo lo que dicen sus hijos. Los menores porcentajes se centra en las categorías “muchas veces) con 4.2% y casi siempre con 12.5% de los padres que creen todo lo que dicen sus hijos. La información descrita evidencia que la mayoría (83.4%) de los padres no tienen un nivel de confianza en todo lo que dicen sus hijos.

*Tabla 19 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN ESCUCHA POR PARTE DE ELOS Y DE SUS PADRES CUANDO HABLAN AÑO 2014*

<i>Quando habla, lo escuchan</i>	<i>Sus padres</i>		<i>Sus hijos</i>	
	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	1	4.2	1	4.2
<i>Pocas veces</i>	3	12.5	3	12.5
<i>Algunas veces</i>	4	16.7	4	16.7
<i>Muchas veces</i>	7	29.2	7	29.2
<i>Casi siempre</i>	9	37.5	9	37.5

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 19, contiene información referente a la capacidad de escucha que tienen los padres cuando hablan.

Los 24 adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Cumplimiento y Custodia de la Provincia de Herrera, los cuales corresponde al 100%, el 37.5% de los adolescentes, manifestaron que “casi siempre” cuando hablan sus padres lo escuchan, el 29.2% de los adolescentes indicaron que “muchas veces” cuando hablan sus padres los escuchan.

Los menores porcentajes se centran en la opinión de los adolescentes en que “pocas veces” cuando hablan, sus padres lo escuchan y “casi nunca” cuando hablan, sus padres los escuchan.

En lo que concierne a la opinión de los 24 padres, apreciamos en la tabla que el 37.5% de los padres expresaron que “casi siempre” escuchan a sus hijos cuando hablan, seguido de un 29.2% de los padres que indicaron “muchas veces” escuchan a sus hijos cuando hablan.

Apreciamos que el 66.7% de los padres e hijos coinciden en que mantienen una capacidad de escucha cuando hablan.

*Tabla 20 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN CONFIANZA DE PEDIRLES LO QUE DESEA O QUIERE A SUS PADRES Y LOS PADRES A SUS HIJOS AÑO 2014*

<i>Tiene confianza</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	6	25.0	4	16.7
<i>Pocas veces</i>	4	16.7	6	25.0
<i>Algunas veces</i>	7	29.2	6	25.0
<i>Muchas veces</i>	2	8.3	2	8.3
<i>Casi siempre</i>	5	20.8	6	25.0

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 20, presenta información sobre los niveles de confianza de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera con sus padres y de los niveles de confianza de los padres con sus hijos.

Se observa, que el 29.2% de los adolescentes manifiesta que “algunas veces” tienen confianza con sus padres y el 20.8% de los hijos indican que “casi siempre” tienen confianza con sus padres.

El 25.0% de los hijos manifiestan que casi nunca tienen confianza con sus padres y el 16.7% de los hijos indican que “pocas veces” tienen confianza con sus padres.

Podemos inferir que el 29.1% de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera mantenían confianza de pedirles lo que desean o quieren a sus padres, mientras que el 70.9% de ellos, no tienen confianza de pedirles lo que desean o quieren a sus padres.

En cuanto a la opinión de los padres, observamos que un 50.0% para las categoría “algunas veces” y “pocas veces” tienen confianza de pedirles a los hijos lo que desean o quieren, seguido de un 16.7% de los padres que opinan que “casi nunca” se atreven pedirles a sus hijos los que desean o quieren y el 33.3% de los padres opinan que tienen confianza con sus hijos de pedirles lo que desean o quieren. Según la información descrita apreciamos que el 66.7% de los padres presentan dificultad en la confianza para pedirles a sus hijos lo que desean o quieren.

*Tabla 21 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN DESEO DE QUE SUS PADRES NO LES DIJESEN COSAS Y DESEOS DE LOS PADRES QUE SUS HIJOS NO LE DIJESEN COSAS AÑO 2014*

Los padres le dicen cosas que sería mejor no le dijese	OPINIÓN DE LOS HIJOS		OPINIÓN DE LOS PADRES	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	16	66.7	3	12.5
<i>Pocas veces</i>	3	12.5	7	29.2
<i>Algunas veces</i>	3	12.5	7	29.2
<i>Muchas veces</i>	1	4.2	7	29.2
<i>Casi siempre</i>	1	4.2	3	12.5

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 21, presenta información sobre el deseo de los adolescentes que los padres no les dijese cosas que sería mejor que no se las dijese. De igual forma,

presenta la opinión de los padres sobre las cosas que no desean que sus hijos les dijese.

Observamos que el 66.7% de los adolescentes opinaron que “casi nunca” sus padres le dicen cosas que sería mejor no le dijese, el 4.2% de los adolescentes opinan que “muchas veces” sus padres le dicen cosas que sería mejor no le dijese e igual porcentaje (4.2%) de los adolescentes opinaron que “casi siempre” sus padres le dicen cosas que sería mejor no le dijese. Apreciamos que la mayoría (79.2%) de los adolescentes “casi nunca” y “pocas veces” sus padres le dicen cosas que sería mejor no le dijese y un 20.9% de ellos, sus padres les dicen cosas que sería mejor no le dijese.

En tanto que el 70.9% de los padres opinaron que “algunas veces” “muchas veces” y “casi siempre” sus hijos le dicen cosas que sería mejor que no le dijese.

De igual forma, apreciamos la opinión de los padres con un 41.7% en las categorías que sus hijos “pocas veces” y “casi nunca” le dicen cosas que sería mejor que no dijese. Se aprecia que los hijos le dicen cosas que sería mejor que no les dijese a sus padres.

*Tabla 22 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN CONFIANZA DE CONTARLES SUS PROBLEMAS A SUS PADRES Y LA CONFIANZA DE LOS PADRES DE CONTARLES SUS PROBLEMAS A SUS HIJOS AÑO 2014*

<i>Puede contarle sus problemas a sus padres</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	14	58.3	5	20.8
<i>Pocas veces</i>	6	25.0	5	20.8
<i>Algunas veces</i>	3	12.5	6	25.0
<i>Muchas veces</i>	0	0.0	2	8.3
<i>Casi siempre</i>	1	4.2	6	25.0

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 22, trata de la confianza que tienen los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera de contarles sus problemas a sus padres.

La tabla refleja que el 58.3% de los adolescentes opinaron que “casi nunca” tienen confianza de contarles sus problemas a sus padres, el 25.0% de los adolescentes opinaron que “pocas veces” tienen confianza de contarles sus problemas a sus padres y el menor porcentaje se centran con un 4.2% de los adolescentes que “casi siempre” tienen confianza de contarles sus problemas a sus padres. Lo que indica que un 95.8% de los hijos no confía en contarles los problemas a sus padres.

Según la opinión de los padres, la tabla refleja que el 33.3% se centra en las categorías “casi siempre” y “muchas veces” los padres tienen confianza de contarles sus problemas a sus hijos y el 66.6% de los padres consideran que “casi nunca”, “pocas veces” y “algunas veces” tienen confianza de contarles sus problemas a sus hijos. La mayoría de los padres no confían en sus hijos para contarles los problemas, lo cual coinciden con sus hijos.

*Tabla 23 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN ACTITUD DE NO HABLARLES A SUS PADRES CUANDO ESTÁN MOLESTO Y LA ACTITUD DE LOS PADRES DE NO HABLARLES A SUS HIJOS CUANDO ESTAN MOLESTO AÑO 2014*

<i>Cuando está molesto no le habla a sus padres</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	4	16.7	4	16.7
<i>Pocas veces</i>	1	4.2	2	8.3
<i>Algunas veces</i>	6	25.0	7	29.2
<i>Muchas veces</i>	1	4.2	4	16.7
<i>Casi siempre</i>	12	50.0	7	29.2

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 23, presenta información sobre la actitud de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera de no hablarles a sus padres cuando están molestos.

La tabla refleja que el 50.0% de los adolescentes manifiestan que “casi siempre” cuando están molestos no les hablan a sus padres, el 25.0% de los adolescentes indican que “algunas veces” cuando están molestos no les hablan a sus padres. El menor porcentaje se refleja en la categoría “pocas veces” y “muchas veces” ambos con un 4.2% de los adolescentes que cuando están molestos le hablan a sus padres. La información nos permite evidenciar que el 79.2% de los hijos no le hablan a sus padres cuando están molesto.

En lo referente a la opinión de los padres de los adolescentes podemos apreciar que el 29.2% “casi siempre” les hablan a sus hijos cuando están molestos, seguido con el mismo porcentaje (29.2%) los padres que “algunas veces” le hablan a sus hijos cuando están molestos y el 16.7% de los padres que “casi nunca le hablan a sus hijos cuando están molestos. El menor porcentaje se

centra en 8.3% de los padres que “pocas veces” le hablan a sus hijos cuando están molestos.

Según la información descrita podemos apreciar que la mayoría de los padres (75.1%) no les hablan a sus hijos cuando están molestos.

*Tabla 24 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN EL CUIDADO QUE TIENE AL HABLAR CON SUS PADRES Y EL CUIDADO QUE TIENEN LOS PADRES DE HABLAR CON SUS HIJOS AÑO 2014*

<i>Tiene mucho cuidado con lo que le dice a sus padres</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	3	12.5	2	8.3
<i>Pocas veces</i>	0	0.0	3	12.5
<i>Algunas veces</i>	10	41.7	10	41.7
<i>Muchas veces</i>	7	29.2	4	16.7
<i>Casi siempre</i>	4	16.7	5	20.8

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 24, presenta información sobre el cuidado que tienen los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera al hablar con sus padres. De igual forma, nos plasma información sobre la opinión de los padres sobre el cuidado que tienen al hablar con sus hijos.

La tabla indica, que el 41.7% “algunas veces” tienen mucho cuidado con lo que le dicen a sus padres, el 29.2% manifiestan que “muchas veces” tienen mucho cuidado con lo que le dicen a sus padres y el menor porcentaje (12.5%) se centra en los adolescentes que “casi nunca” tienen cuidado con lo que le dicen a sus padres.

En lo que respecta a la opinión de los padres, apreciamos en la tabla que el 41.7%, opinaron que tienen mucho cuidado con lo que le dicen a sus hijos, el 20.8% expresaron que tienen mucho cuidado con lo que le dicen a sus hijos y el menor porcentaje se centra en un 8.3% de los padres que “casi nunca” tienen cuidado con lo que le dicen a sus hijos.

Es evidente que la mayoría de los hijos (54.2%) no tienen cuidado con lo que le dicen a sus padres e igual los padres (62.5%) con sus hijos.

*Tabla 25 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN COSAS QUE LE DICEN A SUS PADRES QUE SERÍA PREFERIBLE NO DECIRLES Y LAS COSAS QUE LOS PADRES LE DICEN A SUS HIJOS QUE SERÍA PREFERIBLE NO DECIRLES AÑO 2014*

<i>Le dice cosas a sus padres que sería preferible no decirles</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	10	41.7	1	4.2
<i>Pocas veces</i>	6	25.0	3	12.5
<i>Algunas veces</i>	4	16.7	10	41.7
<i>Muchas veces</i>	2	8.3	5	20.8
<i>Casi siempre</i>	2	8.3	5	20.8

*Fuente Encuesta aplicada por la autora.*

La tabla 25, presenta información sobre cosas que dicen los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera a sus padres y preferirían mejor no decirles. De igual forma, nos plasma información sobre la opinión de los padres sobre las cosas que dicen a sus hijos y que preferirían no decirles.

La tabla muestra que el 41.7% de los adolescentes manifiestan que “casi nunca” le dicen cosas a sus padres que preferirían mejor no decirles, el 25.0% de los adolescentes señalan que “pocas veces” le dicen cosas a sus padres que



preferirían mejor no decirles y en menor frecuencia con un 8.3% en las categorías “muchas veces” y “casi siempre” los adolescentes le dicen cosas a sus padres que preferirían no decirles.

Observamos, que el 33.3% de los adolescentes dicen cosas a sus padres que preferirían no decirles.

En cuanto a la opinión de los padres podemos apreciar que el 41.7% de los padres “algunas veces” le dicen cosas a sus hijos que preferiría mejor no decirles, el 20.8% de los padres en la categoría “muchas veces” y “casi siempre” le dicen cosas a sus hijos que preferiría mejor no decirles y un 4.2% de los padres “casi nunca” le dicen cosas a sus hijos que preferirían no decirles.

Podemos inferir, que la mayoría (83.3%) de los padres les dicen cosas a sus hijos que preferirían no decirles.

*Tabla 26 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN RESPUESTA SINCERA DE SUS PADRES CUANDO LES PREGUNTA ALGO Y LA OPINIÓN DE LOS PADRES SOBRE LA RESPUESTA SINCERA DE LOS HIJOS CUANDO LES PREGUNTA ALGO AÑO 2014*

<i>Los padres le responden con sinceridad</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	2	8.3	6	25.0
<i>Pocas veces</i>	3	12.5	5	20.8
<i>Algunas veces</i>	3	12.5	6	25.0
<i>Muchas veces</i>	6	25.0	4	16.7
<i>Casi siempre</i>	10	41.7	3	12.5

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 26, presenta la opinión de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera sobre respuesta sincera de sus padres cuando le preguntan algo. De

igual forma se aprecia la opinión de los padres sobre respuestas sinceras de sus hijos cuando le preguntan algo.

La tabla muestra que de los 24 adolescentes que corresponden al 100%, el 41.7% opinaron “casi siempre” los padres le responden con sinceridad cuando les preguntan algo, el 25.0% de los adolescentes opinaron que “muchas veces” los padres le responden con sinceridad cuando les preguntan algo y el 8.3% de los adolescentes opinaron “casi nunca” los padres le responden con sinceridad cuando les preguntan algo.

Podemos apreciar que la mayoría (66.7%) de los adolescentes obtienen respuesta sincera de sus padres cuando le preguntan algo y un 33.3% no obtienen respuesta sinceras de sus padres.

En lo que respecta a la opinión de los padres podemos apreciar que el 25.0% indican que “algunas veces” sus hijos le responden con sinceridad cuando les preguntan algo, otro 25.0% de los padres señalan que “casi nunca” sus hijos le responden con sinceridad cuando les preguntan algo y el 12.5% de los padres manifestaron que “casi siempre” sus hijos le responden con sinceridad cuando les preguntan algo. Se evidencia que la mayoría (70.8%) de los padres consideran que sus hijos no les responden con sinceridad cuando les preguntan algo.

**Tabla 27. ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN PREFERENCIA DE NO HABLAR CON SUS PADRES ALGUNOS TEMAS Y LA OPINIÓN DE LOS PADRES DE NO HABLAR CON SUS HIJOS ALGUNOS TEMAS AÑO 2014**

<i>Hay temas que prefiere no hablar con sus padres</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	4	16.7	1	4.2
<i>Pocas veces</i>	3	12.5	3	12.5
<i>Algunas veces</i>	5	20.8	3	12.5
<i>Muchas veces</i>	1	4.2	7	29.2
<i>Casi siempre</i>	11	45.8	10	41.7

*Fuente Encuesta aplicada por la autora.*

La tabla 27, contiene la opinión de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según preferencia de no hablar con sus padres algunos temas. De igual forma, presenta la opinión de los padres respecto a los hijos.

Apreciamos que el 45.8% de los adolescentes opinaron que “casi siempre” hay temas que no prefieren hablar con sus padres, el 20.8% de los adolescentes manifestaron “algunas veces” hay temas que no prefieren hablar con sus padres y el 4.2% de los adolescentes opinaron que “muchas veces” hay temas que no prefieren hablar con sus padres.

Se observa, que la mayoría (70.8%) de los adolescentes tienen preferencia de no hablar con sus padres algunos temas.

En tanto, los padres opinan en un 41.7% que “casi siempre hay temas que prefieren no hablar con sus hijos, el 29.2% de los padres opinaron “muchas veces” hay temas que no prefieren hablar con sus hijos y un 4.2% de los padres opinaron “casi nunca” hay temas que no prefieren hablar con sus hijos.

Apreciamos que la mayoría (83.4%) de los padres tienen preferencia de no hablar con sus hijos algunos temas.

*Tabla 28 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN FACILIDAD DE DISCUTIR CUALQUIER PROBLEMA CON SUS PADRES Y LA OPINIÓN DE LOS PADRES SOBRE LA FACILIDAD DE DISCUTIR CUALQUIER PROBLEMA CON SUS HIJOS AÑO 2014*

<i>Es fácil discutir los problemas con sus padres</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	14	58.3	6	25.0
<i>Pocas veces</i>	3	12.5	1	4.2
<i>Algunas veces</i>	2	8.3	7	29.2
<i>Muchas veces</i>	1	4.2	3	12.5
<i>Casi siempre</i>	4	16.7	7	29.2

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 28, presenta la opinión de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según la facilidad de discutir cualquier problema con sus padres. También se presenta la opinión de los padres respecto a los hijos.

La tabla muestra que el 58.3% de los adolescentes opinaron que “casi nunca” les es fácil discutir cualquier problema con los padres, el 16.7% de los adolescentes manifestaron que “casi siempre” le es fácil discutir cualquier problema con sus padres y un 4.2% de los adolescentes señalaron que “muchas veces” les es fácil discutir cualquier problema con sus padres.

Evidenciamos que la mayoría (79.1%) de los adolescentes no cuentan con facilidad para discutir cualquier problema con sus padres.

En cuanto a los padres, observamos, que el 29.2% opinaron que “muchas veces” les es fácil discutir cualquier problema con sus hijos, otro 29.2% de los padres opinaron “algunas veces” le es fácil discutir cualquier problema con sus hijos, el 25.0% de los padres opinaron “casi nunca” le es fácil discutir cualquier problema con sus hijos y el 4.2% de los padres indicaron que “pocas veces” le es fácil discutir cualquier problema con sus hijos. La información descrita nos permite inferir que la mayoría (58.4%) de los padres opinaron que no tienen facilidad de discutir cualquier problema con sus hijos.

*Tabla 29 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN FACILIDAD DE EXPRESAR SUS VERDADEROS SENTIMIENTOS CON SUS PADRES Y LA OPINIÓN DE LOS PADRES DE EXPRESAR SUS VERDADEROS SENTIMIENTOS CON SUS HIJOS AÑO 2014*

<i>Es fácil expresarle sus verdaderos sentimientos a sus padres (hijos)</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	9	37.5	7	29.2
<i>Pocas veces</i>	3	12.5	8	33.3
<i>Algunas veces</i>	4	16.7	2	8.3
<i>Muchas veces</i>	3	12.5	3	12.5
<i>Casi siempre</i>	5	20.8	4	16.7

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 29, contiene la opinión de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según facilidad de expresar sus verdaderos sentimientos a sus padres. De igual forma, presenta la opinión de los padres respecto a los hijos.

La tabla muestra que el 37.5% de los adolescentes expresaron que “casi nunca” les es fácil expresar sus verdaderos sentimientos a sus padres, el 20.85 de los adolescentes señalaron que “Casi siempre” les fácil expresar sus verdaderos sentimientos a sus padres, el 12.5% de las opiniones de los adolescentes se centra

en que “pocas veces” y “muchas veces” les es fácil expresar sus verdaderos sentimientos a sus padres.

Se evidencia que el 66.7% de los adolescentes, el cuál es la mayoría, no poseen facilidad de expresar sus verdaderos sentimientos a sus padres.

En lo que corresponde a los padres, se observa en la tabla que el 33.3% de los padres opinaron que “pocas veces” les es fácil expresar sus verdaderos sentimientos a sus hijos, seguido de un 29.2% de los padres que opinaron que “casi nunca” les es fácil expresar sus verdaderos sentimientos a sus hijos y el 8.3% de los padres que señalaron que “algunas veces” se les es fácil expresar sus verdaderos sentimientos a sus hijos.

Observamos que el 70.8% de los padres no poseen la facilidad de expresar sus verdaderos sentimientos con sus hijos.

*Tabla 30 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN ACTITUD DE MAL GENIO CUANDO HABLAN CON SUS PADRES Y LA OPINIÓN DE LOS PADRES SOBRE LA ACTITUD DE MAL GENIO CUANDO HABLAN CON SUS HIJOS AÑO 2014*

<i>Cuando habla con sus padres (hijo) se pone de mal genio</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	7	29.2	8	33.3
<i>Pocas veces</i>	3	12.5	2	8.3
<i>Algunas veces</i>	10	41.7	4	16.7
<i>Muchas veces</i>	1	4.2	9	37.5
<i>Casi siempre</i>	3	12.5	1	4.2

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 30, contiene la opinión de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de

Herrera, según actitud de mal genio cuando hablan con sus padres. De igual forma la tabla contiene la opinión de los padres respecto a sus hijos.

Se observa en la tabla que el 41.7% de los adolescentes opinaron que “algunas veces” cuando hablan con sus padres se ponen de mal genio, el 29.2% de los adolescentes manifestaron que “Casi Nunca” cuando hablan con sus padres se ponen de mal genio y el 4.2% de los adolescentes indicaron que “muchas veces” cuando hablan con sus padres se ponen de mal genio.

La información descrita en la tabla nos permite inferir que el 58.4% de los adolescentes existe una actitud de mal genio cuando hablan con sus padres.

En lo que corresponde a la opinión de los padres la tabla nos muestra que el 37.5% de los padres opinaron que “muchas veces” cuando hablan con sus hijos se ponen de mal genio, el 33.3% de los padres opinaron que “Casi Nunca” cuando hablan con sus hijos se ponen de mal genio y el 4.3% de los padres opinaron que “casi siempre” cuando hablan con sus hijos se ponen de mal genio. La tabla devela que la mayoría (58.4%) de los padres muestran una actitud de mal genio cuando hablan con sus hijos.

**Tabla 31 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN OFENSAS DE SUS PADRES CUANDO ESTÁN ENFADADOS CON ELLOS Y LA OPINIÓN DE LOS PADRES SOBRE OFENSAS DE SUS HIJOS CUANDO ESTAN ENFADADOS CON ELLOS AÑO 2014**

<i>Sus padres (hijo) lo ofenden cuando están enfadados</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	7	29.2	8	33.3
<i>Pocas veces</i>	6	25.0	2	8.3
<i>Algunas veces</i>	6	25.0	1	4.2
<i>Muchas veces</i>	3	12.5	10	41.7
<i>Casi siempre</i>	2	8.3	3	12.5

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 31, plasma la opinión de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según ofensas de sus padres cuando están enfadados con ellos. De igual forma, la tabla contiene la opinión de los padres respecto a sus hijos.

La tabla muestra que el 29.2% de los adolescentes opinaron que “Casi Nunca” sus padres los ofenden cuando están enfadados con ellos, el 25.0% de las opiniones de los adolescentes se centra en la categoría “Pocas Veces” y “Algunas Veces” sus padres los ofenden cuando están enfadados con ellos, el 8.3% de los adolescentes opinan que “casi siempre sus padres los ofenden cuando están enfadados con ellos.

Podemos inferir que el 45.8% de los adolescentes reciben ofensas por parte de sus padres cuando éstos están enfadados con ellos.

En cuanto a la opinión de los padres, podemos apreciar que el 41.7% opinaron que “Muchas Veces” sus hijos los ofenden cuando están enfadados con ellos, seguido del 33.3% de los padres que opinaron que sus hijos “Casi Nunca”



los ofenden cuando están enfadado con ellos y el 4.2% de los padres que expresaron que “Algunas Veces” sus hijos los ofenden cuando están enfadado con ellos-

Se observa, que el 58.4% de los padres reciben ofensas por parte de sus hijos cuando éstos están enfadados con ellos.

*Tabla 32 ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN DIFICULTAD PARA DECIRLES A SUS PADRES CÓMO SE SIENTEN REALMENTE Y OPINIÓN DE LOS PADRES SOBRE LA DIFICULTAD PARA DECIRLES A SUS HIJOS COMO SE SIENTEN REALMENTE AÑO 2014*

<i>No cree que pueda decirle a sus padres cómo se siente realmente</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	2	8.3	5	20.8
<i>Pocas veces</i>	5	20.8	2	8.3
<i>Algunas veces</i>	6	25.0	2	8.3
<i>Muchas veces</i>	8	33.3	7	29.2
<i>Casi siempre</i>	3	12.5	8	33.3

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 32, nos presenta la opinión de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según dificultad para decirles a sus padres como se sienten realmente. De igual forma, la tabla contiene la opinión de los padres respecto a sus hijos.

Se aprecia que el 33.3% de los adolescentes “muchas veces” no cree que pueda decirles a sus padres como sienten realmente, el 25.0% de los adolescentes “algunas veces” no cree que pueda decirles a sus padres como sienten realmente y el 20.8% de los adolescentes “pocas veces” no cree que pueda decirles a sus padres como se sienten realmente.

La información antes descrita, nos ilustra que el 70.8%, representando que la mayoría de los adolescentes confrontan dificultad para decirles a sus padres como se sienten realmente.

En tanto que los padres opinaron en un 33.3% “casi siempre” no creen que puedan decirles a sus hijos como se sienten realmente, seguido del 29.2% de los padres que opinaron que “muchas veces” no creen que puedan decirles a sus hijos como se sienten realmente.

La información descrita nos deja ver que el 70.8% de los padres confrontan dificultad para decirles a sus hijos como se sienten realmente.

#### ***4.3.4. Interacción entre padres e hijos***

En ésta sección consideramos útil medir la unidad familiar, el tiempo que la familia comparte junto las ideas, alegrías, problemas y el tiempo libre.

*Tabla 33 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR OPINIÓN QUE TIENEN ELLOS Y SUS PADRES, SEGÚN UNIÓN FAMILIAR QUE MANTENIAN ANTE LOS PROBLEMAS AÑO 2014*

<i>En la familia se unían cuando había problemas</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	10	41.7	8	33.3
<i>Pocas veces</i>	6	25.0	2	8.3
<i>Algunas veces</i>	1	4.2	6	25.0
<i>Muchas veces</i>	4	16.7	5	20.8
<i>Casi siempre</i>	3	12.5	3	12.5

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 33, proporciona la opinión de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según unión familiar antes los problemas. De igual forma, la tabla contiene la opinión de los padres respecto a sus hijos.

Se observa que el 41.7% de los adolescentes opinaron “casi nunca” la familia se unía cuando había problemas, el 25.0% de los adolescentes opinaron que “pocas veces” la familia se unía cuando había problemas y un 16.7% de los adolescentes manifestaron que “muchas veces” la familia se unía cuando había problemas.

Se evidencia que la mayoría (70.9%) de los adolescentes provienen de hogares donde no se da unión familiar.

En cuanto a los padres, podemos apreciar que el 33.3% opinaron “casi nunca” la familia se unía cuando había problemas, el 25.0% de los padres opinaron “algunas veces” la familia se unía cuando había problemas y el 20.8% de los padres opinaron “muchas veces” la familia se unía cuando había problemas.

Las cantidades descritas nos develan que la mayoría (67.6%) de los padres no mantienen una unión familiar ante los problemas.

*Tabla 34 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR OPINIÓN QUE TIENEN ELLOS Y SUS PADRES, SEGÚN EL TIEMPO LIBRE EN FAMILIA AÑO 2014*

<i>A la familia les gusta pasar tiempo libre juntos</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	4	16.7	7	29.2
<i>Pocas veces</i>	2	8.3	4	16.7
<i>Algunas veces</i>	13	54.2	6	25.0
<i>Muchas veces</i>	2	8.3	3	12.5
<i>Casi siempre</i>	3	12.5	4	16.7

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 34, contiene la opinión de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según tiempo libre en familia. De igual forma, la tabla contiene la opinión de los padres respecto a sus hijos.

La tabla indica que el 54.2% de los adolescentes “algunas veces” les gusta pasar tiempo libre junto a la familia, el 16.7% de los adolescentes manifestaron “casi nunca” les gusta pasar tiempo libre junto a la familia y el 12.0% de los adolescentes “casi siempre” les gusta pasar tiempo libre junto a la familia.

Evidenciamos que el 79.2% de los adolescentes pertenecen a familias que tienden a no compartir tiempo libre juntos.

En cuanto a la opinión de los padres, se evidencia que el 29.2% opinó que “casi nunca” a ellos y a la familia le gusta pasar tiempo libre juntos, el 25.0% de los padres opinaron que “algunas veces” les gusta pasar tiempo libre junto a la familia, el 16.7% de los padres opinaron que “poca veces” y “casi siempre” les gusta pasar tiempo libre junto a la familia.

Se evidencia, que el 70.9% de los padres indicaron que a ellos y a la familia no les gusta pasar tiempo libre junto.

*Tabla 35 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR OPINIÓN QUE TIENEN ELLOS Y SUS PADRES, SEGÚN PROXIMIDAD EN LA FAMILIA AÑO 2014*

<i>La familia se sentía más próxima entre ellos que con otros ajenos a la familia</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	5	20.8	9	37.5
<i>Pocas veces</i>	1	4.2	5	20.8
<i>Algunas veces</i>	9	37.5	5	20.8
<i>Muchas veces</i>	6	25.0	2	8.3
<i>Casi siempre</i>	3	12.5	3	12.5

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 35, contiene información referente a la proximidad en la familia de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera. Al igual, se plasma en la tabla la opinión de los padres sobre la proximidad en la familia.

Observamos, que de los 24 adolescentes que corresponden al 100%, el 37.5% opinaron que indicaron que “algunas veces” la familia se sentían más próximos entre ellos que con otros ajenos a la familia, el 25.0% de los adolescentes indicaron que “muchas veces” la familia se sentía más próxima entre ellos que con otros ajenos a la familia, el 12.5% de los adolescentes indicaron que “casi siempre” la familia se sentía más próxima entre ellos que con otros ajenos a la familia.

El 20.8% de los adolescentes, manifestaron que “casi nunca” la familia se sentía más próxima entre ellos que con otros ajenos a la familia y un 4.2% de los adolescentes opinaron que “pocas veces” la familia se sentía más próxima entre ellos que con otros ajenos a la familia.

Apreciamos que el 37.5% de los adolescentes mantenían una proximidad en la familia y el 62.5% de los adolescentes no mantenían una proximidad con la familia, sino que con otras personas ajenas a la familia.

En cuanto a la opinión de los 24 padres de los adolescentes privados de libertad, podemos apreciar que el 37.5% manifestaron que “casi nunca” la familia se sentía más próxima entre ellos que con otro ajeno a la familia, los padres de familia que señalaron que “pocas veces y algunas veces” la familia se sentía más próxima entre ellos que con otros ajenos a la familia representa un 20.8% para ambas categorías. El menor porcentaje de opinión de los padres se centra con un 8.3% en el categoría “muchas veces” la familia se sentía más próxima entre ellos que con otros ajenos a la familia.

Observamos, que la mayoría de los padres (79.1%) consideraron que no mantienen una proximidad en la familia.

*Tabla 36 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR OPINIÓN DE ELLOS Y SUS PADRES, SEGÚN INTERCAMBIO DE IDEAS, ALEGRÍAS Y PROBLEMAS EN LA FAMILIA AÑO 2014*

<i>En la familia se comparten ideas, alegrías y problemas</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	<i>10</i>	<i>41.7</i>	<i>7</i>	<i>29.2</i>
<i>Pocas veces</i>	<i>6</i>	<i>25.0</i>	<i>9</i>	<i>37.5</i>
<i>Algunas veces</i>	<i>5</i>	<i>20.8</i>	<i>1</i>	<i>4.2</i>
<i>Muchas veces</i>	<i>3</i>	<i>12.5</i>	<i>3</i>	<i>12.5</i>
<i>Casi siempre</i>	<i>0</i>	<i>0.0</i>	<i>4</i>	<i>16.7</i>

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 36, plasma la opinión de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según intercambio de ideas, alegrías y problemas en la familia. De igual forma, la tabla contiene la opinión de los padres respecto a sus hijos.

La tabla devela que el 41.7% de los adolescentes “casi nunca” comparten ideas, alegrías y problemas en la familia, el 25.0% de los adolescentes opinaron “pocas veces” comparten ideas, alegrías y problemas en la familia y el 20.8% de los adolescentes opinaron “algunas veces” comparten ideas, alegrías y problemas en la familia.

La información descrita, nos lleva a inferir que la mayoría (87.5%) de los adolescentes, no comparten en su familia las ideas, alegrías y problemas que presentan.

En lo que concierne a los padres, la tabla muestra que el 37.5% de los padres opinaron que “pocas veces” comparten ideas, alegrías y problemas en la familia, seguido del 29.2% de los padres que opinaron que “casi nunca” comparten ideas,

alegrías y problemas en la familia y el 16.7% de los padres que opinaron que “casi siempre comparten ideas, alegrías y problemas en la familia.

Se evidencia que la mayoría (70.9 %) de los padres no tienen un intercambio de ideas, alegrías y problemas en la familia.

#### **4.3.5. Tipo de autoridad y disciplina en el hogar**

En ésta ítem se mide nivel de consulta en la familia para tomar decisiones e intercambios de castigos como forma de disciplina.

La tabla 37, a continuación nos presenta la opinión de los 24 adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según las consultas que hace la familia a la hora de tomar decisiones. De igual forma devela la opinión de los padres al respecto.

*Tabla 37 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR OPINIÓN DE ELLOS Y SUS PADRES, SEGÚN LAS CONSULTAS EN FAMILIA A LA HORA DE TOMAR DECISIONES AÑO 2014*

<i>En la familia se consultan unos a otro a la hora de tomar decisiones</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	10	41.7	4	16.7
<i>Pocas veces</i>	5	20.8	6	25.0
<i>Algunas veces</i>	4	16.7	9	37.5
<i>Muchas veces</i>	5	16.7	1	4.2
<i>Casi siempre</i>	10	42	4	16.7

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*



Nos revela que de los 24 adolescentes, que corresponde al 100%, el 41.7%, indicó que “casi nunca” la familia se consulta uno a otros a la hora de tomar decisiones, seguido del 20.8% de los adolescentes que señalaron que “pocas veces” sus familias se consultan unos a otros a la hora de tomar decisiones y el 16.7% de los adolescentes que consideraron que sus familias se consultan algunas veces antes de tomar decisiones.

Observamos, que la mayoría (79.2%) de los adolescentes consideraron que en sus familias no se realizan consultas a la hora de tomar decisiones.

En lo que respecta a la opinión de los 24 padres de los adolescentes privados de libertad, podemos apreciar que el 37.5% de los padres manifestaron que “algunas veces” en la familia se consultan uno a otros a la hora de tomar decisiones, el 25.0% de los padres opinaron que “pocas veces” en la familia se consultan unos a otros a la hora de tomar decisiones y el 16.7% de los padres opinaron “casi nunca” en la familia se consultan unos a otros a la hora de tomar decisiones.

La información descrita nos permite apreciar que el 82.2% de los padres no realizan consultas a la hora de tomar decisiones y el 21.4% corresponde a la categoría “muchas veces y casi siempre” se da las consultas en la familia a la hora de tomar decisiones.

*Tabla 38 ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA POR OPINIÓN DE ELLOS Y SUS PADRES, SEGÚN DIALOGO ENTRE PADRES E HIJOS SOBRE LOS CASTIGOS AÑO 2014*

<i>Padres e hijos comentan los castigos</i>	<i>OPINIÓN DE LOS HIJOS</i>		<i>OPINIÓN DE LOS PADRES</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
<i>Casi Nunca</i>	11	45.8	15	62.5
<i>Pocas veces</i>	3	12.5	1	4.2
<i>Algunas veces</i>	5	20.8	4	16.7
<i>Muchas veces</i>	2	8.3	1	4.2
<i>Casi siempre</i>	3	12.5	3	12.5

*Fuente Encuesta aplicada por la autora*

La tabla 38, presenta la opinión de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, según intercambio entre padres e hijos sobre los castigos. De igual forma, la tabla contiene la opinión de los padres respecto a sus hijos.

La tabla indica que el 45.8% de los adolescentes opinan “casi nunca” sus padres les comentan los castigos, el 20.8% de los adolescentes opinan que “algunas veces” los padres le comentan los castigos y el 12.5% de los adolescentes opinan que “pocas veces” y “casi siempre” sus padres le comentan los castigos. Se observa, que la mayoría (78.1%) de los adolescentes no tienen un dialogo sobre los castigos con sus padres y explicaban que se debe a que nunca sus padres los han castigado por las cosas que hacen mal.

Cabe señalar que el porcentaje de los adolescentes que “pocas veces” y “casi siempre” tenían intercambio de diálogo con sus padres de los castigos, explican que cuando hacían cosas mal como salir sin permiso, no dormir en casa, meterse en problema sus padres los castigaban limitándoles el acceso a cosas que a ellos les gusta o fijando horarios para regresar en la noche a casa y prohibiéndoles amistades, pero que ellos siempre rompían los castigos.

Respecto a los padres el 83.4% de los padres no dialogaban, ni comentaban sobre los castigos con sus hijos.

#### ***4.3.5. Problemas que ha generado la privación de libertad de los hijos a los padres y a la familia en el hogar y en la comunidad***

Consideramos útil plasmar las 24 opiniones de los padres a través de una tabla donde se pueda apreciar cada comentario expresado sobre los problemas a nivel familiar que les ha generado la privación de libertad de los hijos.

*Figura 2-¿Problemas que le ha generado la Privación de Libertad de su hijo a usted y a su familia?*

<b>Figura 2</b>
<b>Comentario:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Aislamiento de la familia y poca comunicación</b></li> <li><b>2. Algunos comentarios negativos y enemistades</b></li> <li><b>3. Andar con malas amistades</b></li> <li><b>4. Andar con malas amistades</b></li> <li><b>5. Comentarios negativos</b></li> <li><b>6. Conflictos en la familia por los comentarios negativos sobre la crianza de mi hijo</b></li> <li><b>7. Cuestionamientos, inseguridad, porque temo que nos hagan daño</b></li> <li><b>8. Desacuerdo entre la familia, gastos, preocupaciones, insomnio</b></li> <li><b>9. Gastos económicos, o las niñas en la escuela las apartan</b></li> <li><b>10. Gastos, ausentarme un día de la semana a mi trabajo</b></li> <li><b>11. He tenido que sacrificar un día de la semana</b></li> <li><b>12. Insomnio, preocupación, gastos</b></li> <li><b>13. La familia la insultaba mala madre por haber entregado a su hijo</b></li> <li><b>14. La mala gavilla</b></li> <li><b>15. No podemos salir tranquilas, tenemos temor</b></li> <li><b>16. No puedo dormir</b></li> <li><b>17. No tenerlo, mucha falta de dinero</b></li> <li><b>18. Nos sacrificamos para ir a ver a nuestro hijo</b></li> <li><b>19. Problema de salud</b></li> <li><b>20. Problemas de alimentación, insomnio</b></li> <li><b>21. Tristeza, angustia</b></li> <li><b>22. Tristeza, dolor</b></li> <li><b>23. Tristeza, nos ha costado mucho estar sin el</b></li> <li><b>24. Tristeza dolor preocupaciones, gastos</b></li> </ol>

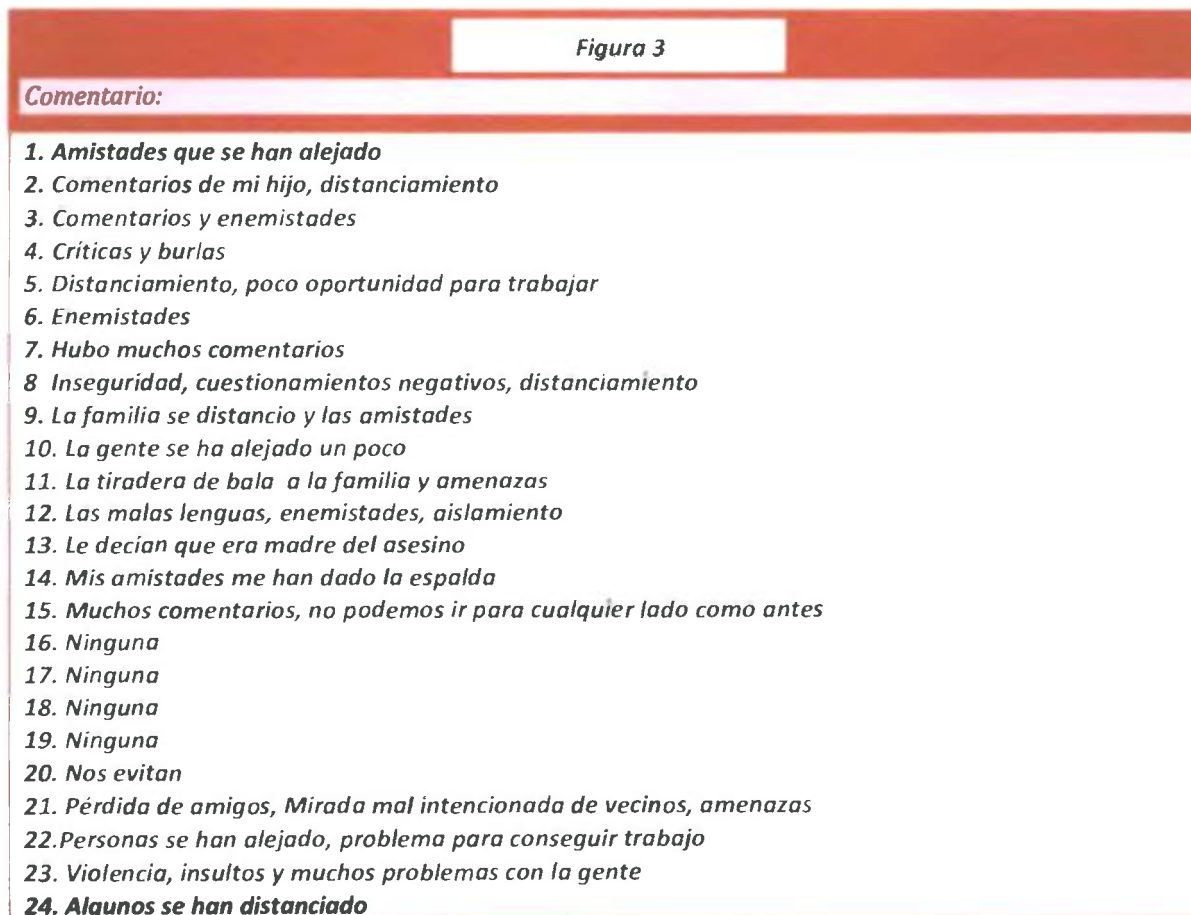
*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

La figura 2, nos devela que la mayoría de los padres de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y

Cumplimiento de la Provincia de Herrera, están confrontando problemas a nivel de relaciones con amistades y familia, problemas de comunicación, problemas a nivel del estado emocional (temor, amenazas, tristeza, dolor, inseguridad, preocupaciones), problemas para conciliar el sueño, problemas de salud y problemas económicos.

A continuación en la figura 3, apreciamos la opinión de los padres sobre los problemas que le ha generado a ellos y a su familia la privación de libertad de sus hijos en la comunidad.

*¿Qué problemas le ha generado la privación de libertad de su hijo a usted y a su familia en la comunidad?*



*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

La figura 3, devela que la mayoría de los padres expresan que a nivel de la comunidad están confrontando problemas de conflicto relacional con amistades la gente y vecinos por los malos comentarios sobre sus hijos, las críticas y las burlas que frecuente les toca enfrentar, también, confrontan problemas de inseguridad por las amenazas que le han hecho a la familia, las balaceras que se han dado y presentan problemas a nivel laboral porque se les hace difícil conseguir trabajo.

#### ***4.4. Entorno social***

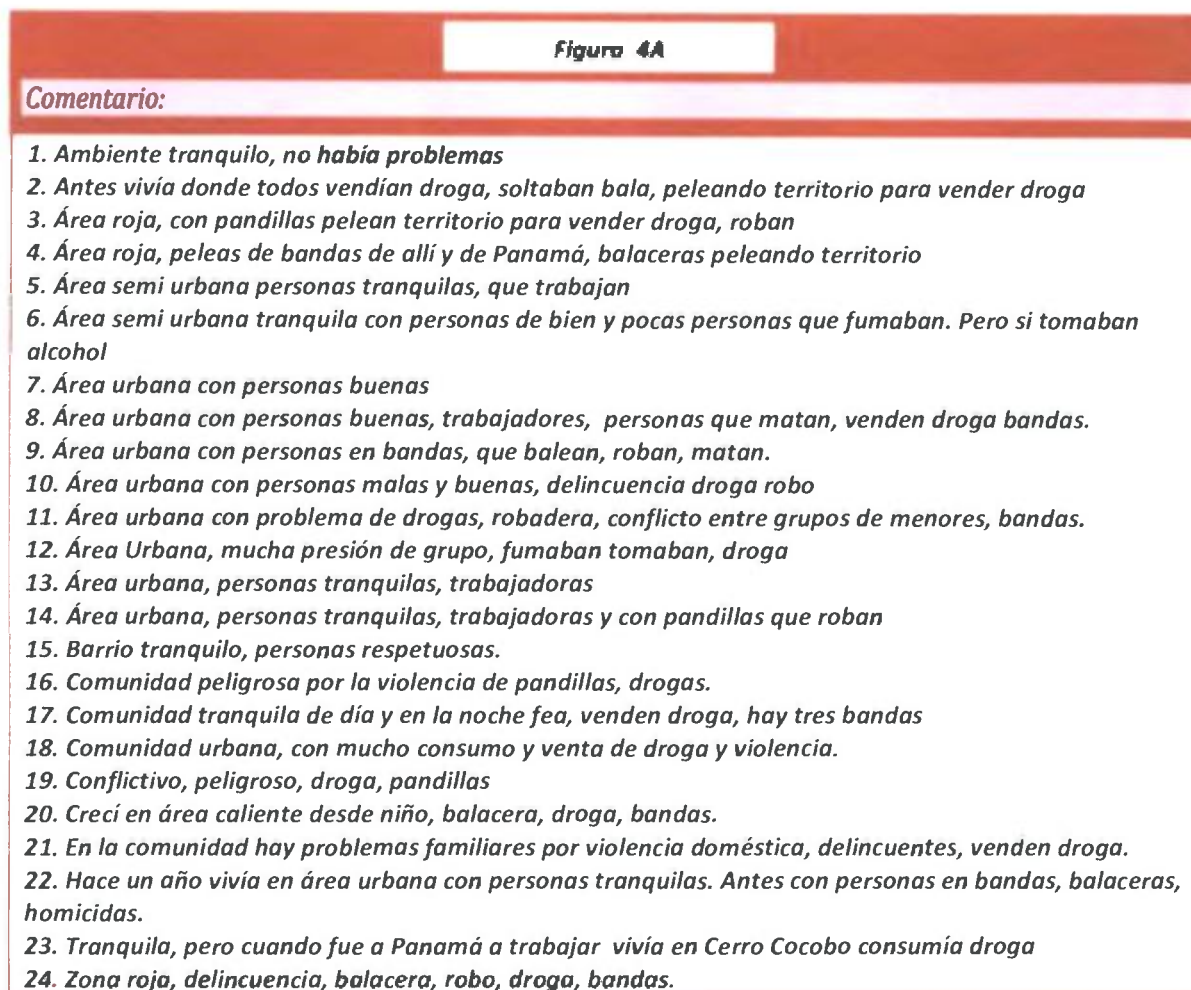
En esta sección se abordará el tipo de ambiente comunitario donde estaban insertos los adolescentes, las relaciones interpersonales que mantenían, los tipos de influencias que tenían en su socialización y las expectativas que tienen para salir de la situación que afrontan.

##### ***4.4.1. Ambiente comunitario***

En este variable se considera la descripción del tipo de área donde residían los adolescentes de la Provincia de Coclé privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

La tabla que se presenta a continuación, plasma la opinión de cada uno de los adolescentes entrevistados.

Figura 4 A. ¿Cómo era el ambiente de la comunidad donde vivía?



Fuente: Encuesta aplicada por la autora.

La figura 4, presenta la opinión de los adolescentes privados de Libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, sobre el ambiente de la comunidad donde vivían.

La figura indica, que el ambiente en la comunidad donde vivían los adolescentes es caracterizado en su mayoría como área urbana con personas en bandas, que balean, roban, matan, con problemas de drogas, conflicto entre menores, pandillas que roban y con mucha presión de grupo.

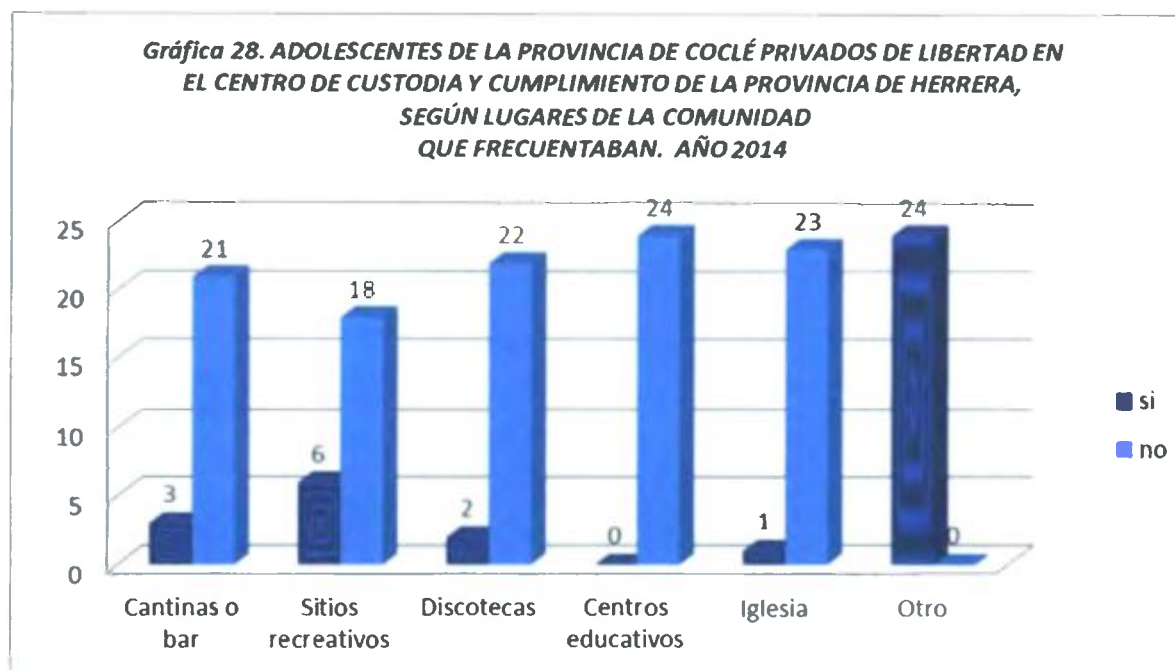
Seguido observamos que otros adolescentes vivían en zonas rojas donde se da delincuencia, balacera peleando territorio para vender droga, en ambiente conflictivo, peligroso, área roja, caliente, con bandas del área y de Panamá.

También, se evidencia que los adolescentes consideran que vivían en comunidad peligrosa por la violencia de pandillas, con mucho consumo y venta de droga, con problemas familiares por violencia doméstica y delincuencia.

Y se evidencia que la menor cantidad de los adolescentes vivían en área semi urbana, con ambiente tranquilo, personas tranquilas, trabajadoras, personas buenas, de bien.

En lo referente a la opinión de los 24 padres de familia de los adolescentes de la Provincia de Coclé Privados de Libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, en la tabla N° 04 B (ver anexo) sobre el ambiente de la comunidad donde viven, la mayoría señalan que actualmente residen en “zona roja, caliente, cargada de problemas, de consumo y venta de drogas, pandillas, peleas con armas, balaceras, roban, matan, hay delincuencia, violencia e inseguridad”.

En menor frecuencia se da la opinión de los padres que consideran actualmente residen en un ambiente sano y tranquilo.



Fuente: Encuesta aplicada por la autora

El gráfico 28, presenta información sobre los lugares que frecuentaban los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

En el gráfico, se observa con claridad, que ninguno de estos lugares es visitado por la mayoría de los jóvenes. Todos señalan otros lugares, que se detallan en la siguiente tabla.

**Tabla 39. ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA SEGÚN OTROS LUGARES QUE FRECUENTABA. AÑO 2014.**

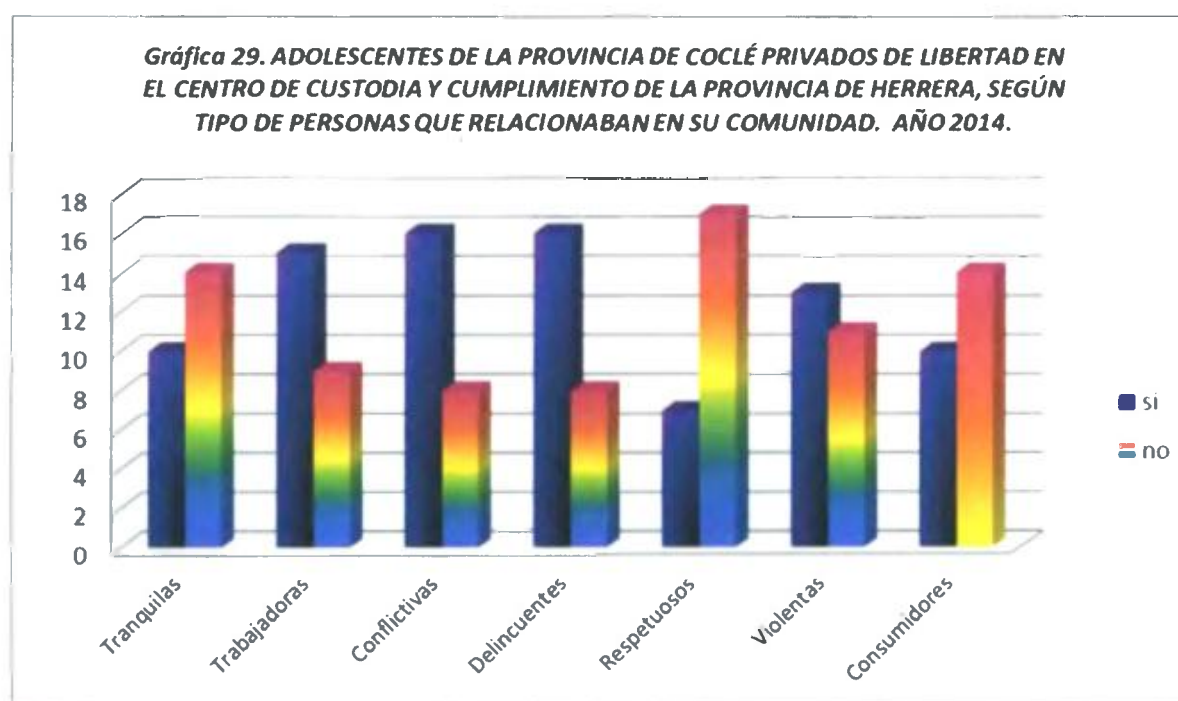
Otros lugares	Cantidad	Porcentaje
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
Casa abandonada	7	39.2
Amistades	5	20.9
Río	3	12.5
Tabla de futbol	5	20.9
Vereda	2	8.4
Fiesta patronal	1	4.2
Centro de salud	1	4.2

Fuente: Encuesta aplicada por la autora.



La tabla 39, muestra que el 39.2% de los adolescentes frecuentaban casa abandonada cuando salían de su hogar, el 20.9% de los adolescentes manifestaron que frecuentaban amistades, en igual porcentaje (20.9%) se centra en la opinión de los adolescentes que frecuentaban Tabla de fútbol cuando salían de su hogar, y el 12.5% de los adolescentes expresaron que frecuentaban el río cuando salían de su hogar.

La mayoría de los adolescentes cuando salían de sus hogares frecuentaban casas abandonadas, porque este era el lugar donde se reunían con las amistades para dialogar y consumir, según explicaron al momento de la entrevista.



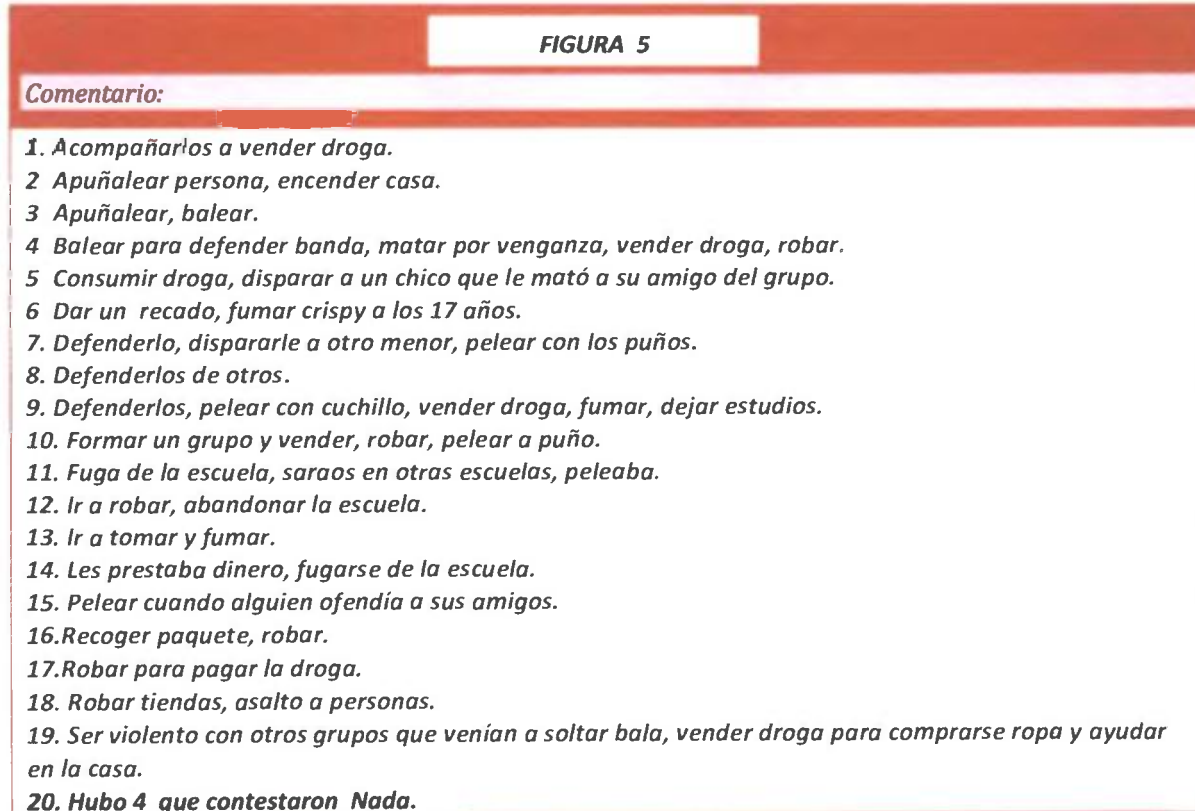
*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

El gráfico 29, muestra los tipos de personas que relacionaban en la comunidad los 24 adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

Observamos, que 16 de los adolescentes, que corresponde al 66.7% se relacionaban con personas conflictivas e en igual porcentajes para los adolescentes que opinaron, que en la comunidad se relacionaban con delincuentes, el 62.5% (15) de los adolescentes manifestaron que en su comunidad se relacionaban con personas trabajadoras y el 54.3% de los adolescentes indicaron que en su comunidad se relacionaban con personas violentas.

A pesar de que la mayoría señalan que relacionaban personas conflictivas y delincuentes, también consideran que en su comunidad relacionaban personas trabajadoras. Al preguntárseles si tenían amigos en la comunidad el 100 % dijo que sí. A continuación la figura 5.

Figura 5-¿Qué cosa tuvo que hacer por sus amigos?



Fuente: Encuesta aplicada por la autora.

La figura 5, contiene información sobre las cosas que tuvieron que hacer los adolescentes privados de libertad del Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera por sus amigos.

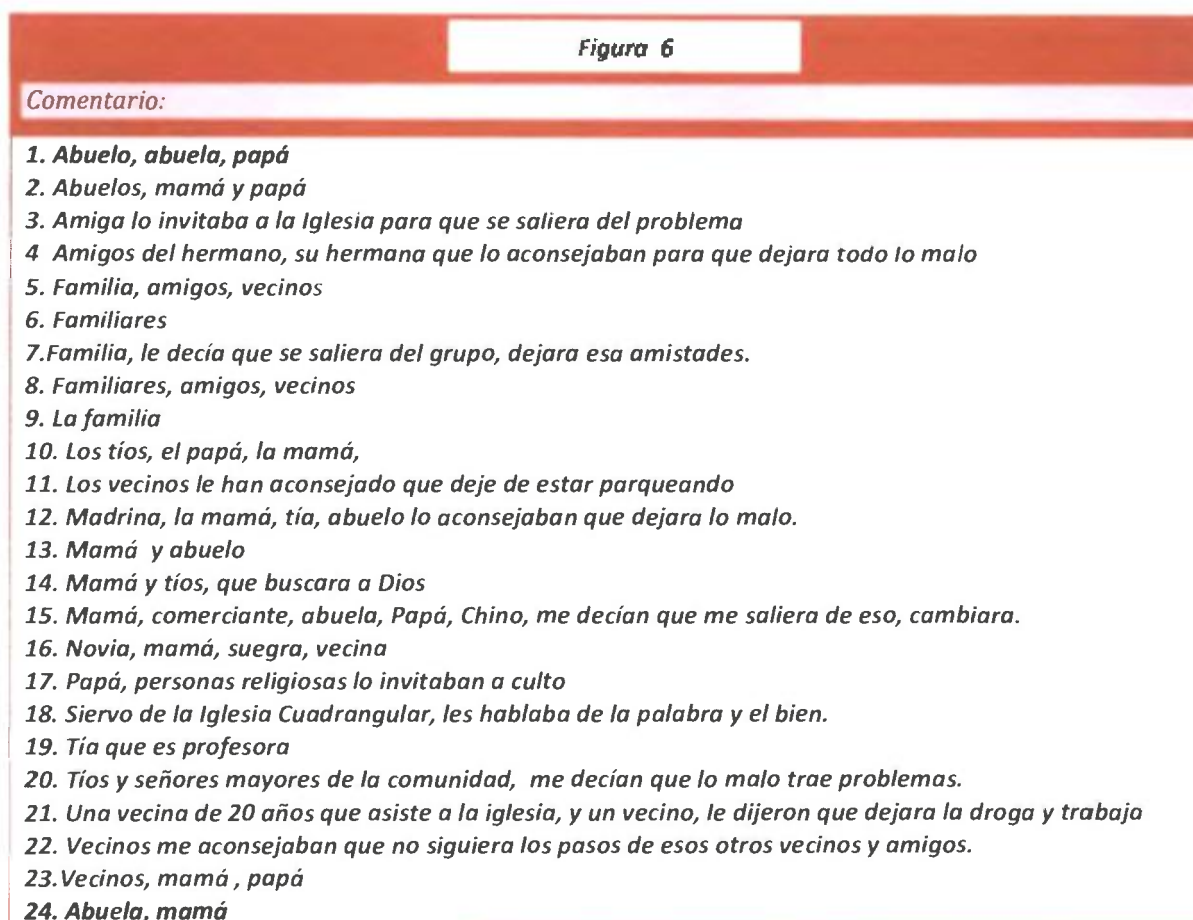
La figura devela que la mayoría de los adolescentes manifestaron que entre las cosas que han tenido que hacer por sus amigos ha sido vender droga, consumir droga, balear, apuñalar y matar a personas, abandonar la escuela, recoger paquetes, robar y han asaltado a personas entre otras.

#### ***4.4.2. Influencia en la socialización***

La variable que se valora se relaciona con aprendizaje social que tuvo el adolescente por parte de personas que influyeron de forma positiva y negativa en su comportamiento.

La figura 6, describe las opiniones de los adolescentes sobre las personas que influyeron de forma positiva en ellos.

Figura 6-¿Qué personas que vivían en su comunidad influyeron en su comportamiento positivo?



Fuente: Encuesta aplicada por la autora.

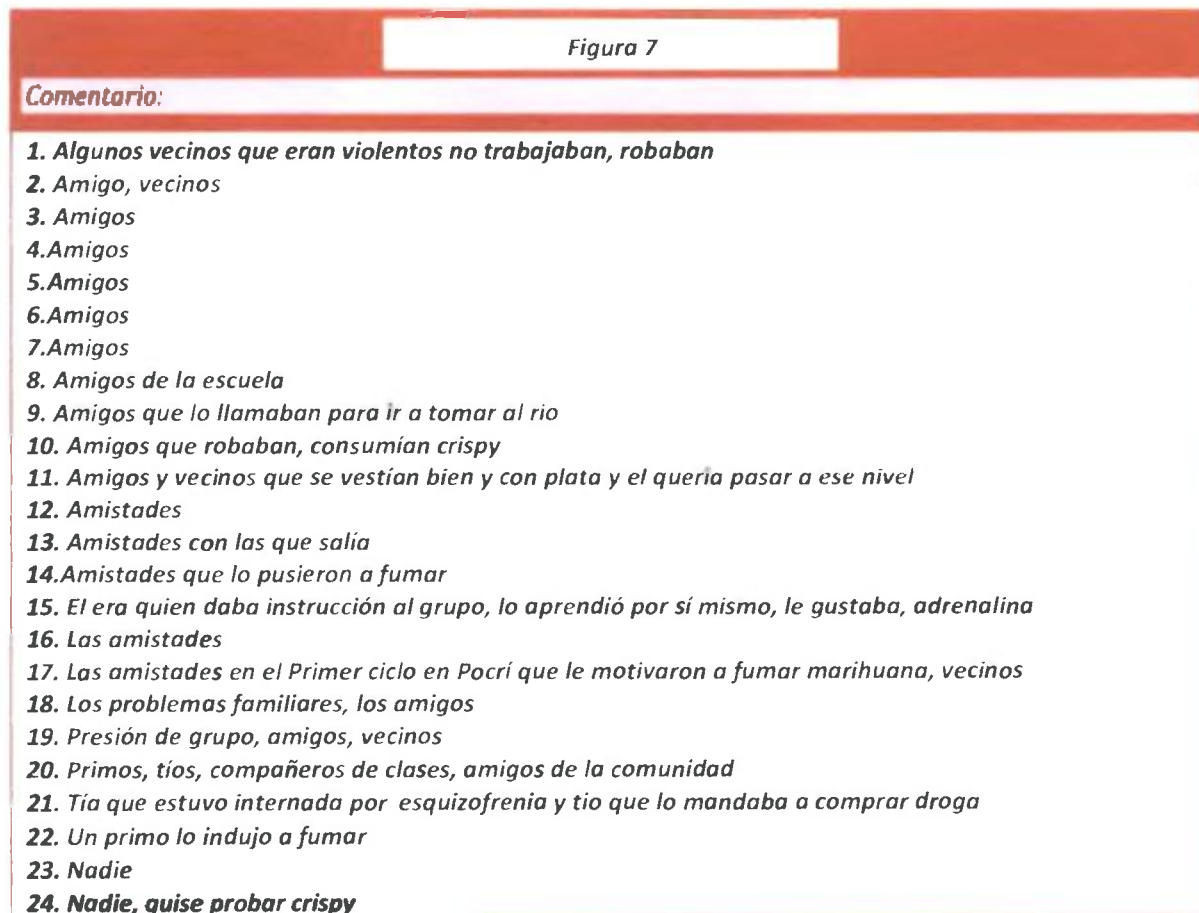
Observamos, que la figura 6, contiene información sobre las personas que vivían en la comunidad donde residían los adolescentes de la Provincia de Coclé privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera y que influyeron en su comportamiento positivo.

La figura ilustra que las personas que influyeron en el comportamiento positivo de los adolescentes fueron los padres, abuelos, hermanos (as), tías (os), personas religiosas y vecinos que los aconsejaban para que se saliera de los

problemas, dejara lo malo, las amistades y cambiara, le hablaban de la palabra de Dios, del bien y de trabajo.

Explicaban algunos adolescentes que son conscientes en el problema que están, y han metido a sus familias, pero aunque sus padres, amistades, vecinos y siervos de Dios tienen razón en lo que le dicen y ellos quieran, no pueden salir de los problemas, no se pueden salir de las amistades, con ellos tienen más seguridad, si se salen los buscan para matarlos a ellos o a sus seres queridos.

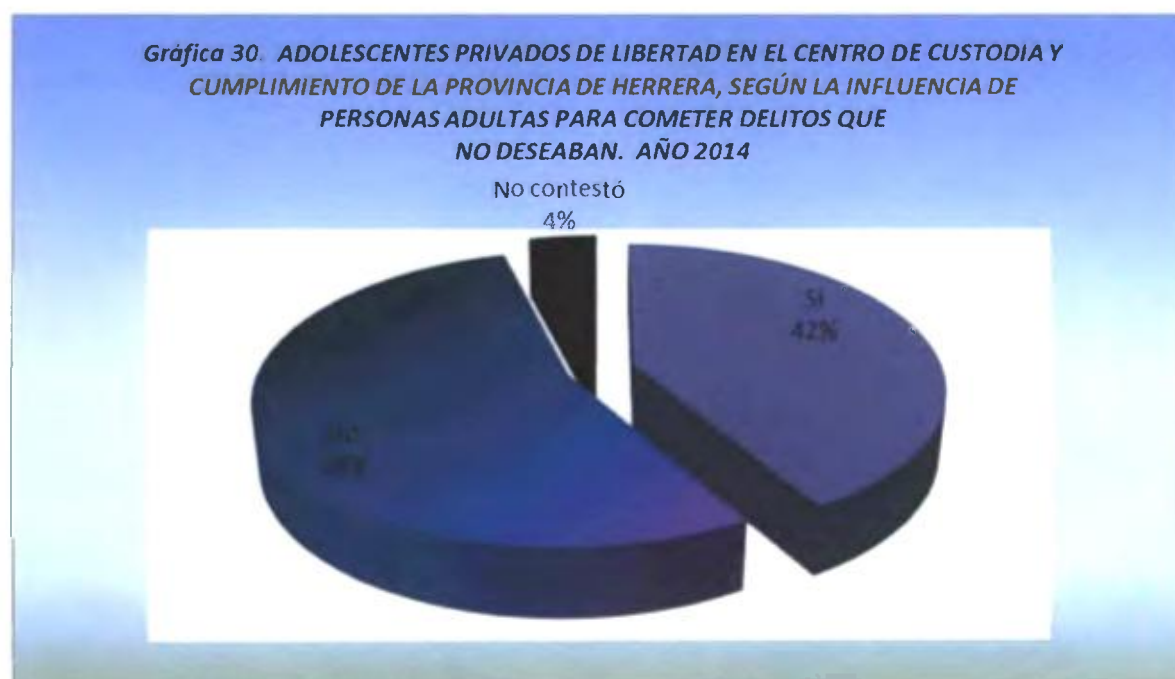
Figura 7- Quienes influyeron en las decisiones equivocadas



Fuente: Encuesta aplicada por la autora.

La figura 7, presenta información sobre personas que influyeron en las decisiones equivocadas que tomaron los adolescentes de la Provincia de Coclé, privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera.

Apreciamos en ella, que la mayoría de los adolescentes fueron influidos por amistades que eran violentos, no trabajaban, robaban, que los invitaban a fumar, que tenían plata, vestían bien; seguido por familiares que tenían problemas de consumo y de enfermedad; vecinos que se vestían bien, tenían plata y tres de ellos tomaron las decisiones por sí solos, de los cuales, dos lo hicieron por sentir adrenalina y querer probar.



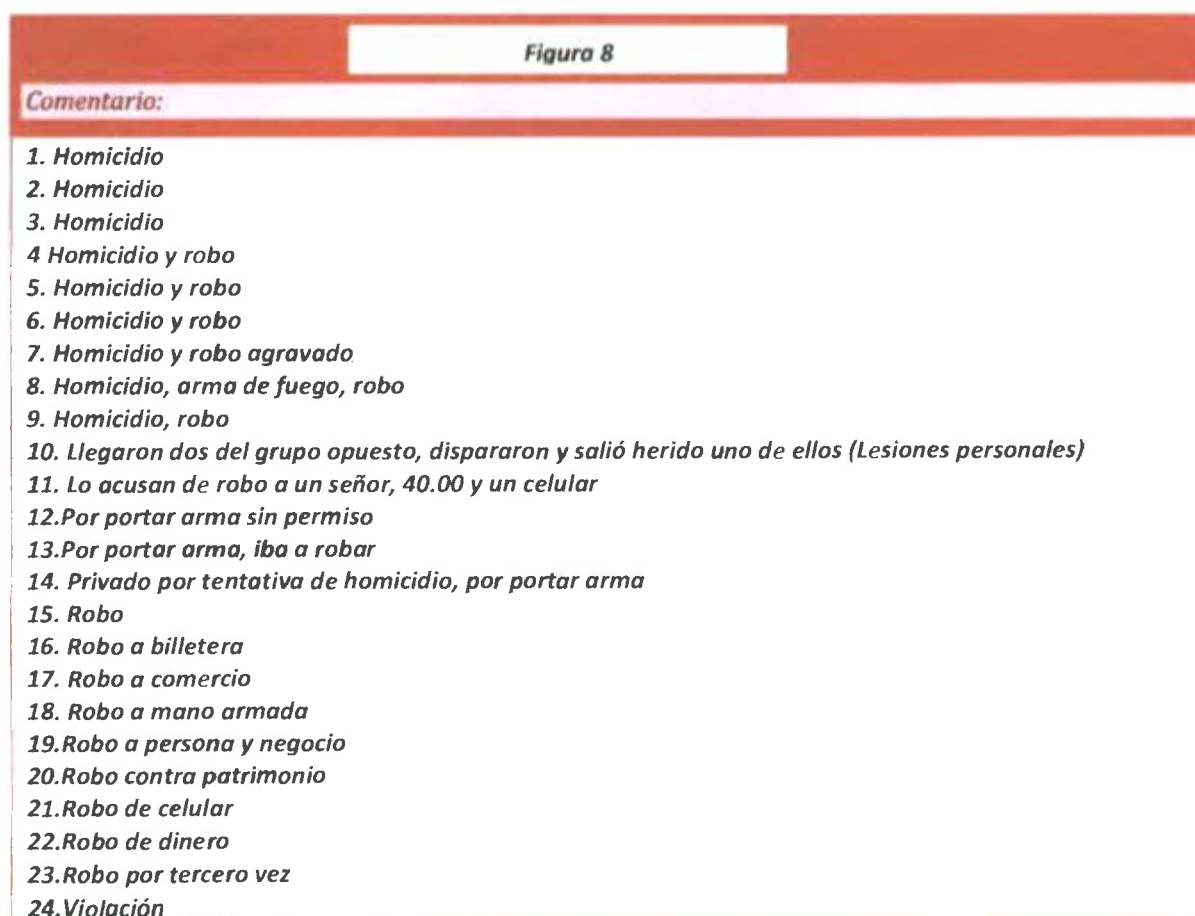
*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

El gráfico 30, presenta información sobre los adolescentes de la Provincia de Coclé privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera que han sido utilizados por personas adultas para cometer actos delictivos que no deseaban.

Apreciamos en el gráfico, que el 42% de los adolescentes han sido utilizados por personas adultas para cometer actos delictivos que no deseaban, el 54% de los adolescentes no han sido utilizados por personas adultas para cometer actos delictivos que no deseaban y un 4% de los adolescentes no respondieron.

A pesar que el 42% no es el mayor porcentaje del gráfico, no deja de ser representativo en la mala práctica de los adultos con los menores de edad.

Figura 8. ¿Por qué se encuentra en privación de libertad?



Fuente: Encuesta aplicada por la autora.

La figura 8, exterioriza los motivos por el cual los adolescentes de la Provincia de Coclé se encuentran privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

En la tabla se observa, que la mayoría de los adolescentes están privados de libertad por el delito de homicidio, seguido por aquellos adolescentes que están privados de libertad por el delito de robo y por el delito de posesión de arma sin permiso.

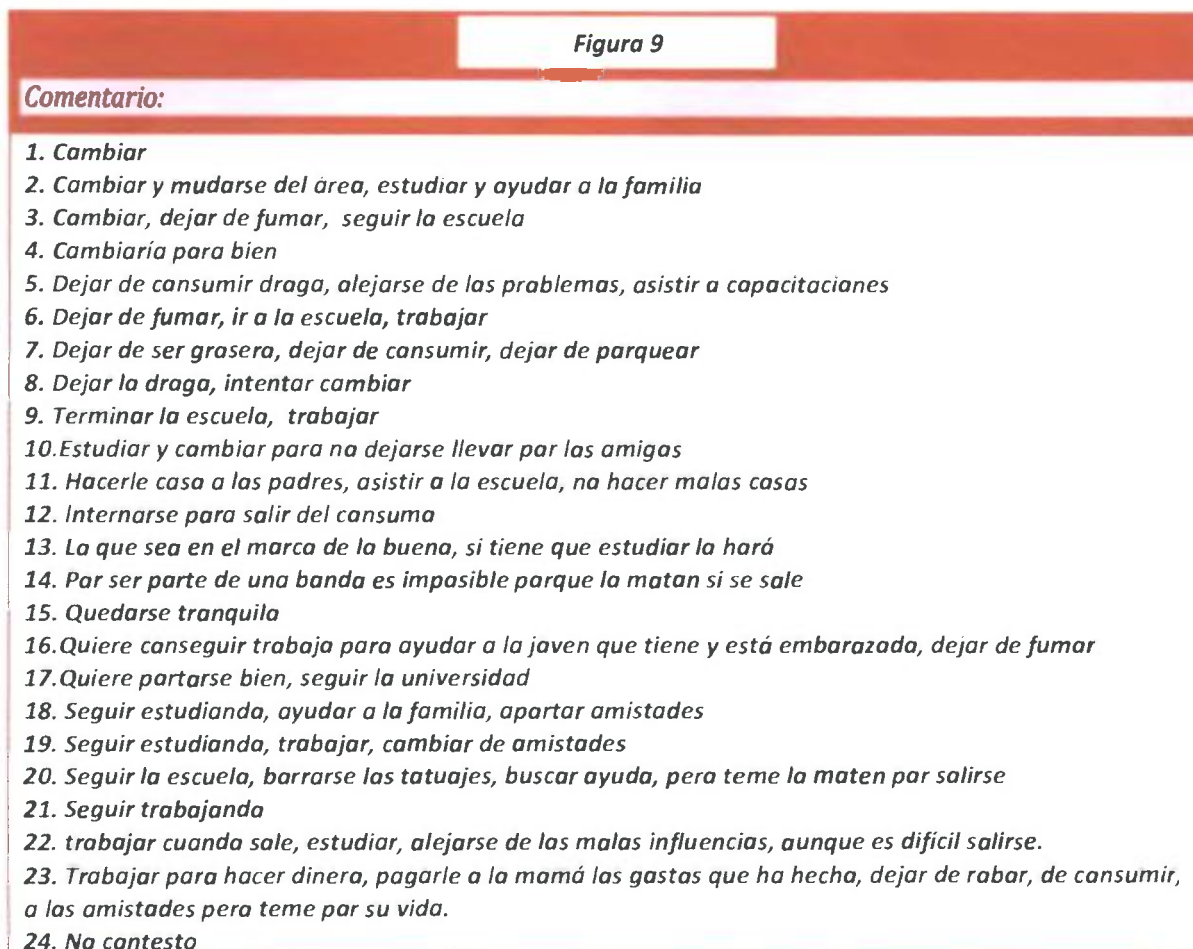
Apreciamos que el delito que mayor se da, atenta contra el derecho a la vida, derecho que todo ser humano tenemos y que el estado tiene el deber de velar por la protección del mismo, sin embargo, es de conocimiento que socialmente se vive en altos niveles de inseguridad.

#### ***4.4.3. Expectativas de los adolescentes sobre la situación que confrontan***

La figura 9, presenta los diferentes puntos de vista que los adolescentes de la Provincia de Coclé, privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de La Provincia de Herrera están dispuesto hacer para salir de forma definitiva de la situación que confrontan.



Figura 9. ¿Que está usted dispuesta a hacer para salir de esta situación en forma definitiva?



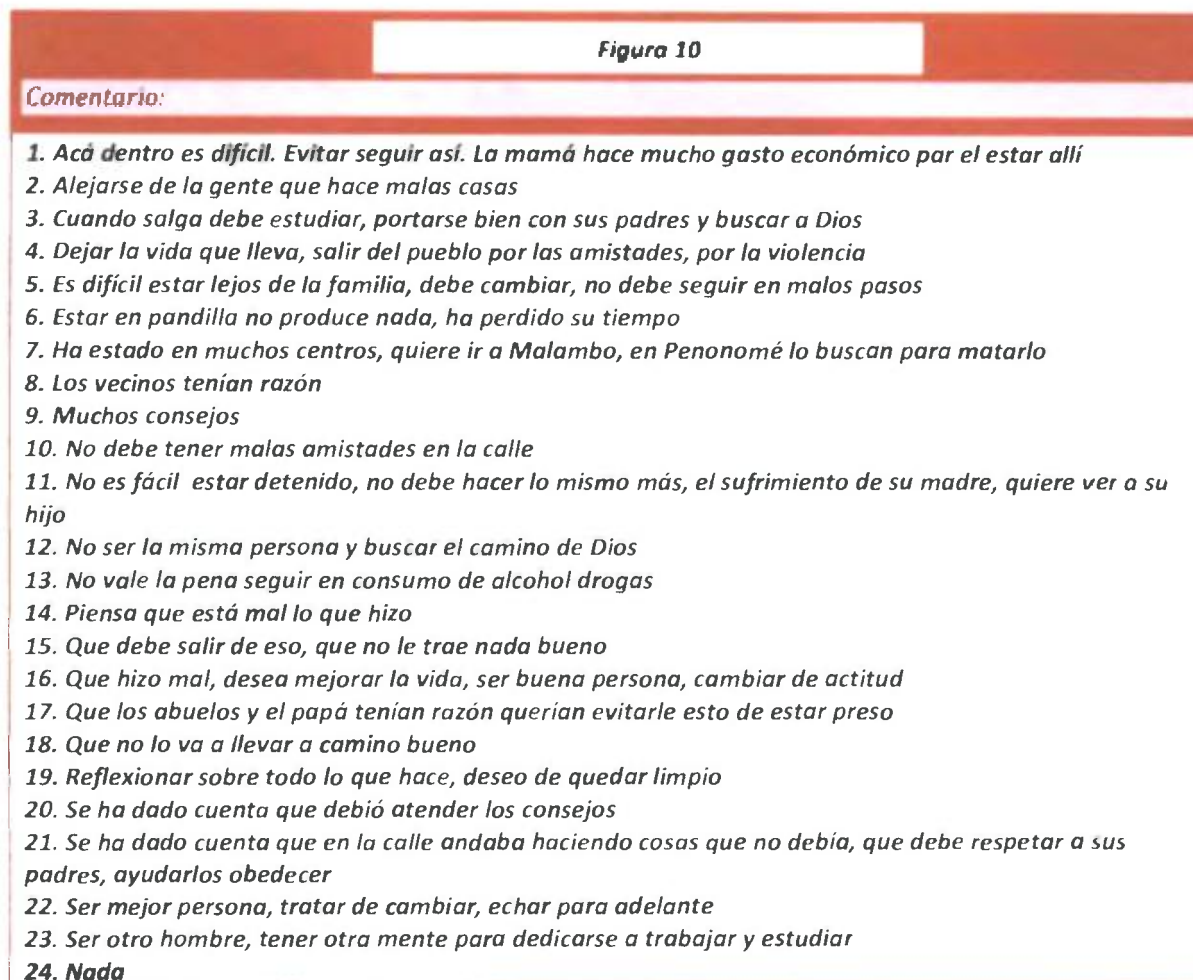
Fuente: Encuesta aplicada por la autora.

Podemos apreciar que la mayoría de los adolescentes opinaron que quieren cambiar, salirse de los problemas, alejarse de las amistades, seguir estudiando, trabajar, dejar de consumir y asistir a capacitaciones.

Sin embargo, algunos de los adolescentes que desean cambiar, sienten temor por sus vidas por pertenecer a pandillas o bandas, donde consideran no es posible salir.

La figura 10 que a continuación se presenta la opinión de los 24 adolescentes sobre el aprendizaje sobre su situación que han obtenido durante el tiempo en custodia.

Figura 10. ¿Qué aprendizaje ha recibido?



Fuente: Encuesta aplicada por la autora

Apreciamos que la mayoría de los adolescentes de la Provincia de Coclé, privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, centran su aprendizaje en reconocer que deben hacer un cambio, que deben atender los consejos y que no es fácil estar detenido. Además reconocen el sufrimiento de la figura de la madre. Retomando algunas opiniones relevantes

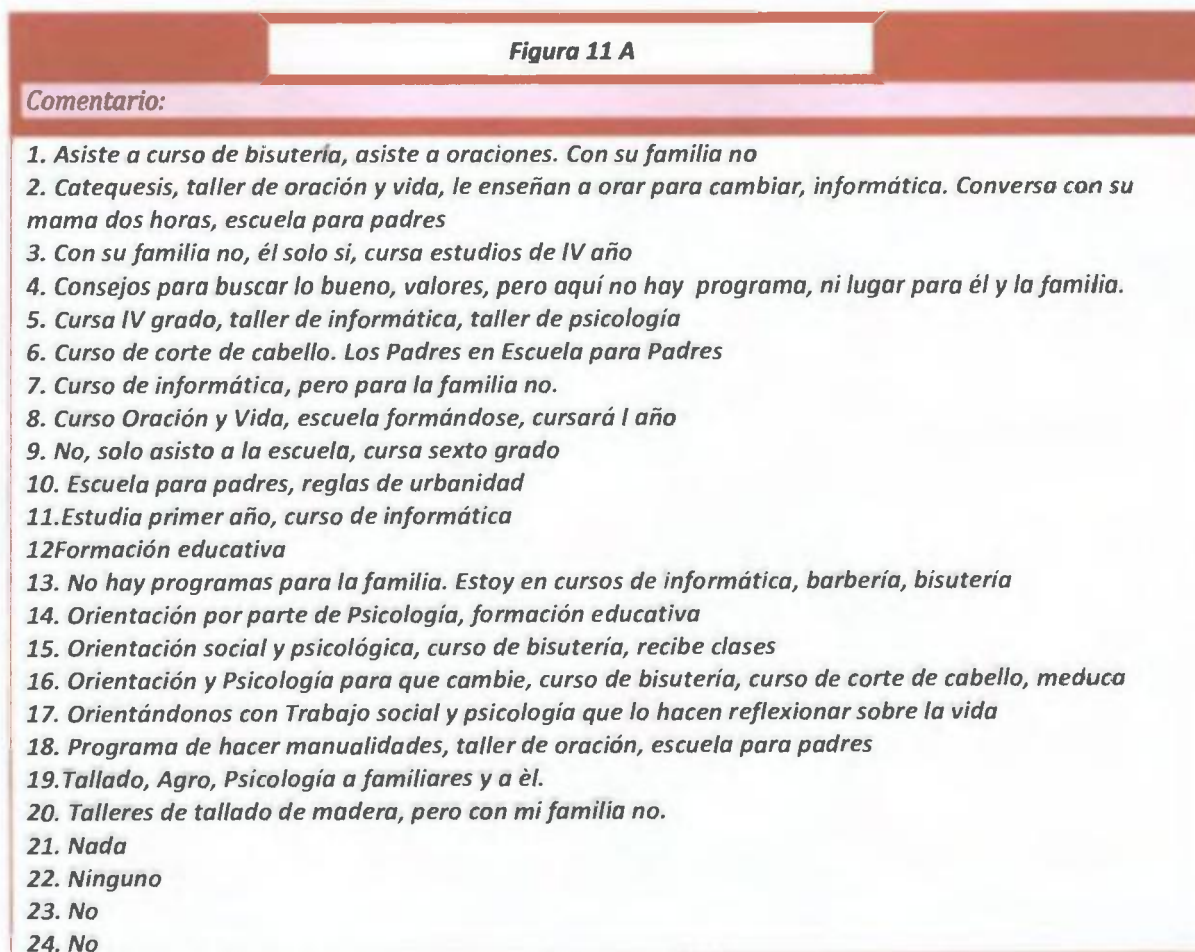
sobre el aprendizaje de los adolescentes durante el tiempo que llevan en privación de libertad, podemos resaltar que opinan “es difícil estar adentro, deben evitar estar así, la mamá hace muchos gastos económicos por él estar allí, cuando salga debe estudiar, portarse bien con sus padres, buscar de Dios; dejar la vida que lleva, salir del pueblo por las amistades y la violencia; que ha estado en muchos centros, quiere ir a Malambo, en Penonomé lo buscan para matarlo; que no es fácil estar detenido, el sufrimiento de la mamá, quiere ver a su hijo”.

En estas opiniones analizamos los adolescentes le dan un valor a la libertad, a la parte espiritual, consejos que le daban, reconocen que sus madres están Sufriendo y muestra intenciones de superación profesional.

#### ***4.4.4. Expectativa de los adolescentes y las Familias sobre la atención socio familiar***

La figura 11, que a continuación se presenta, contiene las opiniones de los 24 adolescentes respecto de la participación en el tiempo que llevan privados de libertad en programas que les ayude a ellos y a su familia con la situación que afrontan.

Figura 11 A. ¿En el tiempo que lleva privado de libertad, ha estado en algún programa que le ayude a usted y a su familia?



Fuente: Encuesta aplicada por la autora.

La figura devela que los adolescentes han recibido formación para el desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos académicos, orientaciones y talleres, con Trabajo social y Psicología que los ayuda a reflexionar.

De igual forma se observa, se desarrolla el programa escuela para padres, el cual está dirigido a los padres de familias donde se les capacita sobre temáticas relacionadas a lo espiritual, normas, valores, entre otros.

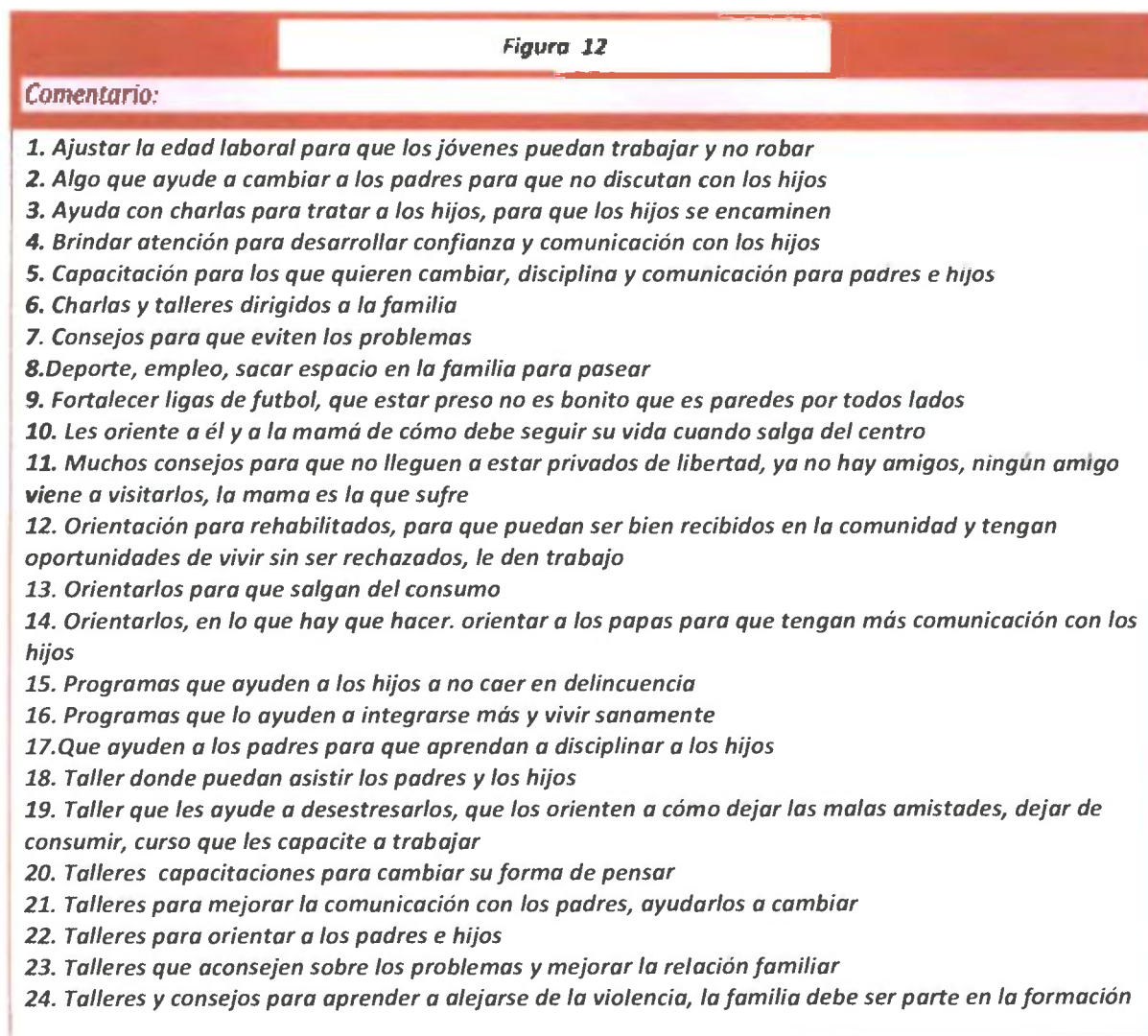
También, se aprecia en la tabla que algunos adolescentes manifestaron no hay programas orientados a ayudarlos a ellos y a su familia a mejorar la situación que afrontan y la relación.

En lo respecta a las opiniones de los padres, la figura 15 (ver anexo), que trata sobre la participación de los padres durante el tiempo que los hijos han estado privados de libertad en Programas que le ayuden a mejorar la relación familiar, la mitad de los padres manifiestan que no han asistido a programas que les ayude a mejorar la relación familiar.

El resto de los padres, indican que han asistido a escuela para padres y orientaciones de psicología y trabajo social.

En la figura 12, a continuación, se plasma las expectativas de los 24 adolescentes de la Provincia de Coclé privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, sobre lo que les gustaría las autoridades de nuestro país hicieran para fortalecer lazos de la familia cuando un joven está en custodia.

Figura 12. ¿Qué le gustaría que hicieran las autoridades?



Fuente: Encuesta aplicada por la autora.

La figura 12, devela que los adolescentes les gustaría que las autoridades de nuestro país dirijan sus acciones en el área familiar, la situación laboral de los menores, el área de esparcimiento en deportes, en la parte de rehabilitación en lo relacionado al consumo, violencia-delincuencia y a nivel social en el tema de la presión de amigos y que se conciencie a la sociedad para luego que salen del centro puedan tener una aceptación y oportunidades.

En el área familiar, analizando lo señalado por los adolescentes se debe trabajar, la comunicación, confianza, disciplina, atención y supervisión por parte de los padres, espacio familiar, relaciones familiares y manejo de conflicto entre padres e hijos, donde las capacitaciones sean dirigidas tanto a los padres como a los hijos.

En la situación laboral de los menores, se debe analizar para que pueda generar políticas sociales donde los menores puedan laborar, tener la oportunidad de trabajar, tener un empleo y se evite los menores salgan a robar o delinquir.

En lo relacionado al deporte, se debe fortalecer los programas existentes y encaminar acciones que ayuden a los menores que tienen el sueño de formar parte de ligas para que exploten en sano esparcimiento su potencial y de esta forma se alejan de la delincuencia.

En lo que concierne al área de rehabilitación, se hace necesario prestar especial interés en tratar el problema de consumo que presentan esta población para poder trabajar en la prevención sobre temas relacionados a la delincuencia, violencia y consumo de sustancias psicoactivas.

A nivel social hay que involucrar a la población para que contribuya a erradicar a través de sensibilización, proyectos la presión social por amistades que trastoca la sana convivencia de la familia y el sano desarrollo de los menores. De igual forma crear conciencia para que luego que los menores son rehabilitados puedan dárseles oportunidades para integrarse socialmente.



En lo relativo a la perspectiva de los padres sobre lo que las autoridades deben hacer la figura 16 (ver anexo), muestra que las autoridades debe hacer centros que ayude a orientar a padres e hijos, desarrollar programas familiares donde el joven participe con los padres, programas que los ayude a cambiar de comportamiento y no hagan lo mismo, capacitaciones sobre atención y cuidado de los hijos, se les brinde consejería sobre temas de familia, comunicación, corrección de los hijos, y que hayan personas dispuestas a apoyarlos y ayudarlos.

También, la figura muestra que las autoridades deben mejorar las cárceles para no haya hacinamiento, tener una buena autoridad como la policía, más vigilancia, brindarles segunda oportunidad, desarrollar programas de reinserción y darles oportunidad para que trabajen desde los 15 años.

En este mismo orden de idea, la figura 13, plasma la opinión de los 24 adolescentes de la Provincia de Coclé privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera sobre las medidas que deben adoptarse para que un joven no caiga en actos delictivos.



Figura 13. ¿Qué hay que hacer para que un joven no caiga en actos delictivos?

<b>Figura 13</b>
<b>Comentario:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Aconsejar a los hijos para que aprendan a vivir, los padres deben tratarse bien para que las hijas no vean malos ejemplos, hagan un hogar bueno</b></li> <li><b>2. Aconsejarles desde niños diciéndoles las cosas malas y buenas</b></li> <li><b>3. Aconsejarlo y darle amor, valores, que estudien</b></li> <li><b>4. Alejarlos de las malas personas, hablarles de cosas buenas</b></li> <li><b>5. Apartarlos de las malas amistades, no mantener comunicación con ellos</b></li> <li><b>6. Conversar más con la familia, estudiar, trabajar</b></li> <li><b>7. Darle buena educación, aconsejarlo sobre lo bueno y lo malo</b></li> <li><b>8. Darles, consejos, regañarlos, castigarlos, conocer las amistades de sus hijos...a las autoridades, poner presos y orientar para que cambien</b></li> <li><b>9. Implementar deportes, cursos para formación laboral, mostrar la realidad de las PL que no es fácil</b></li> <li><b>10. La familia no debe consentir tanto a sus hijos, dedicarles más tiempo, tratarlos duros, hacerles pruebas de antidoping, hacerlo que estudien</b></li> <li><b>11. No darle mucha libertad a los hijos, los padres deben estar pendientes, cuidarlos de malas amistades, no consentirlos.</b></li> <li><b>12. No dejar que salgan mucho de casa, obligarlos a estudiar, disciplinarlos</b></li> <li><b>13. No dejarlos salir, que tengan buenas amistades, hablar de los problemas, exigirles que estudien.</b></li> <li><b>14. No los dejen estar en gavillas, ni que hagan lo que quiere</b></li> <li><b>15. No maltratarlos</b></li> <li><b>16. orientarlos desde pequeños sobre la sociedad y violencia</b></li> <li><b>17. Orientarlo, mandarlo a la escuela o ponerlo a trabajar</b></li> <li><b>18. Ponerlo a estudiar, mano dura en el hogar</b></li> <li><b>19. programa de ayuda para que los forme para ser buenos y puedan trabajar</b></li> <li><b>20. Que asistan a la escuela</b></li> <li><b>21. Reforzar programas en las escuelas</b></li> <li><b>22. Talleres para que no vuelvan a hacer lo que hicieron mal</b></li> <li><b>23. Tener más comunicación con los hijos y aconsejarlos</b></li> <li><b>24. No sabe</b></li> </ol>

Fuente: Encuesta aplicada por la autora.

En esta figura se aprecia que las medidas a adoptarse para que un joven no caiga en actos delictivos deben establecerse con la convivencia familiar, en la educación y en las autoridades.

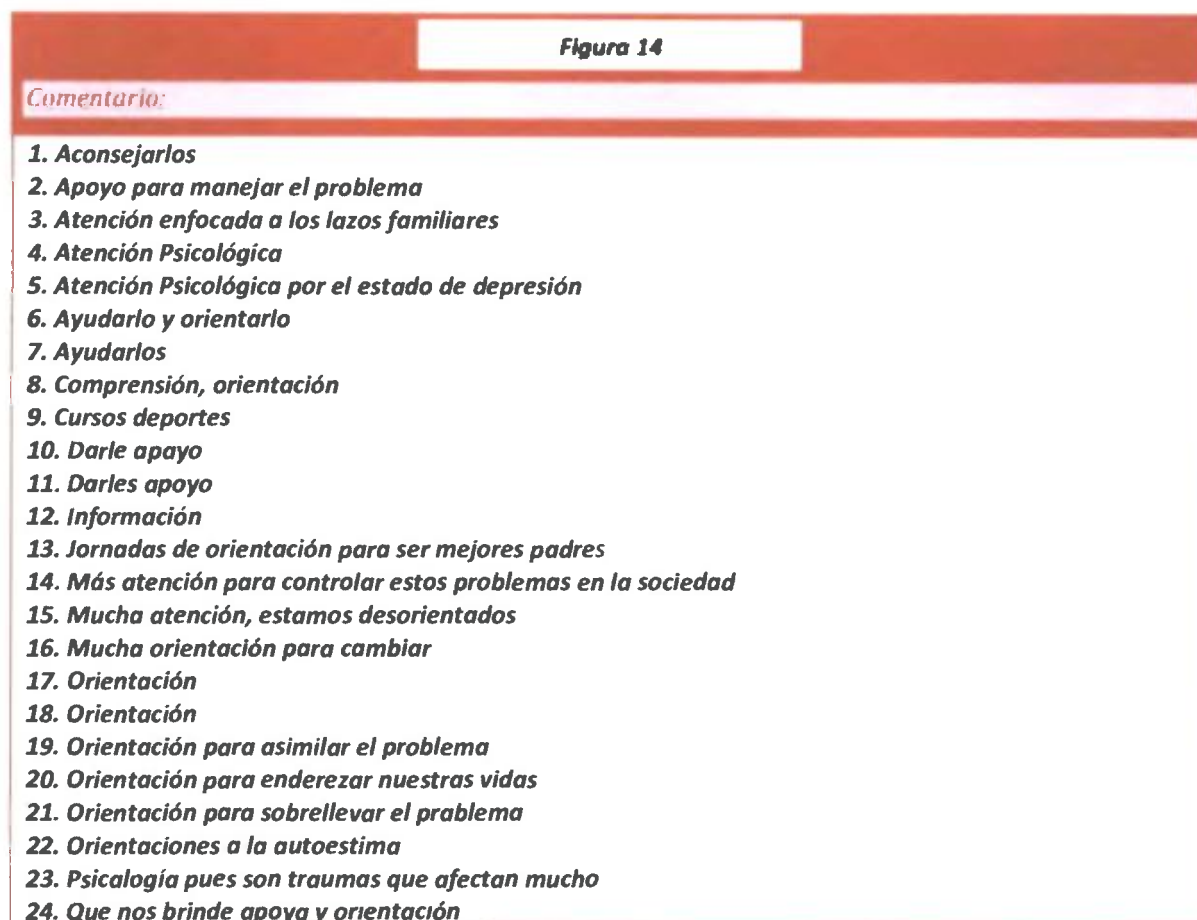
Dentro del sistema familiar, las medidas se centran en que los padres deben ofrecer un hogar ejemplar, ser ejemplo a sus hijos, ofrecerles amor, no consentirlos, desarrollar comunicación bidireccional donde se pueda tener confianza para abordar los problemas, ofrecerles una educación en valores y cumplir con el deber de disciplinarlos, no maltratarlos, establecer reglas, no ser

flexibles, ni excederse en los permisos para que los hijos salgan de casa y velar que cumplan con los estudios. Al igual, orientarlos sobre las problemáticas sociales y amistades.

En los Centros educativos se deben reforzar programas que contribuyan a la educación integral de los menores y que les permita ser críticos de la realidad social.

Las Autoridades, debe formar a través de orientaciones y talleres que les ayude a cambiar el problema que existe, detener y privar de libertad cuando sea necesario y desarrollar programas que permita a los menores que no estudian, incursionar en el mercado laboral. También, que en la sociedad se mantenga y se desarrolle el deporte y se haga de conocimiento la realidad de los privados de libertad.

Figura 14. ¿Qué tipo de atención se les debe brindar a las familias que tienen hijos privados de libertad?



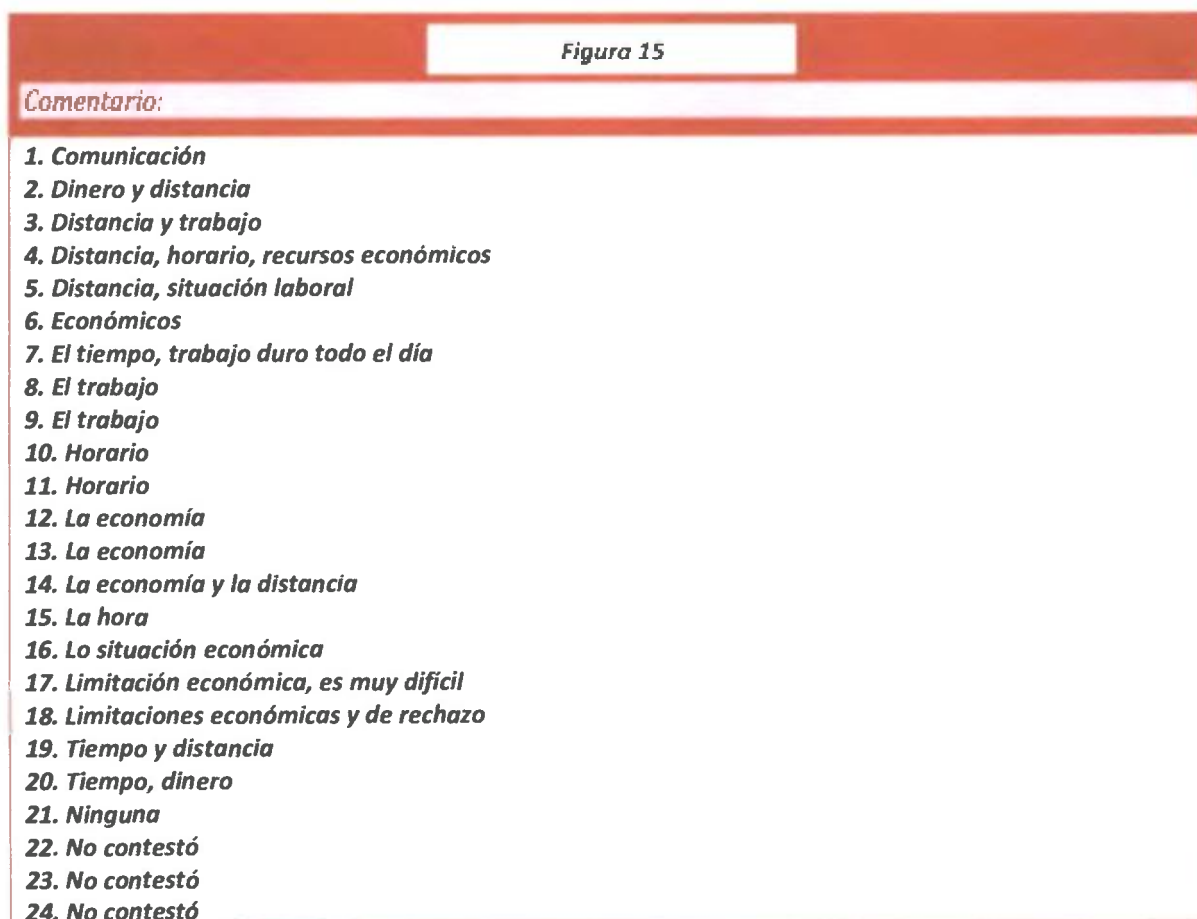
*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

La figura 14, plasma la opinión de los 24 padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera sobre tipo de atención que considera se les debe brindar a las familias que tienen hijos privados de libertad.

La figura devela que la mayoría de los padres (17) manifestaron que la atención que se le debe brindar debe estar enfocadas a los lazos familiares y controlar estos problemas en la sociedad, a aconsejarlos, ayudarlos, apoyarlos, proporcionarle información, orientarlos para asimilar el problema, enderezar la

vida y ser mejores padres. Al igual, los padres señalaron que se les debe brindar atención psicológica por el estado de depresión y traumas que les afectan mucho.

*Figura 15. ¿Qué limitación tiene para asistir a cualquier acción de atención socio familiar para apoyar a las familias y adolescentes privados de libertad?*



*Fuente: Encuesta aplicada por la autora.*

La figura 15, plasma la opinión de los 24 padres de los adolescentes de la Provincia de Coclé privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera sobre limitaciones que presentan para asistir a cualquier acción de atención socio familiar para apoyar a las familias y adolescentes privados de libertad.

La mayoría de los padres manifestaron que las limitaciones para asistir a cualquier acción de atención socio familiar se centran en el trabajo, el horario y la distancia, seguido de los padres que expresaron que las limitaciones que tienen es la situación económica, que es difícil y la distancia.

#### ***4.5. Percepción del equipo interdisciplinario sobre políticas, programas y proyectos para las familias y adolescentes.***

La entrevista fue realizada a la Licda. Claudia Rivera y la Licda. Anielka de Samaniego-Trabajadoras Sociales y a la Sheryl Trujillo, Psicóloga, Equipo Multidisciplinario del Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera

##### ***4.5.1. Herramientas para la atención socio familiar***

En lo referente a las herramientas para la atención socio familiar, las especialistas, consideran que el equipo multidisciplinario del Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera cuenta con herramientas para la atención socio familiar tales como:

- (1) un vehículo para las visitas domiciliarias una vez al mes.
- Telefonía para contactos cuándo sea necesario la comunicación con los familiares.
- Programa “Escuela para Padres”, docencia para fortalecer vínculos familiares.
- Espacio físico para la atención confidencial con los familiares.

- En el diario vivir se reflejan dos días para visitas de familiares al Centro con espacio físico asignado.

#### ***4.5.2. Limitaciones para la ejecución de los programas***

En cuanto a las limitaciones para la ejecución de los programas para los adolescentes y sus familias indican:

- Carencia de personal de seguridad
- Carencia de personal técnico
- Percepción comunitaria sobre el programa de resocialización que busca fortalecer el vínculo familiar.

#### ***4.5.3. Percepción para ejecución de los programas de atención socio familiar***

En lo respecta a la percepción sobre la atención socio familiar, manifiestan que son conscientes de la necesidad del seguimiento socio familiar y que requieren hacer más esfuerzos para lograr incrementar este tipo de vínculo, al igual, en la valoración de la atención socio familiar, reconocen debilidades en el seguimiento socio familiar, como consecuencia de la falta de personal profesional ante las múltiples funciones que se cumple diariamente.

#### ***4.5.4. Percepción del equipo sobre las políticas***

Finalmente, el equipo multidisciplinario considera que las políticas para las familias y adolescentes privados de libertad no están claramente definidas, ni establecidas.

#### ***4.5.5. Recomendaciones del equipo interdisciplinario del Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera***

En base a la experiencia con la población de adolescentes privados de libertad recomiendan:

- Elaborar planes operativos en coordinación con la alta gerencia del Instituto Interdisciplinario.
- Elevar solicitudes a nivel de la alta gerencia para nombramientos de más personal profesional.
- Incrementar el número de programas que buscan fortalecer la atención socio familiar.
- Transversalizar con las instituciones del área geográfica de los internos para lograr fortalecer el seguimiento socio familiar.

## **CONCLUSIONES**

Al finalizar este diagnóstico social con los adolescentes de la Provincia de Coclé privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera hemos concluido:

- El perfil de los adolescentes los ubica, en cuanto localidad, que son provenientes en mayoría del Distrito de Aguadulce, comunidades: El Perú, Nazareno, Pocrì, Barrio Lindo y Barrio Unidos; del Distritos de Antón, las comunidades: de Río Hato, Capirita del Valle, Santa Cruz del valle y Villa del Carmen del Valle y del Distrito de Penonomé, las comunidades de: Vista Hermosa, Toabré, Cañaverál, La Pintada y El Copé.

En mayoría, los adolescentes se encuentran en el rango de edades de 14 a 17 años, con estado civil solteros, con formación académica a nivel de pre media y básica general; quiénes antes de la privación de la libertad desempeñaban actividad eventual relacionada con la construcción, mantenimiento y mecánica devengando salario que oscilaban entre los B/.20.00 a 29.00 al día y la venta de estupefacientes con ingresos de B/.200.00 a 300.00 al día.

Los adolescentes fueron privados de libertad por robo, por homicidio, por posesión de armas, robo agravado y por droga.

- En lo referente a la características socio económicas de la familia de los adolescentes, éstos pertenecen a familias con un Tabla familiar grande con más de 4 integrantes, con tipología Monoparental y extendida donde



fueron cuidados por uno o ambos padres, que se encuentran en el rango de edades de 25 a 55 años de edad, con formación académica a nivel de básica general y media. Los padres de los adolescentes contaban con un trabajo eventual de tipo doméstico, dependientes en restaurantes, jardinería, en la construcción e independiente, devengando salarios en el hogar que oscilan entre B/.201 a 400.00 al mes; los ingresos, los ubica, en hogares con situación económica difícil e inadecuada.

Los adolescentes, provienen de familias que confrontaban problemas de comunicación, problemas de violencia doméstica, consumo de licor y droga y problemas económicos; considerados como problemas comunes en el hogar. Al igual, a nivel conyugal los padres de los adolescentes confrontaban mayormente problemas de separación, alcoholismo y droga y conflictos constantes.

Los adolescentes, habitaban en viviendas construidas de material duradero, en casas construidas de forma improvisada en estado regular y mal estado de conservación. La tenencia de estas viviendas es propias, compartidas con familiares, cedidas o alquiladas; en mayoría contaban con servicios de acueducto potable y rural, con fluido eléctrico y letrinas.

Y en el rol parental apreciamos que en el hogar de los adolescentes se dio falta de orientación (50.0%); la escasa autoridad, la poca atención y falta de supervisión de los padres (37.5%); ausencia de la figura de uno de los padres (20.0%) como juicio valorativo sobre los problemas en la familia que pudieron afectar el comportamiento de sus hijos.

- Respecto al funcionamiento familiar en los hogares de los adolescentes, al momento de establecer reglas, roles y límites encontramos que se caracteriza por ser hogares con familias con diferentes mandos, con dificultad para saber quién manda en la familia y con dificultad para decir que tarea realiza cada miembro.

En la relación y afecto entre padres e hijos, la mayoría los adolescentes tenían buenas relaciones con sus padres, pero igual existían adolescentes que tenían relaciones inadecuadas o no tenían relaciones con sus padres. Sin embargo, por parte de los padres, confrontaban problemas de relación con sus hijos.

En el trato que recibían los adolescentes y sus padres, encontramos que los adolescentes en mayoría por parte de sus padres recibían un trato respetuoso y cariñoso y una tercera parte de ellos, recibían un trato violento, indiferente y grosero por parte de sus padres o familia. Los padres se mantienen en iguales tratos proporcionados por sus hijos.

En la demostración de afecto entre hijos y los padres, los adolescentes y los padres mantenían demostración de afecto en mayoría, el resto de ellos pocas veces o casi nunca mantenían una demostración de afecto o se expresaban afecto.

En lo relativo al comportamiento de los adolescentes, consideraron, tenían buen comportamiento en el hogar, para los padres, sus hijos denotaban comportamiento agresivo, aislado e hiperactivo en el hogar.

En la comunicación que se desarrollaba entre los adolescentes y los padres, se encontró que los adolescentes no tenían una facilidad de expresión con sus padres, debido que se sentían incómodos de expresarle lo que piensan y la mitad de los padres, igual se sienten al hablar con sus hijos.

En el desarrollo de los niveles de confianza entre los hijos y los padres, encontramos que ni los adolescentes, ni los padres tienen un nivel de confianza para decirse o pedir lo que deseaban o querían, para contarles los problemas y responder con sinceridad.

En cuanto a la capacidad de escucha cuando hablan, encontramos que los padres y los hijos coinciden en que tienen capacidad de escucha cuando hablan, con desarrollo de respeto por parte de los padres pero no de los hijos a los padres, situación que se desvirtúa cuando la mayoría de los adolescentes y los padres coinciden que no hablan cuando están molestos y los hijos no tienen cuidado con lo que le dicen a sus padres y ni los padres no tienen cuidado con lo que dicen a sus hijos. Aunado a que los padres no tienen facilidad de discutir cualquier problema con sus hijos y los hijos consideraron que no tienen facilidad de discutir cualquier problema con su padre. En la misma línea dejaron en evidencia que tanto los adolescentes, como los padres, no poseen facilidad de expresar sus verdaderos sentimientos y que la mayoría de los padres reciben ofensas por parte de sus hijos cuando están enfadados con ellos y los hijos, en menos cantidad reciben ofensas por parte de sus padres cuando éstos se enfadan con ellos. También, se encontró que los adolescentes confrontan

dificultad para decirles a sus padres como se sienten realmente e igual representa la opinión de los padres hacia sus hijos.

El funcionamiento familiar de los adolescentes también se caracteriza por ser hogares donde no se da unión familiar antes problemas, familias que tienden a no compartir tiempo libre juntos o no les gusta pasar tiempo libre junto a la familia, donde prefieren y mantienen proximidad con otras personas ajenas a la familia; familias donde no comparten las ideas, alegrías y problemas; familias donde no se realizan consultas a la hora de tomar decisiones; familias donde no hay dialogo sobre los castigos, ni se disciplinaba.

- A la fecha la mayoría de los padres de los adolescentes privados de libertad de la Provincia de Coclé están confrontando problemas a nivel de relaciones y de comunicación con la familia, problemas a nivel del estado emocional (temor, amenazas, tristeza, dolor, inseguridad, preocupaciones), problemas para conciliar el sueño, problemas de salud y problemas económicos. En tanto, que a nivel de la comunidad están confrontando problemas de conflicto relacional con amistades y vecinos por los malos comentarios sobre sus hijos, las críticas y las burlas que frecuente les toca enfrentar, también, confrontan problemas de inseguridad por las amenazas que le han hecho a la familia, las balaceras que se han dado y presentan problemas a nivel laboral porque se les hace difícil conseguir trabajo.

Respecto al entorno social, hemos encontrado que el entorno social o el ambiente en la comunidad donde vivían los adolescentes fue caracterizado

en su mayoría como área urbana con personas en bandas, que balean, roban, matan, con problemas de drogas, conflicto entre menores, pandillas que roban y con mucha presión de grupo, al igual se resalta por los adolescentes las llamadas zonas rojas donde vivían y se da delincuencia, balacera por peleas de territorios para vender droga, ambiente conflictivo, peligroso, caliente con bandas del área y de Panamá. Los padres secundaron la perspectiva de sus hijos señalando que el ambiente de la comunidad donde aún viven, son “zonas rojas, caliente, cargada de problemas, de consumo y venta de drogas, pandillas, peleas con armas, balaceras, roban, matan, hay delincuencia, violencia e inseguridad”.

Por otra parte, los adolescentes se relacionaban en la comunidad con personas trabajadoras y con personas conflictivas, delincuentes, violentas; la mayoría de ellos, cuando salían de sus hogares frecuentaban casas abandonadas porque este era el lugar donde se reunían con las amistades para dialogar y consumir sustancias ilícitas.

También el diagnóstico devela que los adolescentes, por sus amigos han tenido que vender droga, consumir droga, balear, apuñalear y matar a personas, abandonar la escuela, recoger paquetes, robar y realizar asalto a personas entre otras.

La socialización de los adolescentes en mayoría ha estado influenciada por amistades que son violentas, no trabajaban, robaban, que los invitaban a fumar, que tenían plata, vestían bien; seguido por familiares que tenían problemas de consumo; vecinos que se vestían bien, tenían plata.

Los adolescentes, están conscientes, del problema en el que se encuentran y han llevado a las familias. Sienten que no pueden salir de los problemas, no se pueden salir de las amistades, con ellos se sienten más seguros, porque si se salen, saben que los buscarán para matarlos a ellos o a sus seres queridos.

A la fecha, los adolescentes quieren cambiar, salirse de los problemas, alejarse de las amistades, seguir estudiando, trabajar, dejar de consumir y asistir a capacitaciones. algunos de los adolescentes que desean cambiar, sienten temor por sus vidas por pertenecer a pandillas o bandas, donde consideran no es posible salir.

El diagnóstico arroja que los adolescentes centran su aprendizaje de estar privado de libertad para reconocer que deben hacer un cambio, que deben atender los consejos y que no es fácil estar detenido y que no hay programas orientados a ayudarlos a ellos y a su familia a mejorar la situación que afrontan y la relación. Que las autoridades de nuestro país deben dirigir sus acciones en el área familiar, la situación laboral de los menores, el área de esparcimiento en deportes, en la parte de rehabilitación en lo relacionado al consumo, violencia-delincuencia y a nivel social en el tema de la presión de amigos y que se conciencie a la sociedad para luego que salen del centro puedan tener una aceptación y oportunidades.

Los padres, no han asistido a programas que les ayude a mejorar la relación familiar, mientras el tiempo que sus hijos han estado privados de libertad y exhortan que las autoridades debe hacer centros que ayude a

orientar a padres e hijos, desarrollar programas familiares donde el joven participe con los padres, programas que los ayude a cambiar de comportamiento y no hagan lo mismo, capacitaciones sobre atención y cuidado de los hijos, se les brinde consejería sobre temas de familia, comunicación, corrección de los hijos, y que hayan personas dispuestas a apoyarlos y ayudarlos; mejorar las cárceles para no haya hacinamiento, tener más vigilancia, brindarles segunda oportunidad, desarrollar programas de reinserción y darles oportunidad para que trabajen desde los 15 años.

Tanto para los padres como los hijos, las medidas a adoptarse para que un joven no caiga en actos delictivos deben establecerse con la convivencia familiar, la educación y la intervención de las autoridades.

Que científicos sociales, dirijan investigaciones sobre el comportamiento y el entorno de los adolescentes que residen en el Distrito de Aguadulce, específicamente el Corregimiento de Pocrí y sus comunidades.

## ***PROPUESTA***

Como profesional de Trabajo social que intervenimos sobre una realidad concreta y ante los resultados del diagnóstico, ofrecemos como recurso una propuesta de intervención socio familiar para los menores privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, siendo la primera experiencia de intervención a nivel socio familiar para servicios de atención a los menores en nuestro país Panamá.

### **A) Fundamentación**

En este documento, disponemos y queremos mostrar que el sistema de intervención socio familiar con los menores de edad permite mejorar las interrelaciones con el resto de los miembros de su familia, representando una garantía de mejora en la conducta del menor, alcanzando la colaboración de los padres de los menores, donde los (as) profesionales de Trabajo Social, contribuye mediante un proceso sistematizado de relación profesional de apoyo, a brindar los recursos necesarios en base a los derechos sociales conformando una visión más real de los esfuerzos y cambios que se han ido produciendo en los últimos años en los servicios dirigidos a los adolescentes y jóvenes que infringen las normas legales en la sociedad .

Considerando al menor como ciudadano de pleno derecho, aún estando en procesos judiciales por incumplimiento de la ley; el conjunto de instrumentos jurídicos nacionales e internacionales salvaguardan sus derechos fundamentales y la promoción de sus derechos educativos y sociales.

Por tanto, valoramos que el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera, además de tener menores internados son la base que permite hacer creíbles las



intervenciones educativas, dándole al internamiento en el Centro, un carácter orientado no sólo a la privación sino hacia la efectiva reinserción del menor valorada con criterios educativos socio familiar hacia la futura prevención en la reiteración de conductas antisociales.

El conocimiento que devela el estudio de la realidad personal, familiar y social del menor interno en el centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera, demanda de la atención de recursos normalizados que trascienden a la institución familia por ser la principal aglutinadora de riesgo asociada con las personales y las existente en el entorno social; por lo cual, se considera la familia es una pieza fundamental en el proceso de socialización de los adolescentes o jóvenes y se convierte en un foco prioritario de atención.

El Proyecto de atención Socio familiar en el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera, tanto en su ejecución como en su desarrollo está inspirado en la consecución del Interés Superior del menor. Interés que ha de ser valorado con criterios técnicos dentro de equipos de profesionales especializados en el ámbito de las ciencias sociales, para que se intervenga en las demandas presentes del ámbito familiar, salud mental, socio sanitarias, educativo laboral, debido que el perfil del menor ingresado exige un tratamiento más integral ante el problemas de consumo que tienden tener y para lograr efectividad de la atención socio familiar, es necesario en primera instancia trabajar el área sanitaria para luego realizar acciones a nivel socio familiar y potenciar el área educativa-laboral del menor que les permitirá en futuro un equilibrio familiar y social.

No debemos perder de vista que las personas y acontecimientos que rodean a un adolescente son significativos para él o ella y van a influir en su vida de una

forma determinante, constituyendo un sistema en el que está integrado. Dentro de ese sistema amplio hay unos subsistemas que son más significativos que otros, como el sistema familiar al que le prestamos más atención en este proyecto, sin dejar de intervenir sobre los demás.

Por las características del Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera; como Centro único en las Provincias Centrales y por sus estructuras, exige la adaptación o anexos para el desarrollo del programa y organización según peculiaridades de cada menor acorde a cada área que incluye el proyecto se desarrolle para la efectiva atención a nivel, secundario y terciaria acorde a los protocolos de seguridad, manual de funcionamiento y programas educativos que se posea el Centro.

La atención socio familiar para esta población trata de una intervención de naturaleza educativa, que se considera necesaria y prioritaria. Por todo ello las acciones no pueden ser represivas, sino que tienen un carácter preventivo y orientadas a la reinserción social, pretendiendo impedir todo aquello que pudiera tener un efecto contraproducente para el menor, donde el cientista social, como competencia debe actuar como nexo de comunicación entre los adolescentes, la familia, persona o grupo de acogida y la familia biológica, pues el diagnóstico nos arroja que el sistema familiar es uno de los principales aglutinadores de factores de riesgo (dificultad en controlar el comportamiento, escasa supervisión, disciplina inapropiada, educación inconsistente, malas relaciones padres-hijos...), serie de variables que se asocia con la conducta delictiva y les impiden un adecuado proceso de socialización.

Por supuesto, para la intervención socio familiar habrá que tener muy en cuenta y potenciar los factores protectores del ámbito familiar para contar con

padres sensibles a las necesidades de sus hijos, buena relación y comunicación, modelos positivos y motivación para el cambio, pautas claras y competentes en el hogar, etc.

Para ello, se debe saber hacer frente a los distintos estilos de relación entre padres y adolescentes, prestando especial atención a las situaciones de divorcio y separación de los padres, malos tratos intrafamiliares, diferentes criterios educativos, diferentes posicionamientos ante las conductas que manifiesta el hijo o hija en la vida familiar, en los estudios, amigos, espacios de ocio, etc., distinto grado de compromiso en la relación afectiva y educativa con el hijo o la hija, problemas en la relación de pareja de los padres.

Resaltamos que los adolescentes y jóvenes no avanzan solos y ni la intervención de profesionales no será suficiente si su contexto más cercano no les ayuda, no olvidemos que los adolescentes y jóvenes con medida judicial provienen de familias que por diversas circunstancias; económicas, sociales, culturales, de salud; no les han facilitado la adquisición de conocimientos, habilidades, normas de conducta social.

Partir de la complejidad y la interdisciplinariedad es imprescindible para llegar a conocer lo que le está sucediendo a la persona, sin embargo, para acercarnos a la etiología del problema conductual de los adolescentes o jóvenes tendremos que tener en cuenta que cada uno es parte de un sistema y que todo lo que pasa en el sistema le afecta a él.

## B). OBJETIVOS

A partir de la situación detectada en el diagnóstico que presenta el menor, estableceremos los objetivos necesarios que guiarán nuestra intervención.

### Objetivos Generales

- ✓ Garantizar al menor o jóvenes en privación de libertad una atención global e integral e individualizada, en un ambiente estructurado, como contexto normalizado donde no sólo se haga frente a la represión, sino a través de políticas, programas, se atiendan las necesidades familiares, sanitarias, educativas y laborales, para su rehabilitación.
- ✓ Crear las condiciones para que el menor entienda los aspectos básicos de su conflictividad personal y/o socio familiar, su papel en estos conflictos, problema sanitario y la posible mejora.
- ✓ Favorecer la integración del menor en la sociedad como agente positivo, abriendo un proceso de socialización del menor mediante su inserción en recursos formativos.

### Objetivos específicos:

- ✓ Potenciar la integración del menor dentro de su núcleo familiar.
- ✓ Hacer partícipe a la familia del proceso educativo del menor.
- ✓ Concienciar y responsabilizar al o a la menor sobre las consecuencias derivadas de su conducta.
- ✓ Potenciar la integración del menor en los recursos propios de su entorno social.
- ✓ Potenciar las capacidades personales y sociales del menor con la finalidad de que adquiera un mayor grado de autonomía y posibilidades de convivencia social.

- ✓ Ofrecer tratamiento para la desintoxicación por el consumo de droga a los menores dependientes como parte del proceso de rehabilitación, reintegración social.

### C) Actividades/área de intervención

Las actividades para el proyecto suponen una actuación integral, la gestión de recursos a través de enlaces interinstitucional para su desarrollo.

Con las actividades que a continuación listamos abarcamos las distintas áreas de intervención en repuestas a las necesidades de la población de menores privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de la Provincia de Herrera.

- ✓ Área sanitaria

Es indispensable y de relevancia que el Estado desarrolle políticas en ésta línea para atender la población de menores y jóvenes que presentan problemas de consumo de sustancias tóxicas, dado que se requiere sanar al menor para luego formarlo y capacitarlo en cuanto a las demás necesidades que presenta. Estas políticas deben establecerse mediante acuerdos y convenios con las Instituciones de Salud y generar una extensión en las estructuras debidamente equipado y con el personal especialista idóneo en el Centro de Custodia y Cumplimiento para el tratamiento de desintoxicación de los menores o creando un departamento especializado en las Instalaciones de Salud, con los equipos y medicamentos necesarios para el tratamiento a menores y jóvenes con problemas de consumo y debe valorarse si la intervención con éstos menores que requieran de un

Tratamiento Terapéutico para desintoxicarse de la adicción, procederá siempre del Juzgado, como medida judicial de Tratamiento Ambulatorio o internamiento del menor, siempre y cuando se pueda llevar el programa a éste nivel y se cuente con todo los recursos.

En la modalidad de adicción al consumo de sustancias tóxicas el menor o joven tiene que dar el Consentimiento Informado para el tratamiento y también los padres o tutores legales.

El menor deberá asistir al Centro designado con la periodicidad requerida por los facultativos y seguir las pautas establecidas en el Programa de Tratamiento. Asistirá a las entrevistas concertadas con el especialista responsable, según la periodicidad establecida en el departamento o institución de salud. Participará en los recursos sociales del entorno o del Centro, que se ha programado.

El Especialista a cargo notificará y justificará las incidencias que se produzcan en el transcurso del Tratamiento y en el desarrollo del Programa.

El Trabajador Social en coordinación con el psicólogo (a) y enfermera que se asigne al caso son responsables de la ejecución del programa y de informar al juzgado de todo el proceso. Sus intervenciones está relacionada con las siguientes áreas: el menor, el núcleo familiar, los profesionales del recurso terapéutico, el entorno del menor y el del Centro de Tratamiento.

El Trabajador Social, atenderá también las demandas y recursos personales de la familia para la selección del recurso y la posible continuidad del mismo cuando finalice la medida, de ser necesario por recaída.

En anexo...se plasma el bosquejo del plan de acción para la atención de ésta área.

### ✓ Área Familiar

Siendo ésta nuestra área de relevancia por ser el objeto de nuestra intervención, antes de describir la dinámica de intervención, queremos validar al Trabajador Social como un profesional que especializado en familia, se encontraría en condiciones adecuadas y suficientes para realizar intervenciones a nivel familiar, más que en la actualidad, las familias, tienen múltiples configuraciones y están sometida a grandes presiones y demandas, mayores que en casi toda su historia. Estas múltiples exigencias a la familia se traducen en situaciones de conflicto o riesgo familiar, y es aquí donde se visualiza la intervención del Trabajo Social.

Con ésta intervención profesional, se pretende contribuir y sistematizar una metodología de trabajo para la familia que demanda ayuda, para atender desde el Trabajo Social aquellos problemas que surgen al interior de las familias, principalmente los problemas en torno a las relaciones familiares.

Con el resultado del diagnóstico encontramos que el sistema familiar es uno de los principales aglutinadores de factores de riesgo que se asocia con la conducta delictiva cuando se presentan una serie de variables que impiden un adecuado proceso de socialización, no siendo aquél capaz de cubrir las necesidades emocionales y educativas de los integrantes.

Resaltamos que la intervención en la familia o más bien con ella, se realizará, aun cuando los factores de riesgo o protectores que no se den o no se presenten tan claros, ya que en el proceso de ayuda, buscaremos su colaboración y participación para su tratamiento.

El profesional de Trabajo Social, para el desarrollo de su trabajo tiene la libertad y flexibilidad para extenderse en el trabajo a todo el sistema familiar, a algún subsistema, o a los miembros en forma individual. La atención puede ser en la oficina del Trabajador Social y/o en el domicilio de la familia.

La intervención socio familiar que realice el profesional de Trabajo Social, debe estar enmarcada en el proceso metodológico de establecer en primer momento un diagnóstico familiar para conocer las problemáticas sentidas y no sentidas de la familia, sus recursos y habilidades; posteriormente, establece el acuerdo escrito con la familia, con la intenciones de generar cambios donde la familia debe acudir para las atenciones, capacitaciones. Adjunto ejemplo de acuerdo y consentimiento.

Finalmente el profesional de Trabajo Social, realiza la intervención familiar para modificar en la familia pautas disfuncionales de relaciones, tanto en su dimensión interna como externa. El principal sustento de ésta intervención es la Relación de Ayuda que establece el Trabajador Social y la familia.

#### ✓ Área Formativo/Laboral

Muchos de los menores han presentado o presentan problemas en el ámbito escolar (absentismo o abandono escolar, etc.), que no dejan de ser relevantes su atención por su relación con el comportamiento delictivo.

El abordar y trabajar esta área, se realiza con la finalidad de dotar al o a la menor de habilidades cognitivas y sociales que compensen las necesidades detectadas mediante el análisis de datos obtenidos de las entrevistas individual



que nos dará un perfil del menor, una visión de la situación general detectada y nos orientará sobre los aspectos a trabajar y de los objetivos e intensidad de la intervención a realizar con el menor y su entorno socio familiar.

Para la derivación del menor a ésta área, es necesario prestar atención a los factores de protección con los que cuentan los menores con quienes se interviene directamente, dando especial relevancia en aspectos que nos permiten aproximarnos a su adaptación escolar o pre laboral: Inteligencia, capacidades, conocimientos y logros académicos, intereses o aptitudes profesionales, experiencias académicas o laborales positivas, habilidades sociales suficientes, iniciativa y persistencia en la búsqueda de empleo o formación, entorno familiar con hábitos laborales positivos, etc.

El Estado debe dirigir políticas para la capacitación laboral y de empleo a los a través de las Instituciones Públicas y Privadas para la reinserción laboral de menores que hayan presentado problema con la ley siempre y cuando las distintas evaluaciones por el equipo interdisciplinario los profile para ser beneficiario de los programas.

Esta intervención debe realizarse en colaboración con los técnicos del Programa de Padrino Empresario de Ministerio Desarrollo Social (MIDES), Inserción en el Empleo de Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) e Instituto Nacional de Desarrollo Humano (INADEH) para capacitación y adiestramiento para el mercado laboral; estableciendo convenios de proyectos educativos laboral dirigidos específicamente a los menores con privación de libertad. Dicha colaboración también incluye realizando itinerarios de inserción, orientación a menores y jóvenes que desean incorporarse o continuar en el mundo laboral y que se encuentran en situación de desempleo al

culminar su pena, siempre que se tenga la aprobación del equipo multidisciplinario del Centro de Custodia y Cumplimiento para la inserción en el mercado laboral.

Esta medida implica la asistencia y participación del menor en un programa específico, existente en la comunidad donde las diferentes entidades con los profesionales responsables del Centro de Custodia y Cumplimiento y educadores correspondientes para el desarrollo de los programa pueden delinear los procedimientos y acciones. Además, de implicar la asistencia a un determinado programa de desarrollo de competencia social, se busca, incluir elementos de control y actuaciones sobre la familia y la propia comunidad.

Cabe señalar que las políticas para la reinserción laboral deben contemplarse a futuro con convenios que configuren relaciones laborales entre la entidad colaboradora y el Centro de Custodia con el adolescente privado de libertad Social expresan su voluntad de colaboración y pactan la relación entre ambas, fijando: el perfil tipo de los menores a derivar, las infracciones más adecuadas con las que puede tener relación educativa su actividad, la posible formación de los trabajadores o voluntarios de la entidad, las tareas o trabajos que los menores y jóvenes pueden desempeñar, la disponibilidad de horarios de la entidad (días y horas), el número de puestos disponibles para la prestación, las posibles incompatibilidades, normas de coordinación, sistemas de derivación y evaluación de los servicios, temporalidad del convenio y periodos de evaluación. El convenio también recogerá un resumen de las normativas legales de aplicación, las funciones del educador de referencia y las de la persona o personas de referencia de la entidad.

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
---------------------

**LIBROS:**

1. Bouche J, Hidalgo F. (Ed) (2003). *IV Curso de Experto Universitario en Mediación y Orientación Familiar* Madrid, España: Dykinson S.L
2. Dekovic, M., Wissink, IB y Meijer, AM. (Ed). (2004). *El Papel de la familia y las relaciones entre iguales en la conducta antisocial en adolescentes comparación de cuatro grupos étnicos* Madrid, España: Journal of Adolescence.
3. Florenzano, U. (Ed). (1995) *Familia y Salud de los Jóvenes* Santiago, Chile Universidad Católica.
4. Hein A. (Ed). (2001). *Factores de Riesgo y Delincuencia Juvenil, Revisión de la Literatura Nacional e Internacional* Santiago, Chile: Fundación Paz ciudadana.
5. Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (Ley 40,1999) *Capítulo IV, Justicia Penal del Adolescente* Panamá, República de Panamá.
6. M.I Hidalgo V., Júdez G.(Ed) (2006) *Adolescencia de alto riesgo Consumo de drogas y conductas delictivas* Madrid, España: Fundación de ayuda contra la Drogadicción.
7. Teres I. Jiménez G. Musitu G. Ochoa S. Murgui P., septiembre, 2005. *Familia, apoyo social y conducta delictiva en la adolescencia efectos directos y mediadores* Anuario de Psicología, vol. 36, nº 2, pp.411.
8. Suárez, R. (Ed). (1997). *Ética y Valores Humanos*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
9. Montañés M., Bartalomé R., Montañés J., Parra M. (2008). *Influencia contexto familiar en las conductas adolescentes*. Santiago, Chile: INAS. Recuperado en [www.uclm.es/ab/education/ensayos/pdf/](http://www.uclm.es/ab/education/ensayos/pdf/).
10. Buelga, S. y Lila, M. S., (1999). *Adolescencia, familia y conducta antisocial*. Recuperado en: <http://bibliografiaeducacionsocial.blogspot.com/2010/04/bibliografia-sobre-adolescencia.html>.
11. Castellano B (2012) *Adolescente y entorno* Recuperado en [http //www Blog Adolescente\\_entorno\(1\) pdf](http://www.BlogAdolescente_entorno(1).pdf)

12. Chan G., & Elsy C. (2006). *Socialización del menor infractor* Tesis doctoral, Universidad de Oviedo. Guadalajara, Jalisco, México. Recuperado en: <http://gip.uniovi.es/docume/TClaudia.pdf>
13. Arriagada I. (2001). *Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina* Recuperado en: <http://www.eclac.org/id.asp?id=4657>
14. Gómez G. (2010, 30 de enero) *Violencia en Panamá* Recuperado en: [www.estudioarauz.com/...2010/310-violencia-en-panama.html](http://www.estudioarauz.com/...2010/310-violencia-en-panama.html)
15. Bowlby J (1969) *El Apago y la Pérdida* Recuperado en [http://www.pep-web.org/document.php?id=yjp\\_0520197](http://www.pep-web.org/document.php?id=yjp_0520197)
16. Kerr, M. y Stattin, H. (2000). *What parent know, how they know it, and several forms of adolescent adjustment* Recuperado en: <http://www.oru.se/Insitutioner/Juridik-psykologi-och-socialt-arbete/Kontakt-och-presentation/Personliga-sidor/Hakan-Stattin/Publications/>
17. Ministerio de Salud. (2000). “*Política Nacional de Salud para Adolescentes y Jóvenes*” c3deca300, doi: 7890e0400101640129e5.
18. Ministerio de Gobierno y Justicia (2009) *Análisis de la criminalidad en Panamá* Recuperado en: <http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/RINSEN07/pan.pdf>
19. Musitu, G. y García, F. (2004) *Las consecuencias de la socialización en la cultura española* Recuperado en: [http://www.uv.es/garpe/garpe\\_C\\_R.html](http://www.uv.es/garpe/garpe_C_R.html).
20. Musitu, G., Estévez, E., Jiménez, T. y Herrero, J. (2007) *Familia y conducta delictiva y violenta en la adolescencia*. En S. Yubero, Larrañaga, E. y Blanco, A. (Coords.), (Ed). *Convivir con la violencia* (pp. 135-150). Barcelona, España: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Recuperado en: [http://www.uv.es/lisis/estevez/E\\_L2.pdf](http://www.uv.es/lisis/estevez/E_L2.pdf).
21. Montenegro y Guajardo.(1994). *Psiquiatría del Niño y del Adolescente* Recuperado en: <http://buscador.emol.com/emol/Hernán+Guajardo>

22. Oliva, A. y Parra A. (2004). *Contexto familiar y desarrollo psicológico durante la adolescencia* En E. Arranz. (Ed). *Familia y desarrollo psicológico* (pp.231-237) Madrid, España: Prentice Hall Recuperado en: <http://es.scribd.com/doc/137437628/Capitulo5>
23. Organización Panamericana de la salud. (2006) *Manual de apoyo técnico para el taller Programa Familiar para prevenir conductas de riesgo en jóvenes* Recuperado en: [www.google.com.prevenirconductaderiesgoenjovenes](http://www.google.com.prevenirconductaderiesgoenjovenes)
24. Organización Panamericana de la Salud. (1998). *La Salud de las Américas* Recuperado en: <http://publications.paho.org/product.php?productid=344&cat=0>
25. Secretaría del Estado de Saude.(1999) *Directrices para a política de saude bucal du estado de Sao Paulo* Recueprado en: <http://www.justica.sp.gov.br/Evento.asp?Evento=552>
26. Sanabria, A y Uribe, Rodríguez A. (2009, junio).*Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores* Pensamiento Psicológico, Vol. 6, N°13, pp. 203-218. Recuperado en: [http //www google com/organizaciónmundialdela salud2003yconductadelicitva.Código3265521](http://www.google.com/organizaciónmundialdela salud2003yconductadelicitva.Código3265521)
27. Sullivan Harry s. (1953).*Teoría Interpersonal*. Recuperado en: [www.buenastareas.com /materias/ harry ...sullivan-teoria-interpersonal](http://www.buenastareas.com/materias/harry...sullivan-teoria-interpersonal)
28. UrieBronfenbrenner (1979). *Modelo ecológico del desarrollo humano* Recuperado en: [www.aimacruz.wordpress.com/teoria-ecologica-de-bronfenbrenner](http://www.aimacruz.wordpress.com/teoria-ecologica-de-bronfenbrenner)
29. Frydenberg. (1997) *Ajuste en la adolescencia* Recuperado en: <http://www.getcited.org/pub/100116816816http://www.getcited.org/pub/100116816>
30. Cortez, Z. (04 de junio de 2010).*Piden frenar la delincuencia* Diario Crítica.Recuperado en: <http://www.critica.com.pa/archivo/04062010/nacional.html#ixzz13Uk4Y2Fd>
31. Castillo M.(Agosto, 2012) *Buscan unificar estrategias en materia de seguridad ciudadana Panamá América* Recuperado en: [http://www.pa-digital.com.pa/periodico/edicion-actual/hoy-interna.php?story\\_id=978601](http://www.pa-digital.com.pa/periodico/edicion-actual/hoy-interna.php?story_id=978601)
32. Eccles, Midgley, Wigfield, Buchanan y Reuman. (1994, 13 de septiembre). *Desarrollo durante la adolescencia: el impacto de medio ambiente sobre experiencias adolescentes en la escuela y familias* MSALT-Artículos y Publicaciones Michigan. Recuperado en: <http://www.rcgd.isr.umich.edu/msalt/>

articles.htm.

33. Wiley Interscience. (2003). *Psicología en las Escuelas* Wiley Periodicals, Inc. Recuperado en: [www.interscience.wiley.com](http://www.interscience.wiley.com).
34. Sala W. (15 de Mayo de 2009) *Sectores Donde Ocurre La Mayor Cantidad De Delitos En Panamá* Prensa. Com. Recuperado en: <http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2009/05/15/hoy/panorama/1785657.asp>
35. Murillo L. (junio, 2009). *Expresiones de la persona adolescente sobre consumo De drogas ilícita* Revista Ciencias Sociales (123), p. 124
36. Minuchin S., Fishman H., citado por Ligia Murrillo Castro (2009). *Expresiones de la persona adolescente sobre consumo de drogas ilícita*. Rev. Ciencias sociales (123), p.125.
37. Di Carlos E. y Bea E. (Octubre, 2005) *Importancia de la investigación para el Trabajador Social* Revista Tendencias N°. 33, p.37.
38. Cheresky, Isdoro. "Arendt, Hannah (1906-1975)". Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. (2ª ed.). Buenos Aires: Emecé Editores.
39. Scales P. (1996). *Miembros de la Familia y los adultos vinculados en las vidas de los adolescentes*. The Journal Of Adolescence,(16),p.365. doi. 4365389.
40. Asamblea Nacional de Las Naciones Unidas. Convención sobre los derechos del niño, niña y adolescente, (1989).
41. Código Procesal Penal de la República de Panamá.
42. Código de la Familia de la República de Panamá. Título VIII. Del acto infractor
43. Torrentes G., Hernández A, Rodríguez G. (Ed). (2004). Características sociales y familiares vinculadas. Recuperado en: <http://cuadernosdetrabajosocial>.
44. Aguilar I, Catalán Ana M. (octubre, 2005) *Influencia del Entorno Social en el Desarrollo De las capacidades de los adolescentes*. Osomo, (1), p.25.doi 220974231

*ANEXOS*

## *INSTRUMENTOS*





UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE COCLÉ  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO Y MAESTRÍA

ATENCIÓN PROFESIONAL SOCIO FAMILIAR PARA EL APOYO A LAS FAMILIAS Y ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS DE LA PROVINCIA DE COCLÉ, PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2013”

*El aporte será estrictamente confidencial con fines de investigación de grado. La información que usted proporciona será de gran utilidad y contribuirá al estudio que se está realizando para desarrollo de propuestas de programas, proyectos para el apoyo de familias y adolescentes privados de libertad*

**I- DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO**

**1- Procedencia**

1 1 Comunidad

1 2 Distrito

**2- Edad**

2 1 De 12 a 13 años

2 2 De 14 a 15 años

2 3 De 16 a 17 años

**3- Composición familiar**

Parentesco con el jefe de familia	edad	sexo	escolaridad	ocupación	ingreso

**4- ¿Qué tiempo tenía de vivir con ellos?**

4 1 Menos de 3 años  4 2 De 3 a 6 años  4 3 De 7 a 9 años   
4 4 De 10 a 12 años  4 5 De 13 a 15 años  4 6 Más de 15

**5- ¿Cuál es su escolaridad?**

5 1 Primaria completa  5 2 Primaria incompleta   
5 3 Secundaria Completa  5 4 Secundaria incompleta

**6- ¿Padece de algún problema de salud grave?**

6 1 Sí  Cuál \_\_\_\_\_ 6 2 No

**II. CARACTERISTICAS SOCIO ECONOMICO DE LA FAMILIA****SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA**

7 ¿Con qué tipo de trabajo contaba su familia en el hogar que usted vivía?

7 1 Permanente  7 2 Temporal  7 3 Eventual 7 4 Camarones 8 ¿Trabajaba Usted? 8 1 Sí  8 2 No 

2 ¿Qué tipo de Trabajo realizaba? \_\_\_\_\_

3 ¿Salario mensual que devengaba? \_\_\_\_\_

11 ¿La situación económica en su hogar era?

11 1 Buena  11.2 Difícil  11 3 Inadecuada 

11 4 Otra \_\_\_\_\_

Especifique

12- ¿Qué problemas económicos afectaban a su familia?

12 1 Desempleo  12 2 Salarios muy bajos  12 3 Poca oportunidad laboral 12 4 Pobreza  12.5 Muchas deudas  12 6 Economía inestable 

12 7 Otro \_\_\_\_\_

Especifique

13- ¿Considera usted que estos problemas económicos le provocó conductas Delictivas?

13 1 Sí  13.2 No **III. ENTORNO FAMILIAR****3.1 NIVELES DE RELACIÓN Y AFECTO EN LA FAMILIA**

Evaluación de la relación y afecto de padres e hijos durante la permanencia en el hogar-(Subsistema parental y fraternal).

A continuación encontrará una lista de preguntas sobre la relación con la familia durante la permanencia en el hogar, en el reTabla abajo encontrará la respuestas que debe seleccionar en el reTabla de la izquierda

No había relación	Inadecuada	Regular	Buena	Excelente
1	2	3	4	5

14- ¿Cómo era la relación con sus padres cuando usted estaba en el hogar?

15- ¿Cómo era la relación que usted mantenía con sus hermanos (as)?

1	2	3	4	5
1	2	3	4	5

<i>Violento</i>	<i>Indiferente</i>	<i>Grosero</i>	<i>Respetuoso</i>	<i>Carñoso</i>
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

16- ¿Cuál era el trato que usted brindaba a sus padres o familiar?

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

17- ¿Cuál era el trato que usted recibía de sus padres o familiar?

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

<i>Casi nunca</i>	<i>Pocas veces</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Muchas veces</i>	<i>Casi siempre</i>
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

18- En mi familia se unían cuando había problemas

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

19- Compartía mis problemas con la familia más cercana (abuelos, tíos, etc )

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

20- Prefería buscar consejo y ayuda de amigos que en mi familia

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

21- Diferentes personas de nuestra familia mandan en ella

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

22- A mi familia y a mí nos gustaba pasar el tiempo libre juntos

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

23- En mi familia a la hora de tomar decisiones nos consultábamos entre nosotros

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

24- Es difícil saber quién manda en nuestra familia

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

25- Es difícil decir que tarea realiza cada miembro de la familia

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

26- Padres e hijos nos comentábamos juntos los castigos

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

27- Nos sentíamos más próximos entre nosotros que con otra persona ajena a la familia

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

28- En mi familia compartíamos nuestras ideas, alegrías y problemas

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

29- Le demuestro con facilidad afecto a mis padres

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

30- ¿Cómo considera usted era el comportamiento que mantenía en el hogar?

30 1 Tranquilo

30 2 Hiperactivo

3 Aislado

30 4 Obediente

30.5 Agresivo

6 Sociable

30 7 Amable

30 8 Otro \_\_\_\_\_

Especifique

### 3.5. NIVELES DE COMUNICACIÓN FAMILIAR

*Comunicación de padres a hijos*

<i>Casi nunca</i>	<i>Pocas veces</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Muchas veces</i>	<i>Casi siempre</i>
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

31- Puedo hablar ocerco de lo que pienso con mis padres sin sentirme mal o incómodo.

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

32- No me creo todo lo que me dice mis padres

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

33- Cuando hablo, mis padres me escuchan

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

34- No me otrevo a pedirles a mis padres lo que deseo o quiero

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

35- Mi padres me dicen cosas que sería mejor que no me dijese

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

- 36- Si tuviese problemas podría constárselos a mis padres
- 37-Cuando estoy molesto con mis padres generalmente no les hablo
- 38-Tengo mucho cuidado con lo que les digo a mis padres
- 39- Cuando hablo con mis padres, suelo decirle cosas que serío mejor que no le dijese
- 40-Cuando hago pregunta a mis padres, me responden con sinceridad
- 41-Hay temas que prefiero no hablar con mis padres
- 42-pienso que es fácil discutir los problemas con mis padres
- 43- Es muy fácil expresar mis verdaderos sentimientos con mis padres
- 44-Cuando hablo con mis padres me pongo de mal genio
- 45-Mis padres me ofenden cuando están enfadados conmigo
- 46-No creo que pueda decirle a mi padres como me siento realmente
- 47-Me siento satisfecho con la comunicación que tengo con mis padres

1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5

**3.6. FACTORES FAMILIARES DE RIESGO EN LA CONDUCTAS DE LOS ADOLESCENTES**

48- **¿Problemas familiares más comunes que tenían en el hogar donde vivía?**

- 48 1 Salud
- 48 2. Violencia doméstica
- 48 3 De comunicación
- 48 4. Económicos
- 48 5 Vivienda
- 48 6 Infidelidad
- 48.7 Abuso en el consumo de licor o droga
- 48 8 Carencia afectiva
- 48 9 Bajos niveles de escolaridad
- 48 10 Otro

Especifique

49- **¿Cómo solucionaban los problemas familiares en el hogar que usted vivía?**

- 49 1 Dialogando
- 49 2 Ignorándolos
- 49 3 Atacándose Físicamente
- Verbalmente
- 49 4 Buscando ayuda a: Especialistas  Amistades
- 49 5 Otro

Especifique

50- **¿Qué problemas confrontaban sus padres?**

- 50.1 Separación
- 50.2 Divorcio
- 50.3 Relaciones inestables
- 50.4 Conflictos constantes
- 50.5 Consumo de droga
- 50.6. Prostitución
- 50.7 Alcohólistmo
- 50.8 Privación de libertad
- 50.9 Otro

51- **¿Cree usted que los problemas en su familia en especial los de sus Padres, le afectaron su comportamiento?**

- 51 1 Sí
- 51 2 No
- Por qué?

52-¿Qué otros problemas en su familia, considera usted también le pudo afectar?

- |  |                          |                                |                          |
|--|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| 52.1. Escasa autoridad                           | <input type="checkbox"/> | 52.2 Falta de espacio familiar | <input type="checkbox"/> |
| 52.3. Falta de orientación                       | <input type="checkbox"/> | 52.4 Roles indefinido          | <input type="checkbox"/> |
| 52.5 Ausencia de la figura de unos de los padres | <input type="checkbox"/> | 52.6. Poca atención            | <input type="checkbox"/> |
| 52.7. Falta de supervisión de los padres         | <input type="checkbox"/> | 52.9 Exceso de disciplina      | <input type="checkbox"/> |
| 52.8 Padres presentes pero ausentes              | <input type="checkbox"/> |                                |                          |
| 52.10 Otro                                       | _____                    |                                |                          |

Especifique

#### IV ENTORNO SOCIAL

53- ¿Cómo era el ambiente en la comunidad donde usted vivía?

---



---



---

54- ¿Qué lugares de la comunidad frecuentaba usted cuando salía de su hogar?

- |                         |                          |                         |                          |                 |                          |
|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| 54.1 Cantinas o Bar     | <input type="checkbox"/> | 54.2 Sitios recreativos | <input type="checkbox"/> | 54.3 Discotecas | <input type="checkbox"/> |
| 54.4 Centros educativos | <input type="checkbox"/> | 54.5 Iglesia            | <input type="checkbox"/> |                 |                          |
| 54.4 Otro               | _____                    |                         |                          |                 |                          |

Especifique

55- ¿Cómo eran las personas de su comunidad con las que usted se relacionaba?

- |                   |                          |                    |                          |                   |                          |
|-------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| 55.1 Tranquilas   | <input type="checkbox"/> | 55.2. Trabajadoras | <input type="checkbox"/> | 55.3 Conflictivas | <input type="checkbox"/> |
| 55.4 Delincuentes | <input type="checkbox"/> | 55.5 Respetuosos   | <input type="checkbox"/> | 55.6 Violentas    | <input type="checkbox"/> |
| 55.7 Otro         | _____                    |                    |                          |                   |                          |

Especifique

56 ¿Tenía amigos en la comunidad?

- |          |                          |         |                          |
|----------|--------------------------|---------|--------------------------|
| 56.1. Sí | <input type="checkbox"/> | 56.2 No | <input type="checkbox"/> |
|----------|--------------------------|---------|--------------------------|

57- ¿Qué cosas tuvo que usted hacer por sus amigos (as)?

---



---



---

58- ¿Qué personas que vivía en la comunidad influyeron en su comportamiento positivo?

---



---



---

59- Quiénes, en su opinión influyeron en las decisiones equivocadas que tomo en su vida

60- ¿Ha sido utilizado por personas adultas para cometer actos delictivos que no deseaba?

60 1 Sí

60 2 No

61-¿Le gustaría a usted contarme porque se encuentra en privación de libertad?

---



---

62 ¿Qué está usted dispuesto hacer para salir de esta situación de forma definitiva?

---



---

63 ¿Qué aprendizaje ha recibido de esta experiencia durante su tiempo en custodia?

---



---



---

64 ¿En el tiempo que lleva privado de libertad ha estado en algún programa que le ayude a usted y a su familia a mejorar su situación? Cuál es la opinión sobre este/os?

---



---



---



---

65 ¿Qué le gustaría que hicieran las autoridades de nuestro país para fortalecer los lazos de las familias cuando un joven esta en custodia?

---



---



---



---

66 ¿Qué hay que hacer para que un joven no caiga a en actos delictivos?

---



---



---



---

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Encuestadora \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Tiempo \_\_\_\_\_

Observaciones

---



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE COCLÉ  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO Y MAESTRÍA

ATENCIÓN PROFESIONAL SOCIO FAMILIAR PARA EL APOYO A LAS FAMILIAS Y ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS DE LA PROVINCIA DE COCLÉ, PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2013”.

*La investigación que se realiza corresponde a un trabajo de grado en la Maestría Políticas, Promoción e Intervención Familiar. La información que usted nos proporcione será de gran utilidad y contribuirá al estudio que se está realizando para desarrollo de propuestas de programas, proyectos para el apoyo de familias y adolescentes privados de libertad.*

**DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD ENTREVISTADA Y ENCARGADA DEL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE HERRERA**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Cargo que desempeña** \_\_\_\_\_

1. *¿En su experiencia de manejo de casos de adolescentes con conducta delictiva se cuenta con políticas, programas, proyectos u acciones diseñadas a nivel nacional y local aprobado por el Estado para el fortalecimiento y apoyo socio familiar de los adolescentes privados de libertad?*
2. *¿Cuál es su percepción sobre la importancia e incidencia de estas políticas, programas, proyectos para las familias y adolescentes privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera?*
3. *¿A nivel interno, con qué programa, proyecto u acción cuenta el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera para la atención socio familiar de los adolescentes privados de libertad y sus familias?*
4. *¿Quiénes conforman el equipo multidisciplinario del Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera para la atención socio familiar, cuáles son sus funciones particulares (pedir documentos) y cómo se articulan?*
5. *¿Qué limitaciones tiene el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera para llevar a cabo programas, proyectos u acciones enfocados a la atención socio familiar?*
6. *¿En relación a la atención socio familiar a la población que atienden en el Centro de Custodia y cumplimiento de Herrera, cuál es el impacto tanto en los jóvenes como en sus familias?*
7. *¿Una vez estos adolescentes fueron privados de libertad cuál es la dinámica de relaciones y comunicación entre los jóvenes y sus familias?*
8. *¿ Nos puede facilitar información estadística sobre:*

- a. *La población de adolescentes privados de libertad, sus edades y a que provincias corresponden, durante los últimos 5 o 3 años*
  - b. *Los tipos de delitos por lo que son penados mayormente estos adolescente, por provincia*
9. *¿Qué retos o desafíos están pendientes en materia de atención socio familiar de adolescentes en custodia?*

*“GRACIAS POR SU COLABORACIÓN”*





UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE COCLÉ  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO Y MAESTRÍA

ATENCIÓN PROFESIONAL SOCIO FAMILIAR PARA EL APOYO A LAS FAMILIAS Y ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS DE LA PROVINCIA DE COCLÉ, PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2013”.

*La investigación que se realiza corresponde a un trabajo de grado en la Maestría Políticas, Promoción e Intervención Familiar. La información que usted nos proporcione será de gran utilidad y contribuirá al estudio que se está realizando para desarrollo de propuestas de programas, proyectos para el apoyo de familias y adolescentes privados de libertad.*

**ENTREVISTA A EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE HERRERA**

Nombre: \_\_\_\_\_ Especialidad \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Especialidad \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Especialidad \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Especialidad \_\_\_\_\_

1. *¿Con qué herramientas cuentan el equipo multidisciplinario del Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera para la atención socio familiar?*
2. *¿Qué limitaciones ha tenido el equipo para el desarrollo del programa, proyecto u acción con las familias y los adolescentes privados de libertad?*
3. *¿Cómo es la percepción de la atención socio familiar de los distintos profesionales que integran el equipo multidisciplinario?*
4. *¿Cuál es la valoración del equipo multidisciplinario sobre la atención socio familiar?*
5. *¿Cuál es la percepción del equipo multidisciplinario sobre la importancia de políticas, programas, proyectos para las familias y adolescentes privados de libertad en el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera?*
6. *¿Qué recomendaciones puede brindar el equipo multidisciplinario en base a su experiencia con la población de adolescentes privados de libertad para desarrollar programas, proyectos que beneficien a las familias como a los adolescentes.*

“GRACIAS POR SU COLABORACIÓN”



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE COCLÉ  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO Y MAESTRÍA

ATENCIÓN PROFESIONAL SOCIO FAMILIAR PARA EL APOYO A LAS FAMILIAS Y ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS DE LA PROVINCIA DE COCLÉ, PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA, AÑO 2013"

La investigación que se realiza corresponde a un trabajo de grado en la Maestría Políticas, Promoción e Intervención Familiar. La información que usted nos proporcione será de gran utilidad y contribuirá al estudio que se está realizando para desarrollo de propuestas de programas, proyectos para el apoyo de familias y adolescentes privados de libertad

**ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES DE LOS ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COCLÉ PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE HERRERA**

**I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO (A)**

1- Procedencia

1 1 Comunidad

1 2 Distrito

2- Edad

2 1 De 18 a 25 años

2 2. De 26 a 35 años

3 De 36 a 45 años

2 4 De 46 a 55 años

2 5 De 56 a 65 años

5 De 66 a 75 años

2 7 Más de 76

3 Composición familiar

Parentesco con el jefe de familia	edad	sexo	escolaridad	ocupación	ingreso

4- ¿Qué tiempo tenía de vivir con su hijo en el hogar?

4 1 Menos de 3 años

4 2 De 3 a 6 años

3 De 7 a 9 años

4 4 De 10 a 12 años

4 5 De 13 a 15 años

6 Más de 15

5- ¿Cuál es su escolaridad alcanzada?

7 1 Primaria completa

7 2 Primaria incompleta

7 3 Secundaria Completa

7 4 Secundaria incompleta

6- ¿Padece de algún problema de salud grave?

9 1 Sí

Cuál \_\_\_\_\_

9 2 No

## II. CARACTERISTICAS SOCIO ECONÓMICA DE LA FAMILIA

7- ¿Con qué tipo de trabajo cuenta la familia?

7 1 Permanente

7 2. Temporal

7 3 Eventual

7 4 Camarones

8- ¿Trabaja Usted?

8 1 Sí

8 2 No

9- ¿Qué tipo de Trabajo realiza? \_\_\_\_\_

10- ¿Salario mensual que se devenga en el hogar?

10 1 Menos de 50

10 2 De 51 a 100

10.3 De 101 a 200

10 4 De 201 a 300

10 5 De 301 a 400

10 6 De 401 a 500

10 7 De 501 a 600

10 8 De 601 a 700

10.9 De 701 a 800

10 10 Más de 800

11- ¿Cómo era la situación económica en su hogar cuando vivía con su hijo?

11 1 Buena

11 2 Difícil

11 3 Inadecuada

11 4 Otra \_\_\_\_\_

Especifique

12- ¿Qué situaciones económicas afecta a su familia?

12 1 Desempleo

12 2 Salarios muy bajos

12 3 Poca oportunidad laboral

12 4 Pobreza

12 5 Muchas deudas

12 6 Economía inestable

12 7 Otro \_\_\_\_\_

Especifique

13- ¿Considera usted que estos problemas económicos en el hogar influyó en el comportamiento de su hijo?

13 1 Sí

13 2 No

## III. ENTORNO FAMILIAR

### 3.1. NIVELES DE RELACIÓN Y AFECTO EN LA FAMILIA

Evaluación de la relación y afecto de padres e hijos durante la permanencia en el hogar-(Subsistema parental y fraternal)

A continuación encontrará una lista de preguntas sobre la relación con la familia durante la permanencia en el hogar, en el reTabla abajo encontrará la respuestas que debe seleccionar en el reTabla de la izquierda

<i>No había relación</i>	<i>Inadecuada</i>	<i>Regular</i>	<i>Buena</i>	<i>Excelente</i>
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

14- ¿Cómo era la relación con su hijo cuando él estaba en el hogar?

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

15- ¿Cómo era la relación que los hermanos mantenía con su hijo?

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

<i>Violento</i>	<i>Indiferente</i>	<i>Grosero</i>	<i>Respetuoso</i>	<i>Cariñoso</i>
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

16- ¿Cuál era el trato que usted brindaba a su hijo?

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

17- ¿Cuál era el trato que usted recibía de su hijo?

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

<i>Casi nunca</i>	<i>Pocas veces</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Muchas veces</i>	<i>Casi siempre</i>
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

18- En mi familia nos unimos cuando hay problemas

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

19- Compartimos los problemas cómo familia

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

20- Preferimos buscar consejo y ayuda de amigos que en la familia

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

21- Diferentes personas de nuestra familia mandan en ella

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

22- A mi familia y a mí nos gustaba pasar el tiempo libre juntos

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

23- En mi familia a la hora de tomar decisiones nos consultamos entre nosotros

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

24- Es difícil saber quién manda en nuestra familia

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

25- Es difícil decir que tarea realiza cada miembro de la familia

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

26- Padres e hijos nos comentábamos juntos los castigos

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

27- Nos sentimos más próximos entre nosotros que con otra persona ajena a la familia

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

28- En mi familia compartimos nuestras ideas, alegrías y problemas

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

29- Le demuestro con facilidad afecto a mis hijos

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------

30- ¿Cómo considera usted era el comportamiento que su hijo mantenía en el hogar?

30 1 Tranquilo

30 2 Hiperactivo

30 3 Aislado

30 4 Obediente

30 5 Agresivo

30 6 Sociable

30 8 Amable

30 9 Otro

\_\_\_\_\_ Especifique

### 3.2 NIVELES DE COMUNICACIÓN FAMILIAR

Comunicación de padres a hijos

Casi nunca	Pocas veces	Algunas veces	Muchas veces	Casi siempre
1	2	3	4	5

31- Puedo hablar acerca de lo que pienso con mis hijos sin sentirme mal o incómodo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

32-No me creo todo lo que me dice mis hijos

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

33-Cuando hablo, mis hijos me escuchan

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

34-No me atrevo a pedirles a mis hijos lo que deseo o quiero

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

35-Mi hijos suelen decirme cosas que sería mejor que no me dijese

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

36- Si tuviese problemas podría constárselos a mis hijos

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

37-Cuando estoy enfadado (a) con mis hijos generalmente no les hablo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

38-Tengo mucho cuidado con lo que les digo a mis hijos

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

39- Cuando hablo con mis hijos, suelo decirle cosas que sería mejor que no le dijese

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

40-Cuando hago pregunta a mis hijos, me responden con sinceridad

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

41-Hay temas que prefiero no hablar con mis hijos

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

42-pienso que es fácil discutir los problemas con mis hijos

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

43- Es muy fácil expresar mis verdaderos sentimientos con mis hijos

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

44-Cuando hablo con mis hijos me pongo de mal genio

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

45-Mis hijo me ofenden cuando están enfadados conmigo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

46-No creo que pueda decirle a mi hijos como me siento realmente

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

47-Me siento satisfecho con la comunicación que tengo con mi hijo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

### 3.3. FACTORES FAMILIARES DE RIESGO EN LA CONDUCTAS DE LOS ADOLESCENTES

48- ¿Problemas familiares más comunes que tienen en el hogar?

48 1 Salud	<input type="text"/>	48 2 Violencia doméstica	<input type="text"/>	48 3 De comunicación	<input type="text"/>
48 4 Económicos	<input type="text"/>	48 5 Vivienda	<input type="text"/>	48 6. Infidelidad	<input type="text"/>
48 7 Abuso en el consumo de licor o droga	<input type="text"/>	48 8 Carencia afectiva	<input type="text"/>		<input type="text"/>
48 9 Bajos niveles de escolaridad	<input type="text"/>				
48 10 Otro	<input type="text"/>				

Especifique

49- ¿Cómo solucionan los problemas familiares en su hogar?

49 1 Dialogando	<input type="text"/>	49 2 Ignorándolos	<input type="text"/>	49 3 Atacándose Físicamente	<input type="text"/>
				Verbalmente	<input type="text"/>
49 4 Buscando ayuda a Especialistas	<input type="text"/>	Amistades	<input type="text"/>		
49 5 Otro	<input type="text"/>				

Especifique

50- ¿Qué problemas confrontan como padres?

50 1 Separación	<input type="text"/>	50 3 Relaciones inestables	<input type="text"/>
50 2 Divorcio	<input type="text"/>	50 4. Conflictos constantes	<input type="text"/>
	<input type="text"/>		<input type="text"/>

50 5 Consumo de droga

50 6. Prostitución

50 7 Alcoholismo 50 8 Privación de libertad 

50 9 Otro \_\_\_\_\_

51- ¿Cree usted que los problemas que confrontan la familia en especial como Padres, le afectaron el comportamiento a su hijo?

51.1 Sí 51.2 No 

52-¿Qué otros problemas se suscitaban en su familia, que considera usted también le afecto?

52 1 Escasa autoridad 52.2 Falta de espacio familiar 52 3 Falta de orientación 52 4 Roles indefinido 52 5. Ausencia de la figura de unos de los padres 52.6 Poca atención 52 7 Falta de supervisión de los padres 52 9 Exceso de disciplina 52 8 Padres presentes pero ausentes 

52 10 Otro \_\_\_\_\_

Especifique

#### IV. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

53. ¿Cuál es el material de construcción de la vivienda?

53 1 De bloques con techo de metal 53 2 De bloques con tejas (artesanales) 53 3 De bloques con techo de penca o paja 53 4 Madera con techo metal 53 5 Madera con techo de pencas 53 6 Madera con tejas artesanales 53 7. De barro con techo de metal 53 8. De barro con tejas (artesanales) 53 9 De barro con techo de penca o paja 53 10. Otra 

54. ¿Cuál es el tipo de piso de la vivienda?

54 1 Cemento llaneado 54 2 Tierra 54 3 Baldosas/Mosaicos 

54 4 Otro \_\_\_\_\_

55. ¿Cuál es el estado de la vivienda?

55 1 En mal estado 55 2 En estado regular 55 3 En buen Estado 

56. ¿Cuál es la tenencia de la vivienda y la tierra?

56 1. Propia 56 2 Familiar 56 3. Alquilada 56.4 Cedida 

56 5 Otra \_\_\_\_\_

**57. ¿De dónde obtiene el agua para el consumo de la familia?**

- 57.1. Acueducto       57.2 Acueducto rural       57.3 Pozo brocal   
 57.4 Ojo de agua       57.5 Río o quebrada   
 57.6 Otra \_\_\_\_\_

**58. ¿Qué utiliza para alumbrarse en casa?**

- 58.1 Linterna       58.2 Guaricha       58.3 Velas       58.4 Leña   
 58.5 Fluido eléctrico       58.6 Otro \_\_\_\_\_

**64. ¿Qué tipo de servicio utiliza?**

- 64.1 Sanitario       64.2 Letrina       64.3 Ninguno

**65. ¿Con qué cocinan en su casa?**

- 65.1 Leña       65.2 Gas       65.3 Electricidad

**V -FACTOR SOCIAL DE RIESGO EN LA CONDUCTAS DE LOS ADOLESCENTES**

**66- ¿Cómo es el ambiente en la comunidad donde usted vive?**

---



---



---

**67-¿Qué problemas le ha generado la privación de libertad de su hijo a usted y a su familia en el hogar?**

---



---



---

**68-¿Qué problemas le ha generado la privación de libertad de su hijo a usted y a su familia en la comunidad?**

---



---



---

**69. ¿En el tiempo que su hijo ha estado privado de libertad ha asistido a algún programa que le ayude a usted y a su familia a mejorar su relación familiar?**

---



---



---

**70. ¿Qué tipo de atención considera usted se le debe brindar a las familias que tienen hijos privados de libertad?**

---



---



---

**71. ¿Qué limitaciones considera usted tiene para asistir a cualquiera acción de atención socio familiar para apoyar a las familias y los adolescentes privados de libertad?**

---

---

---

**72. ¿Qué le gustaría que hicieran las autoridades de nuestro país para fortalecer los lazos de las familias cuando un joven está en custodia?**

---

---

---

---

---

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Encuestadora \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Tiempo \_\_\_\_\_

Observaciones

---

---

---



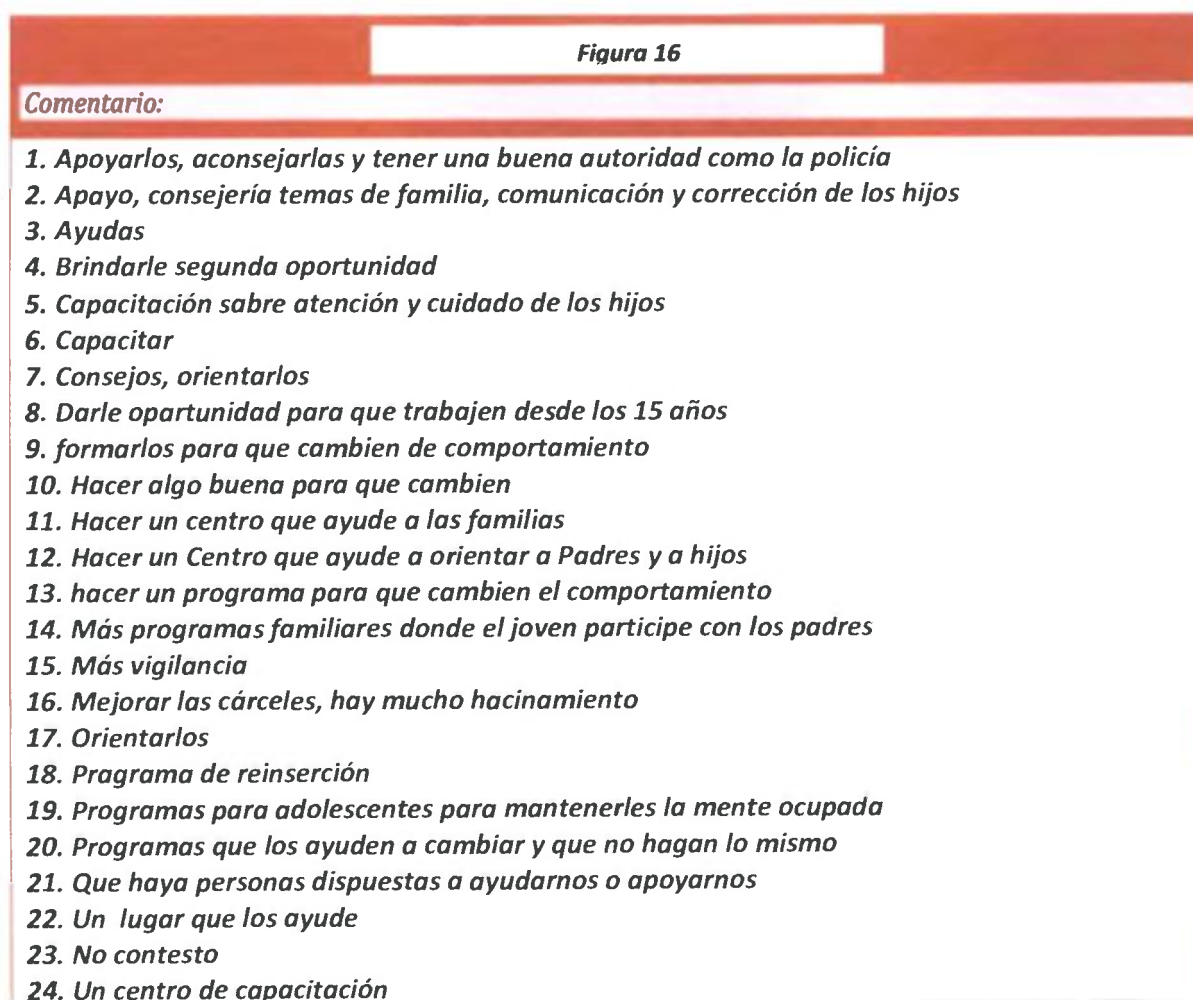
Figura 4 B. ¿Cómo es el ambiente de la comunidad donde usted vive?

<b>Figura 4 B</b>	
<b>Comentario:</b>	
<b>1.</b>	<b>Ahora es peligroso, balacera, droga pandilla</b>
<b>2.</b>	<b>Área caliente cargado de problemas</b>
<b>3.</b>	<b>Área caliente donde hay consumo de droga y peleas con arma</b>
<b>4.</b>	<b>Barrio tranquilo</b>
<b>5.</b>	<b>Bastante movida, toman licor</b>
<b>6.</b>	<b>Hay balacera</b>
<b>7.</b>	<b>hay mucha inseguridad, pandillas</b>
<b>8.</b>	<b>Hay pandilla, consumo y venta de droga</b>
<b>9.</b>	<b>Mucha delincuencia, venta de drogas</b>
<b>10.</b>	<b>Muy caliente, balaceras, roban, matan</b>
<b>11.</b>	<b>Rodeada de personas que consumen drogas, robos</b>
<b>12.</b>	<b>Sano</b>
<b>13.</b>	<b>Tranquila</b>
<b>14.</b>	<b>Tranquila</b>
<b>15.</b>	<b>Tranquila</b>
<b>16.</b>	<b>Tranquila</b>
<b>17.</b>	<b>Tranquila</b>
<b>18.</b>	<b>Tranquila</b>
<b>19.</b>	<b>Tranquila</b>
<b>20.</b>	<b>Tranquila con personas que viene de Panamá y forman problemas</b>
<b>21.</b>	<b>Violencia, droga, robo, peleas</b>
<b>22.</b>	<b>Zona roja</b>
<b>23.</b>	<b>Zona Roja</b>
<b>24.</b>	<b>Zona roja, delincuencia, droga, pandilla</b>

Figura 11 B. En el tiempo que su hijo ha estado privado de libertad ha estado en algún programa que le ayude a mejorar la relación familiar

<b>Figura 11 B</b>	
<b>Comentario:</b>	
<b>1. En la Iglesia me han estado apoyando con consejos</b>	
<b>2. Escuela para Padres</b>	
<b>3. Escuela para Padres</b>	
<b>4. Escuela para Padres</b>	
<b>5. Escuela para Padres</b>	
<b>6. Escuela para Padres</b>	
<b>7. Orientaciones</b>	
<b>8. Para mejorar relación no, pero si consejos de Trabajadora Social y Psicóloga</b>	
<b>9. Programas de Psicología</b>	
<b>10. Psicóloga, escuela para padres</b>	
<b>11. Psicológica</b>	
<b>12. El trabajo no me da tiempo</b>	
<b>13. Escuela para Padre</b>	
<b>14. Ninguna</b>	
<b>15. Ninguno</b>	
<b>16. No</b>	
<b>17. No</b>	
<b>18. No</b>	
<b>19. No</b>	
<b>20. No</b>	
<b>21. No</b>	
<b>22. No</b>	
<b>23. No</b>	
<b>24. No</b>	

Figura 16. ¿Qué le gustaría que hicieran las autoridades de nuestro país para fortalecer los lazos de las familias cuando un joven está en custodia?



## *BOSQUEJO DE PROYECTO*

PROYECTO													
ÁREA	POR QUÉ	QUÉ		CÓMO				QUIÉN	CUANDO				
				MECANISMO					FECHA		CUATRI-MESTRE		
DE INTERVENCIÓN	Factor Crítico de Éxito	Objetivo	Meta	Actividades	Técnicas	Soluciones	Seguimientos	Responsable	inicial de actividad	fin de actividad	I	II	III
1. SANITARIA	Consumo de sustancia tóxicas en los menores	Trabajar para que reconozcan su problemática y se vinculen al proceso de tratamiento	Menores y jóvenes superando problema de consumo para alcanzar el desarrollo en las áreas necesarias.	-Atención de los menores.  -Orientación sobre adicciones para los menores, jóvenes y sus familiares.	Entrevista para establecer diagnóstico (característica de los menores, características de las necesidades y recursos).  -Orientación sobre problema de consumo. Y medida de tratamiento a los menores.	-Aceptación del menor.  -Tratamiento.  -Aprobación del familiar o tutor.  Disponibilidad del Centro que brindará el tratamiento  -Profesionales para intervenir.	Acorde a la planificación del C.C.C.H.	-Coordinador, Enfermera, Trabajadora Social, Psicóloga del Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera.  -Equipo clínico de salud (psiquiatra, Enfermera, especialistas).	Acorde a la planificación del C.C.C.H.	Acorde a la planificación del C.C.C.H.			

PROYECTO													
ÁREA	POR QUÉ	QUÉ		CÓMO				QUIÉN	CUANDO				
				MECANISMO					FECHA		CUATRIMESTRE		
DE INTERVENCIÓN	Factor Crítico de Éxito	Objetivo	Meta	Actividades	Técnicas	Soluciones	Seguimientos	Responsable	inicial de actividad	fin de actividad	I	II	III
2. SANITARIA	Consumo de sustancia tóxicas en los menores	Lograr la comunicación y la participación de la familia para que colaboren en el proceso de tratamiento	Familia fortalecida en unión superando las adicciones que afectan el núcleo.	-Charla de reflexión sobre el consumo de droga, sus síntomas, sus efectos a nivel de salud, social y familiar.	Formativa Explorativa Observación	Disponibilidad y participación de la familia y menores.  - Especialistas en las Temáticas.  -Efectuar la capacitación	Acorde a la planificación del C.C.C.H	-Equipo del Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera (Coordinador, Trabajador Social, Psicólogo, Enfermera, etc.).  -Expositores	Segundo Cuatrimestre	Acorde a la planificación del C.C.C.H.			
				-Realización de Taller reflexivo con preguntas personales y referentes a la actividad.									

PROYECTO													
ÁREA	POR QUÉ	QUÉ		CÓMO				QUIÉN	CUANDO				
				MECANISMO					FECHA		CUATRIMESTRE		
DE INTERVENCIÓN	Factor Crítico de Éxito	Objetivo	Meta	Actividades	Técnicas	Soluciones	Seguimientos	Responsable	inicial de actividad	fin de actividad	I	II	III
3. SANITARIA		Identificar los tipos de adicciones y Deconstruir práctica de consumo de sustancia psicoactivas	Reducción de conducta de consumo y/o Menores y jóvenes en abstinencia de consumo	-Capacitaciones que el equipo clínico considere necesario para trabajar la fase motivacional, superación del deseo y la abstinencia y cambios conductuales y actitudinales de los menores.  -Tratamiento contra desintoxicación por sustancias psicoactivas.	La que el equipo de salud considere necesaria acorde al caso	-Colaboración de los menores.  -Apoyo familiar o del tutor.  Disponibilidad de medicamento o fármaco. –  Equipo clínico interdisciplinario  Instalaciones, equipo para –  Movilización de los menores.	Acorde a la planificación del C.C.C.H y Equipo clínico	Menores/jóvenes. Equipo clínico interdisciplinario para desintoxicación por consumo. Equipo del Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera (Coordinador, Trabajadora Social, Enfermera, Custodios).	Segundo y tercer Cuatrimestre	Acorde a la planificación del C.C.C.H y equipo clínico			



PROYECTO													
ÁREA	POR QUÉ	QUÉ		CÓMO				QUIÉN	CUANDO				
				MECANISMO					FECHA		CUATRIMESTRE		
DE INTERVENCIÓN	Factor Crítico de Éxito	Objetivo	Meta	Actividades	Técnicas	Soluciones	Seguimientos	Responsable	inicial de actividad	fin de actividad	I	II	III
1. FAMILIAR	.Adolescentes privados de libertad con problemas de relaciones familiares.	Establecer diagnóstico sobre la situación socio familiar del menor a trabajar.	Atención al menor y a la familia.	Recogida de información del menor: Lectura del expediente del menor (sentencia, informe del equipo técnico).	-Entrevista -Escucha activa -Recapitulación -Manejo efectivo de silencios	-Diagnóstico de la situación socio familiar del menor interno para emprender acciones.	Acorde a la planificación del profesional	Profesional de Trabajo Social	Acorde a la planificación del profesional	Acorde a la planificación del profesional			
				Recoger información sobre el menor referente a los ámbitos personal, familiar, formativo, capacidades, intereses, reincidencia y tipos de delitos cometidos.	-Confrontación -Observación -visitas domiciliarias -Análisis de datos.- Reuniones con el equipo interdisciplinario.								



PROYECTO													
ÁREA	POR QUÉ	QUÉ		CÓMO				QUIÉN	CUANDO				
				MECANISMO					FECHA		CUATRIMESTRE		
DE INTERVENCIÓN	Factor Crítico de Éxito	Objetivo	Meta	Actividades	Técnicas	Soluciones	Seguimientos	Responsable	inicial de actividad	fin de actividad	I	II	III
2. FAMILIAR	Pautas Disfuncionales de relaciones entre el menor privado de libertad y la familia.	-Potenciar los factores protectores específicos del ámbito familiar.  -Contar con padres sensibles a las necesidades de sus hijos.	Familia involucrada en la identificación de sus necesidades y recursos con pautas relacionales modificadas para la convivencia.	-Realización de talleres sobre recursos familiares para afrontar situaciones de estrés o cambios vitales por privación de un miembro.  -Realización de Talleres de autoayuda tanto para familias como para los menores donde puedan compartir sus inquietudes, sus intereses.	-Exposiciones -Discusiones --Formativa -Reflexiva	Capacitaciones para afrontamiento del problema  Exploración sobre las necesidades y recursos que poseen para generar un cambio.	Acorde a la planificación del profesional	Equipo del Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera (Coordinador, Trabajadora Social, psicóloga, Custodios).	Segundo y tercer Cuatrimestre	Acorde a la planificación del C.C.C.H y equipo clínico			

PROYECTO													
ÁREA	POR QUÉ	QUÉ		CÓMO				QUIÉN	CUANDO				
				MECANISMO					FECHA		CUATRIMESTRE		
DE INTERVENCIÓN	Factor Crítico de Éxito	Objetivo	Meta	Actividades	Técnicas	Soluciones	Seguimientos	Responsable	inicial de actividad	fin de actividad	I	II	III
3. FAMILIAR	Pautas Disfuncionales de relaciones entre el menor privado de libertad y la familia.	Potenciar los factores protectores específicos del ámbito familiar.  -Contar con padres motivados para el cambio de relaciones con sus hijos y la práctica de pautas claras y competentes en el hogar.	Familia con pautas relacionales modificadas para la convivencia.	- Capacitaciones sobre buena relación, afecto y comunicación de padres e hijos.  -Capacitaciones de modelos positivos en la crianza de los hijos ante dificultad en controlar el comportamiento, escasa supervisión y disciplina inconsistente.	-Exposición  -Lluvias de ideas  -Roll playing de papeles padres e hijos	Formación en relaciones familiares y modelos positivos en la crianza de los hijos.	Acorde a la planificación del profesional	Profesional de Trabajo social	Segundo y tercer Cuatrimestre	Acorde a la planificación del C.C.C.H y equipo clínico			

PROYECTO													
ÁREA	POR QUÉ	QUÉ		CÓMO				QUIÉN	CUANDO				
				MECANISMO					FECHA		CUATRIMESTRE		
DE INTERVENCIÓN	Factor Crítico de Éxito	Objetivo	Meta	Actividades	Técnicas	Soluciones	Seguimientos	Responsable	inicial de actividad	fin de actividad	I	II	III
4. FAMILIAR	Adolescentes provienen de familia con problemas de relación, violencia doméstica y con deseo de cambiar sus conductas.	Concientizar a los menores y a la familia en valores humanos, la no violencia y autoimagen positiva.	Menores y padres de familia formados en educación familiar.	<p>-Orientación a los menores y familia sobre los valores humanos dentro de una familia.</p> <p>-Orientación a los menores y a la familia sobre la violencia y sus repercusiones en el plano personal, familiar y social.</p> <p>-Orientación sobre cambios que se deben realizar acorde a las actitudes y superación personal, profesional.</p>	<p>_Orientación</p> <p>-Escucha activa</p> <p>-Recapitulación</p> <p>-Observación</p>	-Formarlos en educación familiar y trabajar su autoestima mediante la ayuda profesional.	Acorde a la planificación del profesional	Profesional de Trabajo Social	Acorde a la planificación del profesional	Acorde a la planificación del profesional			

PROYECTO														
ÁREA	POR QUÉ	QUÉ		CÓMO				QUIÉN	CUANDO		CUATRIMESTRE			
				MECANISMO					FECHA		I	II	III	
DE INTERVENCIÓN	Factor Crítico de Éxito	Objetivo	Meta	Actividades	Técnicas	Soluciones	Seguimientos	Responsable	inicial de actividad	fin de actividad				
5. FAMILIAR	Padres y adolescentes presentan limitaciones en la comunicación, expresión de sentimientos, afecto y desunión familiar.	Concientizar a los menores y a la familia sobre relaciones familiares positivas.	Familia con padres e hijos con comunicación, respeto y expresión de sentimientos.	-Realización de talleres sobre buena convivencia familiar en temas de: -Importancia de comunicación. -Importancia de disfrutar en familia. -Disciplina basada en el respeto.- -El buen trato y expresión de sentimientos.	-Exposición dialogada -Escucha activa -Recapitulación -Observación -Lecturas -Verbalizar imágenes.			-Formación en convivencia familiar. Acorde a la planificación del profesional	Profesional de Trabajo Social	Acorde a la planificación del profesional	Acorde a la planificación del profesional			

PROYECTO													
ÁREA	POR QUÉ	QUÉ		CÓMO				QUIÉN	CUANDO				
				MECANISMO					FECHA		CUATRIMESTRE		
DE INTERVENCIÓN	Factor Crítico de Éxito	Objetivo	Meta	Actividades	Técnicas	Soluciones	Seguimientos	Responsable	inicial de actividad	fin de actividad	I	II	III
1. FORMATIVO/LABORAL	Adolescentes con formación académica a nivel de premedia y básica general. antes de la privación de la libertad desempeñaban actividad eventual relacionada con la construcción, mantenimiento y mecánica	-Mejorar la formación académica de los adolescentes privados de libertad.	Adolescentes integrados a estudios	Realización de convenio con el Ministerio de Educación reforzar los acuerdos establecidos para la formación de los adolescentes privados de libertad.  Coordinación con el Ministerio de Educación (MEDUCA) para impartir clases a los adolescentes.	_La que el equipo educativo o considere apropiada.	-Adolescentes con estudios a nivel de premedia y media completos.		Coordinador encargado del programa por parte del Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera y MEDUCA	Acorde a la planificación profesional	Acorde a la planificación profesional			

PROYECTO													
ÁREA	POR QUÉ	QUÉ		CÓMO				QUIÉN	CUANDO				
				MECANISMO					FECHA		CUATRIMESTRE		
DE INTERVENCIÓN	Factor Crítico de Éxito	Objetivo	Meta	Actividades	Técnicas	Soluciones	Seguimientos	Responsable	inicial de actividad	fin de actividad	I	II	III
2. FORMATIVO/LABORAL	Inestabilidad laboral y desempleo	- Ofrecer a los adolescentes y jóvenes alternativas con otros programas formativos prelaborales más adaptados a sus necesidades y características.	Adolescentes con conocimientos, habilidades y actitudes para ser suficientemente competentes a la hora de integrarse en el mundo laboral.	Realización de convenio a nivel intersectorial para la formación de los adolescentes privados de libertad.  Coordinación con las instituciones para cursos a los adolescentes en: informática, mecánica, refrigeración, construcción.	_La que el equipo educativo considere apropiada.	-Adolescentes y jóvenes con adecuada preparación para la inserción laboral.		Coordinador encargado del programa por parte del Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera e Instituciones participantes en convenio.	Acorde a la planificación profesional	Acorde a la planificación profesional			



**CENTRO DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HERRERA  
ACUERDO Y CONSENTIMIENTO**

**PARA INTERVENCIÓN A NIVEL FAMILIAR EN PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN,  
REHABILITACIÓN DE MENORES PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO.**

Fecha de atención \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

Lugar en el que se realiza la intervención \_\_\_\_\_

Problema definido \_\_\_\_\_

PLAN DE INTERVENCIÓN ACORDADO \_\_\_\_\_

Duración aproximada del proceso de intervención \_\_\_\_\_

**CONSENTIMIENTO POR EL FAMILIAR**

En mérito al requerimiento del juez \_\_\_\_\_ se solicita el consentimiento escrito y formal para la inclusión en el programa \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ para el usuario \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad, cédula \_\_\_\_\_

recordándole que la participación es voluntaria

El proceso será llevado a cabo con funcionarios del Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera, la red intersectorial \_\_\_\_\_ bajo la intervención de los siguientes profesionales

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

La información diagnóstica que nos lleva establecer este acuerdo, será compartida con fines judiciales y para el tratamiento que se acordó atender con especialistas de otras ciencias, por lo que pierde su carácter confidencial

En conformidad y aceptación con lo descrito firmo el presente

Nombre: \_\_\_\_\_ Cédula \_\_\_\_\_ Parentesco o tutor legal \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_